CEIP BERTA WILHELMI

PROYECTO EDUCATIVO

PINOS GENIL (GRANADA)

CREADO:
ULTIMA REVISIÓN APROBADA:

ÍNDICE

0 .- INTRODUCCIÓN 5

A- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR 8

B .- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA 09

C .- CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN EN VALORES E IGUALDAD DE GÉNERO 10

D .- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE 229

1 .- EQUIPO DIRECTIVO

2 .- EQUIPOS DE CICLO

3 .- EQUIPO DE ORIENTACIÓN

4 .- ETCP

E .- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.. DEL ALUMNADO 231

E.1 .- PROCEDIMIENTOS

E.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN LAS ETAPAS

E.3 .- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LAS ETAPAS

E.4.- CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

E.5 .- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

E.6 .- INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN A LAS FAMILIAS

E.7 .- PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE LA ESO

E.8 .- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

F .- FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 243

F.1 .- MEDIDAS CURRICULARES

F.2 .- MEDIDAS ORGANIZATIVAS

F.3 .- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

F.4 .- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA E. PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE LA ESO

F.5.- INDICADORES PROPIOS PARA PROFUNDIZAR EN LA DETECCIÓNDE NECESIDADES A PARTIR DE LOS RESULTADOSDE APRENDIZAJE

F.6.-MEDIDAS GENERALES A NIVEL DE AULA

G .- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN 251

H .- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL ……254

H.1 .- FUNCIONES DEL PROFESORADO EN RELACIÓN CON LA TUTORÍA Y LA ORIENTACIÓN

H.2 .- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

H.3 .- PROGRAMA DE ACTIVIDADES TUTORIALES A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DE CADA CICLO

H.4 .- LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

H.5 .- COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA

H.6 .- PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

H.7 .- COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

H.8.-PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS (POAT)

I .- PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS …… 270

I.1 .- LOS COMPROMISOS EDUCATIVOS

I.2 .- LOS COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

J .- PLAN DE CONVIVENCIA……273/ ANEXO S.6.- Página …….364

K .- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO……272

L .- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR Y OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR ……279

L.1 .- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

L.2 .- OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

M .- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA …… 284

M.1 .- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

M.2 .- ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN PARA LA EVALUACIÓN INTERNA DE NUESTRO CENTRO

N .- CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS …… 293

N.1 .- ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

N.2 .- ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS

Ñ .- CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS……295

O .- PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO 306

O.1 .- PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS QUE DESARROLLA LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN

O.2 .- PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN

O.3 .- PLANES O PROYECTOS REGULADOS CON NORMATIVA PROPIA

O.4 .- OTRAS ACTUACIONES

O.5.- PLAN DE MEJORA 2022 - 2023

O.6.- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN……..ANEXO S.9.- 541

O.7.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 CURSO 2022 - 2023:::::::::... ANEXO S.7.- 455

P.- PLAN ANUAL 2022 - 2023 ……..312

Q.- PROYECTO DE DIRECCIÓN ……331/ ANEXO S.8.- Página 484

R.-PROTOCOLO PROTECCIÓN DE DATOS ……331

S .- ANEXOS..... 336

S.1 .- MARCO GENERAL NORMATIVO …….. 337

S.2- MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

S.3.- MODELOS DE COMPROMISOS DE CONVIVENCIA Y EDUCATIVO

S.4.- MODELOS PARA ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

S.5- ACTAS DE EVALUACIÓN

S.6- PLAN DE CONVIVENCIA CEIP BERTA WILGELMI CURSO 2022 - 2023…….. 364

S.7- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 CURSO 2022 - 2023…….. 455

S.8- PROYECTO DE DIRECCIÓN…….. 484

S.9- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN…….. 541

1 .-

0.-INTRODUCCIÓN

El artículo 21 del **Decreto 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial dice:

> *1. El proyecto educativo constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, no limitándose sólo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros que, desde un punto de vista cultural, hacen del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado.*
>
> *2. El proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, acerca de los principios que orientan cada una de las etapas educativas que se imparten en el mismo y las correspondientes prescripciones acerca del currículo.*

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, promueve un apreciable grado de autonomía organizativa y curricular en los centros, hasta el punto de que sus equipos directivos y docentes, así como el Consejo Escolar, constituyen el penúltimo escalón de concreción del diseño curricular del que el último sería la programación de aula.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la **Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (LEA), de 10 de diciembre**, establece que los centros docentes de Andalucía deberán elaborar su propio **PROYECTO EDUCATIVO**, en el que el centro definirá los objetivos particulares que se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica acerca de los principios que orientan la etapa educativa y los correspondientes currículos.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que el **proyecto educativo del centro** recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

El **Decreto 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en su artículo 21, punto 1, indica que el Proyecto Educativo constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar.

El artículo 21, punto 2, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, señala que el Proyecto Educativo definirá los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, y la LEY 17/2007 DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA (LEA), de 10 de diciembre, acerca de los principios que orientan cada una de las etapas educativas que se imparten en el mismo y las correspondientes prescripciones acerca del currículo.

En la elaboración del proyecto educativo podrán realizar sugerencias y aportaciones el profesorado, el personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria y las asociaciones de padres y madres del alumnado.

El Plan de Centro y por tanto el Proyecto Educativo como parte de él, será elaborado por el equipo directivo y aprobado por el Consejo Escolar; aunque corresponde al Claustro de Profesorado aprobar y evaluar los siguientes aspectos:

Líneas generales de actuación pedagógica.
Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.
Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente.
Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.
La forma de atención a la diversidad del alumnado.
La organización de las actividades de refuerzo y recuperación.
El plan de formación del profesorado.
Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.
Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.

En su elaboración, el equipo directivo requerirá la colaboración e implicación del equipo técnico de coordinación pedagógica y de otros órganos de coordinación docente.

Los apartados que se contemplan dentro del presente proyecto educativo, atendiendo al artículo 21 del **Decreto 328/2010, de 13 de julio** son los siguientes:

A. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.
B. Líneas generales de actuación pedagógica.
C. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.
D. Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas, que se establezcan por Orden de la Consejería competente en materia

de educación.

E. Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.

F. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

G. La organización de las actividades de refuerzo y recuperación.

H. El plan de orientación y acción tutorial.

I. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

J. El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, a que se refiere el artículo 22.

K. El plan de formación del profesorado.

L. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.

M. Los procedimientos de evaluación interna.

N. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.

Ñ. Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas.

O. Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrollen en el Centro.

A.-OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Nuestro Proyecto educativo propone los siguientes objetivos para mejorar el rendimiento escolar del alumnado:

Desarrollar medidas de atención a la diversidad.
Conseguir el dominio de las competencias clave de nuestro alumnado.
Mejorar la comprensión lectora para el aprendizaje de todas las áreas del currículo.
Fomentar en el alumnado, a través del hábito lector, el conocimiento, gusto por la lectura y acercamiento a la composición escrita.
Utilizar metodologías y procedimientos que fomenten la participación y el trabajo en equipo.
Aplicar la resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
Trabajar la competencia lingüística de Inglés, desde la Educación Infantil.
Desarrollar la sensibilidad, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
Potenciar la alfabetización digital.
Fomentar la educación en valores (respeto, compromiso, tolerancia, igualdad, solidaridad, …...).
Desarrollar actitudes positivas hacia el aprendizaje, potenciando los hábitos de trabajo, esfuerzo y estudio para formar personas autónomas y responsables.
Promover hábitos de vida saludable.
Implicar al alumnado en el cuidado, mejora y conservación de su entorno físico y natural.
Mejorar la convivencia y el clima escolar.
Propiciar el acercamiento en la relación familia-escuela.
Garantizar a nuestro alumnado una formación que les permita desarrollar todas sus capacidades de forma que están preparados para su inserción en la sociedad actual.

B.-LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Las líneas generales de actuación pedagógica de nuestro Centro han sido elaboradas por el Claustro de profesorado, tal y como se indica en al artículo 20.3 del **Decreto 328/2010, de 13 de julio**.

Entendemos que estas líneas son las metas e intenciones educativas que inspiran y sustentan nuestra práctica docente. Surgen de la reflexión y están basadas en el conocimiento del entorno, del propio Centro, de las características particulares del alumnado y de las expectativas que familias y docentes tienen puestas en la educación que se imparte en este Centro de enseñanza pública.

A través de estas líneas generales de actuación pedagógica expresamos las señas de identidad de nuestra escuela.

Nuestra intención es que sea un documento práctico, ajustado a nuestra realidad, abierto y útil para orientar la dinámica en general de la vida del Centro y, en particular, de la actividad docente.

Las actuaciones pedagógicas para dar respuesta a esta concepción del aprendizaje son las siguientes:

Propiciar una escuela inclusiva que garantice la igualdad educativa, ofreciendo recursos, oportunidades y posibilidades a todo el alumnado del Centro, en un marco de acción equitativo.
Proporcionar una educación basada en el reconocimiento y respeto hacia la diversidad de capacidades, intereses, origen, creencias y cultura del alumnado.
Ofrecer al alumnado una educación de calidad que le permita el desarrollo de sus capacidades, posibilitando la formación integral del mismo.
Estimular al alumnado para que sea capaz de aprender a pensar, para que su aprendizaje sea cada vez más autónomo y para que pueda transponer lo aprendido a situaciones de la vida cotidiana.
Enseñar habilidades y competencias básicas como fórmulas para acceder al conocimiento.
Insertar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza.
Educar en los valores que sustentan la convivencia democrática.

1 .-

C.-COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

C.1) COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES:

- **C.1.1) EDUCACIÓN INFANTIL**
- **C.1.2) EDUCACIÓN PRIMARIA**
- **C.1.3) EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATOTIA (1º ESO y 2º ESO)**

C.2) TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN Y OTRAS ENSEÑANZAS.

C.3) INTEGRACIÓN DE LA IGUALDA DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIOMORDIAL.

El Proyecto Educativo concreta los Contenidos curriculares, que son los medios para conseguir de los objetivos de cada una de las áreas que contribuirán al logro de las competencias básicas y que constituyen un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que debe adquirir nuestro alumnado para desarrollar al máximo sus capacidades, interpretar el mundo que le rodea y actuar en él. Así, el currículo se va adaptando y concretando a nuestra realidad educativa, partiendo del marco legal del sistema educativo diseñado en el **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, la **Instrucción 11/2022, de 23 de junio,** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023, **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Por lo tanto, la selección, organización y distribución de los Contenidos se considera una de las tareas más importantes del actual sistema educativo y está de acuerdo con la normativa vigente.

C.1.1) EDUCACIÓN INFANTIL. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.

Área 1. Crecimiento en Armonía			
COMPETENCIAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS (contenidos)	Descriptores operativos PERFIL DE SALIDA
COMPETENCIA ESPECIFICA 1 **Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.**	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. 1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. 1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. 1.4 Participar en contextos de juego diri-	A. **El cuerpo y el control progresivo del mismo.** – Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. – Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. – Identificación y respeto de las diferencias. – Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. – El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. – Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. – Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. – El juego como actividad	CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos. CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana. STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes. CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican. CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones. CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

	gido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. – Progresiva autonomía en la realización de tareas.	CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean. CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones. CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo. CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia. CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales. CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás. CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo. CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio. CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.
COMPETENCIA ESPECIFICA 2 **Reconocer, manifestar y**	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus	B. **Desarrollo y equilibrio afectivos.** – Herramientas para la identificación, expresión, acep-	CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	emociones. 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	tación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. – Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. – Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás. – Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. – Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.	CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana. STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos. STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes. CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones. CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva. CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución. CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación. CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean. CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo. CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo

			conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible. CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia. CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales. CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás. CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo. CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas. CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio. CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática. CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.
COMPETENCIA ESPECIFICA 3 **Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la con-**	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	C. **Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.** – Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar	CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos. CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para re-

fianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	personal. – Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. – Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. – Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. – Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.	solver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana. STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes. CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales. CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación. CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean. CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones. CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos. CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo. CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible. CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o

			cualquier forma de discriminación y violencia. CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive. CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales. CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
COMPETENCIA ESPECIFICA 4 **Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.**	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación. 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las	D. **Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.** – La diversidad familiar. – La familia y la incorporación a la escuela. – Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. – Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. – Resolución de conflictos surgidos en interacciones con	CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos. CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican. CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva. CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean. CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su

	normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género. 4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. 4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	los otros. – La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. – Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. – La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. – Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. – Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. – Asentamientos y actividades del entorno. – Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.	aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones. CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo. CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible. CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia. CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás. CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas. CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio. CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.

COMPETENCIAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Descriptores operativos PERFIL DE SALIDA
COMPETENCIA ESPECIFICA 1 **Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.**	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés. 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás. 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas. 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	A. **Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.** – Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. – Cuantificadores básicos contextualizados. – Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. – Situaciones en las que se hace necesario medir. – Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. – El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario...	STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana. STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos. STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos…). CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación. CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones. CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos. CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo. CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás. CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emo-

			ciones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.
COMPETENCIA ESPECIFICA 2 . **Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean**	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales. 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. 2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen. 2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional. 2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	B. **Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.** – Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. – Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. – Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. – Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. – Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo,	CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute. CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana. STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos. STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican. CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva. CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución. CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta

		imaginación y descubrimiento. – Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones	situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean. CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones. CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos. CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo. CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible. CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales. CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás. CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas. CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

COMPETENCIA ESPECIFICA 3 **Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.**	3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos. 3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	C. **Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.** – Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). – Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. – Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. – Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. – Respeto y protección del medio natural. – Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. – Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.	CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos. STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes. CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales. CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia. CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive. CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales

Área 3. Comunicación y Representación de la Realidad			
COMPETENCIAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Descriptores operativos PERFIL DE SALIDA
COMPETENCIA ESPECIFICA 1 **Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.**	1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. 1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. 1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	A. **Intención e interacción comunicativas**. – Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. – Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. – Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.	CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas. CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua. CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana. CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican. CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando

			ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean. CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo. CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible. CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
COMPETENCIA ESPECIFICA 2 **Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos**	2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás. 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	B. **Las lenguas y sus hablantes.** – Repertorio lingüístico individual. – La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. – Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.	CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos. CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican. CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y res-

aprendizajes.			peta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
COMPETENCIA ESPECIFICA 3 **Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.**	3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral. 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	C. **Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.** – El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. – Textos orales formales e informales. – Intención comunicativa de los mensajes. – Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. – Discriminación auditiva y conciencia fonológica. D. **El lenguaje y la expresión musicales.** – Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. – Propuestas musicales en distintos formatos. – El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. – Intención expresiva en las pro-	CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana. CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva. CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean. CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones. CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas

	3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	ducciones musicales. – La escucha musical como disfrute. E. **El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.** – Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. – Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. – Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. F. **El lenguaje y la expresión corporales.** – Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. – Juegos de expresión corporal y dramática. G. **Alfabetización digital.** – Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. – Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. – Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a tra-	sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás. CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo. CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio. CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática. CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

		vés de medios digitales. – Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	
COMPETENCIA ESPECIFICA 4 **Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características**.	4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	H. **Aproximación al lenguaje escrito.** – Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. – Textos escritos en diferentes soportes. – Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión. – Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. – Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. – Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números… – Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. – Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de refe-	CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute. CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados. CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia. CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

		rencia.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 **Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.**	5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. 5.2Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. 5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. 5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces. Nanas, canciones de arrullo, retahílas y juegos de regazo. Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.	CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos. CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados. CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas. CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua. CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia

			CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean. CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo. CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible. CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia. CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas. CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio. CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática. CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

C.1.2) EDUCACIÓN PRIMARIA

(cursos: 1º EP, 3º EP y 5º EP)

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

PRIMER CURSO

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Primer Curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1.a.	CM.01.B.1.1. CM.01.B.1.2.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1.a.	CM.01.A.1.1. CM.01.A.1.4. CM.01.C.2.4.
	2.2.a.	CM.01.A.1.1. CM.01.A.1.3. CM.01.A.1.4.
	2.3.a.	CM.01.A.1.1. CM.01.A.1.2. CM.01.A.1.3. CM.01.A.1.4.
	2.4.a.	CM.01.A.1.1. CM.01.A.1.4.
	2.5.a.	CM.01.A.1.1. CM.01.A.1.3. CM.01.A.1.4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1.a.	CM.01.B.2.1. CM.01.B.2.2. CM.01.B.2.4. CM.01.C.2.4.
	3.2.a.	CM.01.B.2.1.
	3.3.a.	CM.01.B.2.3.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1.a.	CM.01.A.2.4. CM.01.A.2.5. CM.01.A.2.8.
	4.2.a.	CM.01.A.2.6. CM.01.A.2.7.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.	5.1.a.	CM.01.A.2.1. CM.01.A.2.2. CM.01.A.2.3. CM.01.A.3.1. CM.01.A.3.2. CM.01.A.3.3. CM.01.A.3.4. CM.01.C.1.3. CM.01.C.1.4.
	5.2.a.	CM.01.A.2.2. CM.01.A.2.4. CM.01.A.3.4. CM.01.C.1.1. CM.01.C.1.2. CM.01.C.1.4.
	5.3.a.	CM.01.C.3.3. CM.01.C.3.4. CM.01.C.3.5. CM.01.C.4.1. CM.01.C.4.2. CM.01.C.4.3.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista los social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1.a.	CM.01.A.1.6. CM.01.C.4.1. CM.01.C.4.2. CM.01.C.4.3.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	7.1.a.	CM.01.C.2.1. CM.01.C.2.2. CM.01.C.2.3.
	7.2.a.	CM.01.A.1.5. CM.01.C.2.1. CM.01.C.2.2. CM.01.C.2.3.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.	8.1.a.	CM.01.C.3.4. CM.01.C.3.5. CM.01.C.3.7.
	8.2.a.	CM.01.C.3.1. CM.01.C.3.3. CM.01.C.3.4. CM.01.C.3.6. CM.01.C.3.7.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	9.1.a.	CM.01.C.3.1. CM.01.C.3.2. CM.01.C.3.3. CM.01.C.3.7.
	9.2.a.	CM.01.C.3.3. CM.01.C.3.6.
	9.3.a.	CM.01.C.3.8.

TERCER CURSO

6 Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Tercer Curso)		
7 Competencias específicas	8 Criterios de evaluación	9 Saberes básicos mínimos
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1.a.	CM.02.B.1.1. CM.02.B.1.2. CM.02.B.1.3. CM.02.B.1.4. CM.02.B.1.5.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1.a.	CM.02.A.1.4. CM.02.A.1.6.
	2.2.a.	CM.02.A.1.1. CM.02.A.1.3. CM.02.A.1.4.
	2.3.a.	CM.02.A.1.1. CM.02.A.1.2.
	2.4.a.	CM.02.A.1.1. CM.02.A.1.4.
	2.5.a.	CM.02.A.1.3.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1.a.	CM.02.B.2.1. CM.02.B.2.2. CM.02.B.2.3.
	3.2.a.	CM.02.B.2.1.
	3.3.a.	CM.02.B.2.4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1.a.	CM.02.A.2.1.
	4.2.a.	CM.02.A.2.2.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.	5.1.a.	CM.02.A.2.3. CM.02.A.2.4. CM.02.A.2.5. CM.02.A.2.8. CM.02.A.2.9. CM.02.A.3.1. CM.02.A.3.2. CM.02.A.3.3. CM.02.C.1.2. CM.02.C.1.3.
	5.2.a.	CM.02.A.2.6. CM.02.A.2.7. CM.02.A.2.8. CM.02.A.2.9. CM.02.A.3.4. CM.02.C.1.1. CM.02.C.1.4. CM.02.C.1.5. CM.02.C.4.4.

	5.3.a.	CM.02.C.2.6. CM.02.C.4.4.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista los social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1.a.	CM.02.C.4.1. CM.02.C.4.2. CM.02.C.4.3. CM.02.C.4.4.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	7.1.a.	CM.02.C.2.1. CM.02.C.2.2. CM.02.C.2.3. CM.02.C.2.5.
	7.2.a.	CM.02.A.1.5. CM.02.C.2.4.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.	8.1.a.	CM.02.C.1.4. CM.02.C.3.1. CM.02.C.3.2.
	8.2.a.	CM.02.C.2.4. CM.02.C.2.5.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	9.1.a.	CM.02.C.3.1. CM.02.C.3.2.
	9.2.a.	CM.02.C.3.3. CM.02.C.3.4.
	9.3.a.	CM.02.C.3.5. CM.02.C.4.3. CM.02.C.4.4.

QUINTO CURSO

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Quinto Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1.a.	CM.03.B.1.1. CM.03.B.1.2. CM.03.B.1.3. CM.03.B.1.4. CM.03.B.1.5. CM.03.B.1.6.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, ins-	2.1.a.	CM.03.A.1.1. CM.03.A.1.4.

trumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.		CM.03.A.2.7.
	2.2.a.	CM.03.A.1.1. CM.03.A.1.3. CM.03.A.1.4. CM.03.A.2.7.
	2.3.a.	CM.03.A.1.1. CM.03.A.1.2.
	2.4.a.	CM.03.A.1.1.
	2.5.a.	CM.03.A.1.1. CM.03.A.1.3.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1.a.	CM.03.B.2.1.
	3.2.a.	CM.03.B.2.1. CM.03.B.2.2.
	3.3.a.	CM.03.B.2.1. CM.03.B.2.3.
	3.4.a.	CM.03.B.2.1. CM.03.B.2.4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1.a.	CM.03.A.2.2. CM.03.A.2.4.
	4.2.a.	CM.03.A.2.1. CM.03.A.2.3. CM.03.A.2.5.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.	5.1.a.	CM.03.A.2.6. CM.03.A.2.7. CM.03.A.3.1. CM.03.A.3.2. CM.03.A.3.4. CM.03.C.1.1. CM.03.C.1.2. CM.03.C.1.3. CM.03.C.1.4. CM.03.C.2.4.
	5.2.a.	CM.03.A.1.6. CM.03.A.3.3. CM.03.C.1.1. CM.03.C.4.1. CM.03.C.4.6.
	5.3.a.	CM.03.A.3.3. CM.03.C.2.5. CM.03.C.4.2. CM.03.C.4.4. CM.03.C.4.5. CM.03.C.4.6.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista los social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar solucionesy actuar de manera individual y cooperativa ensu resolución, y para poner en práctica estilos devida sostenibles y consecuentes con el respeto,el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1.a.	CM.03.A.2.6. CM.03.C.4.1. CM.03.C.4.5. CM.03.C.4.6.

	6.2.a.	CM.03.C.4.2. CM.03.C.4.3. CM.03.C.4.4.
7. Observar, comprender e interpretar continui-dades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultanei-dad y sucesión, para explicar y valorar las rela-ciones entre diferentes elementos y aconteci- mientos.	7.1.a.	CM.03.C.2.1. CM.03.C.2.3. CM.03.C.2.4. CM.03.C.2.5.
	7.2.a.	CM.03.A.1.5. CM.03.C.2.1. CM.03.C.2.2.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdadde género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestioneséticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transfor-mación y al logro de los valores de la integracióneuropea.	8.1.a.	CM.03.C.1.4. CM.03.C.1.5.
	8.2.a.	CM.03.C.1.6. CM.03.C.2.2. CM.03.C.2.4.
9. Participar en el entorno y la vida social de formaeficaz y constructiva desde el respeto a los valoresdemocráticos, los derechos humanos y de la in- fancia y los principios y valores del Estatuto de Au-tonomía de Andalucía, la Constitución española yla Unión Europea, valorando de la función del Es-tado y sus instituciones en el mantenimiento de lapaz y la seguridad integral ciudadana, para gene-rar interacciones respetuosas y equitativas, y pro-mover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	9.1.a.	CM.03.C.3.1. CM.03.C.3.2. CM.03.C.3.3.
	9.2.a.	CM.03.C.3.4. CM.03.C.3.5.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PRIMER CURSO

Educación Artística (Primer Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes Básicos mínimos**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1.a.	EA.01.A.1. EA.01.A.2. EA.01.A.3. EA.01.C.1. EA.01.D.6.
	1.2.a.	EA.01.A.1. EA.01.A.4. EA.01.C.1. EA.01.C.4. EA.01.D.10. EA.01.D.11.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando	2.1.a.	EA.01.A.5. EA.01.C.4. EA.01.C.5.

diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.2.a.	EA.01.A.1. EA.01.A.4. EA.01.C.1. EA.01.C.2. EA.01.C.7. EA.01.D.1. EA.01.D.2. EA.01.D.3. EA.01.D.8.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1.a.	EA.01.A.5. EA.01.B.1. EA.01.B.2. EA.01.B.3. EA.01.C.5. EA.01.C.6.
	3.2.a.	EA.01.C.3. EA.01.C.6. EA.01.D.4. EA.01.D.5.
		EA.01.D.6. EA.01.D.7. EA.01.D.8. EA.01.D.9.
	3.3.a.	EA.01.A.4. EA.01.C.4. EA.01.D.4. EA.01.D.5. EA.01.D.7. EA.01.D.8. EA.01.D.9. EA.01.D.10. EA.01.D.11.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y elsentido de pertenencia.	4.1.a.	EA.01.A.6. EA.01.B.1. EA.01.B.2. EA.01.B.3. EA.01.C.6.
	4.2.a.	EA.01.A.4. EA.01.B.1. EA.01.B.2. EA.01.B.3. EA.01.C.3. EA.01.C.4.
	4.3.a.	EA.01.A.3. EA.01.A.4. EA.01.B.1. EA.01.B.2. EA.01.B.3. EA.01.C.3. EA.01.C.4.

TERCER CURSO

Educación Artística (Tercer Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1.a.	EA.02.A.1. EA.02.A.2. EA.02.A.3. EA.02.C.1.
		EA.02.C.8. EA.02.C.9. EA.02.D.6.

	1.2.a.	EA.02.A.1. EA.02.A.4. EA.02.C.1. EA.02.C.4. EA.02.C.8. EA.02.C.9. EA.02.D.12. EA.02.D.13.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1.a.	EA.02.A.5. EA.01.C.4. EA.02.C.5. EA.02.D.7.
	2.2.a.	EA.02.A.1. EA.02.A.4. EA.02.C.1. EA.02.C.2. EA.02.C.7. EA.02.C.12. EA.02.D.1. EA.02.D.2. EA.02.D.3. EA.02.D.9. EA.02.D.11.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1.a.	EA.02.A.5. EA.02.B.1. EA.02.B.2. EA.02.B.3. EA.02.C.5. EA.02.C.6. EA.02.C.12.
	3.2.a.	EA.02.C.3. EA.02.C.6. EA.02.C.11. EA.02.D.4. EA.02.D.5. EA.02.D.6. EA.02.D.7. EA.02.D.8. EA.02.D.9. EA.02.D.10.
	3.3.a.	EA.02.A.4. EA.02.C.4. EA.02.C.11. EA.02.C.12. EA.02.D.4. EA.02.D.5. EA.02.D.8. EA.02.D.9. EA.02.D.10. EA.02.D.11. EA.02.D.12. EA.02.D.13.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1.a.	EA.02.A.6. EA.02.B.1. EA.02.B.2. EA.02.B.3. EA.02.C.6. EA.02.C.10.
	4.2.a.	EA.02.A.4. EA.02.B.1. EA.02.B.2. EA.02.B.3. EA.02.C.3. EA.02.C.4. EA.02.C.11.

	4.3.a.	EA.02.A.3. EA.02.A.4. EA.02.B.1. EA.02.B.2. EA.02.B.3. EA.02.C.3. EA.02.C.4.

QUINTO CURSO

Educación Artística (Quinto Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes Básicos mínimos**
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1.a.	EA.03.A.1. EA.03.A.2. EA.03.A.3. EA.03.C.1. EA.03.C.8. EA.03.C.9. EA.03.D.6. EA.03.D.12.
	1.2.a.	EA.03.A.1. EA.03.A.4. EA.03.C.1. EA.03.C.4. EA.03.C.8. EA.03.C.9. EA.03D.12. EA.03.D.13. EA.03.D.14.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1.a.	EA.03.A.5. EA.01.C.4. EA.03.C.5. EA.03.D.7.
	2.2.a.	EA.03.A.1. EA.03.A.4. EA.03.C.1. EA.03.C.2. EA.03.C.7. EA.03.C.12. EA.03.D.1. EA.03.D.2. EA.03.D.3. EA.03.D.9. EA.03.D.11.
	2.3.a.	EA.03.A.4. EA.03.C.4. EA.03.C.8. EA.03.C.9. EA.03.C.11.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1.a.	EA.03.A.5. EA.03.B.1. EA.03.B.2. EA.03.B.3. EA.03.B.4. EA.03.C.5. EA.03.C.6. EA.03.C.12.

	3.2.a.	EA.03.C.5. EA.03.C.6. EA.03.C.12. EA.03.D.4. EA.03.D.5. EA.03.D.6. EA.03.D.7. EA.03.D.8. EA.03.D.9. EA.03.D.10.
	3.3.a.	EA.03.A.4. EA.03.C.4. EA.03.C.11. EA.03.C.12. EA.03.D.4. EA.03.D.5. EA.03.D.8. EA.03.D.9. EA.03.D.10. EA.03.D.11. EA.03.D.13. EA.03.D.14.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1.a	EA.03.A.6. EA.03.B.1. EA.03.B.2. EA.03.B.3. EA.03.B.4. EA.03.C.6. EA.03.C.10.
	4.2.a.	EA.03.A.4. EA.03.B.1. EA.03.B.2. EA.03.B.3. EA.03.B.4. EA.03.C.3. EA.03.C.4. EA.03.C.11.
	4.3.a.	EA.03.A.3. EA.03.A.4. EA.03.B.1. EA.03.B.2. EA.03.B.3. EA.03.B.4. EA.03.C.3. EA.03.C.4.

EDUCACIÓN FÍSICA

PRIMER CURSO

Educación Física (Primer Ciclo)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante lapráctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1.a.	EF.01.A.1.
	1.2.a.	EF.01.C.2.
	1.3.a.	EF.01.A.3. EF.01.B.3. EF.01.B.5. EF.01.E.1.
	1.4.a.	EF.01.D.1. EF.01.D.2. EF.01.D.4.

2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1.a.	EF.01.B.4. EF.01.C.1.
	2.2.a.	EF.01.B.1. EF.01.B.4. EF.01.C.1.
	2.3.a.	EF.01.C.2. EF.01.C.3. EF.01.C.4. EF.01.C.5.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género yde habilidad de los participantes, para contribuira la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1.a.	EF.01.D.1. EF.01.D.2.
	3.2.a.	EF.01.A.2. EF.01.B.2. EF.01.D.3. EF.01.E.4.
	3.3.a.	EF.01.D.2. EF.01.D.3. EF.01.D.4. EF.01.E.2.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz,valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1.a.	EF.01.E.1. EF.01.E.3.
	4.2.a.	EF.01.D.4. EF.01.E.4.
	4.3.a.	EF.01.D.2. EF.01.E.2. EF.01.E.3.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1.a.	EF.01.F.1. EF.01.F.2. EF.01.F.3. EF.01.F.4. EF.01.F.5.

TERCER CURSO

Educación Física (Tercer Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1.a.	EF.02.A.1. EF.02.A.3.
	1.2.a.	EF.02.A.1. EF.02.B.3. EF.02.C.2.
	1.3.a.	EF02.B.2. EF.02.B.5.
	1.4.a.	EF.02.A.2. EF.02.A.3. EF.02.D.2.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1.a.	EF.02.B.1. EF.02.C.1.
	2.2.a.	EF.02.B.1. EF.02.B.4. EF.02.C.5.
	2.3.a.	EF.02.C.2. EF.02.C.3. EF.02.C.4. EF.02.C.5.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con	3.1.a.	EF.02.D.1. EF.02.D.2.

actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género yde habilidad de los participantes, para contribuir ala convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.2.a.	EF.02.D.2.
	3.3.a.	EF.02.A.2. EF.02.D.2. EF.02.D.3. EF.02.D.4.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1.a.	EF.02.E.1. EF.02.E.3.
	4.2.a.	EF.02.D.4. EF.02.E.4.
	4.3.a.	EF.02.E.2. EF.02.E.3.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1.a.	EF.02.F.1. EF.02.F.2. EF.02.F.3. EF.02.F.4. EF.02.F.5. EF.02.F.6.

QUINTO CURSO

Educación Física (Quinto Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante lapráctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1.a.	EF.03.A.1. EF.03.A.2.
	1.2.a.	EF.03.B.3. EF.03.B.5.
	1.3.a.	EF.03.B.5. EF.03.B.6. EF.03.F.3.
	1.4.a.	EF.03.A.3. EF.03.D.4.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1.a.	EF.03.B.1. EF.03.B.4. EF.03.D.2.
	2.2.a.	EF.03.B.1. EF.03.C.1. EF.03.D.2.
	2.3.a.	EF.03.C.1. EF.03.C.2. EF.03.C.3. EF.03.C.4. EF.03.C.5.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género yde habilidad de los participantes, para contribuira la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1.a.	EF.03.D.1.
	3.2.a.	EF.03.D.2. EF.03.D.3. EF.03.E.5.
	3.3.a.	EF.03.A.2. EF.03.A.3. EF.03.D.2. EF.03.D.4.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz,valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contempo-	4.1.a.	EF.03.E.1.
	4.2.a.	EF.03.E.1. EF.03.E.4. EF.03.E.5.

ránea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.3.a.	EF.03.C.5. EF.03.E.2. EF.03.E.3.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1.a.	EF.03.B.2. EF.03.F.1. EF.03.F.2. EF.03.F.3. EF.03.F.4. EF.03.F.5. EF.03.F.6.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PRIMER CURSO

Lengua Castellana y Literatura (Primer Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe ymulticultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar yrechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, ypara valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1.a.	LC.01.A.1. LC.01.B.1.1.
	1.2.a.	LC.01.A.3. LC.01.B.1.1.
	1.3.a.	LC.01.A.2.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1.a.	LC.01.B.2.3. LC.01.B.3.2.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos;construir conocimiento; establecer vínculospersonales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interaccionesorales variadas.	3.1.a.	LC.01.B.2.2. LC.01.B.3.3.
	3.2.a.	LC.01.B.3.1.
	3.3.a.	LC.01.C.1. LC.01.C.6.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimientoy para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1.a.	LC.01.B.3.4. LC.01.D.3.
	4.2.a.	LC.01.B.2.1. LC.01.B.3.4. LC.01.D.4.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales deplanificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1.a.	LC.01.B.2.2. LC.01.B.2.3. LC.01.B.3.5. LC.01.D.6.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos	6.1.a.	LC.01.B.3.6.
	6.2.a.	LC.01.B.3.6.

riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.3.a.	LC.01.B.3.6.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos eintereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la	7.1.a.	LC.01.B.3.6. LC.01.C.1.
	7.2.a.	LC.01.B.3.4. LC.01.C.5.
identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		LC.01.C.8.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1.a.	LC.01.C.1. LC.01.C.4 .
	8.2.a.	LC.01.C.3 . LC.01.C.7. LC.01.D.5.
	8.3.a.	LC.01.C.2.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1.a.	LC.01.D.1. LC.01.D.2.
	9.2.a.	LC.01.B.2.2. LC.01.D.3. LC.01.D.5. LC.01.D.6.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1.a.	LC.01.A.4. LC.01.B.3.2. LC.01.B.3.4.
	10.2.a.	LC.01.B.1.1. LC.01.B.3.1.

TERCER CURSO

Lengua Castellana y Literatura (Tercer Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multiculturalde España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1.a.	LC.02.A.1. LC.02.A.2. LC.02.B.1.1.
	1.2.a.	LC.02.A.2. LC.02.A.3. LC.02.A.4.
	1.3.a.	LC.02.A.1. LC.02.A.2. LC.02.A.3.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y lainformación más relevante, y valorando con ayudaaspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1.a.	LC.02.B.2.3. LC.02.B.3.2. LC.02.B.3.4. LC.02.B.3.6.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1.a.	LC.02.B.2.2. LC.02.B.3.3.
	3.2.a.	LC.02.B.3.1.
	3.3.a.	LC.02.B.3.3.
4. Comprender e interpretar textos escritos y mul-	4.1.a.	LC.02.B.3.4. LC.02.D.6.

timodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento ypara responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.2.a.	LC.02.B.3.4. LC.02.B.3.6.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación,textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1.a.	LC.02.A.4. LC.02.B.3.5. LC.02.D.4. LC.02.D.5.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarlade manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.a.	LC.02.B.3.6.
	6.2.a.	LC.02.B.3.6.
	6.3.a.	LC.02.B.3.6.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1.a.	LC.02.B.3.4. LC.02.B.3.6. LC.02.C.1. LC.02.C.6.
	7.2.a.	LC.02.C.2. LC.02.C.7. LC.02.C.9.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relacionesentre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1.a.	LC.02.C.1. LC.02.C.3. LC.02.C.5. LC.02.C.4. LC.02.C.7.
	8.2.a.	LC.02.C.1. LC.02.C.3. LC.02.C.5. LC.02.C.8. LC.02.D.5. LC.02.D.6.
	8.3.a.	LC.02.B.2.1. LC.02.C.7.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1.a.	LC.02.D.1. LC.02.D.2.
	9.2.a.	LC.02.B.2.3. LC.02.B.3.5. LC.02.D.3. LC.02.D.5. LC.02.D.6. LC.02.D.7.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1.a.	LC.02.A.4. LC.02.B.3.1. LC.02.B.3.2. LC.02.B.3.4.
	10.2.a.	LC.02.B.1.1. LC.02.B.3.1.

QUINTO CURSO

Lengua Castellana y Literatura (Quinto Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1.a.	LC.03.A.1. LC.03.A.2. LC.03.B.1.1.
	1.2.a.	LC.03.A.2. LC.03.A.3. LC.03.A.4.
	1.3.a.	LC.03.A.1. LC.03.A.2.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1.a.	LC.03.B.2.3. LC.03.B.3.2. LC.03.B.3.3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1.a.	LC.03.B.2.2. LC.03.B.3.2. LC.03.B.3.3.
	3.2.a.	LC.03.B.3.1. LC.03.B.3.3.
	3.3.a.	LC.03.B.3.2. LC.03.B.3.3. LC.03.C.1. LC.03.C.8.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1.a.	LC.03.B.3.4. LC.03.C.2. LC.03.C.6.
	4.2.a.	LC.03.B.3.4. LC.03.B.3.6.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1.a.	LC.03.B.3.5. LC.03.B.3.6. LC.03.D.6. LC.03.D.7.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.a.	LC.03.B.3.6.
	6.2.a.	LC.003.B.3.6.
	6.3.a.	LC.03.B.3.6.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1.a.	LC.03.B.3.4. LC.03.B.3.6.
	7.2.a.	LC.03.C.3. LC.03.C.7. LC.03.C.10.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones	8.1.a.	LC.03.C.1. LC.03.C.4. LC.03.C.5. LC.03.C.9.

entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.2.a.	LC.03.C.1. LC.03.C.4. LC.03.C.5. LC.03.C.7. LC.03.D.4. LC.03.D.5.
	8.3.a.	LC.03.B.2.1. LC.03.C.6. LC.03.C.9.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1.a.	LC.03.D.1. LC.03.D.2. LC.03.D.7.
	9.2.a.	LC.03.B.2.3. LC.03.B.3.5. LC.03.D.3. LC.03.D.4. LC.03.D.5. LC.03.D.8.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1.a.	LC.03.A.4. LC.03.B.3.1. LC.03.B.3.2. LC.03.B.3.4.
	10.2.a.	LC.03.B.1.1. LC.03.B.3.1.

LENGUA EXTRANJERA

PRIMER CURSO

Lengua Extranjera (Primer Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Comprender el sentido general e información	1.1.a.	LE.01.A.2.
específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		LE.01.A.4. LE.01.A.10.
	1.2.a.	LE.01.A.4.
2. Producirtextos sencillosde manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1.a.	LE.01.A.1. LE.01.A.2. LE.01.A.6. LE.01.A.7. LE.01.C.4.
	2.2.a.	LE.01.A.6. LE.01.A.8.

		LE.01.A.10.
	2.3.a.	LE.01.A.4. LE.01.A.5. LE.01.A.10. LE.01.C.4.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1.a.	LE.01.A.3. LE.01.A.4. LE.01.A.5. LE.01.A.9.
	3.2.a.	LE.01.A.3. LE.01.A.9.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1.a.	LE.01.A.2. LE.01.A.10. LE.01.B.1.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1.a.	LE.01.B.2.
	5.2.a.	LE.01.A.9. LE.01.A.10. LE.01.B.1. LE.01.C.4.
	5.3.a.	LE.01.B.1. LE.01.B.2.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1.a.	LE.01.C.1. LE.01.C.2.
	6.2.a.	LE.01.C.2. LE.01.C.3.

TERCER CURSO

Lengua Extranjera (Tercer Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Comprender el sentido general e información especifica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de	1.1.a.	LE.02.A.2. LE.02.A.5. LE.02.A.12.

distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		
	1.2.a.	LE.02.A.5. LE.02.A.11.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1.a.	LE.02.A.1. LE.02.A.2. LE.02.A.7. LE.02.A.8. LE.02.C.6.
	2.2.a.	LE.02.A.2. LE.02.A.7. LE.02.A.9. LE.02.A.12.
	2.3.a.	LE.02.A.5. LE.02.A.6. LE.02.A.11. LE.02.A.12.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1.a.	LE.02.A.4. LE.02.A.5. LE.02.A.6. LE.02.A.10.
	3.2.a.	LE.02.A.4. LE.02.A.10.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1.a.	LE.02.A.2. LE.02.A.12. LE.02.B.1. LE.02.C.6.
	4.2.a.	LE.02.A.3. LE.02.A.6. LE.02.A.11.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorarla respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1.a.	LE.02.B.2. LE.02.B.4.
	5.2.a.	LE.02.A.10. LE.02.A.12. LE.02.B.1. LE.02.B.4. LE.02.C.6.
	5.3.a.	LE.02.B.1. LE.02.B.2. LE.02.B.3. LE.02.B.4.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística,	6.1.a.	LE.02.C.1.

cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.		LE.02.C.2. LE.02.C.3. LE.02.C.4.
	6.2.a.	LE.02.C.2. LE.02.C.4. LE.02.C.5.
	6.3.a.	LE.02.C.3. LE.02.C.5.

QUINTO CURSO

Lengua Extranjera (Quinto Curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1.a.	LE.03.A.5. LE.03.A.13.
	1.2.a.	LE.03.A.5. LE.03.A.11.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1.a.	LE.03.A.1. LE.03.A.2. LE.03.A.7. LE.03.A.8. LE.03.C.6.
	2.2.a.	LE.03.A.2. LE.03.A.7. LE.03.A.9. LE.03.A.12. LE.03.A.13.
	2.3.a.	LE.03.A.5. LE.03.A.6. LE.03.A.11. LE.03.A.12. LE.03.A.13.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1.a.	LE.03.A.4. LE.03.A.5. LE.03.A.6. LE.03.A10.
	3.2.a.	LE.03.A.4. LE.03.A.10. LE.03.C.6.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1.a.	LE.03.A.2. LE.03.A.13. LE.03.B.1.
	4.2.a.	LE.03.A.3. LE.03.A.6. LE.03.A.11. LE.03.C.6.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1.a.	LE.03.B.2. LE.03.B.4. LE.03.B.5.
	5.2.a.	LE.03.A.10. LE.03.A.12. LE.03.A.13. LE.03.B.1. LE.03.B.4.
	5.3.a.	LE.03.B.1. LE.03.B.2. LE.03.B.3. LE.03.B.4.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1.a.	LE.03.C.1. LE.03.C.2. LE.03.C.3. LE.03.C.4. LE.03.C.6.
	6.2.a.	LE.03.C.2. LE.03.C.4. LE.03.C.5.
	6.3.a.	LE.03.C.3. LE.03.C.5. LE.03.C.6.

MATEMÁTICAS

PRIMER CURSO

Matemáticas (Primer Curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	1.1.a.	MA.01.A.3.1. MA.01.A.3.3. MA.01.A.3.4. MA.01.B.2.1.
	1.2.a.	MA.01.A.3.2. MA.01.A.4.2.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1.a.	MA.01.A.3.3. MA.01.A.3.4. MA.01.D.2.1. MA.01.D.2.4.
	2.2.a.	MA.01.A.1.2. MA.01.A.2.1. MA.01.B.2.2. MA.01.D.2.2. MA.01.D.2.3.
	2.3.a.	MA.01.A.4.4.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1.a.	MA.01.A.2.4. MA.01.D.4.1.
	3.2.a.	MA.01.A.1.1. MA.01.A.4.3. MA.01.B.2.1.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1.a.	MA.01.B.2.3. MA.01.D.1.1. MA.01.D.4.2.
	4.2.a.	MA.01.A.3.2. MA.01.A.3.4. MA.01.D.4.2.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1.a.	MA.01.A.5.1. MA.01.B.3.1. MA.01.B.3.2. MA.01.B.3.3. MA.01.C.1.1. MA.01.C.1.2. MA.01.C.1.3. MA.01.C.1.4. MA.01.C.1.5.
	5.2.a.	MA.01.B.1.3. MA.01.B.1.4. MA.01.C.2.1. MA.01.C.3.1. MA.01.C.3.2.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1.a.	MA.01.A.2.5. MA.01.A.4.1. MA.01.B.1.1. MA.01.D.3.1. MA.01.D.3.2. MA.01.D.3.3.
	6.2.a.	MA.01.A.2.2. MA.01.A.2.3. MA.01.B.1.2. MA.01.B.1.5. MA.01.E.1.1. MA.01.E.1.2. MA.01.E.1.3.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.	7.1.a.	MA.01.F.1.1. MA.01.F.1.2.
	7.2.a.	MA.01.F.1.4.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1.a.	MA.01.F.1.3. MA.01.F.2.1. MA.01.F.2.2. MA.01.F.2.3.
	8.2.a.	MA.01.F.2.4.

TERCER CURSO

Matemáticas (Tercer Curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos,herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	1.1.a.	MA.02.A.2.1. MA.02.A.3.1. MA.02.A.5.1. MA.02.D.2.1.
	1.2.a.	MA.02.A.3.4. MA.02.A.4.2.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1.a.	MA.02.A.3.2. MA.02.A.3.5. MA.02.C.4.1. MA.02.C.4.2.
	2.2.a.	MA.02.A.1.1. MA.02.A.2.2. MA.02.A.3.7. MA.02.A.2.5. MA.02.A.2.7.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1.a.	MA.02.A.3.8. MA.02.E.2.1. MA.02.E.2.2. MA.02.E.2.3. MA.02.E.3.1.
	3.2.a.	MA.02.A.3.6. MA.02.A.4.3. MA.02.B.1.1. MA.02.D.2.2.
4. Utilizar el pensamiento computacional,organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmosde forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1.a.	MA.02.B.2.2. MA.02.C.1.4. MA.02.C.2.3. MA.02.D.4.1. MA.02.D.4.2.
	4.2.a.	MA.02.A.3.2. MA.02.A.3.4. MA.02.D.4.2.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1.a.	MA.02.B.2.1. MA.02.B.3.1. MA.02.B.3.2. MA.02.B.3.3. MA.02.C.1.1. MA.02.C.1.2. MA.02.C.1.3. MA.02.C.4.3.
	5.2.a.	MA.02.B.1.2. MA.02.B.1.3. MA.02.C.2.1. MA.02.C.2.2. MA.02.C.3.1. MA.02.C.3.2.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos yresultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y laterminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1.a.	MA.02.A.4.1. MA.02.A.2.8. MA.02.A.2.4. MA.02.A.2.7. MA.02.D.1.1. MA.02.D.3.1. MA.02.D.3.2. MA.02.D.3.3.
	6.2.a.	MA.02.A.2.3. MA.02.A.3.3. MA.02.E.1.1. MA.02.E.1.2. MA.02.E.1.3. MA.02.E.1.4. MA.02.E.1.5.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.	7.1.a.	MA.02.F.1.1. MA.02.F.1.3.
	7.2.a.	MA.02.F.1.2.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajoheterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1.a.	MA.02.F.2.1. MA.02.F.2.2. MA.02.F.2.3. MA.02.F.2.4. MA.02.F.2.5.
	8.2.a.	MA.02.F.2.6. MA.02.F.2.7.

QUINTO CURSO

Matemáticas (Quinto Curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	1.1.a.	MA.03.A.2.1. MA.03.A.3.1. MA.03.A.6.1. MA.03.D.2.1.
	1.2.a.	MA.03.A.3.4. MA.03.A.4.2.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1.a.	MA.03.A.3.2. MA.03.A.3.3. MA.03.A.3.5. MA.03.A.5.2. MA.03.C.4.1. MA.03.C.4.2.
	2.2.a.	MA.03.A.1.1. MA.03.A.2.2. MA.03.A.3.7.
	2.3.a.	MA.03.A.2.5. MA.03.A.2.6. MA.03.A.3.6.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastarsu validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1.a.	MA.03.A.3.8. MA.03.E.2.1. MA.03.E.2.2.
	3.2.a.	MA.03.A.4.3. MA.03.B.1.1. MA.03.D.1.2. MA.03.D.2.2.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1.a.	MA.03.A.5.1. MA.03.B.2.1. MA.03.C.1.4. MA.03.C.2.1. MA.03.C.4.3. MA.03.D.1.1. MA.03.D.4.1.
	4.2.a.	MA.03.A.3.4. MA.03.A.3.5.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1.a.	MA.03.B.3.1. MA.03.B.3.2. MA.03.B.3.3. MA.03.B.3.4. MA.03.C.1.1. MA.03.C.1.2. MA.03.C.1.3.
	5.2.a.	MA.03.C.3.1. MA.03.C.3.2. MA.03.C.4.4. MA.03.F.2.3.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1.a.	MA.03.A.2.7. MA.03.A.4.1. MA.03.A.4.5. MA.03.A.2.8. MA.03.A.2.4. MA.03.A.2.6. MA.03.D.3.1.
	6.2.a.	MA.03.A.2.3. MA.03.E.1.1. MA.03.E.1.2. MA.03.E.1.3. MA.03.E.1.4. MA.03.E.1.5. MA.03.E.1.6. MA.03.E.1.7.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.	7.1.a.	MA.03.F.1.1. MA.03.F.1.3.
	7.2.a.	MA.03.F.1.2. MA.03.F.1.4. MA.03.F.1.5.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1.a.	MA.03.F.1.1. MA.03.F.2.1. MA.03.F.2.2. MA.03.F.2.3.
	8.2.a.	MA.03.E.3.1. MA.03.F.2.4. MA.03.F.2.5.

EDUCACIÓN PRIMARIA (cursos: 2º EP, 4º EP y 6º EP)

Áreas del bloque de asignaturas troncales

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica		
Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.01.01. 1.2. Iniciación al método científico. CN.01.01. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.01.01. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionarinformación. CN.01.01. Curiosidad por plantear cuestiones quepermitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. CN.01.01. Realización de experimentos usando de manera adecuada las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. CN.01.01. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. CN.01.01. Interés por utilizar los términos adecuados en la presentación de resultados y conclusiones tanto deforma oral como en sencillos textos escritos a partirde modelos o guías. CN.01.01. Planificación del trabajo individual y en grupo.CN.01.01. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. CN.01.01. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. CN.01.01.	CN.01.01. Iniciarse en la obtención de información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente definidos mediante la realización de pequeños y sencillos experimentos de forma cooperativa que faciliten su comprensión, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	CN.01.01.01. Utiliza medios propios de la observación. CN.01.01.02. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. CN.01.01.03. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. CN.01.01.04. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. CN.01.01.05. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos. CN.01.01.06. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CN.01.01.07. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. CN.01.01.08. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.
Bloque 2. El ser humano y la salud		
Identificación de las partes del cuerpo humanoy su funcionamiento. Huesos, músculos y articulaciones. CN.01.02. Observación y reconocimiento de los cambiosen el cuerpo humano durante las diferentes etapasde la vida. CN.01.02. Identificación de las funciones vitales en el serhumano: nutrición (respiración y alimentación),relación (órganos de los sentidos) y reproducción. CN.01.02. Distinción de alimentos diarios necesarios parauna alimentación equilibrada. CN.01.02. 2.5. Desarrollo de hábitos saludables y conductas	CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	CN.01.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). CN.01.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. CN.01.02.03. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

responsables para prevenir enfermedades comunes (deshidratación, desnutrición, etc.) y accidentes escolares y domésticos. CN.01.02. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.01.02. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y delos demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. CN.01.02. Curiosidad por el desarrollo de su propia identidad y autonomía personal. CN.01.02. Desarrollo de la empatía en sus relaciones conlos demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.01.02.		CN.01.02.04. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. CN.01.02.05. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. CN.01.02.06 Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. CN.01.02.07. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. CN.01.02.08. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.
Bloque 3. Los seres vivos		
Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación yclasificación de los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. Observación directa e indirecta de los animalesy plantas, denominación, identificación de las principales características y funciones, y clasificación atendiendo a distintos elementos observables. CN.01.03., CN.01.04. Realización de salidas que permitan laobservación in situ de animales y plantas. CN.01.03., CN.01.04. Observación de las relaciones entre los sereshumanos, las plantas y los animales. CN.01.03., CN.01.04. Curiosidad por valorar la importancia del agua ydel aire como elementos físicos de la naturaleza. CN.01.03., CN.01.04. Observación, exploración e inicio de sencillostrabajos sobre pequeños ecosistemas. CN.01.03.; CN.01.04. Observación y percepción de algunos elementosnaturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. CN.01.03., CN.01.04. Realización de observaciones y registros utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. CN.01.03., CN.01.04. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.01.03., CN.01.04. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de instrumentossencillos de observación y demás materiales de trabajo. CN.01.03., CN.01.04. Uso de medios tecnológicos para la búsqueday obtención de información sobre los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. Comunicación oral de las experiencias y tareasrealizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. CN.01.03., CN.01.04.	CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente. CMCT, CSC, CAA. CN.01.04. Utilizar diferentes instrumentos y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para la observación y estudio de los seres vivos en el entorno más cercano, presentando la información obtenida de manera oral, identificando así la necesidad de desarrollar comportamientos de defensa, respeto y cuidado. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.	CN.01.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. CN.01.03.02. Observa e identifica las característicasy clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos. CN.01.03.03. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. CN.01.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. CN.01.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. CN.01.03.06. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. CN.01.03.07. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. CN.01.03.08. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. CN.01.03.09. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. CN.01.04.01. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.04.02. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. CN.01.04.03. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
Bloque 4. Materia y energía		
Observación e identificación, a partir de experiencias manipulativas, de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.CN.01.05. 4.2. Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicos observables	CN.01.05. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. CMCT, CAA, CSC, SIEP. CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la	CN.01.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). CN.01.05.02. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. CN.01.06.01. Planifica y realiza sencillas

(olor, textura, forma, plasticidad, color, peso/masa, dureza, estado físico o capacidad de disolución enagua) y posibilidades de uso y aplicación en su entorno cercano. CN.01.05. 4.3. Indagación sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido alprogreso humano. CN.01.05. 4.4. Relación de experimentos que permitan la observación de la relación entre fuerzas y movimientos. Fuerzas de contacto y a distancia. CN.01.05. 4.5. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: características y funciones básicas. CN.01.06. 4.6. Conocimiento del magnetismo terrestremediante el uso de la brújula. CN.01.06. 4.7. Descubrimiento mediante la observación y experimentación de los diferentes estados de la materia. CN.01.06. 4.8. Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible. CN.01.07. 4.9. Concienciación individual y colectiva frente a determinados problemas medioambientales.CN.01.07.	realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC. CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones. CMCT, CCL, CAA, CSC, SIEP, CD.	experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. CN.01.06.02. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad. CN.01.06.03. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. CN.01.07.01. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas		
5.1. Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08. 5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. CN.01.08. 5.3. Montaje y desmontaje de objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. CN.01.09. 5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela. CN.01.09.	CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP. CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC.	CN.01.08.01. Identifica diferentes tipos demáquinas, y las clasifica según el número de piezas,la manera de accionarlas, y la acción que realizan. CN.01.08.02. Observa e identifica alguna de lasaplicaciones de las máquinas y aparatos, y suutilidad para facilitar las actividades humanas. CN.01.08.03 Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. CN.01.08.04. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida yen el trabajo. CN.01.08.05. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana,la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la informacióny la comunicación. CN.01.09.01. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. CN.01.09.02. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolverun problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica		
1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.02.01. 1.2. Desarrollo del método y pensamiento científico. CN.02.01. 1.3. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.02.01. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. CN.02.01. 1.5. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. CN.02.01. 1.6. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. CN.02.01. 1.7. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. CN.02.01. 1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. CN.02.01. 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.02.01. 1.10. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.02.01. 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. CN.02.01. 1.4. Curiosidad, iniciativa y creatividad en larealización de trabajos de investigación. CN.02.01.	CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD.	CN.02.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. CN.02.01.02. Utiliza medios propios de la observación. CN.02.01.03. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
Bloque 2. El ser humano y la salud		
2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. Utilización de imágenes, gráficos, dibujos, programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano. CN.02.02. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo,circulatorio y excretor). CN.02.02. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Actuacionesbásicas de primeros auxilios. CN.02.02. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02. 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sanoy obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.02.02. 2.6. Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.02.02. 2.7. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.02.02. 2.8. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades. CN.02.02. 2.9. Conocimiento y desarrollo de la identidad y autonomía personal. CN.02.02. 2.10. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.02.02.	CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	CN.02.02.01 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). CN.02.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. CN.02.02.03. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explicalas principales funciones. CN.02.02.04. Reconoce estilos de vida saludables ysus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. CN.02.02.05. Identifica y valora hábitos saludablespara prevenir enfermedades y mantiene unaconducta responsable. CN.02.02.06. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. CN.02.02.07. Conoce y explica los principios de lasdietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. CN.02.02.08. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). CN.02.02.09. Conoce y utiliza técnicas de primerosauxilios, en situaciones simuladas y reales. CN.02.02.10. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. CN.02.02.11. Planifica de forma autónoma

		y creativa actividades de ocio y tiempo libre. CN.02.02.12. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. CN.02.02.13. Reflexiona sobre el trabajo realizado,saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende yelabora estrategias para seguir aprendiendo.
Bloque 3. Los seres vivos		
3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04. 3.2. Observación directa e indirecta de seres vivos,con instrumentos apropiados y a través del uso demedios audiovisuales y tecnológicos. CN.02.03., CN.02.04. 3.3. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. Introduccióna la clasificación de los seres vivos en reinos: animales, plantas, hongos, virus, bacterias. CN.02.03., CN.02.04. 3.4. Clasificación de los animales según sus características básicas. Vertebrados e invertebrados. CN.02.03., CN.02.04. 3.5. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas. Reconocimiento de sus partes. CN.02.03., CN.02.04. 3.6. Identificación de la estructura interna de los seres vivos (órganos, aparatos y sistemas) y su funcionamiento. CN.02.03., CN.02.04. 3.7. Identificación y clasificación según las funcionesvitales de nutrición, relación y reproducción de losanimales y plantas. CN.02.03., CN.02.04. 3.8. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. CN.02.03.,CN.02.04. 3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. CN.02.03., CN.02.04. 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioroy regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04. 3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de unuso racional de los mismos. CN.02.03., CN.02.04. 3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. CN.02.03., CN.02.04. 3.13. Interés por la observación y el estudio rigurosode todos los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Causas de extinción. CN.02.03., CN.02.04. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.02.03., CN.02.04. 3.16. Curiosidad por el correcto uso de losinstrumentos y herramientas utilizados en laobservación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana. CN.02.03., CN.02.04. 3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04. 3.18. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en diferentes soportes. CN.02.03., CN.02.04.	CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. CMCT, CSC, SIEP, CAA. CN.02.04. Utilizar de manera adecuadainstrumentos y recursos (guías, cuadernos de campos, lupas…), así como medios audiovisuales ytecnológicos, para la observación y estudio de los seres vivos, comunicando los resultados obtenidos de manera oral y escrita, identificando con ello comportamientos individuales y colectivos, que influyan de manera positiva o negativa, en la conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen. CMCT, CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.	CN.02.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. CN.02.03.02. Identifica y describe la estructura delos seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales característicasy funciones de cada uno de ellos. CN.02.03.03. Observa e identifica las característicasy clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de lasplantas. Reino de los hongos. Otros reinos. CN.02.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. CN.02.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. CN.02.03.06. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. CN.02.03.07. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. CN.02.03.08. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones,comunidades y ecosistemas. CN.02.03.09. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. CN.02.04.01. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. CN.02.04.02. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral yciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. CN.02.04.03. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. CN.02.04.04. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.02.04.05. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. CN.02.04.06. Manifiesta una cierta precisión y rigoren la observación y en la elaboración de los trabajos.CN.02.04.07. Observa y registra algún procesoasociado a la vida de los seres vivos, utilizando losinstrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de maneraoral y escrita los resultados. CN.02.04.08. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentosde observación y de los materiales de trabajo.
Bloque 4. Materia y energía		

4.1. Observación de la materia a partir deexperiencias sencillas en relación a sus propiedades, estados y cambios. CN.02.05. 4.2. Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso.CN.02.05. 4.3. Realización de investigaciones sencillas sobre algunos avances relacionados con productos ymateriales que han contribuido al progreso humano. CN.02.05. 4.4. Utilización correcta y segura de instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos. CN.02.05. 4.5. Experimentación de fenómenos físicos observables conocidos en términos de diferencias de densidad. Acercamiento al concepto de densidad. CN.02.05. 4.6. Observación de la flotabilidad en un medio líquido. Fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. CN.02.06. 4.7. Descubrimiento del magnetismo y la electricidad a partir de su presencia en objetos conocidos. Funcionamiento de la pila y el motor eléctrico. CN.02.06. 4.8. Realización de experiencias sobre fuerzas de repulsión y atracción. Descubrimiento de la fuerzade la gravedad. CN.02.06. 4.9. Las propiedades elementales de la luz natural. CN.02.06. 4.10. Estudio de la reflexión y descomposición de la luz blanca y el color de los cuerpos y materiales enfunción de la luz que reciben. Aplicaciones que aprovechan la reflexión de la luz para su funcionamiento. CN.02.06. 4.11. Identificación de mezclas homogéneas yheterogéneas en ejemplos de la vida cotidiana. CN.02.06. 4.12. Realización de experimentos para la separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. CN.02.06. 4.13. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individualen el ahorro energético. CN.02.07. 4.14. Indagación sobre diferentes formas de energía, clasificación en renovables y no renovables y observación de su intervención en los cambios dela vida cotidiana. CN.02.07. 4.15. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo. CN.02.07.	CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales. CMCT, CAA, SIEP, CSC. CN.02.06. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, elelectromagnetismo, la flotabilidad y aquellasrelacionadas con separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización,de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas y su incidencia en la vida cotidiana de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CD, CSC. CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD	CN.02.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). CN.02.05.02. Utiliza diferentes procedimientos parala medida de la masa y el volumen de un cuerpo. CN.02.05.03. Identifica y explica fenómenos físicosobservables en términos de diferencias de densidad. CN.02.05.04. Observa de manera sistemática,aprecia y explica los efectos del calor en el aumentode temperatura y dilatación de algunos materiales. CN.02.05.05. Identifica, experimenta y ejemplificaargumentando algunos cambios de estado y sureversibilidad. CN.02.05.06. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. CN.02.06.01. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido. CN.02.06.02. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. CN.02.06.03. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante:destilación, filtración, evaporación o disolución,comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido. CN.02.06.04. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporacióno disolución. CN.02.06.05. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo. CN.02.07.01. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química. CN.02.07.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las queprovienen. CN.02.07.03 Identifica y explica los beneficios yriesgos relacionados con la utilización de la energía:agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendoposibles actuaciones para un desarrollo sostenible. CN.02.07.04. Respeta las normas de uso, seguridady de conservación de los instrumentos y de losmateriales de trabajo en el aula y en el centro.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas		
5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en lavida cotidiana y su utilidad. Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. CN.02.08. 5.2. Análisis de operadores mecánicos (eje, rueda,polea, plano inclinado, engranaje, freno, palancas y tipos de palanca, etc.) y su utilización en la construcción de una máquina simple. CN.02.08. 5.3. Construcción de estructuras sencillas quecumplan una función o condición para resolver unproblema a partir de piezas moduladas. CN.02.09. 5.4. Elaboración de distintas producciones sobre descubrimientos, inventos y biografías deinvestigadores, inventores y científicos. CN.02.10. 5.5. Valoración de la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora delas condiciones de vida. CN.02.10. 5.4. Búsqueda y selección guiada de información en	CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP. CN.02.09. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento y partes de una máquina, para planificar y realizar de manera guiada la construcción de un objeto, individualmente o en equipo, mostrando cuidado tanto por la seguridad propia y las de sus compañeros como por las herramientas y el material utilizado, explicando de manera oral todo el proceso seguido. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC.	CN.02.08.01. Identifica diferentes tipos demáquinas, y las clasifica según el número de piezas,la manera de accionarlas, y la acción que realizan. CN.02.08.02. Observa, identifica y describe algunosde los componentes de las máquinas. CN.02.08.03. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. CN.02.09.01. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.). CN.02.09.02. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.

diferentes fuentes y soportes dados. Tratamiento de textos. CN.02.10.	CN.02.10. Reconocer y valorar los avances y aportaciones científicas que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, mediante la realización de forma colaborativa, de sencillas investigaciones sobre máquinas antiguas elementales, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales y presentando de manera ordenada y en diversos soportes, las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP, CSC.	CN.02.10.01. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. CN,02.10.02. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. CN.02.10.03. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. CN.02.10.04. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.

SEXTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica		
1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.03.01. 1.2. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. CN.03.01. 1.3. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.03.01. 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. CN.03.01. 1.5. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. CN.03.01. 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información directa e indirecta. CN.03.01. 1.7. Utilización de diversos materiales e instrumentos, teniendo en cuenta las normas de seguridad. CN.03.01. 1.8. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. CN.03.01. 1.9. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. CN.03.01. 1.10. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.03.01. 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.03.01. 1.12. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumentos imprescindibles. Desarrollo de la empatía. CN.03.01. 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. CN.03.01.	CN.03.01. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, utilizando diferentes soportes gráficos o digitales y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.	CN.03.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. CN.03.01.02. Utiliza medios propios de la observación. CN.03.01.03 Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. CN.03.01.04. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. CN.03.01.05. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. CN.03.01.06. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. CN.03.01.07. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos. CN.03.01.08. Usa de forma autónoma eltratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). CN.03.01.09. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. CN.03.01.10. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. CN.03.01.11. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. CN.03.01.12. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CN.03.01.13. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. CN.03.01.14. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados. CN.03.01.15. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
Bloque 2. El ser humano y la salud		

2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. CN.03.02. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano: función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo,circulatorio y excretor) y función de reproducción (aparato reproductor). CN.03.02. 2.3. Desarrollo de hábitos de vida saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo.CN.03.02. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. CN.03.02. 2.5. Conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.03.02. 2.6. Toma de conciencia sobre los efectos nocivosdel consumo de alcohol y drogas en edades tempranas y del uso incontrolado de la tecnologíadigital y el juego. CN.03.02. 2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican undesarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.03.02. 2.8. Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.03.02. 2.9. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.03.02.. 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo yel de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. CN.03.02. 2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de accionesy tareas. CN.03.02. 2.12. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.03.02.	CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	CN.03.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). CN.03.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. CN.03.02.03. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explicalas principales funciones. CN.03.02.04. Reconoce estilos de vida saludables ysus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. CN.03.02.05. Identifica y valora hábitos saludablespara prevenir enfermedades y mantiene unaconducta responsable. CN.03.02.06. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. CN.03.02.07. Conoce y explica los principios de lasdietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. CN.03.02.08. Reconoce los efectos nocivos delconsumo de alcohol y drogas. CN.03.02.09. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). CN.03.02.10. Conoce y utiliza técnicas de primerosauxilios, en situaciones simuladas y reales. CN.03.02.11. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. CN.03.02.12. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. CN.03.02.13. Reflexiona sobre el trabajo realizado,saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende yelabora estrategias para seguir aprendiendo. CN.03.02.14. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. CN.03.02.15. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.
Bloque 3. Los seres vivos		

3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. CN.03.03., CN.03.04. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos (aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios, insectos) atendiendo a sus características básicas (vertebrados e invertebrados). CN.03.03., CN.03.04. 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relacióncon sus funciones vitales. CN.03.03., CN.03.04. 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. CN.03.03., CN.03.04. 3.5. Identificación de las relaciones que seestablecen entre los seres vivos (cadenas alimentarias, poblaciones, comunidades y ecosistemas), que aseguran la especie y equilibranlos ecosistemas. CN.03.03., CN.03.04. 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. CN.03.03., CN.03.04. 3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. CN.03.03., CN.03.04. 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioroy regeneración. Ecosistemas terrestres y acuáticos. Causas de extinción. CN.03.03., CN.03.04. 3.9. Interés por la observación directa de seres vivoscon instrumentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio, etc.) e indirecta a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.03.03., CN.03.04. 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía enla vida diaria. CN.03.03., CN.03.04. 3.11. Realización de campañas que conciencien a la ciudadanía de la necesidad del consumo sosteniblede los recursos naturales. CN.03.03., CN.03.04. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. CN.03.03., CN.03.04. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.03.03., CN.03.04. 3.14. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación delentorno. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento en el manejo de losmismos. CN.03.03., CN.03.04. 3.15. Comunicación oral y escrita, utilizando diferentes soportes, del proceso y de los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados. CN.03.03., CN.03.04.	CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas. CMCT, CSC. SIEP, CAA. CN.03.04. Utilizar instrumentos, recursos y medios audiovisuales y tecnológicos, respetando las normas de su uso, seguridad y mantenimiento, para la observación, registro y estudio de alguno de lo procesos asociado a la vida de los seres vivos, comunicando el resultado de manera oral y escrita, e identificando con ello las malas praxis y analizando las posibles consecuencias de comportamientos que influyan positiva y negativamente sobre el medio ambiente. CMCT, CAA, CSC, CD, CCL, SIEP.	CN.03.03.01. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes. CN.03.03.02. Identifica y describe la estructura delos seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos. CN.03.03.03. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos. CN.03.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. CN.03.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. CN.03.03.06. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. CN.03.03.07. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. CN.03.03.08. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. CN.03.03.09. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. CN.03.03.10. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. CN.03.03.11. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. CN.03.03.12. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. CN.03.03.13. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. CN.03.03.14. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.03.04.01. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. CN.03.04.02. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. CN.03.04.03. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. CN.03.04.04. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
Bloque 4. Materia y energía		

4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. CN.03.05. 4.2. Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). CN.03.05. 4.3. Identificación de las características que se producen en las reacciones químicas de la combustión, oxidación y fermentación, mediante la observación directa e indirecta de sencillos experimentos. CN.03.05. 4.4. Identificación de las propiedades básicas del sonido (tono, intensidad y timbre) a partir de su percepción en diferentes situaciones de la vida cotidiana. CN.03.05. 4.5. Experimentación de la transmisión del sonido a través de diferentes medios. CN.03.05. 4.6. Diferenciación entre sonido y ruido en el hogar, en el centro educativo y en la ciudad. CN.03.05. 4.7. Concienciación sobre la importancia que tieneel ruido en nuestras vidas y respeto por las normaspara el control de la contaminación acústica. La responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla. CN.03.05. 4.8. Identificación de diferentes formas de energía: (mecánica, térmica, química, luminosa, calorífica…), sus transformaciones y su aplicación en la vida cotidiana. CN.03.06. 4.9. Fuentes de energía y materias primas: su origen. CN.03.06. 4.5. Clasificación de las fuentes de energías renovables y no renovables por sus características y su origen. Identificación y valoración de las energías renovables más relevantes (hidráulica, solar, eólica, mareomotriz, biomasa, etc.). CN.03.06.	CN.03.05. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los fenómenos físicos para estudiar la electricidad y el sonido, a través de la planificación y realización de experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, comunicando de manera oral y escrita las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana, usando las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CAA, CCL, CD, SIEP, CSC. CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y expone de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP, CSC.	CN.03.05.01. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. CN.03.05.02. Observa, identifica y explica algunosefectos de la electricidad. CN.03.05.03. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición.CN.03.05.04. Conoce las leyes básicas que rigen elcambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. CN.03.05.05. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, enla forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. CN.03.05.06 Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación. CN.03.05.07. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales. CN.03.06.01. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química. CN.03.06.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen. CN.03.06.03. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. CN. 03.06.04. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas		
5.1. Análisis de estructuras, objetos y máquinas sencillas de nuestro entorno más inmediato.CN.03.07. 5.2. Construcción de objetos y/o máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolverun problema a partir de piezas modulares (puente,tobogán, escalera, etc.). CN.03.07. 5.3. Realización de investigaciones sobredescubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano y sobrepersonalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. CN.03.08. 5.4. La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Reconocimiento de los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. CN.03.08. 5.5. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la redpara la realización de proyectos y presentación deresultados. CN.03.07., CN.03.08.	CN.03.07. Diseñar de manera individual o en grupo la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes pertinentes y explicando el proceso seguido con la ayuda de distintos soportes. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP, CSC. CN.03.08. Conocer, valorar y describir las aportaciones y avances que el mundo científico ha aportado a las condiciones de vida y trabajo, mediante la realización de investigaciones de manera individual o colectiva, sobre un descubrimiento o invento, documentándolo en soporte papel y digital, y comunicando las conclusiones obtenidas. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.	CN.03.07.01. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolverun problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.). CN.03.07.02. Observa e identifica los elementos deun circuito eléctrico y construye uno. CN.03.08.01. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. CN.03.08.02. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando deforma oral y escrita las conclusiones. CN.03.08.03. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida yen el trabajo. CN.03.08.04. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana,la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la informacióny la comunicación. CN.03.08.05. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. CN.03.08.06. Conoce y aplica estrategias de accesoy trabajo en Internet. CN.03.08.07. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

CIENCIAS SOCIALES

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.01.01. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.01.01. 1.3. Iniciación a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral. CS.01.01. 1.4. Iniciación a la utilización de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.01.01. 1.5. Iniciación a la utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos de manera guiada y con modelos sencillos. CS.01.01. 1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet… CS.01.01. 1.7. Iniciación en las técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de sencillos mapas conceptuales, registros y listas. CS.01.01. 1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas…). CS.01.01., CS.01.02. 1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). CS.01.01. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02. 1.11. Planificación y gestión de proyectos y trabajos sencillos y de manera guiada, con el fin de alcanzar objetivos. CS.01.02. 1.12. Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02. 1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el dialogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles…, cumplimiento de las normas de convivencia tanto del grupo como del centro y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.01.03. 1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03. 1.15. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.01.03.	CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno. CCL, CD, SIEP, CAA. CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo. CSC, SIEP, CAA. CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar. CSC, SIEP.	CS.01.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. CS.01.01.02. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.01.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.01.01.04. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.01.01.05. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. CS.01.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. CS.01.02.01. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. CS.01.02.02. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. CS.01.02.03. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. CS.01.02.04. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. CS.01.02.05. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades. CS.01.03.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CS.01.03.02. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. CS.01.03.03. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. CS.01.03.04. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. CS.01.03.05. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.). CS.01.03.06. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
Bloque 2. El mundo en que vivimos		

2.1. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representaciónsimbólica de datos climáticos. CS.01.05. 2.2. El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo, lluvia, nieve, etc. CS.01.05. 2.3. Reconocimiento de las características del aguay su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05. 2.4. Identificación del aire como elemento imprescindible para los seres vivos. Conocimiento de algunas de sus características. CS.01.05. 2.5. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CS.01.05. 2.6. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. CS.01.05. 2.7. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. CS.01.05. 2.8. El cuidado de la naturaleza. La contaminación,la sequía. CS.01.05. 2.9. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CS.01.04. 2.10. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, sobre el clima y exposición oral de los resultados. CS.01.05. 2.11. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de lasconclusiones. CS.01.04., CS.01.05.	CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones. CCL, CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP. CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP, CSC.	CS.01.04.01. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar ylocalizando los planetas según su proximidad. CS.01.04.02. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos. CS.01.04.03. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades. CS.01.05.01. Describe cómo es y de qué forma seoriginó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta,satélite, asteroide y cometa. CS.01.05.02. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. CS.01.05.03. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo. CS.01.05.04 Describe una estación meteorológica,explica su función y confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. CS.01.05.05. Define clima, nombra sus elementose identifica los factores que lo determinan. CS.01.05.06. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómose forman las aguas subterráneas, cómo afloran ycómo se accede a ellas. CS.01.05.07. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua. CS.01.05.08. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a lamejora de las condiciones ambientales de nuestroplaneta. CS.01.05.09. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
Bloque 3. Vivir en sociedad		
3.1. Comprensión básica del barrio, la localidad y el municipio. Diferenciación entre el medio urbano y rural. CS.01.06. 3.2. Introducción al conocimiento del Ayuntamientoy los servicios públicos. Principales funciones y servicios. CS.01.06. 3.3. Diferenciación y relación entre materias primasy productos elaborados. CS.01.07. Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07. 3.5. Acercamiento a la interpretación y producciónde la publicidad a través de los medios decomunicación. CS.01.08. 3.6. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.01.09. 3.7. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.01.09. 3.8. Observación e identificación de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.01.06. 3.9. Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.07., CS.01.08., CS 01.09. . Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.07., CS.01.08.	CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local. CCL, CSC, CEC. CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos. CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA. CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes, identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable CCL, CD. CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte. CCL, SIEP, CSC., CD.	CS.01.06.01. Identifica, respeta y valora losprincipios democráticos más importantesestablecidos en la Constitución y explica laimportancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español. CS.01.07.01. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, políticay lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. CS.01.07.02. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen. CS.01.07.03. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen. CS.01.07.04. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. CS.01.08.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. CS.01.08.02. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos. CS.01.09.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. CS.01.09.02. Conoce el significado de

		algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor…).
Bloque 4. Las huellas del tiempo		
4.1. Ordenación cronológica de hechos relevantes de su vida personal, familiar y escolar con utilización de las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año y fechas significativas. Identificación y explicación oral de algunos cambios en el tiempo, tanto en sí mismo como en las demás personas. CS.01.10. 4.2. Ordenación cronológica y representación graficas como las líneas del tiempo, sobre hechos…Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. CS.01.10. 4.3. Apreciación de la importancia de preservar y cuidar los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.01.11. 4.4. Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados conel entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11. 4.5. Valoración de la relevancia de los museos, sitiosy monumentos históricos como espacios didácticoscon una actitud de respeto a su entorno y su cultura.CS.01.10., CS.01.11. 4.6. Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración yexposición de sencillos trabajos. CS.01.10.	CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado. CEC, CCL, CMCT, CAA, CD. CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos. CEC, CSC.	CS.01.10.01. Reconoce el siglo como unidad demedida del tiempo histórico y localiza hechossituándolos como sucesivos a.C. o d.C. CS.01.10.02. Usa diferentes técnicas para localizaren el tiempo y en el espacio hechos del pasado,percibiendo la duración, la simultaneidad y lasrelaciones entre los acontecimientos. CS.01.10.03. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintasedades de la historia en España. CS.01.11.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando asus representantes más significativos. CS.01.11.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone suconservación y mejora. CS.01.11.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. CS.01.11.04. Respeta y asume el comportamientoque debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. CS.01.11.05. Aprecia la herencia cultural a escalalocal, nacional y europea como riqueza compartidaque hay que conocer, preservar y cuidar.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.02.01. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.02.01. Utilización de las tecnologías de la informació y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oralo escrita de manera ordenada, limpia y clara. CS.02.01. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.02.01. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.02.01. 1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet, etc. CS.02.01. 1.7. Utilización de técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de resúmenes, mapas conceptuales o esquemas, listas, registros y tablas. CS.02.01. 1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad,	CS.02.01 Interpretar la información obtenida desde fuentes directas e indirectas sobre fenómenos y hechos del contexto cercano, comunicando las conclusiones obtenidas y mostrando interés por conocer la realidad de su entorno. CD, CCL, SIEP, CAA. CS.02.02 Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás CSC, SIEP, CAA. CS.02.03 Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante, en el ámbito escolar y familiar, sobre la base del respeto, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, reconociendo destrezas, habilidades y actitudes más adecuadas para resolver situaciones problemas que se le presentan y buscando soluciones alternativas a los mismos. CSC, SIEP.	CS.02.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. CS.02.01.02. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.02.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.01.04. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. CS.02.01.05. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.02.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. CS.02.02.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CS.02.02.02. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para

la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas…) CS.02.01., CS.02.02. 1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados al ciclo. CS.02.01. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.02.01., CS.02.02. 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.02.02. 1.12. Desarrollo de estrategias para potenciar el trabajo cooperativo. CS.02.02. 1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el diálogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles…, cumplimiento de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.02.02., CS.02.03. 1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.02.01., CS.02.02., CS.02.03. 1.15. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.02.03.n		resolver conflictos. CS.02.02.03. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.). CS.02.02.04. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos. CS.02.02.05. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. CS.02.02.06. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. CS.02.02.07. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. CS.02.02.08. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades. CS.02.03.01. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
Bloque 2. El mundo en que vivimos		
2.1. Observación del tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. CS.02.05. 2.2. Uso de instrumentos meteorológicos e iniciaciónen el empleo de los registros climáticos y en el reconocimiento de algunas representaciones gráficassencillas del tiempo atmosférico. La predicción deltiempo atmosférico. CS.02.05. 2.3. Diferenciación entre clima y tiempo atmosférico e interpretación de mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera. CS.02.05. 2.4. Comprensión y análisis de los tipos de clima, mediante la valoración de los elementos y de los factores determinantes. CS.02.05. 2.5. Análisis y valoración de las consecuencias de las actividades humanas sobre el clima y el cambioclimático: el comportamiento ecologista CS.02.05. 2.6. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. CS.02.04. 2.7. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. CS.02.04. 2.8. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. CS.02.04. 2.9. Valoración del consumo responsable de agua CS.02.04. 2.10. La litosfera: características y tipos de rocas.Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. CS.02.04. 2 11. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.CS.02.04. 2.6. 2.12 Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de trabajos y proyectos	CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo. CD, CMCT, CCL, CSC, SIEP, CAA. CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía. CCL, CAA, CMCT, CD, SIEP, CSC.	CS.02.04.01 Explica las distintas representacionesde la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos. CS.02.04.02. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, definequé es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. CS.02.04.03. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y lascoordenadas geográficas. CS.02.04.04. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a lamejora de las condiciones ambientales de nuestroplaneta. CS.02.04.05. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo. CS.02.05.01. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. CS.02.05.02. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo. CS.02.05.03. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima. CS.02.05.04. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan. CS.02.05.05. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretargráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. CS.02.05.06. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguien-

sencillos sobre la litosfera, la hidrosfera, el relieve o el clima y exposición oral de los resultados. CS.02.04., CS.02.05.		do sus elementos principales. CS.02.05.07. Define clima, nombra sus elementose identifica los factores que lo determinan. CS.02.05.08. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta ydescribiendo sus características principales. CS.02.05.09. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las queafecta cada uno, interpretando y analizandoclimogramas de distintos territorios de Españarelacionándolos con el clima al que pertenece. CS.02.05.10. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómose forman las aguas subterráneas, cómo afloran ycómo se accede a ellas. CS.02.05.11. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua. CS.02.05.12. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos. CS.02.05.13. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas. CS.02.05.14. Sitúa en un mapa los mares, océanosy los grandes ríos de España. CS.02.05.15. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.
Bloque 3. Vivir en sociedad		
3.1. Los municipios. Territorio y población municipal. Conocimiento y forma de hábitat del medio urbano y rural. CS.02.06. 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. CS.02.06. 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomasy provincias que forman España y Andalucía. CS.02.06. 3.4 Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.02.06. 3.5. Conocimiento de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresionesmás significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.02.06. 3.6. La población en el territorio. Criterios de clasificación. CS.02.07. 3.7. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. Interpretación y registro de gráficas sencillas. CS.02.07. Análisis de la población según la estructura profesional: población activa y población no activa.CS.02.08. 3.9. Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08. 3.10. Diferenciación entre producción de bienes y servicios. CS.02.08. 3.11. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones. CS.02.08. 3.12. Simulación de procesos de venta o comercialización de productos cercanos a laexperiencia del alumnado mediante mercados escolares o juegos de empresa. CS.02.09. 3.13. Diferenciación entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.) Interpretación demensajes publicitarios y su influencia en nuestros hábitos. CS.02.09. 3.14. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.02.10. 3.15. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.02.10. 3.16. Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentesescritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.07., CS.02.08., CS.02.09.	CS.02.06. Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Describir las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, así como los cauces para interactuar con ellas. Valorar la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia. CSC, CEC, CCL. CS.02.07. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, explicando con distintos soportes, el proceso de evolución de la población actual y las causas de los movimientos migratorios. CCL, CSC, CMCT, CD. CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España. CCL, SIEP, CMCT, CAA, CD. CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable. CCL, CD, SIEP. CS.02.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial en su entorno más cercano. CCL, SIEP, CSC, CD.	CS.02.06.01. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias. CS.02.06.02. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, políticay lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. CS.02.07.01. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en lamisma y los define correctamente. CS.02.07.02. Interpreta una pirámide de poblacióny otros gráficos usados en el estudio de la población. CS.02.07.03. Describe los principales rasgos de lapoblación española y europea. CS.02.07.04. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas. CS.02.08.01. Identifica y define materias primas yproducto elaborado y los asocia con las actividadesen las que se obtienen. CS.02.08.02. Describe ordenadamente el procesode obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen. CS.02.08.03. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. CS.02.08.04. Explica las actividades relevantes delos sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes. CS.02.09.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. CS.02.09.02. Diferencia entre distintos tipos degasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos. CS.02.09.03. Investiga sobre distintas estrategiasde compra, comparando precios y recopilandoinformación. CS.02.09.04. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos. CS.02.10.01. Explica normas básicas de

		circulacióny las consecuencias derivadas del desconocimientoo incumplimiento de las mismas. CS.02.10.02. Conoce el significado de algunasseñales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y comousuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor…).
Bloque 4. Las huellas del tiempo		
4.1. Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12. 4.2. Conocimiento de las diferentes edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Elaboración de líneasdel tiempo. CS.02.11., CS.02.12. 4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orcey su pasado como hecho relevante para la ciencia yAndalucía. CS.02.11., CS.02.12. 4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de losseres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.CS.02.11., CS.02.12. 4.5. Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasadocomo señas de identidad cultural, social y artística.CS.02.12. 4.6. Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno. CS.02.12. 4.7. Realización de trabajos y proyectos deinvestigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentesescritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.11.	CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar. CCL, CMCT, CAA, CD, CEC, CSC. CS.02.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos. CEC, CSC.	CS.02.11.01. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas. CS.02.11.02. Explica y valora la importancia de laescritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas. CS.02.11.03. Reconoce el siglo como unidad demedida del tiempo histórico y localiza hechossituándolos como sucesivos a.C. o d.C. CS.02.11.04. Usa diferentes técnicas para localizaren el tiempo y en el espacio hechos del pasado,percibiendo la duración, la simultaneidad y lasrelaciones entre los acontecimientos. CS.02.11.05. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintasedades de la historia en España. CS.02.11.06. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas. CS.02.11.07. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo,en especial las referidas a la romanización. CS.02.12.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando asus representantes más significativos. CS.02.12.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone suconservación y mejora. CS.02.12.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. CS.02.12.04. Respeta y asume el comportamientoque debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. CS.02.12.05. Aprecia la herencia cultural a escalalocal, nacional y europea como riqueza compartidaque hay que conocer, preservar y cuidar.

SEXTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.03.01. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.03.01. 1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. CS.03.01. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.03.01. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.03.01. 1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet. CS.03.01. 1.7. Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios…). CS.03.01., CS.03.02. 1.8. Estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de la agenda y del *portfolio*…). CS.03.01., CS.03.02. 1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados al ciclo. CS.03.01. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. CS.03.01., CS.03.02. 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.03.02. 1.12. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. CS.03.02. 1.13. Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación (la empatía, la escucha, la asertividad, etc.), juegos de roles…, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.03.02., CS.03.03. 1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos CS.03.01., CS.03.02., CS.03.03. 1.15. Reconocimiento, descripción y de respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.03.03.	CS.03.01. Interpretar, comunicar y confrontar la información concreta y relevante, así como las conclusiones obtenidas sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, a través de la consulta y contraste de diferentes fuentes (directas e indirectas) y mostrar interés por conocer y comprender la realidad de su entorno. CD, CCL, SIEP, CAA. CS.03.02. Desarrollar actitudes responsables y hábitos de estudio que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad y el juicio crítico, todo ello, a través trabajos y presentaciones a nivel individual y cooperativo que supongan búsqueda, selección y organización de información de textos de carácter social, geográfico o histórico, la exposición de ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor. CAA, CSC, SIEP. CS.03.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, en el ámbito familiar y social, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social y utilizando estrategia para resolver conflictos, cooperando, dialogando, desarrollando actitudes de trabajo en equipo y proponiendo soluciones alternativas. CSC, SIEP.	CS.03.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. CS.03.01.02. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.02.01. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.03.02.02. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. CS.03.02.03. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.03.02.04. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. CS.03.02.05. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. CS.03.02.06. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CS.03.02.07. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. CS.03.02.08. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. CS.03.02.09. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. CS.03.02.10. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. CS.03.02.11. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades. CS.03.03.01. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. CS.03.03.02. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. CS.03.03.03. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.). CS.03.03.04. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
Bloque 2. El mundo en que vivimos		
2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. CS.03.04. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. CS.03.04. 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las	CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos…, de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. CMCT, CD, CCL SIEP, CAA, CSC.	CS.03.04.01. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa. CS.03.04.02. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad. CS.03.05.01. Define y representa el movimiento de

estaciones. Las capas de la Tierra. CS.03.04. 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. CS.03.04. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. CS.03.05. 2.6. Interpretación de mapas físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. CS.03.05. 2.7. Identificación de los puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud CS.03.05. 2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo. Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06. 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. CS.03.06. 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06. 2.11. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de pequeñas investigaciones, proyectos y trabajos, sobre el universo, la Tierra y sus capas o el clima. CS.03.04., CS 03.05., CS.03.06. 2.12. Exposición oral o escrita de los trabajos, proyectos e investigaciones realizadas utilizando diferentes soportes. CS.03.04., CS.03.05., CS.03.06.	CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. CMCT, CAA, CD, CCL, SIEP, CSC. CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. Analizar la repercusión de nuestras acciones en el medio natural y explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, a través de pequeñas investigaciones. CD, CMCT, CCL, CSC, SIEP, CAA.	traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado. CS.03.05.02. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo. CS.03.05.03. Define la traslación de la Luna identificando y nombrando las fases lunares. CS.03.05.04. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra. CS.03.05.05. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas. CS.03.05.06. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos. CS.03.05.07. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades. CS.03.05.08. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad. CS.03.05.09. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas. CS.03.05.10. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España. CS.03.05.11. Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas. CS.03.05.12. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa. CS.03.06.01. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos. CS.03.06.02. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. CS.03.06.03. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas. CS.03.06.04. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. CS.03.06.05.Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo. CS.03.06.06. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima. CS.03.06.07. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan. CS.03.06.08. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. CS.03.06.09. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales. CS.03.06.10. Define clima, nombra sus elementose identifica los factores que lo determinan. CS.03.06.11. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales. CS.03.06.12. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece. CS.03.06.13. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta. CS.03.06.14. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
Bloque 3. Vivir en sociedad		

3.1. La Organización política del Estado español. Leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno: La Monarquía Parlamentaria. CS.03.07. 3.2. Diferenciación entre: Poder legislativo (Cortes Generales), Poder ejecutivo (gobierno) y Poder judicial (tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo). CS.03.07. 3.3. Conocimiento de los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganosde gobierno. CS.03.07. 3.4. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.03.07. 3.5. Conocimiento de las principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. CS.03.07. 3.6. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro. CS.03.07. 3.7. Estudio de la demografía utilizando conceptoscomo: Población absoluta, densidad de población ylas variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones…). CS.03.08. 3.8. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Lectura, interpretación y registro de gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. CS.03.08. 3.9. Análisis de la población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientosmigratorios en Andalucía. El éxodo rural. Poblacióde Andalucía, España y Europa: distribución yevolución. CS.03.08. 3.10. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. CS.03.09. 3.11. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. CS.03.09. 3.12. Distinción entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.). Análisis reflexivo sobre algunos mensajes publicitarios y reconocimiento de su influencia en nuestros hábitos. CS.03.10. 3.13. El consumo: Influencia de la publicidad.Desarrollo de actitudes de consumo responsable. Diferenciación entre gastos básicos y superfluos Eldinero. Análisis de la importancia del ahorro. CS.03.10. 3.14. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización. CS.03.10. 3.15. Educación Vial. Adquisición de conocimientosque contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos. CS.03.11. 3.16. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.03.11. 3.17. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre materias primas, sectores económicos, publicidad y educación vial, mediante obtención y organización de información de diferentes fuentes y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09; CS.03.10., CS.03.11. 3.9. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías dela información y la comunicación. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09., CS.03.10., CS.03.11.	CS.03.07. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella. Describir la organización territorial del Estado español y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma. CSC, CCL, CEC. CS.03.08. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando con distintos soportes, su evolución, su distribución demográfica y movimientos migratorios, representándolos gráficamente. CCL, CD, CMCT, CSC. CS.03.09. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos, así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa. CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA. CS.03.10. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas y los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor. Describir la importancia de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo entre publicidad educativa y consumista, valorándose con espíritu crítico que le lleve a un consumo responsable y el sentido del ahorro. CAA, CCL, CD, SIEP CS.03.11. Conocer y respetar las normas de circulación, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial como medio para la prevención de accidentes. CCL, SIEP, CSC, CD.	CS.03.07.01. Identifica, respeta y valora losprincipios democráticos más importantesestablecidos en la Constitución y explica laimportancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español. CS.03.07.02. Identifica las principales institucionesdel Estado español y describe sus funciones y su organización. CS.03.07.03. Identifica y comprende la división depoderes del Estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos. CS.03.07.04. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias. CS.03.07.05. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, políticay lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. CS.03.07.06. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales. CS.03.07.07. Identifica las principales institucionesy sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro. CS.03.08.01. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula apartir de los datos de población. CS.03.08.02. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en lamisma y los define correctamente. CS.03.08.03. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población. CS.03.08.04. Describe los principales rasgos de lapoblación española y europea. CS.03.08.05. Explica el proceso de la evolución dela población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad. CS.03.08.06. Describe los factores que condicionanla distribución de la población española y europea. CS.03.08.07. Sitúa en un mapa los mayoresnúcleos de población en España y las zonas másdensamente pobladas. CS.03.08.08. Describe la densidad de población deEspaña comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea. CS.03.08.09. Explica el éxodo rural, la emigración aEuropa y la actuales de la población: superpoblación,envejecimiento, inmigración, etc. CS.03.09.01. Identifica y define materias primas yproducto elaborado y los asocia con las actividadesen las que se obtienen. CS.03.09.02. Describe ordenadamente el procesode obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen. CS.03.09.03. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. CS.03.09.04. Explica las actividades relevantes delos sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes. CS.03.10.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. CS.03.10.02. Diferencia entre distintos tipos degasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos. CS.03.10.03. Planifica sus

		ahorros para gastosfuturos elaborando un pequeño presupuestopersonal. CS.03.10.04. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilandoinformación. CS.03.10.05. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de unasociedad. CS.03.10.06. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan. CS.03.10.07. Describe diversas formas de organización empresarial. CS.03.10.08. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos. CS.03.11.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimientoo incumplimiento de las mismas. CS.03.11.02. Conoce el significado de algunasseñales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y comousuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor…).llegada de emigrantes a nuestro país. CS.03.08.10. Identifica y describe los principalesproblemas
Bloque 4. Las huellas del tiempo.		
4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al- Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. CS.03.12. 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II;la organización del Imperio; los problemas internos yexternos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado deCarlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces. CS.03.12. 4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX.La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política:desde el reinado de Fernando VII hasta la regenciade María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). Ladictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. CS.03.12. 4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XX. CS.03.12. 4.5. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre hechos o personajes relevantes, mediante obtención y organización de información de fuentes históricas, y exposición delresultado oralmente	CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes CCL, CEC, CD, CMCT, CSC, CAA. CS.03.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, utilizando estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre ese pasado, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preservan, conservan y cuidan nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía. CEC, CD, CAA, CSC.	CS.03.12.01. Usa diferentes técnicas para localizaren el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. CS.03.12.02. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintasedades de la historia en España. CS.03.12.03. Identifica y localiza en el tiempo y enel espacio los hechos fundamentales de la Historiade España describiendo las principalescaracterísticas de cada una de ellos. CS.03.12.04. Explica aspectos relacionados con laforma de vida y organización social de España delas distintas épocas históricas estudiadas. CS.03.12.05. Identifica los rasgos distintivos de lasculturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales. CS.03.12.06. Explica las características de la EdadModerna y ciertos acontecimientos que handeterminado cambios fundamentales en el rumbode la historia en este periodo de tiempo. (Monarquíade los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII). CS.03.12.07. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el sigloXIX Y XX y que determinan nuestra HistoriaContemporánea. CS.03.13.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando asus representantes más significativos. CS.03.13.02. Describe los rasgos característicos dela sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a laUnión Europea. CS.03.13.03. Identifica, valora y respeta el

y por escrito. CS.03.12.,CS.03.13. 4.6. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías dela información y la comunicación. CS.03.12., CS.03.13. 4.7. Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora. CS.03.13. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales(museo, biblioteca, un edificio antiguo…). CS.03.13.		patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone suconservación y mejora. CS.03.13.04. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. CS.03.13.05. Respeta y asume el comportamientoque debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. CS.03.13.06. Aprecia la herencia cultural a escalalocal, nacional y europea como riqueza compartidaque hay que conocer, preservar y cuidar.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

SEGUDO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar		
1.1. Participación en situaciones de comunicación espontáneas (conversaciones, normas de cortesía habituales como disculpas, agradecimientos, felicitaciones, petición de ayuda, etc.) o dirigidas (asambleas, simulaciones, sencillas presentaciones…), utilizando un discurso que empieza a ser ordenado y con progresiva claridad. LCL.01.01. 1.2. Iniciación en la práctica de estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás; y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.01.01. 1.3. Interés por participar activamente en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.01.01., LCL.01.02. 1.4. Compresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03. 1.5. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos orales trabajados en diferentes soportes. LCL.01.03. 1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCL.01.03., LCL.01.04. 1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01., LCL.01.02., LCL.01.04. 1.8. Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias…); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas…); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía…); instructivos (normas del aula, reglas de	LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CAA, CSC. LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario. CCL, CAA, CSC. LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales. CCL, CAA. LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. CCL, CEC, CAA.	LCL.01.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. LCL.01.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. LCL.01.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. LCL.01.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos. LCL.01.01.05. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. LCL.01.01.06. Muestra una actitud de escucha activa. LCL.01.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. LCL.01.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación. LCL.01.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. LCL.01.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. LCL.01.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo. LCL.01.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. LCL.01.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. LCL.01.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. LCL.01.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.

juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas…); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias…); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04. 1.9. Planificación, composición y revisión guiadas para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad y estructura. LCL.01.02., LCL.01.04. 1.10. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc., así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas breves y sencillas adaptadas a la edad. Creación de producciones propias siguiendo modelos. LCL.01.02., LCL.01.04.		LCL.01.02.04. Realiza entrevistas dirigidas. LCL.01.02.05. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos. LCL.01.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual. LCL.01.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones). LCL.01.03.03. Identifica el tema del texto. LCL.01.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. LCL.01.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. LCL.01.03.06. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles… procedentes de la radio, televisión o Internet. LCL.01.03.07. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. LCL.01.03.08. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). LCL.01.03.09. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. LCL.01.03.10. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. LCL.01.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. LCL.01.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. LCL.01.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer		

2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en eldesarrollo de las habilidades lectoras dedecodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05. 2.2. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos discontinuos como jeroglíficos, normas, hojas de instrucciones, avisos, invitaciones, esquemas sencillos, tablas o gráficos sencillos, definiciones simples, recetas, etiquetas…; y continuos como textos narrativos (cuentos, trabalenguas, adivinanzas…); descriptivos (descripciones de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas…); expositivos (pequeñas investigaciones, breves reseñas históricas, noticias…); instructivos: (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos, notas…); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias…); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.05., LCL.01.06. 2.4. Identificación de forma guiada de las características elementales (estructura y finalidad) de los textos escritos trabajados. LCL.01.05., LCL.01.06. 2.5. Iniciación en la práctica de estrategias para lacomprensión lectora de textos: título, elementos paratextuales (ilustraciones, imágenes, tipos de letras…), anticipación de hipótesis previa a lalectura, uso de palabras clave, relectura, deducción de las palabras por el contexto, sentido global deltexto, etc. LCL.01.05., LCL.01.06. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de la interpretación de la información procedente de diferentes fuentes documentales (libros, webs, etc.) acordes a su edad. LCL.01.05.,LCL.01.06. 2.7. Gusto por la lectura. Hábito lector. Uso de labiblioteca de aula, iniciación al uso de las TIC y dela biblioteca del centro para obtener información yseleccionar lecturas personales para su deleite y diversión. Conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las TIC y bibliotecas para un uso responsable de las mismas. LCL.01.05. 2.6. Participación en acciones contempladas en elplan lector del centro referidas a la comprensión ydinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, manteniendo actitud de escucha y respetoa las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.01.05., LCL.01.06.	LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura. CCL, CAA, CD. LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros. CCL, CAA, CD.	LCL.01.05.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. LCL.01.05.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. LCL.01.05.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. LCL.01.05.04. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. LCL.01.05.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. LCL.01.06.06. Activa conocimientos previosayudándose de ellos para comprender un texto. LCL.01.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos yargumentativos) y de textos de la vida cotidiana. LCL.01.05.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informáticopara obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo. LCL.01.06.09. Comprende textos periodísticos ypublicitarios. Identifica su intención comunicativa.Diferencia entre información, opinión y publicidad. LCL.01.05.10. Utiliza la biblioteca para localizar unlibro determinado con seguridad y autonomía,aplicando las normas de funcionamiento de unabiblioteca. LCL.01.05.11. Expone los argumentos de lecturasrealizadas dando cuenta de algunas referenciasbibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. LCL.01.05.12. Selecciona lecturas con criteriopersonal y expresa el gusto por la lectura dediversos géneros literarios como fuente deentretenimiento manifestando su opinión sobre lostextos leídos. LCL.01.06.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. LCL.01.06.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. LCL.01.06.03. Realiza lecturas en silencioresumiendo brevemente los textos leídos. LCL.01.06.04. Elabora resúmenes de textos leídos.Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. LCL.01.06.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. LCL.01.06.06. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos. LCL.01.06.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos. LCL.01.06.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. LCL.01.06.09. Marca las palabras clave de un textoque ayudan a la comprensión global. LCL.01.06.10. Realiza inferencias y formula hipótesis. LCL.01.06.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada conlos mismos. LCL.01.06.12. Deduce el significado de palabras yexpresiones con ayuda del contexto.

		LCL.01.06.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementoslingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios. LCL.01.06.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. LCL.01.06.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios. LCL.01.06.16. Sabe utilizar los medios informáticospara obtener información. LCL.01.06.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
3.1. Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de formacreativa, con diferentes intenciones tanto del ámbitoescolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07. 3.2. Iniciación a la planificación de la estructura y organización de las ideas para la composición de los textos trabajados de forma guiada en formatopapel o digital a través de listados de palabras, esquemas sencillos, organizadores gráficos, secuencias temporales, tablas e imágenes, etc., tanto de manera individual como colectiva. LCL.01.07. Producción de textos (como conjunto de frases enlazadas) narrativos, descriptivos, instructivos,informativos…, partiendo de modelos o de secuencias de pasos guiados, utilizando el lenguaje verbal y no verbal e integrando aspectos básicos de cohesión (concordancia, eliminación de repeticiones…), de coherencia (ajuste a la temática establecida, aspectos básicos de la estructura, eliminación de contradicciones…), así como usando un vocabulario adecuado al nivel. LCL.01.07. 3.4. Iniciación a la adquisición de hábitos y estrategias de revisión de forma guiada de un texto de producción propia o ajena para mejorarlo,centrando la atención en el vocabulario,concordancia, ortografía, caligrafía, presentación… realizándolo de manera individual o en colaboración con los compañeros y compañeras. LCL.01.07. 3.5. Iniciación en el uso de las TIC (programas, herramientas, etc.) para producir con ayuda, textos o mensajes sencillos. LCL.01.07. 3.6. Iniciación al conocimiento y aplicación de lasnormas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07. 3.3. Interés por expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.01.07.	LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	LCL.01.07.01. Planifica y redacta textos siguiendounos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención,teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de quese trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. LCL.01.07.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaboraresquemas, guiones, mapas conceptuales. LCL.01.07.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. LCL.01.07.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad,enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. LCL.01.07.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. LCL.01.07.06. Reproduce textos dictados con corrección. LCL.01.07.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando unaexpresión personal. LCL.01.07.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.LCL.01.07.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. LCL.01.07.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital,sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresandoconclusiones. LCL.01.07.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda,selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.

		LCL.01.07.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes dediferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.). LCL.01.07.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. LCL.01.07.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas. LCL.01.07.15. Valora su propia producción escrita,así como la producción escrita de sus compañeros. LCL.01.07.16. Usa con eficacia las nuevastecnologías para escribir, presentar los textos ybuscar información. LCL.01.07.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital ygrabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificarun texto, crear tablas y gráficas, etc.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua		
4.1. Reconocimiento de la palabra como elementobásico de la oración. Colocación de palabras paraformar oraciones simples enunciativas (afirmativas ynegativas), interrogativas y exclamativas.Reconocimiento de las distintas clases de palabras yexplicación reflexiva de su uso en situacionesconcretas de comunicación (nombres: comunes ypropios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08. 4.2. Identificación de las oraciones como unidad de significado completo en un texto. La oración simple:sujeto y predicado. Elementos oracionales. LCL.01.08. 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, reconocimiento y utilización de sinónimos y antónimo y de aumentativos y diminutivos. LCL.01.08. 4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples mediante el uso de recursos como diccionarios de imágenes… LCL.01.08. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.Clasificación de las palabras atendiendo al númerode sílabas. LCL.01.08. Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas a las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.01.08.	LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. CCL, CSC, CAA, SIEP.	LCL.01.08.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. LCL.01.08.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresarcaracterísticas del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. LCL.01.08.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras:clasificación y uso para construir el discurso en losdiferentes tipos de producciones. LCL.01.08.04. Diferencia familias de palabras. LCL.01.08.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos yantónimos, palabras polisémicas y homónimas,arcaísmos, extranjerismos y neologismos, fraseshechas, siglas y abreviaturas. LCL.01.08.06. Conjuga y usa con corrección todoslos tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos. LCL.01.08.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. LCL.01.08.08. Reconoce los conectores básicosnecesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores). LCL.01.08.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. LCL.01.08.10. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). LCL.01.08.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. LCL.01.08.12. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.

		LCL.01.08.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. LCL.01.08.14. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. LCL.01.08.15. Usa con corrección los signos de puntuación. LCL.01.08.16. Aplica las reglas de uso de la tilde. LCL.01.08.17. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. LCL.01.08.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. LCL.01.08.19. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. LCL.01.08.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
Bloque 5. Educación literaria		
5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. LCL.01.09. 5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. LCL.01.09. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales, etc. LCL.01.09. 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. LCL.01.09. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas… y lecturas dramatizadas de textos breves y sencillos adaptadas a la edad. LCL.01.09.	LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.	LCL.01.09.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. LCL.01.09.02. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. LCL.01.09.03. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. LCL.01.09.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. LCL.01.09.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. LCL.01.09.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. LCL.01.09.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. LCL.01.09.08. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar		
1.1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas (conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares, intercambios de opiniones…) o dirigidas (asambleas, exposiciones o presentaciones orales, encuestas, entrevistas, sencillos debates, etc.), utilizando un discurso con un adecuado nivel de claridad y precisión, un vocabulario correcto, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje y el respeto a un orden cronológico y coherente. LCL.02.01., LCL.02.05. 1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, formulas y normas de cortesía, respeto a las intervenciones, sentimientos y experiencias de los demás y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.02.01. 1.3. Participación activa en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.02.01. 1.4. Compresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las ideas principales y secundarias, resumen oral de lo escuchado, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, reconocimiento de elementos paralingüísticos y ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas en principio facilitadas y guiadas por el profesorado. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.5. Comprensión, interpretación literal o explícita así como de inferencias y valoración crítica de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano trabajados en diferentes soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: uso de lenguaje corporal y postural (gestos y movimientos), dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas, utilizando en función del contexto un vocabulario adecuado al nivel, uso de elementos de apoyo visuales… LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.8. Expresión y reproducción de textos orales a partir de la aplicación o transformación de modelos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas…), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase…); informativos y propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios…); instructivos (normas de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea…); argumentativos (discusiones, debates, asambleas…); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.), etc. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.9. Planificación, composición y revisión guiada para la producción de textos orales. Identificación	LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CAA, CSC. LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registroco-municativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales. CCL, CAA CSC. LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias. CCL, CAA. LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. CCL, CEC, CAA. LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes. CCL, CD,CAA.	LCL.02.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. LCL.02.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. LCL.02.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. LCL.02.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos. LCL.02.01.05. Aplica las normas socio-comuni-cativas: escucha activa, espera de turnos, partici-pación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. LCL.02.01.06. Muestra una actitud de escucha activa. LCL.02.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. LCL.02.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación. LCL.02.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. LCL.02.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. LCL.02.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo. LCL.02.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. LCL.02.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. LCL.02.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. LCL.02.02.03. Expresa sus propias ideas com-prensiblemente, sustituyendo elementos básicosdel modelo dado. LCL.02.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual. LCL.02.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones). LCL.02.03.03. Identifica el tema del texto. LCL.02.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. LCL.02.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. LCL.02.03.06. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). LCL.02.03.07. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. LCL.02.03.08. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. LCL.02.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. LCL.02.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e

de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.10. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, así como la realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de obras breves y sencillas adaptadas a su desarrollo madurativo y/o de producciones propias con ayuda de guías. LCL.02.02., LCL.02.04.		intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. LCL.02.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas. LCL.02.05.01. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles… procedentes de la radio, televisión o Internet. LCL.02.05.02. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. LCL.02.05.03. Realiza entrevistas dirigidas. LCL.02.05.04. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer		
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad y modo lector (fluidez, entonación y respeto de los signos de puntuación). LCL.02.06.,LCL.02.07. 2.2. Comprensión e interpretación literal o explícita, así como de inferencias. Realización de valoracióncrítica de los mensajes y valores transmitidos porlos textos leídos en voz alta y en silencio, de maneraindividual o colectiva. LCL.02.06., LCL.02.07. 2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de diferentes tipos de textos discontinuos: anotaciones,películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos…, como continuos como narrativos (situaciones o experienciaspersonales, anécdotas, chistes, trabalenguas,relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas…), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos;lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas..), expositivos (definición de conceptos, pequeñas investigaciones, reseñas históricas, noticias…); informativos(descripción de un proceso, noticia de interés, textos periodísticos y publicitarios, etc.); instructivos(normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizartrabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea…); argumentativos (a favor o en contra en temas concretos, de opinión, refranes, diseño de anuncios,expresión de preferencias…); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.). LCL.02.06. 2.4. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos escritos trabajados: estructura, finalidad y elementos lingüísticos. LCL.02.06. 2.5. Aplicación de estrategias para la comprensión e interpretación lectora de textos: la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto (título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, anticipación, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis, elaboración de resúmenes…). LCL.02.06., LCL.02.07. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas, etc. para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. LCL.02.06., LCL.02.07.	LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. CCL, CAA, CD. LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear… CCL, CAA, CD.	LCL.02.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. LCL.02.06.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. LCL.02.06.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. LCL.02.06.04 Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. LCL.02.06.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. LCL.02.06.06. Activa conocimientos previosayudándose de ellos para comprender un texto. LCL.02.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos yargumentativos) y de textos de la vida cotidiana. LCL.02.06.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informáticopara obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo. LCL.02.06.09. Comprende textos periodísticos ypublicitarios. Identifica su intención comunicativa.Diferencia entre información, opinión y publicidad. LCL.02.06.10. Utiliza la biblioteca para localizar unlibro determinado con seguridad y autonomía,aplicando las normas de funcionamiento de unabiblioteca. LCL.02.06.11. Expone los argumentos de lecturasrealizadas dando cuenta de algunas referenciasbibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. LCL.02.06.12. Selecciona lecturas con criteriopersonal y expresa el gusto por la lectura dediversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre lostextos leídos. LCL.02.07.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. LCL.02.07.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. LCL02.07.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos. LCL.02.07.04. Elabora resúmenes de textos leídos.Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. LCL.02.07.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. LCL.02.07.06. Interpreta esquemas de

2.7. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Uso autónomo y responsable de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas. LCL.02.06. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales…, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.02.06. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en diferentes dispositivos para consultar, localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad, para realización de diferentes propuestas de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07. 2.10 Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la demanda de la propuesta de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.		llave, números, mapas conceptuales sencillos. LCL.02.07.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos. LCL.02.07.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. LCL.02.07.09. Marca las palabras clave de un textoque ayudan a la comprensión global. LCL.02.07.10. Realiza inferencias y formula hipótesis. LCL.02.07.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada conlos mismos. LCL.02.07.12. Deduce el significado de palabras yexpresiones con ayuda del contexto. LCL.02.07.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementoslingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios. LCL.02.07.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. LCL.02.07.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios. LCL.02.07.16. Sabe utilizar los medios informáticospara obtener información. LCL.02.07.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
3.1. Realización de copiados o dictados, así comoescritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, con diferentes intenciones tanto delámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario enconsonancia con el nivel educativo. Plan de escritura como banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. La escritura como desarrollo de la creatividad. LCL.02.08. 3.2. Planificación de textos: utilización de estrategias para la generación y estructuración deforma guiada o autónoma de ideas en función de lo que se va a comunicar y el tipo de texto con el que se va a interactuar; creación con ayuda de esquemade ideas, organizadores gráficos, secuencias temporales; e inclusión de los recursos lingüísticosmás adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. LCL.02.08. 3.3. Producción de textos (como conjunto depárrafos secuenciados/enlazados), narrativos, descriptivos, instructivos, informativos…, con cierta autonomía, utilizando lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), atendiendo a laestructura y finalidad del mismo, aplicando las normas gramaticales y ortográficas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (manteniendo la concordancia,introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso adecuado de los tiempos verbales, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis…), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos excesivos,…) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto…). LCL.02.08. 3.4. Revisión de textos propios o ajenos realizadacon ayuda de guías, de forma individual o en colaboración con los compañeros y compañeras atendiendo al vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases…, con laintención de mejorarlo aprovechando la	LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	LCL.02.08.01. Planifica y redacta textos siguiendounos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención,teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de quese trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. LCL.02.08.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaboraresquemas, guiones, mapas conceptuales. LCL.02.08.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. LCL.02.08.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad,enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. LCL.02.08.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. LCL.02.08.06. Reproduce textos dictados con corrección. LCL.02.08.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando unaexpresión personal. LCL.02.08.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.LCL.02.08.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.

corrección de errores como elemento de aprendizaje. LCL.02.08. 3.5 Uso guiado de las TIC para la organización y representación de textos de forma creativa, utilizando herramientas de edición que permitan incluir texto con formato de carácter, la manipulación básica de imágenes, para utilizarlasen las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de formaresponsable. LCL.02.08. 3.6. Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.02.08. 3.7. Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.LCL.02.08. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, comparando modelos e intercambiando impresiones. LCL.02.08. 3.9 Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.02.08.		LCL.02.08.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital,sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresandoconclusiones. LCL.02.08.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda,selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico. LCL.02.08.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes dediferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.). LCL.02.08.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. LCL.02.08.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas. LCL.02.08.15. Valora su propia producción escrita,así como la producción escrita de sus compañeros. LCL.02.08.16. Usa con eficacia las nuevastecnologías para escribir, presentar los textos ybuscar información. LCL.02.08.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital ygrabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificarun texto, crear tablas y gráficas, etc.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua		
4.1. La palabra. Uso del guion en la división de palabras. Formación de nuevas palabras.Reconocimiento de homonimia, polisemia, familiasléxicas, palabras primitivas y derivadas, simples ycompuestas, prefijos y sufijos. Campos semánticos. El nombre y sus clases. Clases de determinantes.Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales, tiempos verbales (pasado, presente y futuro), simples y compuestos. Conjugación de verbos. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. LCL.02.09. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden delos elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. LCL.02.09. 4.3. Vocabulario. Utilización de diversos tipos de diccionarios (digital, ilustrados, físico, etc.) como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar laortografía. Las abreviaturas y siglas, acepciones. LCL.02.09. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. LCL.02.09. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos. LCL.02.09. 4.6. Ortografía: Utilización de ortografía arbitraria aplicada a las palabras de uso frecuente, así comolas reglas ortográficas básicas y las normas generales de acentuación. LCL.02.09. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura uopinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.02.09. 4.8 Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua. LCL.02.09.	LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	LCL.02.09.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. LCL.02.09.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresarcaracterísticas del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones,etc. LCL.02.09.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras:clasificación y uso para construir el discurso en losdiferentes tipos de producciones. LCL.02.09.04. Diferencia familias de palabras. LCL.02.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos yantónimos, palabras polisémicas y homónimas,arcaísmos, extranjerismos y neologismos, fraseshechas, siglas y abreviaturas. LCL.02.09.06. Conjuga y usa con corrección todoslos tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos. LCL.02.09.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. LCL.02.09.08. Reconoce los conectores básicosnecesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores). LCL.02.09.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. LCL.02.09.10. Conoce la estructura del diccionarioy lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). LCL.02.09.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece eldiccionario. LCL.02.09.12. Utiliza correctamente las normas dela concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. LCL.02.09.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.

		LCL.02.09.14. Aplica correctamente las normas deacentuación y clasifica las palabras de un texto. LCL.02.09.15. Usa con corrección los signos de puntuación. LCL.02.09.16. Aplica las reglas de uso de la tilde. LCL.02.09.17. Utiliza una sintaxis adecuada en lasproducciones escritas propias. LCL.02.09.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. LCL.02.09.19. Reconoce e identifica algunas de lascaracterísticas relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. LCL.02.09.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
Bloque 5. Educación literaria		
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras ofragmentos de la tradición popular como leyendas,aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. LCL.02.10. 5.2. La prosa y el verso. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos deámbito escolar. LCL.02.10. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. LCL.02.10. 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías. LCL.02.10. 5.5. Identificación del narrador, los personajes y lasreferencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. LCL.02.10. 5.6. Dramatización y lecturas dramatizadas de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel,sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representacióndramática a través del uso de estrategias sencillascomo hablar alto y con dicción clara, entonación, ritmo, así como dirigirse a la audiencia y la utilización de la expresión facial y corporal como recurso expresivo. LCL.02.10.	LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España. CCL, CSC, CEC, CAA, SIEP.	LCL.02.10.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. LCL.02.10.02. Realiza lecturas guiadas de textosnarrativos de tradición oral, literatura infantil,adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. LCL.02.10.03. Distingue algunos recursos retóricosy métricos propios de los poemas. LCL.02.10.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. LCL.02.10.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. LCL.02.10.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. LCL.02.10.07. Realiza dramatizacionesindividualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos deproducción propia. LCL.02.10.08. Memoriza y reproduce textos oralesbreves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

SEXTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar		
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios….) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes…..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01. 1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01. 1.3. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje coeducativo y no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas, e interés por participar con una actitud confiada y proactiva. LCL 03.01., LCL.03.02. 1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios según su tipología y finalidad (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, informativos..), mediante el uso de estrategia de comprensión como la atención, postura, contacto visual, identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante registro y toma de notas (datos) al escuchar, ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas (en principio facilitadas y guiadas por el profesorado), diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves… LCL.03.03. 1.5. Comprensión e interpretación de información literal o explicita, así como inferencial o no explicita y la valoración crítica de la misma, en textos orales literarios y no literarios propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, así como de los medios de comunicación social (radio, televisión e Internet…), como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias. LCL.03.03., LCL.03.05. 1.6 Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCLC.03.03., LCL.03.05. 1.7. Planificación con guion, composición y revisión para la producción de textos orales adecuando la estructura según su finalidad académica, lúdica y/o social. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05. 1.8. Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05. 1.9. Utilización de modelos y apoyos a la expresión: elementos visuales (imágenes, anotaciones, sencillos esquemas); recursos tradicionales	LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones…) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CSC, CAA, SIEP. LCL.03.02. Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones. CCL, CSC, CAA, CD. LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideasprincipales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos. CCL, CAA. LCL.03.04. Reproducir textos orales de los géneros literarios más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos) elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa. CCL, CEC, CAA. LCL.03.05. Analizar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención; realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas de interés cercanos según modelos. CCL, CD, CAA.	LCL.03.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. LCL.03.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. LCL.03.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. LCL.03.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos. LCL.03.01.05. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. LCL.03.01.06. Muestra una actitud de escucha activa. LCL.03.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. LCL.03.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación. LCL.03.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. LCL.03.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. LCL.03.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo. LCL.03.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. LCL.03.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. LCL.03.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. LCL.03.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicosdel modelo dado. LCL.03.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual. LCL.03.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones). LCL.03.03.03. Identifica el tema del texto. LCL.03.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. LCL.03.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. LCL.03.03.06. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). LCL.03.03.07. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. LCL.03.03.08. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. LCL.03.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. LCL.03.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e

(murales o displays), sonoros (sonidos, músicas, etc.) y tecnológicos (posters interactivos, proyecciones, presentaciones digitales) en sus exposiciones. Uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias. LCL.03.02., LCL03.04., LCL.03.05. 1.10 Memorización, interpretación y reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos endiferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos. Así como realización dedramatizaciones y lecturas dramatizadas de textos literarios adaptados a la edad y/o de producciones propias. LCL.03.02., LCL.03.04.		intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. LCL.03.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas. LCL.03.05.01. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles… procedentes de la radio, televisión o Internet. LCL.03.05.02. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. LCL.03.05.03. Realiza entrevistas dirigidas. LCL.03.05.04. Prepara reportajes sobre temas deintereses cercanos, siguiendo modelos.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer		
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor…).LCL.03.06., LCL.03.07. 2.2. Comprensión e interpretación de informaciónliteral o explicita, inferencial o implícita. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y ensilencio, de manera individual o colectiva. LCL.03.06., LCL.03.07. Audición (modelaje lector) y lectura de distintostipos de texto discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos, formularios..., y de textos continuos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, relatos, cuentos, novelas de aventuras, misterio, históricas, fábulas, leyendas…), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías originales o adaptadas, etc.), expositivos e informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, explicación de un concepto, textos periodísticos y publicitarios…), instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos,orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasospara resolver una tarea…); argumentativos (argumentaciones a favor y en contra un tema deinterés, de actualidad, artículos de opinión…);predictivos (formulación de hipótesis, probabilidad de sucesos, previsiones meteorológicas, etc.). LCL.03.06., LCL.03.07. 2.4. Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a travésde la identificación del objetivo, de la activación deconocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción delsignificado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intenciónde autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves…). LCL.03.06., LCL.03.07. 2.5. Identificación de las características elementales (estructura, finalidad y elementos lingüísticos) de lostextos escritos trabajados. LCL.03.06., LCL.03.07. 2.6. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los propios conocimientos. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Hábito lector. LCL.03.06.	LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. CCL, CAA, CD. LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros. CCL, CAA, CD.	LCL.03.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. LCL.03.06.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. LCL.03.06.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. LCL.03.06.04. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. LCL.03.06.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. LCL.03.06.06. Activa conocimientos previosayudándose de ellos para comprender un texto. LCL.03.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos yargumentativos) y de textos de la vida cotidiana. LCL.03.06.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informáticopara obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo. LCL.03.06.09. Comprende textos periodísticos ypublicitarios. Identifica su intención comunicativa.Diferencia entre información, opinión y publicidad. LCL.03.06.10. Utiliza la biblioteca para localizar unlibro determinado con seguridad y autonomía,aplicando las normas de funcionamiento de unabiblioteca. LCL.03.06.11. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referenciasbibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. LCL.03.06.12. Selecciona lecturas con criteriopersonal y expresa el gusto por la lectura dediversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre lostextos leídos. LCL.03.07.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lecturade un texto en voz alta. LCL.03.07.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. LCL.03.07.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos. LCL.03.07.04. Elabora resúmenes de textos leídos.Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. LCL.03.07.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. LCL.03.07.06. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencil-

2.7. Construcción de conocimientos y valoración crítica, a partir de los resultados en trabajos de investigación. LCL.03.06., LCL.03.07. 2.8. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas de aula, centro, municipal y virtual para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. LCL.03.06. 2.9. Participación en acciones contempladas en elplan lector del centro referidas a la comprensión ydinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales, tertulias literarias, participación en blogs temáticos para sugerencias y elecciones compartidas, etc. LCL.03.06. 2.10. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios,repositorios en línea, etc. LCL.03.06. 2.11. Diferentes tipos de lectura: lectura de toma decontacto, lectura minuciosa para obtenerinformación, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la naturaleza de la tarea. LCL.03.06.		los. LCL.03.07.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos. LCL.03.07.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. LCL.03.07.09. Marca las palabras clave de un textoque ayudan a la comprensión global. LCL.03.07.10. Realiza inferencias y formula hipótesis. LCL.03.07.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada conlos mismos. LCL.03.07.12. Deduce el significado de palabras yexpresiones con ayuda del contexto. LCL.03.07.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementoslingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios. LCL.03.07.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. LCL.03.07.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios. LCL.03.07.16. Sabe utilizar los medios informáticospara obtener información. LCL.03.07.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
3.1. Realización de copiados o dictados, así comoredacción de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuadosy con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. Banco de recursos de propuestas queinvitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito, a mejorar la eficacia. La escritura como elemento para el fomento de la creatividad. LCL.03.08. 3.2. Planificación de texto escritos mediante la utilización de estrategias de generación y organización de las ideas (generación de listados,esquemas sencillos, mapas conceptuales, organizadores gráficos adecuados al tipo de texto,secuencias temporales, etc.), todo ello en funcióndel contenido, el tipo de texto y la intención comunicativa del mismo. LCL.03.08. 3.3. Producción de textos narrativos, descriptivos, instructivos, informativos…, realizados en diferentes soportes, atendiendo a la estructura y finalidad delmismo, utilizando los elementos lingüísticos apropiados así como el lenguaje verbal y no verbal(imágenes, emoticonos, etc.), aplicando las normas gramaticales y ortográficas trabajadas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (concordancia, en el uso adecuado de los tiempos verbales, introduciendo enlaces, conectoressencillos, evitando repeticiones, uso de los signosde puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis…), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos de tiempos, eliminación de información irrelevante…) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto…). LCL.03.08. 3.4. Utilización del diccionario en las producciones escritas, como vehículo de consulta para resolverdudas de significados de palabras, de ortografía, búsqueda de sinónimos… LCL.03.08. 3.5. Revisión de textos propios o ajenos, realizados de forma individual o con ayuda de guías, docente ocompañeros y compañeras atendiendo a vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases, de párrafos, etc., con la intención de mejorar la redacción del texto. Realización de la reescritura del mismo.Aprovechamiento del error como elemento de aprendizaje. LCL.03.08. 3.6. Uso guiado de las TIC, para la búsqueda de información, organización y representación de textosde forma creativa utilizando herramientas de edición que permitan incluir formatos de carácter(fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva, etc.), manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado…), inclusión de audio y vídeo para utilizarlas en la realización de colaboraciones,comunicación de conclusiones o presentación de producciones utilizando dichos recursos de forma responsable. LCL.03.08. 3.7. Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.03.08. 3.8. Organización y almacenamiento de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo. LCL.03.08. 3.9. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. Postura crítica y argumentada ante el escrito propio o ajeno. LCL.03.08. 3.10. Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.03.08.	LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	LCL.03.08.01. Planifica y redacta textos siguiendounos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención,teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de quese trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. LCL.03.08.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaboraresquemas, guiones, mapas conceptuales. LCL.03.08.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. LCL.03.08.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad,enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. LCL.03.08.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. LCL.03.08.06. Reproduce textos dictados con corrección. LCL.03.08.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando unaexpresión personal. LCL.03.08.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.LCL.03.08.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. LCL.03.08.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital,sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresandoconclusiones. LCL.03.08.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda,selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico. LCL.03.08.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes dediferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.). LCL.03.08.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. LCL.03.08.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas. LCL.03.08.15. Valora su propia producción escrita,así como la producción escrita de sus compañeros. LCL.03.08.16. Usa con eficacia las nuevastecnologías para escribir, presentar los textos ybuscar información. LCL.03.08.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital ygrabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificarun texto, crear tablas y gráficas, etc.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua		
4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. LCL.03.09. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clasesde nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relaciónentre el sentido figurado y las construccioneslexicalizadas. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Las irregularidadesverbales y su voz, modo, tiempo, número y persona, así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. LCL.03.09. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. LCL.03.09. 4.4. El texto como conjunto de párrafos ordenados y secuenciados: Mecanismos de cohesión, coherencia y adecuación del texto oral y escrito. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de losprincipales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). LCL.03.09. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquiertipo de palabra. Los acentos diacríticos. Diptongos ehiatos. LCL.03.09. 4.6. Vocabulario: sinónimos y antónimoshomónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos yextranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. LCL.03.09. 4.7. Ortografía arbitraria y reglada. Uso adecuadode los signos de puntuación (puntos suspensivos,paréntesis, guion y comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabrasusando diccionarios en diferentes formatos. LCL.03.09. 4.8. Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural yliteraria de las lenguas de España. LCL.03.09. 4.9. Uso de las herramientas más comunes de lasTIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo. LCL.03.09.	LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. CCL, CAA, CSC, SIEP.	LCL.03.09.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. LCL.03.09.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresarcaracterísticas del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones,etc. LCL.03.09.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras:clasificación y uso para construir el discurso en losdiferentes tipos de producciones. LCL.03.09.04. Diferencia familias de palabras. LCL.03.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos yantónimos, palabras polisémicas y homónimas,arcaísmos, extranjerismos y neologismos, fraseshechas, siglas y abreviaturas. LCL.03.09.06. Conjuga y usa con corrección todoslos tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos. LCL.03.09.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. LCL.03.09.08. Reconoce los conectores básicosnecesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores). LCL.03.09.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. LCL.03.09.10. Conoce la estructura del diccionarioy lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). LCL.03.09.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece eldiccionario. LCL.03.09.12. Utiliza correctamente las normas dela concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. LCL.03.09.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. LCL.03.09.14. Aplica correctamente las normas deacentuación y clasifica las palabras de un texto. LCL.03.09.15. Usa con corrección los signos de puntuación. LCL.03.09.16. Aplica las reglas de uso de la tilde. LCL.03.09.17. Utiliza una sintaxis adecuada en lasproducciones escritas propias. LCL.03.09.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. LCL.03.09.19. Reconoce e identifica algunas de lascaracterísticas relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. LCL.03.09.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

Bloque 5. Educación literaria		
5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa ylectura dialogada, comentada o dramatizada, en elcentro u otros contextos sociales, de fragmentos uobras de la literatura universal y andaluza, adaptadaa la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. LCL.03.10. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. LCL.03.10. 5.3. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y explicación de los ususde recursos retóricos y métricos. LCL.03.10. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. LCL.03.10. 5.5. Inclusión de referencias expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios,al espacio y el tiempo, en obras literarias leídas odramatizadas de producción propia o ajena.LCL.03.10. 5.6. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas enel aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de lastécnicas teatrales: expresión vocal y corporal.LCL.03.10. 5.7. Producción de textos con intencionalidadliteraria, en prosa o en verso, valorando el sentidoestético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales, etc.LCL.03.10. 5.8. Análisis de las características expresivas,elementos y estructuras de los textos dramáticos yrelación con otros géneros como el cine o la televisión. LCL.03.10. 5.9. Valoración de los textos literarios como vehículode comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrutepersonal. LCL.03.10.	LCL.03.10. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad, como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representandoposteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos, reconociendo la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.	LCL.03.10.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. LCL.03.10.02. Realiza lecturas guiadas de textosnarrativos de tradición oral, literatura infantil,adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. LCL.03.10.03. Distingue algunos recursos retóricosy métricos propios de los poemas. LCL.03.10.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. LCL.03.10.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. LCL.03.10.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. LCL.03.10.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos deproducción propia. LCL.03.10.08. Memoriza y reproduce textos oralesbreves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

MATEMÁTICAS

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01 1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado.Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario…), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03. 1.3. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situacionesde su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.01.02. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos, dificultades y errores asociados al aprendizaje matemático. MAT.01.03. 1.12 Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión yasimilación de contenidos matemáticos, obtención de obtener información y realizar realización de cálculos numéricos, resolver	MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientosmatemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate. CMCT, CAA, CCL, CSC, SIEP. MAT.01.02. Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución de situaciones problemas y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para presentar el proceso y las conclusiones obtenidas. CMCT, CAA, SIEP, CCL, CD., CSC MAT.01.03. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje y contrasta, cuando sea necesario, sus decisiones con el grupo. CAA, SIEP, CCL.	MAT.01.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. MAT.01.01.02. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). MAT.01.01.03. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. MAT.01.01.04. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada? MAT.01.01.05. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. MAT.01.01.06. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. MAT.01.01.07. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. MAT.01.01.08. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. MAT.01.02.01. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. MAT.01.02.02. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas…). MAT.01.02.03. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. MAT.01.02.04. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. MAT.01.02.05. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos. MAT.01.02.06. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. MAT.01.03.01. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. MAT.01.03.02. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentar presentación de resultados. Uso de la calculadora.MAT.01.02.		
Bloque 2. Números		
Significado y utilidad de los números naturalesen situaciones de la vida cotidiana (contar, medir,ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar,comunicarnos…). MAT.01.04. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. MAT.01.04. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04. 2.4 Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. MAT.01.04. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar textos numéricos (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes, etc.) y resolver problemas en situaciones reales. MAT.01.04. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 29 elementos. MAT.01.04. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo desituaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. MAT.01.05. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Uso de las propiedades conmutativa y asociativa de la adiciónen el cálculo. MAT.01.05. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos… MAT.01.05. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, descomposición y composición, sumary/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. MAT.01.05. Construcción de series ascendentes y descendentes, de cadencias hasta el 10, a partir de cualquier número. MAT.01.05. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. MAT.01.05. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos. MAT.01.05. Cálculo de sumas y restas utilizando el algoritmo. MAT.01.05. Establecimiento de la relación "mas", "menos", "mayor que", "menor que" e "igual que››, utilizando correctamente el signo correspondiente (+, -, >, <, =). MAT.01.05. Utilización de la calculadora para la realización de cálculos, aprendizaje de las series y la comprobación de resultados. MAT.01.05.	MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas. CMCT, CAA. MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.	MAT.01.04.01. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretandoel valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.01.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales. MAT.01.04.03. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.01.04.04. Ordena números enteros, decimalesy fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. MAT.01.04.05. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5,25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50. MAT.01.04.06. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.04.07. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entreellos, identificándolos y utilizándolos comooperadores en la interpretación y la resolución de problemas. MAT.01.05.01. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valorde posición de cada una de sus cifras. MAT.01.05.02. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones. MAT.01.05.03. Realiza sumas y restas de fraccionescon el mismo denominador. Calcula el producto deuna fracción por un número. MAT.01.05.04. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. MAT.01.05.05. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas. MAT.01.05.06. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. MAT.01.05.07. Identifica y usa los términos propiosde la multiplicación y de la división. MAT.01.05.08. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.

Bloque 3. Medidas		
Medición con instrumentos y medidas no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas… MAT.01.06. Unidades del Sistema Métrico Decimal:longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. MAT.01.06. Realización de mediciones utilizando instrumentos de medidas convencionales (metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l). Elección de la medida adecuada de longitud, masa y capacidad. MAT.01.06., MAT.01.07. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. MAT.01.06.; MAT.01.07. Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones relacionadas con la longitud, peso/masay capacidad. MAT.01.06. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuántomás o menos pesa). Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades,etc.) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.06., MAT.01.07. 3.7. Suma y resta de medidas. MAT.01.07. Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas- minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógicoy reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08. . Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09. . Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.01.07., MAT.01.08. 3.12 Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.	MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance. CMCT, CAA, SIEP. MAT.01.07. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. CMCT, CAA, CCL. MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto). CMCT, CAA, CCL. MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP.	MAT.01.06.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.01.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espaciosconocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos másadecuados para medir y expresar una medida,explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. MAT.01.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. MAT.01.06.04. Expresa en forma simple la mediciónde longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. MAT.01.06.05. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. MAT.01.06.06. Compara superficies de figurasplanas por superposición, descomposición y medición. MAT.01.07.01. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinadade antemano. MAT.01.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. MAT.01.08.02. Lee en relojes analógicos y digitales. MAT.01.08.03. Resuelve problemas de la vida diariautilizando las medidas temporales y sus relaciones. MAT.01.08.04. Reflexiona sobre el proceso seguidoen la resolución de problemas: revisando lasoperaciones utilizadas, las unidades de losresultados, comprobando e interpretando lassoluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. MAT.01.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
Bloque 4. Geometría		

Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, eidentificación de lados y vértices. MAT.01.11. Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpospoliédricos: prisma de base cuadrangular y su casoespecial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos. MAT.01.11. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.01.11. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. MAT.01.11. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.01.11. Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales. MAT.01.11. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. MAT.01.11. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. MAT.01.11. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con unomismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. MAT.01.10. 4.11 La representación elemental del espacio. Usode vocabulario geométrico para descubrir itinerarios (punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas) e interpretación y descripción de croquis de itinerarios sencillos. MAT.01.10. 4.12. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales. MAT.01.10.	MAT.01.10. Identificar la situación de un objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la búsqueda de soluciones. CMCT, CCL, SIEP MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad. CMCT, CCL, CEC, SIEP.	MAT.01.10.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.01.10.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… MAT.01.10.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos,giros… MAT.01.10.04. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. MAT.01.10.05. Comprende y describe situaciones dela vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). MAT.01.11.01. Traza una figura plana simétrica deotra respecto de un eje. MAT.01.11.02. Realiza ampliaciones y reducciones. MAT.01.11.03. Clasifica triángulos atendiendo a suslados y sus ángulos, identificando las relaciones entresus lados y entre ángulos. MAT.01.11.04. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.01.11.05. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo. MAT.01.11.06. Aplica los conceptos de perímetro ysuperficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. MAT.01.11.07. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo. MAT.01.11.08. Clasifica cuadriláteros atendiendo alparalelismo de sus lados. MAT.01.11.09. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras. MAT.01.11.10. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos. MAT.01.11.11. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica unadirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas. MAT.01.12. Lectura e interpretación de textos numéricos enforma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana (horarios, calendarios,etc.). Organización de los datos mediante tablas sencillas. MAT.01.12. Lectura e interpretación de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos conocidos. MAT.01.12. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. MAT.01.12. Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenoscercanos e interpretación y resolución. MAT.01.12. Atención y cuidado en el registro de informacióny su representación gráfica. MAT.01.12. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas. MAT.01.12.	MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones. CMCT, CCL, CD, SIEP.	MAT.01.12.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. MAT.01.12.02. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muycercanas. MAT.01.12.03. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediantegráficos estadísticos. MAT.01.12.04. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas,lotería…). MAT.01.12.05. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operacionesutilizadas, las unidades de los resultados,comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01. Fases de resolución: comprensión del enunciado, (descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de una plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario…), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.02.01. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, invención de problemas y comunicación a los compañeros, y explicación oral del proceso seguido en la resolu-ciónde problemas. MAT.02.01. 1.6. Estrategias y procedimientos heurísticos para la compresión y resolución de problemas: lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, . descomposición del problema en otros más simples, . organización de la información a través de dibujos, . aproximar mediante ensayo-error, reformular el . problema, búsqueda de regularidades (encontrar . leyes generales que estructuran el problema), . construcción de modelos, etc. MAT.02.01. . 1.7. Resolución de problemas en los que . intervengan diferentes magnitudes y unidades de . medida (longitudes, pesos, dinero…), con sumas, . restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a . situaciones reales de cambio, comparación, . igualación, combinación, razón y partición, repetición . de medidas y escalares sencillos, trabajados . atendiendo a la organización de los datos y la . pregunta: problemas consistentes (simples) y no . consistentes (invertidos). MAT.02.01. . 1.8. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de . mecanismos de autocorrección, utilizando un . vocabulario matemático preciso para expresar sus . razonamientos. MAT.02.01., MAT.02.02. . 1.9. Resolución de situaciones problemáticas . abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas . sobre números, cálculos, medidas, geometría y . tratamiento de la información, planteamiento de . pequeños proyectos de trabajo Desarrollo de . estrategias personales. Aplicación e	MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado. CMCT, CAA, SIEP, CCL. MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado. CMCT, CAA, SIEP, CD, CCL, CSC. MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos. CAA, SIEP, CCL.	MAT.02.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. MAT.02.01.02. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. MAT.02.01.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. MAT.02.01.04. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. MAT.02.01.05. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. MAT.02.02.01. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). MAT.02.02.02. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas. MAT.02.02.03. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. MAT.02.02.04. Se plantea nuevos problemas, a partide uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc. MAT.02.02.05. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. MAT.02.02.06. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales. MAT.02.02.07. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. MAT.02.02.08. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. MAT.02.03.01. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. MAT.02.03.02. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos. MAT.02.03.03. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. MAT.02.03.04. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. MAT.02.03.05. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.r

interrelación de . diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo . cooperativo. MAT.02.02. . 1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y . su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el . entorno cercano, mediante el estudio de algunas de . sus características, con planteamiento de hipótesis, . recogida, registro y análisis de datos, y elaboración . de conclusiones… Confianza en las propias . capacidades para afrontar las dificultades propias . del trabajo científico. MAT.02.02. . 1.11. Exposiciones orales, detallando el proceso de . investigación realizado desde experiencias cercanas, . aportando detalles de las fases y valorando . resultados y conclusiones. Elaboración de informes . sencillos guiados y documentos digitales para la . presentación de las conclusiones del proyecto . realizado. MAT.02.02. . 1.12. Utilización de herramientas y medios . tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la . obtención, análisis y selección de información, . realización de cálculos numéricos, resolución de . problemas y presentación de resultados, desarrollo . de proyectos matemáticos compartidos. Integración . de las TIC en el proceso de aprendizaje matemático. . MAT.02.01., MAT.02.02. . 1.13. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo . matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, . estrategias personales de autocorrección y espíritu . de superación, confianza en las propias . posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y . disposición positiva a la reflexión sobre las . decisiones tomadas y a la crítica razonada, . planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor . respuesta, aplicando lo aprendido en otras . situaciones y en distintos contextos, interés por la . participación activa y responsable en el trabajo . cooperativo en equipo. MAT.02.01., MAT.02.02., . MAT.02.03.		

Bloque 2. Números		
Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. (Contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar,comunicarnos, etc.). Numeración Romana. MAT.02.04. Utilización de los números en situacionesreales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. MAT.02.04. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…). MAT.02.04. Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los números hastaseis cifras. MAT.02.04. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas. Lectura, escritura, comparación e identificación de números decimales: décimas y centésimas en medida y sistemamonetario. MAT.02.04. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. Concepto de fracción con denominador hasta 10 y denominador 100. Sus términos y representación gráfica. MAT.02.04. Representación con modelos manipulativos, comparación y ordenación de fracciones sencillas (½, ¼, y ¾), sus números decimales (0,5; 0,25; y0,75). MAT.02.04. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica. MAT.02.04. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresiónmatemática	MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA. MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.	MAT.02.04.01. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. MAT.02.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales. MAT.02.04.03. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretandoel valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.02.04.04. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.02.04.05. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valorde posición de cada una de sus cifras. MAT.02.04.06. Ordena números enteros, decimalesy fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. MAT.02.04.07. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10. MAT.02.04.08. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones. MAT.02.04.09. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entreellos,identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. MAT.02.05.01. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias. MAT.02.05.02. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. MAT.02.05.03. Identifica y usa los términos propiosde la multiplicación y de la división. MAT.02.05.04. Aplica las propiedades de

oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. MAT.02.05. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05. Utilización en situaciones de la vida cotidianade la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. MAT.02.05. Utilización en contextos reales de la divisiónpara repartir y para agrupar, como operación inversaa la multiplicación. MAT.02.05. Propiedades de las operaciones y relacionesentre ellas utilizando números naturales. MAT.02.05. Operaciones con números decimales. MAT.02.05. Desarrollo de estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos… MAT.02.05. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. MAT.02.05. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental (permutar, combinar, compensar, suprimir ceros…). MAT.02.05. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales, escritos y estimados. MAT.02.05. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. MAT.02.05. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la naturaleza de los cálculos. MAT.02.05.		las operaciones y las relaciones entre ellas. MAT.02.05.05. Realiza sumas y restas de fraccionescon el mismo denominador. Calcula el producto deuna fracción por un número. MAT.02.05.06. Realiza operaciones con números decimales. MAT.02.05.07. Aplica la jerarquía de las operacionesy los usos del paréntesis. MAT.02.05.08. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas yen situaciones cotidianas. MAT.02.05.09. Descompone de forma aditiva y deforma aditivo-multiplicativa, números menores que unmillón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.10. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10,100 a partir de cualquier número y de cadencias 5,25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50. MAT.02.05.11. Descompone números naturalesatendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.12. Construye y memoriza las tablas demultiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental. MAT.02.05.13. Identifica múltiplos y divisores,utilizando las tablas de multiplicar. MAT.02.05.14. Calcula los primeros múltiplos de unnúmero dado. MAT.02.05.15. Descompone números decimalesatendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.16. Elabora y usa estrategias de cálculomental. MAT.02.05.17. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta. MAT.02.05.18. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas. MAT.02.05.19. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, usode contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. MAT.02.05.20. Reflexiona sobre el proceso aplicadoa resolución de problemas:revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados,comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.
Bloque 3. Medidas		
Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa/peso y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano: longitud (m, cm, mm, km), masa (g, kg), capacidad (l, cl, ml), y superficies rectangulares (conunidades no convencionales). MAT.02.06. Realización de mediciones utilizando el instrumento convencional adecuado (metro, regla, cinta métrica, balanza, recipientes graduados…). Elección de la unidad medida adecuada de longitud, masa y capacidad, en función de la demanda de latarea. MAT.02.06., MAT.02.07. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. MAT.02.06. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.02.06. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. MAT.02.06., MAT.02.07.	MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. CMCT, CAA. MAT.02.07. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas. CMCT, CAA, CCL. MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria. CMCT, CAA. MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias	MAT.02.06.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.02.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos másadecuados para medir y expresar una medida,explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. MAT.02.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. MAT.02.06.04. Expresa en forma simple la mediciónde longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. MAT.02.06.05. Expresa en forma simple la mediciónde longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.

Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. MAT.02.06., MAT.02.07. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. MAT.02.06., MAT.02.07. Explicación oral y escrita del proceso seguido y las estrategias utilizadas, e interés por la expresiónlimpia, ordenada y clara de los resultados obtenidos en la medición, manifestando las unidades utilizadas. MAT.02.07. Unidades e instrumentos de medida del tiempo. El segundo, minuto, hora, día, semana y año. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en el reloj analógico ydigital. MAT.02.08. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre las diferentes monedas y billetes. MAT.02.09. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de solucionescompartidas para realizar mediciones del entorno cercano. MAT.02.06., MAT.02.08.	entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP.	MAT.02.06.06. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. MAT.02.07.01. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinadade antemano. MAT.02.07.02. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. MAT.02.07.03. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unasunidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. MAT.02.07.04. Reflexiona sobre el proceso seguidoen la resolución de problemas: revisando lasoperaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. MAT.02.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. MAT.02.08.02. Realiza equivalencias MAT.02.08.03. Lee en relojes analógicos y digitales. MAT.02.08.04. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones. MAT.02.09.01. Conoce la función, el valor y lasequivalencias entre las diferentes monedas y billetesdel sistema monetario de la Unión Europeautilizándolas tanto para resolver problemas ensituaciones reales como figuradas. MAT.02.09.02. Calcula múltiplos y submúltiplos deeuro.

Bloque 4. Geometría		
Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. MAT.02.11. Comparación y clasificación de ángulos. MAT.02.11. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. MAT.02.11. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.02.11. 4.6. Perímetro. Cálculo del perímetro. MAT.02.12. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. MAT.02.11. Cubos, prismas y pirámides. Elementosbásicos: vértices, caras y aristas. MAT.02.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. MAT.02.11. . Descripción de la forma de objetos conocidos, utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.02.11. . Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.02.11. . Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. MAT.02.11. . Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.MAT.02.10. . La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. MAT.02.10. . Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de elementos en ellos, así como en ejes positivos de coordenadas cartesianas. MAT.02.10. . Paralelismo, perpendicularidad y simetría. Descripción de posiciones y movimientos en un espacio conocido con el vocabulario matemático preciso. MAT.02.10. . Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. MAT.02.10. . Colaboración activa y responsable en eltrabajo en equipo. Interés por compartir estrategiasy resultados. MAT.02.10., MAT.02.11. . Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos. MAT.02.10. . Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones del entorno cercano. MAT.02.12. . Interés por la presentación clara y ordenadade los trabajos geométricos. MAT.02.12.	MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo. CCL, CMCT, SIEP. MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés yresponsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo. SIEP, CEC, CCL, CMCT. MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano. CMCT, CAA.	MAT.02.10.01. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. MAT.02.10.02. Comprende y describe situaciones dela vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). MAT.02.11.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.02.11.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… MAT.02.11.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos,giros… MAT.02.11.04. Traza una figura plana simétrica deotra respecto de un eje. MAT.02.11.05. Clasifica triángulos atendiendo a suslados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. MAT.02.11.06. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.02.11.07. Clasifica cuadriláteros atendiendo alparalelismo de sus lados. MAT.02.11.08. Identifica y diferencia los elementosbásicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.02.11.09. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo. MAT.02.11.10. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras. MAT.02.11.11. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. MAT.02.11.12. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos. MAT.02.11.13. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica unadirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio. MAT.02.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo. MAT.02.12.02. Aplica los conceptos de perímetro ysuperficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. MAT.02.12.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operacionesutilizadas, las unidades de los resultados,comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta,observación y medición. MAT.02.13. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. MAT.02.13. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos conocidos. MAT.02.13. Elaboración y presentación de gráficos sencillos de barras, lineales y pictogramas de forma ordenaday clara. MAT.02.13. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.02.13. Identificación del carácter aleatorio de experiencias en sucesos o situaciones de juego. Sucesos posibles y sucesos imposibles. Realizaciónde estimaciones. MAT.02.13. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretaciónde datos presentados de forma gráfica. MAT.02.13. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos. MAT.02.13.	MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando lainformación oralmente. CCL, CMCT, CD, SIEP.	MAT.02.13.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. MAT.02.13.02. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas. MAT.02.13.03. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muycercanas. MAT.02.13.04. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediantegráficos estadísticos. MAT.02.13.05. Identifica situaciones de carácteraleatorio. MAT.02.13.06. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas,lotería…). MAT.02.13.07. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operacionesutilizadas, las unidades de los resultados,comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

SEXTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01. Fases de resolución: comprensión del enunciado (discriminar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.); planificación, elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución y contraste de su validez y utilidad en su quehacer diario. MAT.03.01. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario…), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.03.01. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficosy escritos, resolución en grupo, en parejas,individual, resolución mental, con calculadora y conel algoritmo, problemas con datos que sobran, quefaltan, con varias soluciones, completar, transformar e inventar problemas, comunicación a los compañeros y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, debates y discusión engrupo sobre proceso y resultado. MAT.03.01. Estrategias personales y heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, utilizar tablas, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final, lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, reformular el problema, localizar	MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CSC. MAT.03.02. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. CMCT, CAA, SIEP, CCL, CD, CSC. MAT.03.03. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares en distintos contextos. CAA, SIEP, CCL.	MAT.03.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. MAT.03.01.02. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). MAT.03.01.03. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. MAT.03.01.04. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. MAT.03.01.05. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. MAT.03.01.06. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas…). MAT.03.01.07. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. MAT.03.01.08. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. MAT.03.01.09. Se inicia en la utilización de l calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. MAT.03.01.10. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100. MAT.03.02.01. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales. MAT.03.02.02. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y

patrones comunes, construcción de modelos, etc. MAT.03.01. Resolución de diferentes tipos de problemas en los que intervengan: magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero…); números naturales, decimales, fracciones y porcentajes; sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. MAT.03.01. Resolución de tipos de problemas referidos a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas, escalares sencillos y cartesianos trabajados y atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.03.01. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones valorando los pros y contras de su uso. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico. MAT.03.02. . Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.03.02. . Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo. MAT.03.02. . Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático. MAT.03.01., MAT.03.02. . Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.03.03. 1.14Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades. Aprender de los errores. MAT.03.03.		buscando otras formas de resolverlos. MAT.03.02.03. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc. MAT.03.02.04. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas. MAT.03.02.05. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. MAT.03.02.06. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos. MAT.03.02.07. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. MAT.03.02.08. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, …), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros. MAT.03.03.01. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen. MAT.03.03.02. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. MAT.03.03.03. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. MAT.03.03.04. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. MAT.03.03.05. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.a
Bloque 2. Números		

Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. MAT.03.04. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias ydominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares. MAT.03.04. Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. MAT.03.04. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números (folletos publicitarios, catálogos de precios, presupuestos,). MAT.03.04. Sistema de Numeración Decimal: Valor posicional de los números de más de seis cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades,decenas, centenas… Redondeo a las decenas, centenas, millares… MAT.03.04., MAT 03.06. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas, centésimas y milésimas más cercanas. Lectura, escritura, ordenación y comparación e identificación de números decimales: décimas, centésimas ymilésimas en medida y sistema monetario. MAT.03.04., MAT 03.06. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos omás fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Utilización en contextos reales. MAT.03.04., MAT 03.06. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. MAT.03.06. Representación con modelos manipulativos y enla recta numérica, comparación, ordenación y equivalencias de fracciones sencillas y sus númerosdecimales y porcentajes equivalentes (mitades,tercios, cuartos, quintos, décimos y centésimos; 0,50; 0,25; 0,75; 0,10; 0,05; 0,20; 0.01; 50%, 25%y 75%, 10%, 5% y 20%, 1%), para expresar particiones y relaciones sencilla. MAT.03.04. . Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. MAT.03.04.	MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. CMCT, CAA. MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD. MAT.03.06. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias numéricas, para realizar cálculos sencillos y resolver problemas. CMCT, CAA.	MAT.03.04.01. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretandoel valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.03.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales. MAT.03.04.03. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.03.04.04. Ordena números enteros, decimalesy fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. MAT.03.04.05. Utiliza los números negativos encontextos reales. MAT.03.04.06. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10. MAT.03.04.07. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta. MAT.03.05.01. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valorde posición de cada una de sus cifras. MAT.03.05.02. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana. MAT.03.05.03. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones. MAT.03.05.04. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. MAT.03.05.05. Identifica y usa los términos propiosde la multiplicación y de la división. MAT.03.05.06. Resuelve problemas utilizando lamultiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene laley del producto. MAT.03.05.07. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. MAT.03.05.08. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. MAT.03.05.09. Realiza operaciones con números decimales. MAT.03.05.10. Aplica la jerarquía de las operacionesy los usos del paréntesis. MAT.03.05.11. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas yen situaciones cotidianas. MAT.03.05.12. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas. MAT.03.05.13. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, usode contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. MAT.03.05.14. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. MAT.03.06.01. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. MAT.03.06.02. Ordena fracciones aplicando larelación entre fracción y número decimal. MAT.03.06.03. Utiliza diferentes tipos de

		números en contextos reales, estableciendo equivalencias entreellos, identificándolos y utilizándolos comooperadores en la interpretación y la resolución de problemas. MAT.03.06.04. Realiza sumas y restas de fraccionescon el mismo denominador. Calcula el producto deuna fracción por un número. MAT.03.06.05. Calcula porcentajes de una cantidad. MAT.03.06.06. Utiliza los porcentajes para expresarpartes. MAT.03.06.07. Establece la correspondencia entrefracciones sencillas, decimales y porcentajes. MAT.03.06.08. Calcula aumentos y disminucionesporcentuales. MAT.03.06.09. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria. MAT.03.06.10. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. MAT.03.06.11. Descompone de forma aditiva y deforma aditivo-multiplicativa, números menores que unmillón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.03.06.12. Descompone números naturalesatendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.03.06.13. Calcula todos los divisores decualquier número menor que 100. MAT.03.06.14. Calcula el m.c.m. y el m.c.d. MAT.03.06.15. Calcula tantos por ciento ensituaciones reales. MAT.03.06.16. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
Bloque 3. Medidas		
Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen y sus equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.MAT.03.07., MAT.03.08. Realización de mediciones. Elección de launidad y los instrumentos más adecuada para la realización y expresión de una medida. MAT.03.07. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espaciosconocidos. MAT.03.07. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.03.07. Comparación y ordenación de medidas, y conversión entre unidades de una misma magnitud. MAT.03.07., MAT.03.08. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. MAT.03.07. Comparación de superficies de figuras planaspor superposición, descomposición y medición. MAT.03.07., MAT.03.08. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.03.07., MAT.03.08. 3.10. Cálculos con medidas temporales. MAT.03.08. . Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. MAT.03.09. . El ángulo como medida de un giro o abertura.	MAT.03.07. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido. CMCT, CAA, CCL. MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas. CMCT, CCL, CAA. MAT.03.09. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. CMCT, CCL, CAA.	MAT.03.07.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.03.07.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos másadecuados para medir y expresar una medida,explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. MAT.03.07.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. MAT.03.07.04. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinadade antemano. MAT.03.07.05. Expresa en forma simple la mediciónde longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. MAT.03.07.06. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. MAT.03.07.07. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. MAT.03.07.08. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. MAT.03.08.01. Compara superficies de figurasplanas por superposición, descom-

MAT.03.09. . Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. MAT.03.09. . Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas. MAT.03.07., MAT.03.09. 3.15 Explicación oral y escrita del proceso seguido yde la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.03.07., MAT.03.08., MAT.03.09.		posición y medición. MAT.03.08.02. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unasunidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. MAT.03.08.03. Realiza equivalencias MAT.03.08.06. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, usode contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. MAT. 03.08.07. Reflexiona sobre el proceso seguidoen la resolución de problemas: revisando lasoperaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. MAT.03.09.01. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. MAT.03.09.02. Identifica el ángulo como medida deun giro o abertura. MAT.03.09.03. Mide ángulos usando instrumentos convencionales. MAT.03.09.04. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.
Bloque 4. Geometría		
Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. MAT.03.11. Concavidad y convexidad de figuras planas. MAT.03.11. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. MAT.03.11. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco,tangente y sector circular. MAT.03.11. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.03.11. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. MAT.03.11. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. MAT.03.11. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.03.10. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… MAT.03.10. Sistema de coordenadas cartesianas. MAT.03.10. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros, etc. MAT.03.10. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. MAT.03.10. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. MAT.03.10., MAT.03.11. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. MAT.03.10., MAT.03.11. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. MAT.03.10., MAT.03.11. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. MAT.03.10.; MAT.03.11. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.03.10., MAT.03.11. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. MAT.03.10.,	MAT.03.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) aplicando las nociones geométricas básicas en la resolución de problemas, y mostrando interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones, así como confianza en sí mismo. CMCT, CCL, SIEP. MAT.03.11. Conocer, describir los elementos básicos, clasificar, según diversos criterios, y representar figuras planas y cuerpos geométricos, utilizándolos para interpretar elementos del contexto real, mostrando interés por la precisión y presentación de sus trabajos, así como confianza en sus propias posibilidades. CMCT, CCL, CEC, SIEP. MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA.	MAT.03.10.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.03.10.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… MAT.03.10.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos,giros… MAT.03.10.04. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. MAT.03.10.05. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). MAT.03.10.06. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica unadirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio. MAT.03.10.07. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, usode contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. MAT.03.10.08. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operacionesutilizadas, las unidades de los resultados,comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo. MAT.03.11.01. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular. MAT.03.11.02. Traza una figura plana simétrica deotra respecto de un eje. MAT.03.11.03. Realiza ampliaciones y reducciones. MAT.03.11.04. Clasifica triángulos

MAT.03.11. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. MAT.03.10. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. MAT.03.10., MAT.03.11.,MAT.03.012. 4.22 Interés por la presentación clara y ordenadade los trabajos geométricos. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.		atendiendo a suslados y sus ángulos, identificando las relaciones entresus lados y entre ángulos. MAT.03.11.05. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.03.11.06. Clasifica cuadriláteros atendiendo alparalelismo de sus lados. MAT.03.11.07. Identifica y diferencia los elementosbásicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.03.11.08. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras. MAT.03.11.09. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. MAT.03.11.10. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. MAT.03.11.11. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos. MAT.03.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo. MAT.03.12.02. Aplica los conceptos de perímetro ysuperficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. MAT.03.12.03. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.
Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.14. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales deencuesta, observación y medición. MAT.03.14. Interpretación y construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. MAT.03.14. Realización e interpretación de gráficos sencillos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.14. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. MAT.03.14. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. MAT. 03.14., MAT. 03.15. 5.7. Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso. MAT.03.15. 5.8. Diferencia entre posibilidad y probabilidad. MAT.03.15. 5.9. Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas (cálculo de la probabilidad) de un suceso sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. MAT.03.14., MAT.03.15. 5.10. Utilización de la calculadora y programas informáticos para cálculos y representaciones gráficas. MAT.03.14. 5.11. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.03.14. 5.12. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. MAT. 03.14. 5.13. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos. MAT.03.14. 5.14. Curiosidad, interés y constancia en la interpretación y comprobación en el cálculo de probabilidades. MAT.03.15.	MAT.03.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. CMCT, CCL, CD. MAT.03.14. Observar y comprobar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y lo verifica. CMCT, SIEP.	MAT.03.13.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. MAT.03.13.02. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas. MAT.03.13.03. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. MAT.03.13.04. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muycercanas. MAT.03.13.05. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediantegráficos estadísticos. MAT.03.13.06. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo. MAT.03.14.01. Identifica situaciones de carácter aleatorio. MAT.03.14.02. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería…). MAT.03.14.03. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias

		de las mismas y la conveniencia de su uti- lización.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Comprensión: 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. LE.01.01., LE.01.02. 1.2. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. LE.01.01., LE.01.02. 1.3. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. LE.01.02., LE.01.03. 1.4. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03. Función comunicativa: 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. LE.01.01., LE. 01.02., LE.01.03. 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia: (saludos, rutinas, instrucciones, información sobre las tareas, preguntas, etc.). LE.01.02., LE.01.03. Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. LE.01.02., LE.01.03. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas…), celebración de fiestas, juegos, rimas y	LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC. LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. CCL, CAA, SIEP. LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	LE.01.01.01. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.01.02.01. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.). LE.01.02.02. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. LE.01.02.03. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. LE.01.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.) LE.01.03.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). LE.01.03.03. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).

canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01. 1.11 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Producción: Realización de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y desu interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. LE.01.04. Identificación de algunas estrategias básicas para la expresión oral: utilización de la imitación yrepetición de modelos, uso de vocabulario conocido, utilización del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado, respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra,volumen de la voz adecuado… LE.01.04., LE.01.05. Participación en conversaciones breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interésy necesidades inmediatas LE.01.05. Función comunicativa: Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05. Participación en diálogos breves y sencillos enlos que se establece contacto social básico (saludosy despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05. Función lingüística: Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos;alimentación y restaurantes; colores, números;miembros de la familia; comidas y bebidas;juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación,interrogación; expresión de la posesión; expresión deubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05. Función sociocultural y sociolingüística: 2.9 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propiaen nuestra comunidad andaluza. LE.01.04., LE.01.05.	LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental. CCL, CAA, CSC, SIEP. LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual…) y un vocabulario limitado y de uso habitual. CCL, CAA, CSC, SIEP.	LE.01.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarsey presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar untema que le interese (su grupo de música preferido);decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opiniónusando estructuras sencillas). LE.01.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto ypreguntar el precio). LE.01.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en lasque se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, sepide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). LE.01.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Comprensión: Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06. Estrategias básicas de comprensión demensajes escritos breves y sencillos: asociación dela grafía con los sonidos del alfabeto, asociación dela grafía a la pronunciación y significado a partir deexpresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significadode palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07. Función comunicativa: Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición devocabulario. LE.01.06., LE.01.07. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetosmediante el uso de un vocabulario sencillo yfrecuente. Petición y ofrecimiento de información,ayuda, objetos y permiso. Establecimiento ymantenimiento de la comunicación. LE.01.07. Función lingüística: Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relacioneslógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07. Función sociocultural y sociolingüística: Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionariosde imágenes, etc.). LE.01.07.	LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. CCL, CAA, CD. LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos. CCL, CAA, CEC.	LE.01.06.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarsey presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar untema que le interese (su grupo de música preferido);decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opiniónusando estructuras sencillas). LE.01.07.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto ypreguntar el precio). LE.01.07.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en lasque se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, sepide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). LE.01.07.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Comprensión: Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06. Estrategias básicas de comprensión demensajes escritos breves y sencillos: asociación dela grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir deexpresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significadode palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07. Función comunicativa: Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición devocabulario.	LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. CCL, CAA. LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos. CCL, CAA, SIEP, CEC.	LE.01.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letrerosy carteles en calles, tiendas, medios de transporte,cines, museos, colegios, y otros servicios y lugarespúblicos. LE.01.07.01. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc. LE.01.07.02. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, porejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc. LE.01.07.03. Comprende lo esencial y los

LE.01.06., LE.01.07. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetosmediante el uso de un vocabulario sencillo yfrecuente. Petición y ofrecimiento de información,ayuda, objetos y permiso. Establecimiento ymantenimiento de la comunicación. LE.01.07. Función lingüística: Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relacioneslógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07. Función sociocultural y sociolingüística: Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07. 3.10 Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionariosde imágenes, etc.). LE.01.07.		puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le seanfamiliares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador). LE.01.07.04. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imageny la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

Contenidos sintáctico-discursivos (Inglés)

-Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).

- Relaciones temporales (when; before; after). - Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag))

-Exclamación (What + noun,

e. g. What fun!; How + Adj.,

e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).

-Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

-Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).

-Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start – ing); terminativo (finish – ing).

-Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).

-Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).

-Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough). - Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).

-Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first…then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).

-Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Comprensión: Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos yparalingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Función comunicativa: Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02. Función lingüística: Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.0., LE.02.02.,	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC. LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP. LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	LE.02.01.01. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). LE.02.02.01. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.02.02. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.). LE.02.02.03. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. LE.02.02.04. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. LE.02.03.01. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren). LE.02.03.02. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

LE02.03. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal… LE.02.01., LE.02.03. 1.9 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza., LE.02.01., LE02.02.		

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Producción: Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. LE.02.04. Realización de presentaciones y descripciones sencillas sobre un tema conocido y cotidiano. LE.02.04. Uso de algunas estrategias básicas para la expresión oral: uso del vocabulario conocido, utilizar la imitación y repetición de modelos, del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado, LE.02.04., LE.02.05. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciacióncorrecta. LE.02.05. Función comunicativa: Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, elsentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. LE.02.04., LE.02.05. Función lingüística: Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras actividadescomerciales; alimentación y restauración; transporte;lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.04., LE.02.05. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.02.05. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación,interrogación; expresión de la posesión; expresión deubicación de las cosas. LE.02.04., LE.02.05. Función sociocultural y sociolingüística: Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propiaen nuestra comunidad andaluza. LE.02.04., LE.02.05. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento paracomunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.02.05. 2.11 Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS.	LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés. CCL, CAA, CSC, SIEP. LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual…) y un vocabulario adecuado a la situación. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.	LE.02.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarsey presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar susaficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar untema que le interese (su grupo de música preferido);decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opiniónusando estructuras sencillas). LE.02.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto ypreguntar el precio). LE.02.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en lasque se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedirdisculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, sepide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). LE.02.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

LE.02.04.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Comprensión: Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. LE.02.06. Uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto,inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, uso del diccionario de imágenes. LE.02.06., LE.02.07. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). LE.02.07. Función comunicativa: Reconocimiento de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, elgusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y laintención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.02.06., LE.02.07. Función lingüística: Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/ o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologíasde la comunicación e información. LE.02.06., LE.02.07. Identificación de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.02.06., LE.02.07. 3.7. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, £, $). LE.02.06., LE.02.07. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. LE.02.06., LE.02.07. Comprensión de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. LE.02.06., LE.02.07. Función sociocultural y sociolingüística: . Adquisición de comprensión convenciones sociales para facilitar la de textos. LE.02.06. . Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.02.06., LE.02.07. . Interés por leer algunos textos sencillos en lengua inglesa (títulos, pies de foto, diccionarios de imágenes, cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.02.07.	LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión. CCL, CAA, CD. LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc…), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos de texto,(SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @). CCL, CAA, SIEP, CEC.	LE.02.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letrerosy carteles en calles, tiendas, medios de transporte,cines, museos, colegios, y otros servicios y lugarespúblicos. LE.02.06.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc. LE.02.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, porejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc. LE.02.07.02. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiareso sean de su interés (deportes, grupos musicales,juegos de ordenador). LE.02.07.03. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imageny la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Producción: Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. LE.02.08; LE 02.09. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. LE.02.08; LE 02.09. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. LE.02.08; LE 02.09. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección delos recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección deldestinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.02.08; LE 02.09. Función comunicativa: Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimientoy la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos permisos. Establecimiento y mantenimiento de comunicación. LE.02.08; LE 02.09. Función lingüística: Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos);alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.08., LE 02.09. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.02.08., LE 02.09. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles. LE.02.08., LE.02.09. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.02.08., LE 02.09. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normasde cortesía; costumbres, celebraciones, hábitoscotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.02.08. 4.11 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a lapropia. LE.02.08.	LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD. LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.	LE.02.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, pararegistrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). LE.02.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita aalguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estostemas.

Contenidos sintáctico-discursivos (Inglés)

-Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).

-Relaciones temporales (when; before; after).

-Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag))

-Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).

-Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

-Interrogación (Wh-questions; Aux. questions).

-Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).

-Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing).

-Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).

-Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.). - Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough). - Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).

-Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first… then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).

-Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

CURSO SEXTO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Comprensión: Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. Función comunicativa: Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.03.02. Función lingüística: Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.03.02., LE.03.03. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. LE.03.01., LE.03.02. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.01, 1.10 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.01., LE.03.02.03.	LE.03.01. Comprender el sentido general de textos orales, articulados con claridad, en distintos soportes, sobre temáticas relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, identificando estructuras simples, un léxico habitual, utilizando las estrategias básicas y sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos para mejorar la comprensión. CCL, CAA, CEC, SIEP. LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP. LE.03.03. Comprender la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	LE.03.01.01. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.). LE.03.01.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). LE.03.01.03. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01.04. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren). LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. LE.03.02.02. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. LE.03.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Producción: Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro yla estructura del discurso en función de cada caso. LE.03.04., LE.03.05. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. LE.03.04., LE.03.05. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. LE.03.04., LE.03.05. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. LE.03.05. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a losmodelos y fórmulas década tipo de texto. LE.03.04. Función comunicativa: Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención,descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05. Función lingüística: Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a:Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación yrestaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación,interrogación; expresión de la posesión; expresión deubicación de las cosas. LE.03.04., LE.03.05. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normasde cortesía; costumbres, celebraciones, hábitoscotidiano y actitudes; lenguaje no verbal. LE.03.05. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.04. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.03.04. 2.12 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a lapropia en nuestra comunidad andaluza. LE.03.05.	LE.03.04. Realizar monólogos y diálogos breves y sencillos, aplicando estrategias básicas de expresión y utilizando un repertorio de expresionesmemorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC. LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara opor medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos. CCL, CAA, CEC, SIEP.	LE.O3.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupode música preferido); decir lo que le gusta y no legusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).LE.03.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto ypreguntar el precio). LE.03.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se daninstrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). LE.03.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicarlo que le duele. telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programasculturales o de eventos, etc. LE.03.06.03. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador). LE.03.06.04. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.). LE.03.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Comprensión: Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillocontextualizado. LE. 03.06., LE.03.07. Conocimiento y uso de estrategias de lectura:uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partirde la comprensión, uso del diccionario. LE.03.06., LE.03.07. Identificación y comprensión de distintos tipos de	LE.03.06. Identificar el sentido general y las ideas principales de textos breves y sencillos en soporte papel o digital: lecturas adaptadas, cómics, carta, una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. adaptados a su edad y contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento. CCL, CAA, CD.	LE.03.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letrerosy carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugarespúblicos. LE.03.06.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías

textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. LE.03.06., LE.03.07. Función comunicativa: Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07. Función lingüística: Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. LE.03.07. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/ o mensajes escritos referidos a:identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación yrestaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medioambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de lainformación y la comunicación. LE.03.06.,LE.03.07. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.03.06., LE.03.07. Comprensión de estructuras sintácticas dadaspara comunicarse por escrito. LE.03.06., LE.03.07. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes. LE.03.06., LE.03.07. Función sociocultural y sociolingüística: . Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normasde cortesía; costumbres, celebraciones, hábitoscotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.06.,LE.03.07. . Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.07. 3.11 Interés por leer textos sencillos en lengua inglesa (cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.03.07.		
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Producción: 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencilloscreativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo detexto. LE.03.08., LE.03.09. Conocimiento y aplicación de estrategiasbásicas y ejecución para producir textos escritosbreves. Uso de los conocimientos previos, definicióndel objetivo del texto, elección de los recursoslingüísticos o temáticos (uso de un diccionario,obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario,organización y planificación del contenido, redacciódel borrador, revisión del texto para su corrección oreajuste y versión final. LE.03.08., LE.03.09. Función comunicativa: Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención,descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos,planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.	LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y predecibles. CCL, CAA, CD, CEC, CSC. LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP, CSC.	LE.03.08.01. Completa un breve formulario o unaficha con sus datos personales (por ejemplo, pararegistrarse en las redes sociales, para abrir una

Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. LE. 03.08., LE.03.09. Función lingüística Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno;(tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividadescomerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos);alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.08., LE.03.09. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frasesafirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo,de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.03.08., LE.03.09. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. LE.03.08., LE.03.09. Función sociocultural y sociolingüística: Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. LE.03.08. 4.9 Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres desu entorno y Andalucía. LE.03.08., LE.03.09.		

Contenidos sintáctico-discursivos (Inglés)

-Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).

- Relaciones temporales (when; before; after). - Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag))

-Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!). - Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).

-Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).

-Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing). - Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).

-Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).

-Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/ cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).

-Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).

-Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first…then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).

-Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Áreas del bloque de asignaturas específicas

EDUCACIÓN FÍSICA

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices		
Identificación y reconocimiento del esquema corporal global y segmentario en sí mismo y los demás. Movimientos globales y segmentarios. EF.01.07. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, aumentando la confianza en sí mismo, así como su autoestima. EF.01.07. Experimentación de situaciones de tensión, relajación y respiración. EF.01.06., EF.01.07. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna) y Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. EF.01.01., EF.01.07. Actitud Postural. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica). EF. 01.01., EF.01.02. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través las nociones topológicas (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. EF.01.01. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07. Coordinación dinámica general y segmentaria para el control del cuerpo en movimiento, a través de juegos y actividades con niveles bajos de complejidad. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07. Participación en actividades/tareas que impliquen la experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones). EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07. Utilización de estrategias para la resolución de problemas y situaciones motrices que impliquen el esquema corporal global y segmentario, tono muscular, la relajación y respiración, la lateralidad, las nociones espaciales y temporales, el equilibrio y coordinación a través de la aplicación de las habilidades motrices básicas. EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07. Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad, manifestando interés y esfuerzo en su ejecución. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07., EF 01.13. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas… EF.01.01., EF.01.12. Identificación de lo que nos solicita la tarea y reproducción de los pasos a seguir en la misma. EF.01.01., EF.01.02., EF01.06., EF.01.12. 1.17 Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área,	EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización. CAA, SIEP. EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones…), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida. CSC, CEC, CAA, SIEP, CCL. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea. CSC, CAA. EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás. CAA, CSC, SIEP. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. CSC.	EF.01.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.01.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.01.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. EF.01.01.04. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural EF.01.01.05. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. EF.01.02.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades. EF.01.02.02. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.01.02.03. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales,individ-ualmente, en parejas o grupos. EF.01.02.04. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. EF.01.02.05. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.01.02.06. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.01.02.07. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.01.02.08. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. EF.01.04.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.01.06.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva. EF.01.06.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.01.06.03. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.01.06.04. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. EF.01.06.05. Identifica su nivel comparando los

así comolos adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, el espacio, el tiempo,, etc. EF.01.04., EF.01.12.		resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.01.06.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. EF.01.07.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. EF.01.07.02. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.). EF.01.07.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. EF.01.07.04. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. EF.01.07.05. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. EF.01.07.06. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. EF.01.07.07. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.01.07.08. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad. EF.01.12.01. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. EF.01.13.01. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. EF.01.13.02. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud		
Adquisición de hábitos básicos de vidasaludable relacionados con la higiene corporal (bolsade aseo y material necesario para la actividad física…), alimentación (desayuno, consumo de frutas, …) y posturales relacionados con la actividad física y la salud. EF.01.05. Identificación de los efectos positivos de la actividad física como medio de bienestar personal. EF.01.05. Concienciación de la importancia del calentamiento como fase fundamental en la prevención de lesiones, así como la necesidad de regulación del esfuerzo, de una hidratación adecuada en la realización de actividad física, etc.EF.01.05., EF.01.06., EF.01.11. Movilidad corporal orientada a la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personalesy sociales de cooperación. EF.01.05, EF.01.06. Aceptación de las normas de uso de materialesy espacios como vehículo para la prevención de riesgos en la práctica de actividades motrices.EF.01.10, EF.01.11. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta prácticadeportiva. EF.01.11. Descubrimiento de los recursos de la comunidad como medio para realización de una actividad física saludable, estableciendo pautas de cuidado y conservación de los mismos. EF.01.05, EF.01.10. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad… EF.01.12. 2.9 Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados conhigiene, alimentación, nutrición, hidratación, calentamiento, materiales… EF.01.04, EF.01.05, EF.01.11, EF.01.12.	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.01.05. Reconoce los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento…), aplicándolos en la práctica de la actividad física. CSC, CAA, CMCT. EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea. CSC, CAA. EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades. CSC, CEC. EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. SIEP, CSC. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP.	EF.01.04.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.01.04.02. Realiza combinaciones de habilidadesmotrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.01.04.03. Realiza los calentamientos valorandosu función preventiva. EF.01.04.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.01.05.01. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.). EF.01.05.02. Identifica los efectos beneficiosos delejercicio físico para la salud. EF.01.05.03. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. EF.01.05.04. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.01.05.05. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.01.05.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado ehigiene del cuerpo. EF.01.06.01. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y sudesarrollo. EF.01.06.02. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. EF.01.06.03. Demuestra autonomía y confianza endiferentes situaciones, resolviendo

		problemas motores con espontaneidad, creatividad. EF.01.10.01. Identifica su frecuencia cardíaca yrespiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.01.10.02. Se hace responsable de la eliminaciónde los residuos que se genera en las actividades enel medio natural. EF.01.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.01.11.01. Adapta la intensidad de su esfuerzo altiempo de duración de la actividad. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías paralocalizar y extraer la información que se le solicita. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a laspautas proporcionadas, con orden, estructura ylimpieza y utilizando programas de presentación.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz		
Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, respiración, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). EF.01.02. Expresión e interpretación desinhibida de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. EF.01.02., EF.01.08. Práctica de sencillos bailes y coreografías, asícomo danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. EF.01.02.,EF.01.08. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08. Realización de dramatizaciones y juegos dramáticos, representación de cuentos motores e imitación de personajes, objetos y situaciones,cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/niñas. EF.01.02., EF.01.08. Utilización de objetos y materiales en diferentes situaciones de expresión y comunicación. EF.01.02. Mejora de la espontaneidad y de la creatividad dentro del universo simbólico a través del juego corporal individual. EF.01.02. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.09., EF.01.13. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,…EF.01.02., EF.01.12. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así comolos adquiridos en otras áreas relacionados bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,… EF.01.04., EF.01.12.	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones…), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida. CSC, CEC, CAA, SIEP, CCL. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física. CAA, CSC, CEC. EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. CSC.	EF.01.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.01.02.02. Representa o expresa movimientos apartir de estímulos rítmicos o musicales,individualmente, en parejas o grupos. EF.01.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzassencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. EF.01.02.04. Construye composiciones grupales eninteracción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.01.02.05. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. EF.01.02.06. Demuestra autonomía y confianza endiferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. EF.01.04.01. Comprende la explicación y describelos ejercicios realizados, usando los términos yconocimientos que sobre el aparato locomotor sedesarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.01.08.01. Utiliza los recursos adecuados pararesolver situaciones básicas de táctica individual ycolectiva en diferentes situaciones motrices. EF.01.08.02. Realiza combinaciones de habilidadesmotrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.01.08.03. Expone las diferencias, características/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en lanaturaleza. EF.01.08.04. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. EF.01.09.01. Toma de conciencia de las exigenciasy valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.01.13.01. Muestra buena disposición parasolucionar los conflictos de manera razonable. EF.01.13.02. Reconoce y califica negativamente lasconductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.01.13.03. Expone sus ideas de forma coherentey se expresa de forma correcta

		en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.01.13.04 Participa en la recogida y organizaciónde material utilizado en las clases. EF.01.13.05. Acepta formar parte del grupo que lecorresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.
Bloque 4. El juego y deporte escolar		
Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas, reglas y roles de los juegos. EF.01.03, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13. Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos,cooperativos, lógicos, dramáticos, sensibilizadores,multiculturales, alternativos. EF.01.08, EF.01.10. 4.3 Descubrimiento y uso de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.01.03,EF.01.08, EF.01.10. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza. EF.01.08, EF.01.10. Respeto y aceptación de las demás personasque participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. EF.01.03, EF.01.08,EF.01.09, EF.01.10, EF.01.11, EF.01.13. Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo, aceptando el resultado final como algo inherente a este. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo, etc., con gran arraigo en Andalucía. EF.01.03, EF.01.10. Experimentación de sencillos juegos y actividades propias del medio natural. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10. Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10, EF.01.13. Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos de forma pacífica en la realización de juegos. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada sobre juegos populares, multiculturales, alternativos, actividades en el medio natural… EF.01.03, EF.01.12. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así comolos adquiridos en otras áreas relacionados juegos populares, autóctonos y tradicionales, reglas, entorno, ocio, medio natural, calle… EF.01.04,EF.01.12.	EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as. CSC, CAA, SIEP. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física. CSC, CEC. EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP. EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades. CSC, CEC. EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. SIEP, CSC. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. CSC.	EF.01.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.01.03.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.01.03.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. EF.01.03.04. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y sudesarrollo. EF.01.04.01. Realiza combinaciones de habilidadesmotrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.01.04.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.01.04.03. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. EF.01.08.01. Toma de conciencia de las exigenciasy valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. EF.01.09.01. Muestra buena disposición parasolucionar los conflictos de manera razonable. EF.01.09.02. Reconoce y califica negativamente lasconductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.01.10.01. Expone las diferencias, características/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en lanaturaleza. EF.01.10.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. EF.01.10.03. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades enel medio natural. EF.01.10.04. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.01.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías paralocalizar y extraer la información que se le solicita. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a laspautas proporcionadas, con orden, estructura ylimpieza y utilizando programas de presentación. EF.01.13.01. Muestra buena disposición parasolucionar los conflictos de manera razonable. EF.01.13.02. Reconoce y califica negativamente lasconductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.01.13.03. Expone sus ideas de forma coherentey se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.01.13.04. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

		EF.01.13.05. Acepta formar parte del grupo que lecorresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices		
Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. EF.02.07. Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. EF.02.07. Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. EF.02.06., EF.02.07. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para la mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. Conciencia postural respecto a ejes, planos y disposición de segmentos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. EF.02.01, EF.02.07. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio estático y dinámico y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. Mejora de la coordinación dinámica general y segmentaria a través del desarrollo de las habilidades motrices en situaciones de juegos,… EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. EF.02.01., EF.02.02. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. EF.02.01., EF.02.07. Combinación y aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en juegos y actividades físicas realizadas en entornos habituales y en el medio natural. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.10. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices a través de la resolución de problemas motores. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas y genéricas situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. EF.02.01., EF.02.06. Participación en diversas tareas motrices, con aceptación de los diferentes niveles individuales de	EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio- temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestado constancia y esfuerzo en su realización. CAA, SIEP. EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas…. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA, SIEP. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora. CAA, CSC. EF.02.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás. CAA, CSC, CMCT, SIEP. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad. CSC, CEC. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos… CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD, CCL. EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas. CSC.	EF.02.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.02.01.02. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente gestos y utilizando segmentos dominantes y no dominantes. EF.02.02.01. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.02.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales,individualmente, en parejas o grupos. EF.02.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía. EF.02.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros/as utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.02.04.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.02.04.02. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.02.04.03. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.02.06.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. EF.02.06.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.02.06.03. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. EF.02.06.04. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.02.06.05. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.02.06.06. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. EF.02.06.07. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.02.06.08. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. EF.02.07.01. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y

habilidad motriz, identificación de lo que demanda la tarea y ejecución de los pasos a seguir en la misma. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12., EF.02.13. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre aspectos relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas, genéricas. EF.02.01., EF.02.12. Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12. 1.18 Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, elementos orgánico funcionales, relajación, lateralidad, espacio, tiempo, habilidades, etc. EF.02.04., EF.02.12.		ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.02.07.02 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. EF.02.07.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. EF.02.10.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.02.13.01. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición. EF.02.13.02. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud		
Consolidación y autonomía en hábitos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsade aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos…), posturales (actitud postural correcta en reposo y movimientos…) y alimentarios(desayuno, tentempié del recreo, hidratación y dieta equilibrada relacionados con la actividad física saludable. EF.02.05. Actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.02.05. Actitud crítica hacia el sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempolibre. EF.02.05., EF.02.11. Reconocimiento del calentamiento, alternancia entre esfuerzo y recuperación (dosificación), yrelajación como aspectos fundamentales en la prevención de lesiones. EF.02.05., EF.02.06.,EF.02.11. Indagación de los efectos inmediatos delejercicio sobre la frecuencia cardíaca. Mecanismosde toma de pulsaciones. EF.02.05., EF.02.06. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso responsable y cuidado de materiales y espacios. EF.02.10., EF.02.11. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados parauna correcta práctica. EF 02.11. Reconocimiento de la importancia que tiene para nuestra salud desplazarse por el entorno de manera sostenible: andando, patinete, monopatín, bicicleta. EF.02.05., EF.02.10. 2.9 Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación de trabajos sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad… EF.02.12. 2.10. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene,alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, materiales, medidas de seguridad, etc. EF.02.04., EF.02.05., EF.02.11., EF.02.12.	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como elcalentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal. CSC, CAA, CMCT. EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora. CAA, CSC. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad. CSC, CEC. EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material…). CSC, SIEP. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos… CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD, CCL.	EF.02.04.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva. EF.02.04.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así comolas acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.02.05.01. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.). EF.02.05.02. Identifica los efectos beneficiosos delejercicio físico para la salud. EF.02.05.03. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. EF.02.06.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. EF.02.06.02. Muestra una mejora global conrespecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.02.06.03. Identifica su frecuencia cardíaca yrespiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.02.06.04. Adapta la intensidad de su esfuerzo altiempo de duración de la actividad. EF.02.06.05. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.02.10.01. Se hace responsable de la eliminaciónde los residuos que se genera en las actividades enel medio natural. EF.02.10.02. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.02.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así comolas acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías paralocalizar y extraer la información que se le solicita. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a laspautas proporcionadas, con orden, estructura ylimpieza y utilizando programas de presentación. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherentey se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz		
Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).EF.02.02. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.02.02., EF.02.08. Representación e imitación de personajes realesy ficticios. Escenificación de situaciones sencillas apartir del lenguaje corporal. Aplicación del gesto ydel movimiento corporal en dramatizaciones. EF.02.02., EF.02.08. Participación en situaciones de intercambio comunicativo, utilizando recursos motores y corporales, siendo consciente del espacio propio ydel de las otras personas. EF.02.02. Investigación y uso de objetos y materiales ysus posibilidades en la expresión. EF.02.02. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo. EF.02.02., EF.02.08. Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos,alegrías, tangos y bulerías. EF.02.02. Ejecución de bailes y coreografías simples coordinando el movimiento propio con el de otras personas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. EF.02.02., EF.02.08. Representaciones de improvisaciones artísticas que mejoren la espontaneidad y la creatividad. EF.02.02., EF.02.08. Valoración y respeto de las diferencias en elmodo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno, alejándose de estereotipossexistas educando en la igualdad de género. Participación, disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. EF.02.02., EF.02.09., EF.02.13. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursosexpresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones… EF.02.02.,EF.02.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes,danzas, coreografías, dramatizaciones,manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos… EF.02.04., EF.02.12.	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas…. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA, SIEP. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela. CSC, CAA, CEC. EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos… CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD, CCL. EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas. CSC.	EF.02.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursosexpresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.02.02.02. Representa o expresa movimientos apartir de estímulos rítmicos o musicales,individualmente, en parejas o grupos. EF.02.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzassencillas representativas de distintas culturas ydistintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. EF.02.02.04. Construye composiciones grupales eninteracción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.02.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en losejercicios. EF.02.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.02.04.03. Comprende la explicación y describelos ejercicios realizados, usando los términos yconocimientos que sobre el aparato locomotor sedesarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.02.08.01. Expone las diferencias, característicasy/o relaciones entre juegos populares, deportescolectivos, deportes individuales y actividades en lanaturaleza. EF.02.08.02. Reconoce la riqueza cultural, lahistoria y el origen de los juegos y el deporte. EF.02.09.01. Muestra buena disposición parasolucionar los conflictos de manera razonable. EF.02.09.02. Reconoce y califica negativamente lasconductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías paralocalizar y extraer la información que se le solicita. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a laspautas proporcionadas, con orden, estructura ylimpieza y utilizando programas de presentación. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherentey se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.02.13.01. Demuestra autonomía y confianza endiferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. EF.02.13.02. Acepta formar parte del grupo que lecorresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.
Bloque 4. El juego y deporte escolar		
4.1. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas y genéricas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento en situaciones de juego. EF.02.10. 4.2. Investigación, identificación y práctica de juegos cooperativos, lógicos, dramáticos, multiculturales, sensibilizadores, alternativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10. 4.3. Iniciación a la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado. EF.02.08.; EF. 02.10. 4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas	EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación- oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas, interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen. CSC, CAA, SIEP. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL.	EF.02.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.02.03.02. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición. EF.02.04.01. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.02.04.02. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se

en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10. 4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.). EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10. 4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes, garantizando la conservación y mejora de su estado. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10. 4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10. 4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.09., EF.02.10., EF.02.11., EF.02.13. 4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13. 4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13. 4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo. EF.02.03., EF.02.09., EF.02.13. 4.12. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos. EF.02.03., EF.02.12. 4.13. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, reglas, normas, entorno (calle…), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas… EF.02.04., EF.02.12.	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela. CSC, CAA, CEC. EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad. CSC, CEC. EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material…). CSC, SIEP. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos… CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD, CCL. EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas. CSC.	desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.02.04.03. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. EF.02.04.04. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.02.08.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. EF.02.08.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. EF.02.09.01. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. EF.02.10.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. EF.02.10.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. EF.02.10.03. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. EF.02.10.04. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.02.13.01. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. EF.02.13.02. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

SEXTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices		
Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones). EF.03.06., EF. 03.07. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación global y segmentaria para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07. Adaptación del control tónico tensión y laxitudmuscular y de la respiración (inspiración-espiración) al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de formaequilibrada. EF.03.02., EF.03.06.,	EF.03.01. Resolver situaciones motrices de forma eficaz seleccionando, combinando y aplicando las habilidades motrices (perceptivas, básicas, genéricas, …) requeridas en función de los estímulos y condicionantes espacio-temporales planteados por la tarea, valorando el esfuerzo y la perseverancia como elementos necesarios en la consecución de metas. CAA, SIEP. EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y	EF.03.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.03.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividadesdesfísico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.03.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes

EF.03.07. Ubicación y orientación en el espacio tomandopuntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. EF 03.01., EF 03.10. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. EF.03.01., EF 03.02. Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptivaque determinan la ejecución de la acción motora. EF.03.01., EF.03.02. Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07. Coordinación dinámica general y segmentaria. EF.03.01, EF.03.02, EF.03.06, EF.03.07. Equilibrio estático y dinámico con y sin objetos en situaciones con cierta complejidad. EF.03.01., EF03.02., EF.03.06., EF.03.07. . Valoración y aceptación de la propia realidadcorporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.07., EF.03.13. . Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices básicas y genéricas eficazmente en la resolución de problemas motores de cierta complejidad. EF.03.01., EF.03.06. . Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. EF.03.01., EF.03.02. . Conocimiento de los sistemas y aparatos delcuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. EF.03.06., EF. 03.07. . Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y lavelocidad. EF.03.06. . Auto exigencia en la mejora de su competencia motriz: aptitud global y habilidad. Valorando la importancia de las capacidades físicaspara conseguirlo. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.07. . Toma de contacto con las habilidades motricesespecíficas vinculadas a la práctica de la iniciacióndeportiva. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.10. . Participación en actividades diversas en condiciones de igualdad, aceptando las diferenciasindividuales en el nivel de habilidad. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06. . Utilización de las nuevas tecnologías para labúsqueda, obtención y presentación de información sobre aspectos relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas, genéricas… EF.03.01., EF.03.12. . Manifestación de interés autonomía, esfuerzoy constancia en la realización de tareas. EF.03.01.,EF.03.02., EF.03.06., EF.03.12. 1.20Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, elementos orgánico funcionales, espacio,tiempo, habilidades… EF.03.04., EF.03.12.	expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,…) poniendo especial énfasis en elrico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices. CAA, CEC, CCL. EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria…) y laduración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas. CAA, CSC, SIEP. EF.03.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás. CAA, CSC, CMCT, SIEP. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares,alternativos y actividades en el medio natural,manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando yrealizando acciones concretas dirigidas a supreservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividadesen el medio propia de nuestra comunidad, creandoproductos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,…). CSC, CEC, CD. EF.03.12. Extraer información y elaborar productosrelacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, eljuego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. CSC.	tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. EF.03.02.01. Aplica las habilidades motrices de giroa diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.03.02.02. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.03.02.03. Representa o expresa movimientos apartir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. EF.03.02.04. Conoce y lleva a cabo bailes y danzassencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. EF.03.02.05. Construye composiciones grupales eninteracción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.03.02.06. Realiza combinaciones de habilidadesmotrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describelos ejercicios realizados, usando los términos yconocimientos que sobre el aparato locomotor sedesarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.03.04.04. Realiza los calentamientos valorandosu función preventiva. EF.03.04.05. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.03.06.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. EF.03.06.02. Identifica los efectos beneficiosos delejercicio físico para la salud. EF.03.06.03. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.03.06.04. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.03.06.05. Adapta la intensidad de su esfuerzo altiempo de duración de la actividad. EF.03.06.06. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.03.06.07. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. EF.03.07.01. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. EF.03.10.01. Realiza actividades físicas y juegos enel medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a susposibilidades. EF.03.10.02. Se hace responsable de la eliminaciónde los residuos que se genera en las actividades enel medio natural. EF.03.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías paralocalizar y extraer la información que se le solicita. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a laspautas proporcionadas, con

		orden, estructura ylimpieza y utilizando programas de presentación. EF.03.12.03. Expone sus ideas de forma coherentey se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.03.13.01. Acepta formar parte del grupo que lecorresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud		
Valoración y aplicación de forma autónoma delos hábitos de vida saludables relacionados con la actividad física a nivel postural (actitud postural correcta en reposo y movimientos,) y alimentarios saludables (desayuno, dieta equilibrada, hidratación y autonomía en la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene demanos…). EF.03.05. Reflexión y valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Identificación de las prácticas poco saludables.EF.03.05., EF.03.11. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física: Conocimiento y aplicación del calentamiento, diferentes tipos, funciones y características del mismo, dosificación del esfuerzo y recuperación, comprensión de las funciones e importancia de la vuelta a la calma. EF.03.05., EF.03.06., EF.03.11. Identificación y aplicación de medidas básicasde prevención y relativas al uso correcto de materiales y espacios. Iniciación a los primeros auxilios. EF.03.10., EF.03.11. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada,con especial incidencia en la dieta mediterránea, su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. EF.03.05., EF.03.11. Comprensión de la importancia de la frecuencia cardíaca y respiratoria a la hora de dosificar ritmos e intensidades del esfuerzo. EF.03.05., EF.03.06. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.03.05., EF.03.06. Valoración y aprecio de la actividad física parael mantenimiento y la mejora de la salud. EF.03.05. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. EF.03.11. . Aplicación de formas de desplazamientoseguras y sostenibles por el entorno: a pie, monopatín, bicicleta, etc. EF.03.05., EF.03.10. 2.11 Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación de trabajos sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad… EF.03.05., EF.03.12. 2.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene,alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, lesiones, enfermedades, materiales, medidas de seguridad… EF.03.04., EF.03.05., EF.03.12.	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices. CAA, CEC, CCL. EF.03.05. Reconocer y explicar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar, valorando la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable, integración de hábitos preventivos en la actividad física, manifestando una actitud contraria y crítica hacia a los malos hábitos y los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana. CSC, CAA, CMCT, CCL. EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria…) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas. CAA, CSC, SIEP. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,…). CSC, CEC, CD. EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso. CSC, SIEP, CCL. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP.	EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en losejercicios. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describelos ejercicios realizados, usando los términos yconocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.03.05.01. Tiene interés por mejorar lascapacidades físicas. EF.03.05.02. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.). EF.03.05.03. Identifica los efectos beneficiosos delejercicio físico para la salud. EF.03.06.01. Realiza los calentamientos valorandosu función preventiva. EF.03.06.02. Identifica su frecuencia cardíaca yrespiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.03.06.03. Adapta la intensidad de su esfuerzo altiempo de duración de la actividad. EF.03.06.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.03.10.01. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades enel medio natural. EF.03.10.02. Utiliza los espacios naturalesrespetando la flora y la fauna del lugar. EF.03.11.01. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. EF.03.11.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías paralocalizar y extraer la información que se le solicita. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura ylimpieza y utilizando programas de presentación. EF.03.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentessituaciones y respeta las opiniones de los demás.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz		

Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de lasposibilidades y recursos del lenguaje corporal. EF.03.02. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras, máscaras… EF.03.02. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. Elaboración y ejecución de coreografías apartir de propuestas rítmicas y musicales. EF.03.02. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares tanto autóctonos, con especial atención al flamenco, como a los procedentes de otras culturas. EF.03.02., EF 03.08. Experimentación, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. EF.03.02., EF 03.08. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidady creatividad, de manera individual o colectiva. EF.03.02. Disfrute y experimentación del lenguaje corporala través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. EF.03.02. Escenificación (dramatización) de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. EF.03.02., EF 03.08. Valoración crítica, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse,independientemente del nivel de habilidad mostrado. EF.03.02., EF.03.08., EF.03.09., EF.3.13. . Control emocional de las representaciones ante los demás. EF.03.02. . Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones… F.03.02., EF.03.12. . Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes,danzas, coreografías, dramatizaciones,manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos… EF.03.04., EF.03.12.	EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,…) poniendo especial énfasis en elrico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices. CAA, CEC, CCL. EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela. CSC, CEC. EF.03.09 Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictiva que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás. CCL, CSC, SIEP. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. CSC.	EF.03.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.03.02.02. Representa o expresa movimientos apartir de estímulos rítmicos o musicales,individualmente, en parejas o grupos. EF.03.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzassencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. EF.03.02.04. Construye composiciones grupales eninteracción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en losejercicios. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describelos ejercicios realizados, usando los términos yconocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.03.08.01. Distingue en juegos y deportesindividuales y colectivos estrategias de cooperación yde oposición. EF.03.08.02. Expone las diferencias, característicasy/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. EF.03.08.03. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. EF.03.09.01. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. EF.03.09.02. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y sudesarrollo. EF.03.09.03. Expone sus ideas de forma coherentey se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías paralocalizar y extraer la información que se le solicita. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura ylimpieza y utilizando programas de presentación. EF.03.13.01. Reconoce y califica negativamente lasconductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
Bloque 4. El juego y deporte escolar		
Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. EF.03.08., EF.03.10. Aprecio del juego y el deporte como fenómenossociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. EF.03.03.,EF.03.08., EF.03.10., EF.3.13. Práctica de juegos y actividades pre deportivas con o sin implemento. EF.03.08., EF.03.10. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. EF.03.08., EF.03.10. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, enfunción de	EF.03.03. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen. CAA, CSC, SIEP. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-motrices, artístico expresivas y lúdico motrices. CAA, CEC, CCL.	EF.03.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.03.03.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.03.03.03. Distingue en juegos y deportesindividuales y colectivos estrategias de cooperación yde oposición. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en losejercicios.

las acciones de los compañeros, de loscompañeros-adversarios y, en su caso, del móvil. EF.03.10. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Exploración del deporte de orientación. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10. Iniciación en el conocimiento y aplicación de habilidades específicas de diferentes deportes en situaciones jugadas. EF.03.08., EF.03.10. Respeto del medio ambiente y sensibilizaciónpor su cuidado y conservación. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10. . Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juegolimpio previamente elaborado, en el que prime la educación en igualdad. EF.03.03., EF.03.09.,EF.03.10., EF.03.11., EF.3.13. . Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegosy actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios. EF.03.10., EF.3.13. . Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13. . Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.03., EF.03.10. . Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10. . Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos a través del diálogo, el debate y aceptando la disparidad de criterios de forma pacífica en la realización de juegos y actividades deportivas en las que participebien como deportista o como público. EF.03.03., EF.03.09. . Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos.EF.03.03., EF.03.10., EF.03.12. 4.17 Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, pre deportivos, reglas, normas, entorno (calle…), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas… EF.03.04., EF.03.12.	EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela. CSC, CEC. EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictiva que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás. CCL, CSC, SIEP. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,…). CSC, CEC, CD. EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso. CSC, SIEP, CCL. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. CSC.	EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describelos ejercicios realizados, usando los términos yconocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.03.04.04. Identifica su nivel comparando losresultados obtenidos en pruebas de valoración delas capacidades físicas y coordinativas con losvalores correspondientes a su edad. EF.03.08.01. Reconoce la riqueza cultural, lahistoria y el origen de los juegos y el deporte. EF.03.09.01. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. EF.03.09.02. Expone sus ideas de forma coherentey se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.03.09.03. Demuestra autonomía y confianza endiferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. EF.03.10.01. Expone las diferencias, característicasy/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. EF.03.10.02. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades enel medio natural. EF.03.10.03. Utiliza los espacios naturalesrespetando la flora y la fauna del lugar. EF.03.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías paralocalizar y extraer la información que se le solicita. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura ylimpieza y utilizando programas de presentación. EF.03.13.01. Muestra buena disposición parasolucionar los conflictos de manera razonable. EF.03.13.02. Reconoce y califica negativamente lasconductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.03.13.03. Acepta formar parte del grupo que lecorresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona		
Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03. 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04. 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.	VSC.01.01. Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas. CCL, CSC, SIEP. VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos. CSC, CAA, SIEP. VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol. SIEP, CAA, CSC, CCL. VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía. CSC, CCL.	VSC.01.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. VSC.01.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. VSC.01.01.03. Sopesa las consecuencias de sus acciones. VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna. VSC.01.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. VSC.01.03.02. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. VSC.01.03.03. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. VSC.01.03.06. Define y formula claramente problemas de convivencia. VSC.01.04.01. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. VSC.01.04.02. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales		
Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.	VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros. CSC, CCL, SIEP. VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás. CSC.	VSC.01.05.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. VSC.01.05.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. VSC.01.05.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. VSC.01.05.04. Exponer respetuosamente los argumentos. VSC.01.05.05. Escucha exposiciones orales yentiende la comunicación desde el punto de vista delque habla. VSC.01.05.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. VSC.01.05.07. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. VSC.01.05.08. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. VSC.01.05.09. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. VSC.01.05.10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. VSC.01.05.11. Utiliza el lenguaje positivo. VSC.01.05.12. Se autoafirma con respeto. VSC.01.05.13. Utiliza correctamente las estrategiasde escucha activa: clarificación, parafraseo,resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. VSC.01.05.14. VSC.01.05.15. Detecta y enjuicia críticamenteprejuicios sociales detectados en su entorno próximoexpresando las conclusiones en trabajos creativos. VSC.01.05.16. Forma parte activa en las dinámicasde grupo. VSC.01.06.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. VSC.01.06.02. Muestra interés por sus interlocutores. VSC.01.06.03. Comparte sentimientos durante el diálogo. VSC.01.06.04. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. VSC.01.06.05. Reconoce los elementos quebloquean la comunicación en diferentes situaciones. VSC.01.06.06. Infiere y da el sentido adecuado a laexpresión de los demás. VSC.01.06.07. Relaciona diferentes ideas yopiniones para encontrar sus aspectos comunes. VSC.01.06.08. Interacciona con empatía. VSC.01.06.09. Utiliza diferentes habilidadessociales. VSC.01.06.10. Sabe contribuir a la cohesión de losgrupos sociales a los que pertenece. VSC.01.06.11. Respeta y acepta las diferenciasindividuales. VSC.01.06.12. Valora las cualidades de otraspersonas. VSC.01.06.13. Comprende y aprecia positivamentelas diferencias culturales. VSC.01.06.14. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales. VSC.01.06.15. Consigue la aceptación de los compañeros. VSC.01.06.16. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambiode afecto y la confianza mutua. VSC.01.06.17. Expone mediante historias creativaslas características de la amistad.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales		
3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12. 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10. 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12. 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07. 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12. 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11. 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12. 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09. 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07. 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12. 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.	VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo. CSC, SIEP. VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. CSC, CCL. VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas. CSC. VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva. CSC. VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos. CSC. VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello. CSC.	VSC.01.07.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. VSC.01.07.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. VSC.01.07.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. VSC.01.07.04. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. VSC.01.07.05. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. VSC.01.07.06. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. VSC.01.07.07. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. VSC.01.07.08. Emplea destrezas interdependencia positiva. VSC.01.07.09. Describe conductas solidarias. VSC.01.07.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias. VSC.01.08.01. Se muestra generoso en su entorno cercano. VSC.01.08.02. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos. VSC.01.08.03. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa. VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimien-tos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto. VSC.01.08.05. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares. VSC.01.08.07. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo. VSC.01.09.01. Resuelve los conflictos de modo constructivo. VSC.01.09.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones. VSC.01.09.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interperson-ales. VSC.01.09.04. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social. VSC.01.09.05. Identifica y analiza crítica-mente desigualdades sociales. VSC.01.09.06. Conoce y respeta los derech-os y deberes del alumnado. VSC.01.09.07. Realiza juicios morales de situaciones escolares. VSC.01.09.08. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la liber-tad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la

		capacidad de enfrentarse a los problemas. VSC.01.09.09. Expresa lo que es un dilema moral. VSC.01.09.10. Realiza juicios morales. VSC.01.09.11. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas. VSC.01.09.12. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales. VSC.01.09.13. Valora y respeta la libre expresión. VSC.01.09.14. Expone los derechos básicos delniño/niña. VSC.01.09.15. Argumenta la necesidad de protegerlos derechos básicos del niño/niña. VSC.01.09.16. Justifica la importancia de que todoslos niños/niñas reciban ayuda. VSC.01.09.17. Razona las consecuencias de laexplotación infantil y la trata de niños/niñas. VSC.01.09.18. Razona la valoración de situacionesreales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña. VSC.01.09.19. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo. VSC.01.09.20. Realiza sencillos juicios morales fundamentados. VSC.01.10.01. Explica el concepto de norma. VSC.01.10.02. Argumenta la necesidad de queexistan normas de convivencia en los diferentesespacios de interacción social. VSC.01.10.03. Participa en la elaboración de lasnormas del colegio. VSC.01.10.04. Infiere la necesidad de las normasde su comunidad educativa. VSC.01.10.05. Respeta las normas del centroescolar. VSC.01.10.06. Argumenta el carácter universal delos derechos humanos. VSC.01.10.07. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas. VSC.01.10.08. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. VSC.01.10.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes. VSC.01.10.10. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades dehombres y mujeres. VSC.01.10.11. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos dehombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. VSC.01.10.12. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los mediosde comunicación. VSC.01.10.13. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas. VSC.01.10.14. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo conlos que constituyen la vida en común en una sociedad democrática. VSC.01.10.15. Reflexiona sobre los Derechos yDeberes de la Constitución española. VSC.01.10.16. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española. VSC.01.10.17. Participa en el bienestar del entornopróximo basándose en los derechos y deberes

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona		
Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02. 1.2. La dignidad humana. VSC.02.01. 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.02.01. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL. VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. CSC, SIEP, CAA. VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos. CSC, SIEP, CAA.	VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. VSC.02.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. VSC.02.02.09. Describe el valor de lareestructuración cognitiva y la resiliencia. VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones. VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética. VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia. VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.a
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales		
2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL.	VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en

desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08. 2.7. La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08. 2.8. Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.	VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. CSC, SIEP, CAA. VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula. CSC, CCL. VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás. CSC, CCL, SIEP. VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno. CSC.	relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo. VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones. VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás. VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo. VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones. VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás. VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. VSC.02.07.02. Muestra interés por interlocutores. VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. VSC.02.07.04. Interacciona con empatía. VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales. VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales. VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas. VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. VSC.02.07.10. Interacciona con empatía. VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales. VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales. VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras

		personas. VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambiode afecto y la confianza mutua. VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente losargumentos. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales yentiende la comunicación desde el punto de vista delque habla. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamentelas diferencias culturales. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originanlos prejuicios sociales. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximoexpresando las conclusiones en trabajos creativos. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativaslas características de la amistad.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales		
Conciencia de estados de ánimo e interés porlos demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima degrupo, tácticas de interacción positiva, estrategias deayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegioy contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11. . Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13. . Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14. . Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentesde tráfico. VSC.02.14.	VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. CSC, SIEP. VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto…) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana. CSC . VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. CSC. VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático. CSC. VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. CSC. VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. CSC.	VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecery recibir ayuda para el aprendizaje. VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva. VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobrecausas altruistas realizando exposiciones oralessobre su valor y cometidos. VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas encolaboración con la comunidad educativa. VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modoconstructivo. VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entornocercano. VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación ensituaciones reales y simulaciones. VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en lacomunicación de pensamientos, intenciones yposicionamientos en las relaciones interpersonales. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos,posibles pensamientos y puntos de vista de laspartes en conflicto. VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social. VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral.VSC.02.10.07. Realiza juicios morales. VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas. VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

		VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales. VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado. VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares. VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, laautoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña. VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña. VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda. VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas. VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes. VSC.02.11.10. Razona la valoración de situacionesreales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña. VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo. VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades dehombres y mujeres. VSC.02.11.13. Colabora con personas de otro sexoen diferentes situaciones escolares. VSC.02.11.14. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo. VSC.02.11.15. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos dehombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. VSC.02.11.16. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los mediosde comunicación. VSC.02.11.17. Realiza sencillos juicios morales fundamentados. VSC.02.12.01. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. VSC.02.12.02. Explica el concepto de norma. VSC.02.12.03. Argumenta la necesidad de queexistan normas de convivencia en los diferentesespacios de interacción social. VSC.02.12.04. Participa en la elaboración de lasnormas del colegio. VSC.02.12.05. Infiere la necesidad de las normasde su comunidad educativa. VSC.02.12.06. Respeta las normas del centro. VSC.02.12.07. Argumenta el carácter universal delos derechos humanos. VSC.02.12.08. Expone la importancia de que todaslas personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.02.12.09. Enjuicia críticamente lascircunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos. VSC.02.12.10. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad dederechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. VSC.02.12.11. Analiza formas de discriminación:racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades. VSC.02.12.12. Analiza hechos discriminatorios:maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión encampos de concentración, el holocausto,segregación por enfermedad.

		VSC.02.12.13. Descubre y enjuicia críticamentecasos cercanos de desigualdad y discriminación. VSC.02.12.14. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar. VSC.02.12.15. Valora y respeta la libre expresión. VSC.02.12.16. Comprende, interpreta y aceptaopiniones diferentes a las propias. VSC.02.12.17. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas. VSC.02.12.18. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. VSC.02.12.19. Reflexiona sobre los Derechos yDeberes de la Constitución española. VSC.02.12.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española. VSC.02.12.21. Participa en el bienestar del entornopróximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española. VSC.02.13.01. Expresa las notas características dela convivencia democrática. VSC.02.13.02. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.02.13.03. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al biende la sociedad. VSC.02.13.04. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. VSC.02.13.05. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos. VSC.02.14.01. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas. VSC.02.14.02. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo conlos que constituyen la vida en común en una sociedad democrática. VSC.02.14.03. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. VSC.02.14.04. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud yla calidad de vida. VSC.02.14.05. Conoce las prácticas de primeros auxilios. VSC.02.14.06. Expresa las medidas preventivas delos accidentes domésticos más frecuentes. VSC.02.14.07. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas deeducación vial. VSC.02.14.08. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda delas nuevas tecnologías. VSC.02.14.09. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico. VSC.02.14.10. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico. VSC.02.14.11. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación. VSC.02.14.12. Reflexiona sobre el modo en que sepodrían haber evitado accidentes de tráfico y exponesus conclusiones. VSC.02.14.13. Explica las principales medidas quese podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

SEXTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona		
La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.	VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal. CCL, CSC, SIEP, CAA. VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos. CSC, SIEP, CAA. VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás. CSC, SIEP, CAA. VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. CSC, SIEP.	VSC.03.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. VSC.03.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. VSC.03.01.03. Actúa de forma respetable y digna. VSC.03.01.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. VSC.03.01.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. VSC.03.01.06. Sopesa las consecuencias de sus acciones. VSC.03.01.07. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. VSC.03.01.08. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. VSC.03.01.09. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética. VSC.03.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. VSC.03.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. VSC.03.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. VSC.03.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. VSC.03.03.02. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. VSC.03.03.03. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. VSC.03.03.04. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. VSC.03.03.05. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. VSC.03.03.06. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. VSC.03.03.07. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. VSC.03.04.01. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. VSC.03.04.02. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. VSC.03.04.03. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos. VSC.03.04.04. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. VSC.03.04.05. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. VSC.03.04.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. VSC.03.04.07. Define y formula claramente problemas de convivencia. VSC.03.04.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales		
Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivasen la convivencia diaria. VSC.03.07. Establecimiento de relaciones interpersonalesbasadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08. Los problemas sociales y cívicos: identificacióny búsqueda de soluciones. VSC.03.05. 2.7 Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08. 2.8. La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07. 2.9. Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08.	VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos. CSC, SIEP, CAA. VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido. CSC, CCL. VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto. CSC, SIEP, CCL. VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente	VSC.03.05.01. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. VSC.03.06.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. VSC.03.06.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. VSC.03.06.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. VSC.03.06.04. Exponer respetuosamente los argumentos. VSC.03.06.05. Escucha exposiciones orales yentiende la comunicación desde el punto de vista delque habla. VSC.03.06.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. VSC.03.06.07. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. VSC.03.06.08. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. VSC.03.06.09. Utiliza el lenguaje positivo. VSC.03.06.10. Se autoafirma con respeto. VSC.03.06.11. Se comunica empleando expresionespara mejorar la comunicación y facilitar elacercamiento con su interlocutor en lasconversaciones. VSC.03.06.12. Muestra interés por

	en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. CSC, SIEP.	VSC.03.06.13. Comparte sentimientos durante eldiálogo. VSC.03.06.14. Utiliza los elementos que contribuyenal diálogo. VSC.03.06.15. Reconoce los elementos quebloquean la comunicación en diferentes situaciones. VSC.03.06.16. Infiere y da el sentido adecuado a laexpresión de los demás. VSC.03.06.17. Utiliza correctamente las estrategiasde escucha activa: clarificación, parafraseo,resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. VSC.03.06.18. Interacciona con empatía. VSC.03.06.19. Expone mediante historias creativaslas características de la amistad. VSC.03.07.01. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. VSC.03.07.02. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. VSC.03.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. VSC.03.07.04. Utiliza diferentes habilidades sociales. VSC.03.07.05. Sabe contribuir a la cohesión de losgrupos sociales a los que pertenece. VSC.03.07.06. Forma parte activa en las dinámicasde grupo. VSC.03.07.07. Consigue la aceptación de los compañeros. VSC.03.07.08. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambiode afecto y la confianza mutua. VSC.03.08.01. Respeta y acepta las diferencias individuales. VSC.03.08.02. Valora las cualidades de otras personas. VSC.03.08.03. Comprende y aprecia positivamentelas diferencias culturales. VSC.03.08.04. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales. VSC.03.08.05. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. VSC.03.08.06. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximoexpresando las conclusiones en trabajos creativos.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales		
Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. VSC.03.09. Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. VSC.03.09. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09.,VSC.03.10. Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. VSC.03.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.VSC.03.09., VSC.03.10. Toma de conciencia de los valores sociales yla democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12. Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. VSC.03.11., VSC.03.12. Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes ycontribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. VSC.03.13. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14. 3.20 Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14.	VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa. CSC, SIEP. VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. CSC. VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. CSC. VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. CSC. VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. CSC. VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. CSC, CD.	VSC.03.09.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. VSC.03.09.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. VSC.03.09.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. VSC.03.09.04. Se muestra generoso en su entornocercano. VSC.03.09.05. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones oralessobre su valor y cometidos. VSC.03.09.06. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa. VSC.03.09.07. Resuelve los conflictos de modo constructivo. VSC.03.09.08. Maneja el lenguaje positivo en lacomunicación de pensamientos, intenciones yposicionamientos en las relaciones interpersonales. VSC.03.09.09. Realiza juicios morales desituaciones escolares. VSC.03.09.10. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, laautoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. VSC.03.09.11.Realiza juicios morales. VSC.03.09.12. Analiza y resuelve dilemas moralesen situaciones reales y simuladas. VSC.03.09.13. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales. VSC.03.10.01. Muestra buena disposición a ofrecery recibir ayuda para el aprendizaje. VSC.03.10.02. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. VSC.03.10.03. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. VSC.03.10.04. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. VSC.03.10.05. Emplea destrezas VSC.03.10.06. Describe conductas solidarias. VSC.03.10.07. Sigue las fases de la mediación ensituaciones reales y simulaciones. VSC.03.10.08. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto. VSC.03.10.09. Expresa lo que es un dilema moral. VSC.03.10.10. Comprende, interpreta y aceptaopiniones diferentes a las propias. VSC.03.10.11. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas. VSC.03.11.01. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado. VSC.03.11.02. Argumenta el carácter universal delos derechos humanos. VSC.03.11.03. Expone la importancia de que todaslas personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.03.11.04. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situaciónde privación de los derechos básicos. VSC.03.11.05. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad dederechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. VSC.03.11.06. Analiza formas de discriminación:racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades. VSC.03.11.07. Analiza hechos discriminatorios:maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión encampos de concentración, el holocausto,segregación por enfermedad. VSC.03.11.08. Descubre y enjuicia crítica-

		mentecasos cercanos de desigualdad y discriminación. VSC.03.11.09. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar. VSC.03.11.10. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas. VSC.03.11.11. Expone los derechos básicos del niño/niña. VSC.03.11.12. Razona la valoración de situacionesreales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña. VSC.03.11.13. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidad la familia y la comunidad escolar en función del sexo. VSC.03.11.14. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades dehombres y mujeres. VSC.03.11.15. Colabora con personas de otro sexoen diferentes situaciones escolares. VSC.03.11.16. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo. VSC.03.11.17. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos dehombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. VSC.03.11.18. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los mediosde comunicación. VSC.03.11.19. Reflexiona sobre los Derechos yDeberes de la Constitución española. VSC.03.11.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española. VSC.03.11.21. Participa en el bienestar del entornopróximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española. VSC.03.12.01. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social. VSC.03.12.02. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales. VSC.03.12.03. Valora y respeta la libre expresión. VSC.03.12.04. Analiza, reflexiona y expresaconclusiones sobre los derechos de libre expresión yopinión, libertad de pensamiento, de conciencia y dereligión. VSC.03.12.05. Argumenta la necesidad de protegerlos derechos básicos del niño/niña. VSC.03.12.06. Justifica la importancia de que todoslos niños/niñas reciban ayuda. VSC.03.12.07. Razona las consecuencias de laexplotación infantil y la trata de niños/niñas. VSC.03.12.08. Expone verbalmente la correlaciónentre derechos y deberes. VSC.03.12.09. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo conlos que constituyen la vida en común en una sociedad democrática. VSC.03.12.10. Realiza sencillos juicios morales fundamentados. VSC.03.12.11. Expresa las notas características dela convivencia democrática. VSC.03.12.12. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.13.01. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al biende la sociedad. VSC.03.13.02. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. VSC.03.13.03. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos. VSC.03.13.04. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. VSC.03.13.05. Razona los motivos de la

		conservación de los bienes naturales. VSC.03.13.06. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando losmotivos. VSC.03.13.07. Analiza, explica y expone las causasy consecuencias de la intervención humana en el medio. VSC.03.13.08. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados. VSC.03.13.09. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente. VSC.03.13.10. Toma conciencia de la limitación delos recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía. VSC.03.13.11. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía. VSC.03.13.12. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida. VSC.03.13.13. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes. VSC.03.14.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. VSC.03.14.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud yla calidad de vida. VSC.03.14.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14.04. Expresa las medidas preventivas delos accidentes domésticos más frecuentes. VSC.03.14.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas deeducación vial. VSC.03.14.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda delas nuevas tecnologías. VSC.03.14.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico. VSC.03.14.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico. VSC.03.14.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación. VSC.03.14.10. Reflexiona sobre el modo en que sepodrían haber evitado accidentes de tráfico y exponesus conclusiones. VSC.03.14.11. Explica las principales medidas quese podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (Francés)

SEXTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02. 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02. 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.8. Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en la comprensión oral: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 2LE.03.01., 2LE.03.02. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.	2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla. CCL, CAA, SIEP, CEC. 2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas. CCL, CAA, SIEP.	2LE.03.01.01. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje. 2LE.03.01.02. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata. 2LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. 2LE.03.02.02. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04. Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contactosocial básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento… 2LE.03.03. Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés,empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interésy necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04. Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos;alimentación y restaurantes; colores, números;miembros de la familia; comidas y bebidas;juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03.,2LE.03.04. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2LE.03.03.,2LE.03.04. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión deubicación de las cosas. 2LE.03.03., 2LE.03.04. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las conversaciones y diálogos. 2LE.03.03., 2LE.03.04. . Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03. . Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.	2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas. CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP. 2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.	2LE.03.03.01. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarsey presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta yno le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales). 2LE.03.03.02. Se desenvuelve en situaciones muybásicas en, p. e., tiendas, restaurantes o espaciosde ocio. 2LE.03.04.01. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, *Skype*) en las que se establece contactosocial (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirsea alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarsepor el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 2LE.03.05. Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación dela grafía con los sonidos del alfabeto, asociación dela grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significadode palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios… 2LE.03.05. Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05. Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05. Comprensión de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, elgusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y laatención, descripción de personas, actividades,lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.05. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 2LE.03.05.	2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP.	2LE.03.05.01. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, einformación básica, en notas, letreros y carteles encalles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. 2LE.03.05.02. Comprende información esencial y localiza información específica en materialinformativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos. 2LE.03.05.03. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objetoo un lugar, o la indicación de la hora y el lugar deuna cita. 2LE.03.05.04. Comprende lo esencial y los puntosprincipales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le seanfamiliares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para facilitar la comprensión de textos. 2LE.03.05. 3.9 Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.05.		
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico, ajustados a un modelo. 2LE.03.06. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados paraproducir de textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido congrafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06. Uso correcto de una ortografía básica y signosde puntuación. 2LE.03.06. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, elgusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y laatención, descripción de personas, actividades,lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06. Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes;colores, números, miembros de la familia; comidasy bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad,de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos,de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…). 2LE.03.06. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. 2LE.03.06. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.06. 4.10 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.06.	2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica. CCL, CD, CAA, CEC, SIEP, CSC.	2LE.03.06.01. Escribe correspondencia personalbreve y simple (mensajes, notas, postales, correos, oSMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de símismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Contenidos sintáctico-discursivos (Francés)

-Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).

-Relaciones temporales (quand, d´abord, ensuite, après).

-Exclamación (ortografía, curva entonativa).

-Negación (ne...pas, ne...jamais).

-Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu´est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); repensé: oui, non.

-Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).

-Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).

-Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu'on peut…? Jepeux…?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).

-Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a…); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tóniques)).

-Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu´à 100; articles partitifs (du, de la, de l´, des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex: je n´ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de… ; le degré: très, beaucoup, trop, assez.

-Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).

-Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de…, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd´hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d´abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).

-Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).

EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

EDUCACIÓN PLÁSTICA

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Educación audiovisual		
Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales,…) e imágenes en movimiento (animales, películas,…). EA.01.01. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento. Sus posibilidades plásticas. EA.01.01. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos…). EA.01.01. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano mediante el uso del punto, la línea y las formas. EA.01.01. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. EA.01.01. Uso de las imágenes como medio de expresión (realización de un collage con fotografía e imágenes y elaboración secuenciada de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (el cómic). EA.01.01. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano. EA.01.01. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías). EA.01.01. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación y retoque de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal. EA.01.01.	EA.01.01. Reconocer e iniciarse en la interpretación y lectura de las imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, expresando oralmente sus apreciaciones personales e iniciándose en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para retocar y crear imágenes sencillas. CEC, CCL, CD.	EA.01.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica. EA.01.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función…). EA.01.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. EA.01.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. EA.01.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. EA.01.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. EA.01.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. EA.01.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual. EA.01.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido. EA.01.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste…) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. EA.01.01.11. Conoce las consecuencias de l difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. EA.01.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Bloque 2. Expresión artística		
Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artísticoen especial los del lenguaje plástico: forma, color ytextura. EA.01.02., EA.01.03. Producciones plásticas de forma creativa,mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. EA.01.02., EA.01.03. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas. EA.01.02., EA.01.03. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. EA.01.02., EA.01.04. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen. EA.01.04. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. EA.01.04. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales. EA.01.05. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas. EA.01.05., EA.01.06. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. EA.01.06. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. EA.01.06. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.EA.01.02., EA.01.03., EA.01.04., EA.01.05. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. EA.01.02., EA.01.03., EA.01.04., EA.01.05., EA.01.06. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. EA.01.06. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno. EA.01.06. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas. EA.01.06. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz. EA.01.06.	EA.01.02. Observar el entorno inmediato y realizar sencillas composiciones de manera creativa con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho. CEC, SIEP, CAA. EA.01.03. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas. CEC, CCL, SIEP. EA.01.04. Crear producciones plásticas, individuales o en grupo, reconociendo con ayuda distintos materiales y técnicas elementales, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho. CEC, CSYC, CAA, SIEP. EA.01.05. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales, mostrando actitudes de predisposición, curiosidad e interés por participar en las propuestas de trabajo, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas. CEC, CAA, SIEP, CCL, CD. EA.01.06. Identificar y reproducir obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. CEC, SIEP, CD.	EA.01.02.01. Utiliza el punto, la línea y el plano alrepresentar el entorno próximo y el imaginario. EA.01.03.01. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concretoen sus producciones. EA.01.03.02. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios(verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y losutiliza con sentido en sus obras. EA.01.03.03. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. EA.01.04.01. Analiza y compara las texturasnaturales y artificiales, así como las texturas visualesy táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. EA.01.04.02. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptosbásicos de composición, equilibrio y proporción. EA.01.04.03. Distingue el tema o género de obrasplásticas. EA.01.04.04. Utiliza las técnicas dibujísticas y/opictóricas más adecuadas para sus creacionesmanejando los materiales e instrumentos de maneraadecuada, cuidando el material y el espacio de uso. EA.01.04.05. Lleva a cabo proyectos en gruporespetando las ideas de los demás y colaborandocon las tareas que le hayan sido encomendadas. EA.01.04.06. Explica con la terminología aprendidael propósito de sus trabajos y las características delos mismos. EA.01.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso yeligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. EA.01.06.01. Reconoce, respeta y valora lasmanifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. EA.01.06.02. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte queen ellos se exponen.
Bloque 3. Dibujo geométrico		
Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.EA.01.07. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidianoen el entorno. EA.01.07. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos. EA.01.07. Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura. EA.01.07. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. EA.01.07. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismasen elementos u objetos de su entorno. EA.01.07. 3.7 Realización de simetrías sencillas de un eje dado. EA.01.07.	EA.01.07. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas, aplicándolo a sus composiciones artísticas. CMCT, CEC, CAA.	EA.01.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. EA.01.07.02. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. EA.01.07.03. Utiliza la regla considerando elmilímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. EA.01.07.04. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. EA.01.07.05. Calcula gráficamente la mediatriz deun segmento utilizando la regla y el compás. EA.01.07.06. Traza círculos conociendo el radio con el compás. EA.01.07.07. Divide la circunferencia en dos, tres,cuatro y seis parte iguales utilizando los materialespropios del dibujo técnico. EA.01.07.08. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.01.07.09. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando

		una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. EA.01.07.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. EA.01.07.11. Analiza la realidad descompon-iéndolaen formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidi-mensionales. EA.01.07.12. Identifica en una obra bidimen-sional formas geométricas simples. EA.01.07.13. Realiza composiciones utilizan-doforma geométricas básicas sugeridas por el profesor. EA.01.07.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escalade un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula. EA.01.07.15. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resulta-dos.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Educación audiovisual		
Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. EA.02.01. Observación e interpretación sencilla y crítica de formas de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma. EA.02.01. Uso de las imágenes como medio de expresión (secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.). EA.02.01. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos. EA.02.01. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre. EA.02.01. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado. EA.02.01. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía. EA.02.01. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación y guion. EA.02.01. Elaboración de producciones plásticas utilizandola fotografía con intencionalidad comunicativa. EA.02.01. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. EA.02.01. Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales. EA.02.01. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos. EA.02.01. 1.13 Desarrollo de proyectos en grupo con creatividad, respetando las ideas de los demás y disfrutando de su realización. EA.02.01.	EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión. CEC, CCL, CSC, CD.	EA.02.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica. EA.02.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función…). EA.02.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. EA.02.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. EA.02.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. EA.02.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. EA.02.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. EA.02.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual. EA.02.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido. EA.02.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste…) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. EA.02.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. EA.02.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Bloque 2. Expresión artística		
Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando técnicas elementales para su realización, comunicando oralmente suintencionalidad. EA.02.02., EA.02.03.., EA.02.04., EA.02.05., EA.02.06. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. EA.02.03., EA.02.05. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno. EA.02.03. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoraciónсrítica. EA.02.04. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito desus trabajos y las características de los mismos. EA.02.04. Organización y planificación de su propioproceso creativo partiendo de la informaciónbibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones yconclusiones con sus compañeros y compañeras. EA.02.02., EA.02.04. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía. EA.02.05. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.EA.02.06. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05. . Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. EA.02.05., EA.02.06. . Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía. EA.02.06.	EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, SIEP, CAA, CCL, CD. EA.02.03. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas. CE, CCL, SIEP. EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CSC, CAA, SIEP. EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo. CEC, CAA, SIEP, CD. EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración. CEC, SIEP, CD.	EA.02.02.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptosbásicos de composición, equilibrio y proporción. EA.02.03.01. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concretoen sus producciones. EA.02.03.02 Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza consentido en sus obras. EA.02.03.03. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. EA.02.03.04. Analiza y compara las texturasnaturales y artificiales, así como las texturas visualesy táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. EA.02.04.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptosbásicos de composición, equilibrio y proporción. EA.02.04.02. Distingue el tema o género de obrasplásticas. EA.02.04.03. Utiliza las técnicas dibujísticas y/opictóricas más adecuadas para sus creacionesmanejando los materiales e instrumentos de maneraadecuada, cuidando el material y el espacio de uso. EA.02.04.04. Organiza el espacio de susproducciones bidimensionales utilizando conceptosbásicos de composición, equilibrio y proporción.Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas quele hayan sido encomendadas. EA.02.04.05. Explica con la terminología aprendidael propósito de sus trabajos y las características delos mismos. EA.02.04.06. Organiza el espacio de susproducciones bidimensionales utilizando conceptosbásicos de composición, equilibrio y proporción. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obrafinal, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido. EA.02.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso yeligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. EA.02.05.02. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptosbásicos de composición, equilibrio y proporción. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural yartístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. EA.02.05.03. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptosbásicos de composición, equilibrio y proporción. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen losmuseos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. EA.02.06.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptosbásicos de composición, equilibrio y proporción. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la

		observación de sus producciones.
Bloque 3. Dibujo geométrico		
Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área Matemáticas. EA.02.07. Uso de la regla, considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujotécnico, para la suma de segmentos. EA.02.07. Uso del compás para el trazado de circunferencias conociendo el radio. EA.02.07. Utilización de la escuadra y cartabón para el dibujo de líneas rectas paralelas y perpendiculares,así como de figuras planas. EA.02.07. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. EA.02.07. Creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos. EA.02.07. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadricula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. EA.02.07. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizandocomposiciones. EA.02.07. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos. EA.02.07.	EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CAA, CEC, CMCT.	EA.02.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. EA.02.07.02. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. EA.02.07.03. Utiliza la regla considerando elmilímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. EA.02.07.04. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. EA.02.07.05. Calcula gráficamente la mediatriz deun segmento utilizando la regla y el compás. EA.02.07.06. Traza círculos conociendo el radio con el compás. EA.02.07.07. Divide la circunferencia en dos, tres,cuatro y seis parte iguales utilizando los materialespropios del dibujo técnico. EA.02.07.08. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.02.07.09. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. EA.02.07.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. EA.02.07.11. Analiza la realidad descomponiéndolaen formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales. EA.02.07.12. Identifica en una obra bidimensionalformas geométricas simples. EA.02.07.13. Realiza composiciones utilizandoforma geométricas básicas sugeridas por el profesor. EA.02.07.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escalade un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula. EA.02.07.15. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

SEXTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Educación audiovisual		
Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. EA.03.01. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. EA.03.01. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento. EA.03.01. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. EA.03.01. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía. EA.03.01. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar tareas de aula. EA 03.01. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas. EA.03.01. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural. EA.03.01. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías. EA.03.01.). Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable. EA.03.01. . Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. EA.03.01. . Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. EA.03.01. . Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad. EA.03.01. . Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano… EA.03.01. . Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos. EA.03.01. . Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental. EA.03.01. . Cooperación en la planificación y desarrollo creativo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás y disfrutando con su realización. EA.03.01.	EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión. CEC, CCL, CSC, CD.	EA.03.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica. EA.03.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función…). EA.03.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. EA.03.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. EA.03.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. EA.03.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. EA.03.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. EA.03.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual. EA.03.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido. EA.03.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste…) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. EA.03.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. EA.03.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
Bloque 2. Expresión artística		
Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. EA.03.02., EA.03.03. Distinción y argumentación de las características del color (colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), luminosidad, tono ysaturación aplicándolas con sentido en sus propias producciones. EA.03.03., EA.03.04. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. EA.03.03., EA.03.04. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06. Manipulación y experimentación con todo tipo	EA.03.02. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CAA, SIEP. EA.03.03. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. CEC, CCL, SIEP. EA.03.04. Realizar producciones plásticas de manera individual o en grupo, aplicando distintas técnicas, materiales e instrumentos para la realización de la obra planeada, respetando la diversidad de opiniones y creaciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CAA, CSC,	EA.03.02.01. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. EA.03.02.02. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. EA.03.03.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. EA.03.03.02. Distingue el tema o género de obras plásticas. EA.03.04.01. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. EA.03.04.02. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.

de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio. EA.03.06. Interés por la creación y difusión de obras personales. EA.03.03. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. EA.03.03., EA.03.06., EA.03.07. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. EA.03.06., EA.03.07. . Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género. EA.03.02., EA.03.06. . Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones. EA.03.04., EA.03.07. . Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. EA.03.05., EA.03.07. . Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas. EA.03.06., EA.03.07. 2.14Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información. EA.03.05., EA.03.07.	SIEP. EA.03.05. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. CD, CAA, CEC, SIEP. EA.03.06. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios, mostrando actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, pensamiento crítico y responsabilidad que le hacen activo para seguir avanzando en el desarrollo de las propuestas de trabajo. CEC, CAA, SIEP, CD. EA.03.07. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, elaborando proyectos artísticos, especialmente de aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. CEC, SIEP, CD.	EA.03.05.01. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido. EA.03.06.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. EA.03.07.01. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. EA.03.07.02. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. EA.03.07.03. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
Bloque 3. Dibujo geométrico		
Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolosal área Matemáticas. EA.03.08. Uso del compás y/o la regla para sumas y restas de segmentos, el cálculo de la mediatriz deun segmento, dibujo de círculos conociendo el radioy división de la circunferencia en dos, tres, cuatro yseis partes iguales. EA.03.08. Uso de la escuadra y cartabón para la realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas. EA.03.08. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.03.08. Elaboración sencilla de obras bidimensionalesutilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. EA.03.08. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones. EA.03.08. Cuidado y valoración de los de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08. 3.8 Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08.	EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CEC, CAA, CMCT.	EA.03.08.01. Utiliza la regla considerando elmilímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. EA.03.08.02. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. EA.03.08.03. Calcula gráficamente la mediatriz deun segmento utilizando la regla y el compás. EA.03.08.04. Traza círculos conociendo el radio con el compás. EA.03.08.05. Divide la circunferencia en dos, tres,cuatro y seis parte iguales utilizando los materialespropios del dibujo técnico. EA.03.08.06. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.03.08.07. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. EA.03.08.08. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. EA.03.08.09. Analiza la realidad descomponiéndolaen formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales. EA.03.08.10. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples. EA.03.08.11. Realiza composiciones utilizandoforma geométricas básicas sugeridas por el profesor. EA.03.08.12. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escalade un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula. EA.03.08.13. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resulta-

		dos.

EDUCACIÓN MUSICAL

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Escucha		
Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. EA.02.08., EA.02.09. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos. EA.02.09., EA.02.10. Reconocimiento de los elementos que compone una obra musical: ritmo, armonía y melodía. EA.02.10. Conocimiento de obras musicales típicas del folclore Andaluz, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.02.10. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. EA.02.09., EA.02.10 Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.02.09., EA.02.10.	EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa. CEC, CAA. EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen. CEC, CAA, CCL, CSC. EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad. CEC, CSC.	EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. EA.02.08.02. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidade intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. EA.02.09.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias. EA.02.09.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.
Bloque 2. La interpretación musical		
5.1. Exploración de las posibilidades sonoras yexpresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. EA.02.11 5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. EA.02.11., EA.02.13. 5.3. Desarrollo de la técnica del canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.02.11., EA.02.12. 5.4. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. EA.02.11., EA.02.12. 5.5. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.02.11., EA.02.13. 5.6. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. EA.02.11., EA.02.12. 5.7. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas. EA.02.12. 5.8. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.	EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivasde la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. CEC, CSC. EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CEC, CSC. EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. CD, CEC.	EA.02.11.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas. EA.02.11.02. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.02.12.02. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. EA.02.12.03. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. EA.02.13.01. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. EA.02.13.02. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. EA.02.13.03. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

EA.02.12. 5.9. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. EA.02.12., EA.02.13. 5.10. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos. EA.02.13. 5.11. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados para hacer sencillas representaciones musicales en el aula. EA.02.12. 5.12. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. EA.02.13. 5.13. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal. EA.02.12.		

Bloque 3. La música, el movimiento y la danza		
6.1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.02.14. 6.2. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas. EA.02.14. 6.3. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical. EA.02.14. 6.4. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas. EA.02.14. 6.5. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados. EA.02.14. 6.6. Comprensión de la estructura de una obra musical para la creación de coreografías. EA.02.14. 6.7. Invención e interpretación de coreográficas sencillas partiendo de las tradiciones andaluzas y españolas. EA.02.14. 6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz. EA.02.14.	EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de interacción social. CEC, CAA, CSC.	EA.02.14.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. EA.02.14.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. EA.02.14.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.02.14.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. EA.02.14.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

SEXTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Escucha		
Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. EA.03.09. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. EA.03.10., EA.03.11. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. EA.03.09., EA.03.10., EA.03.11. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.03.10., EA.03.11. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces y tipos instrumentos. EA.03.10., EA.03.11. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro. EA 03.10; EA 03.11. Interpretación de obras variadas de nuestra cultura andaluza (fandangos, rumbas, sevillanas, …) y otras que se integren con la nuestra. EA 03.11.	EA.03.09. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada. CEC, CAA. EA.03.10. Analizar y expresar oralmente la organización de obras musicales sencillas, incidiendo en las andaluzas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características. CEC, CCL, CAA, CSC. EA.03.11. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. CEC, CSC.	EA.03.09.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. EA.03.10.01. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidade intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. EA.03.11.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias. EA.03.11.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.03.11.03. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.
Bloque 2. La interpretación musical		
Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de lainterpretación musical. EA.03.12. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos en respuesta a estímulos musicales y extramusicales. EA.03.12. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contenganprocedimientos musicales (repetición, variación, contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respeto a las aportaciones de los demás. EA.03.12., EA.03.13. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. EA.03.14. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.03.12., EA.03.14. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía. EA.03.14. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados para hacer representaciones musicales. EA.03.13. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. EA.03.14 Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica… EA.03.14. Valoración y respeto en las interpretaciones. EA.03.12., EA.03.13. 5.11. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciónesmusicales. EA03.13., EA.03.14.	EA.03.12. Reconocer y valorar las posibilidades de la voz (expresiva, sonora y musical) como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella en actividades vocales grupales o individuales para comunicar sentimientos, ideas o pensamientos. CEC, CSC. EA.03.13. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, composiciones sencillas que contenganprocedimientos musicales de repetición, variación ycontraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona queasume la dirección. CAA, SIEP, CSC, CEC. EA.03.14. Indagar y utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de piezas musicales como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. CD, CEC, SIEP.	EA.03.12.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas. EA.03.13.01. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. EA.03.13.02. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.03.13.03. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. EA.03.13.04. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. EA.03.13.05. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. EA.03.14.01. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. EA.03.14.02. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
Bloque 3. La música, el movimiento y la danza		

Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.03.15. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal. EA.03.15. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical. EA.03.15. 6.4 Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.03.15. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada. EA.03.15. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales. EA.03.15.	EA.03.15. Crear e interpretar danzas, coreografías, bailes, musicales…, individual o en grupo, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, valorando su aportación al patrimonio cultural y disfrutando de su interpretación, como medio de interacción social. CEC, CAA, CSC.	EA.01.15.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. EA.01.15.02. Controla la postura y la coordinacióncon la música cuando interpreta danzas. EA.01.15.03. Conoce danzas de distintas épocas ylugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.01.15.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. EA.01.15.05. Inventa coreografías que correspondencon la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales		
Autoconcepto y valoración de la propia identidad. EPC.02.01. Principales rasgos de la personalidad: amable, optimista, divertido, simpático, alegre, pesimista,etc. EPC.02.01. Sentimientos y emociones: identificación y expresión. EPC.02.02. Regulación de la propia afectividad. EPC.02.01., EPC.02.02. Autonomía y responsabilidad. EPC.02.01., EPC.02.02. Desarrollo de la empatía. EPC.02.01., EPC.02.02. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás. EPC.02.01., EPC.02.02. Reconocimiento de las diferencias de sexo. EPC.02.03. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres. EPC.02.03. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social. EPC.02.03.	EPC.02.01. Identificar características y rasgos que componen la personalidad, reconociéndolos en sí mismo y en los demás, respetando las diferencias de cada persona y explicando de forma oral algunas experiencias que contribuyen a su conformación. CCL, CSC, CAA. EPC.02.02. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP. EPC.02.03. Valorar el papel de la mujer y el hombre a nivel laboral y social, en especial en su entorno, iniciándose correctamente en acciones que impulsen la igualdad de derechos entre ambos, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y debatiendo acerca de experiencias cercanas, información a través de los medios de comunicación, mensajes publicitarios…, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. CCL, CSC, CD, SIEP.	EPC.02.01.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades. EPC.02.01.02. Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo. EPC.02.02.01. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana. EPC.02.02.02. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad. EPC.02.02.03. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente. EPC.02.02.04. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás,de-mostrando habilidad para reconocer, comprendery apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc. EPC.02.02.05. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos. EPC.02.02.06. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás. EPC.02.02.07. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. EPC.02.03.01. Analiza el papel de la mujer y el hombre en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los

		medios de comunicación, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. EPC.02.03.02. Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. EPC.02.03.03. Identifica en el lenguaje publicitario y en su entorno estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer y participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos, prejuicios eimágenes discriminatorias.
Bloque 2. La vida en comunidad		
Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez. EPC.02.04., EPC.02.08. Aplicación de los valores cívicos en situacionesde convivencia y conflicto en el entorno inmediato(familia, centro escolar, amistades, localidad). EPC.02.02., EPC.02.04., EPC.02.05., EPC.02.06. Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionarlos problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas. EPC.02.02. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones. EPC.02.02., EPC.02.05. El derecho y el deber de participar. Valoraciónde los diferentes cauces de participación. EPC.02.02. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. EPC.02.05., EPC.02.06., EPC.02.07., EPC.02.08. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran. EPC.02.06., EPC.02.07. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. EPC.02.05.	EPC.02.04. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP. EPC.02.05. Reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática, valorándolos como claves para una convivencia positiva, extrayendo conclusiones de manera guiada de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal. CSC, CAA, CD. EPC.02.06. Reconocer la diversidad social como un valor positivo para la convivencia, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, verbalizar y rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno inmediato o a través de los medios de comunicación u otras fuentes diversas (libros, videos, imágenes…), desarrollando actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos. CSC, CD, CCL, SIEP. EPC.02.07. Sentirse miembro de una comunidad (familiar, escolar o social), reconociendo sus dinámicas, diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendoproactivamente en ellas. Favorecer el mutuoentendimiento, la solidaridad y la cohesión social através de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas. CSC, CCL, SIEP. EPC.02.08. Buscar, recabar y comprender información en diferentes soportes sobre la importancia de respetar y aplicar colectivamente los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, interesándose por su debido cumplimiento. CD, CSC, CAA, SIEP.	EPC.02.04.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás ylo que más le gusta de sí mismo, reflexionando demanera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos queconforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades. EPC.02.04.02. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situacionescotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad. EPC.02.04.03. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos paragestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente. EPC.02.04.04. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, lossentimientos y emociones de los demás,demostrando habilidad para reconocer, comprendery apreciar sus sentimientos; estableciendo relacionespacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetarotros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc. EPC.02.04.05. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrandouna actitud comprensiva y cooperativa en suscomportamientos y en sus actividades diarias, tantoa nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos. EPC.02.04.06. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás. EPC.02.05.01. Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión possible de sí mismo. EPC.02.05.02. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana.

		situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. EPC.02.05.04. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez,… EPC.02.05.05. Muestra en su conducta habitual yen su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive. . EPC.02.05.06. Emite críticas constructivas en relación a la implementación de los valores en las distintas situaciones, tanto de sus propias conductas como de las de los demás, poniendo en práctica en su vida personal las conclusiones de los análisis realizados. EPC.02.06.01. Recaba información sobre distintos grupos culturales, elaborando trabajos de investigación referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes. EPC.02.06.02. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida. EPC.02.06.03. Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia. EPC.02.06.04. Reconoce, identifica y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano. EPC.02.07.01. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno. EPC.02.07.02. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno. EPC.02.07.03. Conoce y respeta las dinámicas organizativas de los grupos en los que se inserta. EPC.02.07.04. Contribuye con su actitud y con suspalabras a facilitar la cohesión entre los miembrosdel grupo clase o de los grupos de trabajo en los queparticipa e identifica en el aula o centro situaciones oacciones que deriven o desemboquen en aislamientoo marginación de alguna persona del grupo. EPC.02.07.05. Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sinmenospreciar las aportaciones de los otros. EPC.02.08.01. Extrae y analiza los principios yvalores básicos de la Constitución y el Estatuto deAutonomía andaluz y algunos de los Derechosrecogidos en la Declaración Universal de losDerechos Humanos y en la Convención sobre losDerechos del Niño, demostrando en sus actitudes ycomportamientos el conocimiento, respeto yaplica-

		ción de dichos principios, valores y derechos. EPC.02.08.02. Reconoce, verbaliza y juzgacríticamente situaciones injustas y de violación delos derechos o valores, compartiendo la informaciónsobre estas situaciones y participando a través dejuegos de rol, en la representación de dichassituaciones y en la promoción de actividades quetienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos yconstitucionales básicos. EPC.02.08.03. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades. EPC.02.08.04. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.
	Bloque 3. Vivir en sociedad	
La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española. EPC.02.09. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.EPC.02.10., EPC.02.11. Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. EPC.02.10., EPC.02.11. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos. EPC.02.11.	EPC.02.09. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP. EPC.02.10. Buscar, recabar y comprender información en diferentes soportes sobre la importancia de respetar y aplicar colectivamente los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, interesándose por su debido cumplimiento. CD, CSC, CAA, SIEP. EPC.02.11. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos. CSC, CEC, SIEP.	EPC.02.09.01. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, lossentimientos y emociones de los demás,demostrando habilidad para reconocer, comprendery apreciar sus sentimientos; estableciendo relacionespacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetarotros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc. EPC.02.09.02. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrandouna actitud comprensiva y cooperativa en suscomportamientos y en sus actividades diarias, tantoa nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos. EPC.02.09.03. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas deconvivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos,pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo lasuya a los demás. EPC.02.09.04. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta decomportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. EPC.02.10.01 Extrae y analiza los principios yvalores básicos de la Constitución y el Estatuto deAutonomía andaluz y algunos de los Derechosrecogidos en la Declaración Universal de losDerechos Humanos y en la Convención sobre losDerechos del Niño, demostrando en sus actitudes ycomportamientos el conocimiento, respeto yaplicación de dichos principios, valores y derechos. EPC.02.10.02. Reconoce, verbaliza y juzgacríticamente situaciones injustas y de violación delos derechos o valores, compartiendo la informaciónsobre estas situaciones y participando a través dejuegos de rol, en la representación de dichassituaciones y en la promoción de actividades quetienen como finalidad asegurar el desarrollo de los

		derechos, principios o valores democráticos yconstitucionales básicos. EPC.02.10.03. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades. EPC.02.10.04. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia. EPC.02.11.01. Identifica en su entorno y verbalizalas principales señas de identidad de Andalucía, yEspaña, mostrando interés por conocer elpatrimonio social, cultural y artístico de Andalucía. EPC.02.11.02. Respeta las normas sobre laadecuada utilización de los recursos de su centro yentorno, actuando con responsabilidad. EPC.02.11.03. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de sucomunidad, participando activamente en su resolución. EPC.02.11.04. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo suvalor económico y reconocien-do la obligación de laciudadanía de contribuir a su mantenimiento a través de los im-puestos.

C.1.3) EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (1º ESO)

Materias comunes obligatorias y optativas

Biología y Geología (1º ESO)

Biología y Geología (primer y tercer curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Saberes básicos mínimos
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas ygeológicas.	1.1.	Primero BYG.3.B.1. BYG.3.B.5. BYG.3.C.1. BYG.3.D.1. BYG.3.D.6
	1.2.	Primero BYG.3.B.4. BYG.3.E.4.
	1.3.	Primero BYG.3.B.2 BYG.3.B.3. BYG.3.C.2.
2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	2.1.	Primero BYG.3.B.6. BYG.3.D.2. BYG.3.D.3.
	2.2.	Primero BYG.3.E.5. BYG.3.E.6.
	2.3.	BYG.3.A.8.
3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	3.1.	BYG.3.A.1. BYG.3.A.3.
	3.2.	BYG.3.A.4.
	3.3.	Primero BYG.3.A.4. BYG.3.A.5. BYG.3.A.6. BYG.3.C.3.
	3.4.	BYG.3.A.7.
	3.5.	BYG.3.A.9.
4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	4.1.	Primero BYG.3.B.2. BYG.3.D.3. BYG.3.E.3.
	4.2.	Primero BYG.3.B.4. BYG.3.E.5.
5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.	5.1.	Primero BYG.3.D.4. BYG.3.E.1. BYG.3.E.2.

	5.2.	Primero BYG.3.E.6. BYG.3.E.7. BYG.3.E.8.
	5.3.	Primero BYG.3.D.5.
6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	6.1.	Primero BYG.3.B.6. BYG.3.D.2.
	6.2.	Primero BYG.3.E.3. BYG.3.E.4. BYG.3.B.5.

Educación Física (1º ESO)

Educación Física (primer curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	1.1.	EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.4.
	1.2.	EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.1.2. EFI.2.A.1.3. EFI.2.A.1.4. EFI.2.A.1.5. EFI.2.B.3.
	1.3.	EFI.2.F.1.

	1.4.	EFI.2.B.7.
	1.5.	EFI.2.A.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.5.
	1.6.	EFI.2.B.5. EFI.2.B.6.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1.	EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.2. EFI.2.B.4. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.2. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2.
	2.2.	EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.3. EFI.2.C.1.4. EFI.2.C.1.5. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5.
	2.3.	EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1.	EFI.2.A.3.2. EFI.2.B.1. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.2.2. EFI.2.D.2.3.
	3.2.	EFI.2.C.5. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.2.1.
	3.3.	EFI.2.A.2. EFI.2.D.2.1. EFI.2.D.2.3.
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.	4.1.	EFI.2.E.1. EFI.2.E.2.
	4.2.	EFI.2.E.5.
	4.3.	EFI.2.B.4. EFI.2.C.2. EFI.2.E.3.1. EFI.2.E.3.2. EFI.2.E.4. EFI.2.E.5.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.	5.1.	EFI.2.F.2. EFI.2.F.3. EFI.2.F.4. EFI.2.F.5.
	5.2.	EFI.2.B.7. EFI.2.F.1. EFI.2.F.2. EFI.2.F.3. EFI.2.F.4. EFI.2.F.7. EFI.2.F.8.

Geografía e Historia (1º ESO)

Geografía e Historia (primer curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	1.1.	GEH.2.A.4.
	1.2.	GEH.2.B.2.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	2.1.	GEH.2.A.2.1. GEH.2.C.6.
	2.2.	GEH.2.C.4.
	2.3.	GEH.2.A.5.
	2.4.	GEH.2.B.6.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	3.1.	GEH.2.A.9. GEH.2.B.1.
	3.2.	GEH.2.A.11.
	3.3.	GEH.2.A.1. GEH.2.B.14.
	3.4.	GEH.2.B.3.
	3.5.	GEH.2.B.5.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	4.1.	GEH.2.A.3.1. GEH.2.A.3.2.
	4.2.	GEH.2.A.1. GEH.2.A.8.
	4.3.	GEH.2.A.7.2. GEH.2.C.4. GEH.4.B.13.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	5.1.	GEH.2.B.7.1. GEH.2.B.8.1. GEH.2.B.9.1.
	5.2.	GEH.2.C.1. GEH.2.C.6. GEH.2.B.9.2.
	5.3.	GEH.2.C.2. GEH.2.C.9.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	6.1.	GEH.2.B.4. GEH.2.B.5. GEH.2.B.11. GEH.2.B.16.
	6.2.	GEH.2.A.10. GEH.2.B.8.1. GEH.2.C.2.
	6.3.	GEH.2.B.16. GEH.2.C.2.

	6.4.	GEH.2.A.10. GEH.2.B.1. GEH.2.C.3.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	7.1.	GEH.2.B.10.1. GEH.2.B.11. GEH.2.B.16.
	7.2.	GEH.2.B.4. GEH.2.B.15. GEH.2.C.2.
	7.3.	GEH.2.B.10.1. GEH.2.B.15. GEH.2.B.16. GEH.2.C.12.
	7.4.	GEH.2.B.16. GEH.2.C.8. GEH.2.C.13.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	8.1.	GEH.2.A.6. GEH.2.A.7.1. GEH.2.A.7.2. GEH.2.B.12.2. GEH.2.B.17. GEH.2.C.10.
	8.2.	GEH.2.A.10. GEH.2.C.3. GEH.2.C.11.
	8.3.	GEH.2.C.7. GEH.2.C.11. GEH.2.C.13.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	9.1.	GEH.2.B.15.
	9.2.	GEH.2.A.11. GEH.2.C.4. GEH.2.C.14.

Lengua Castellana y Literatura (1º ESO)

Lengua Castellana y Literatura (primer curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1.	LCL.2.A.1. LCL.2.A.2. LCL.2.A.3. LCL.2.A.4. LCL.2.A.5.
	1.2.	LCL.2.A.1. LCL.2.A.6.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
	2.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperative y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.
	3.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
	4.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
	5.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1.

		LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
	6.2.	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
	6.3.	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
	7.2.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
	8.2.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
	8.3.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1.	LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.1. LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.
	9.2.	LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.6.
	9.3.	LCL.2.D.1. LCL.2.D.2. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz	10.1.	LCL.2.A.6. LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.

sino también ético y democrático del lenguaje.	10.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.

Lengua Extranjera (1º ESO)

Lengua Extranjera (primer curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.
	1.2.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.
	1.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.12.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8 .
	2.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.
	2.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.
	3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.
	4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.
	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.
	5.3.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	6.1.	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.
	6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.
	6.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.

Matemáticas (1º ESO)

Matemáticas		
Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Saberes básicos mínimos
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	1.1.	MAT.3.A.2.1. MAT.3.A.2.3. MAT.3.E.1.2.
	1.2.	MAT.3.A.3.1. MAT.3.B.1.2.
	1.3.	MAT.3.A.2.2. MAT.3.A.3.4. MAT.3.F.1.3.
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	2.1.	MAT.3.A.3.5.
	2.2.	MAT.3.A.6.2. MAT.3.B.3.2. MAT.3.F.3.2
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.	3.1.	MAT.3.A.3.3. MAT.3.B.1.1.
	3.2.	MAT.3.D.5.2.
	3.3.	MAT.3.E.3.2.
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	4.1.	MAT.3.A.1.1.
	4.2.	MAT.3.D.1.1.MAT. 3.D.2.1.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	5.1.	MAT.3.A.3.2.
	5.2.	MAT.3.A.2.5. MAT.3.A.4.1.
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	6.1.	MAT.3.A.1.2. MAT.3.A.5.1. MAT.3.A.5.2. MAT.3.E.1.1. MAT.3.E.3.1.
	6.2	MAT.3.D.4.1.
	6.3.	MAT.3.E.3.3. MAT.3.F.3.2. MAT.3.F.3.3.

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	7.1.	MAT.3.A.2.4. MAT.3.E.1.2. MAT.3.E.1.3.
	7.2.	MAT.3.A.5.3. MAT.3.E.1.4.
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a lasideas matemáticas.	8.1.	MAT.3.D.3.1.
	8.2.	MAT.3.A.4.3.
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar laperseverancia en la consecución de objetivos y eldisfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	9.1.	MAT.3.F.1.1.
	9.2.	MAT.3.F.1.2. MAT.3.F.1.3.
10. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables.	10.1.	MAT.3.F.2.1. MAT.3.F.2.2.
	10.2.	MAT.3.F.2.1. MAT.3.F.3.1.

Música (1º ESO)

Música (primer curso)		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicosmínimos**
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1.	MUS.1.A.1. MUS.1.A.2. MUS.1.A.3. MUS.1.A.7. MUS.1.A.8. MUS.1.C.1.
	1.2.	MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.A.6. MUS.1.A.9.
		MUS.1.C.2. MUS.1.C.3.
	1.3.	MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.C.1. MUS.1.C.4. MUS.1.C.5.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1.	MUS.1.B.5. MUS.1.B.6. MUS.1.B.10.
	2.2.	MUS.1.B.7. MUS.1.B.10.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1.	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2.
	3.2.	MUS.1.B.5. MUS.1.B.10.
	3.3.	MUS.1.B.3.

		MUS.1.B.4. MUS.1.B.5.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1.	MUS.1.A.8. MUS.1.B.8. MUS.1.C.6.
	4.2.	MUS.1.B.3. MUS.1.B.7.

Materias propias de la comunidad

Oratoria y Debate (1º ESO)

Oratoria y Debate		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicosmí-nimos
1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.	1.1.	OYD.3.A.1. OYD.3.A.2. OYD.3.A.3. OYD.3.A.4.
	1.2.	
	1.3.	
2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas , mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	2.1.	OYD.3.B.1. OYD.3.B.2. OYD.3.B.3. OYD.3.B.4. OYD.3.B.5.
	2.2.	
	2.3.	
	2.4.	
	2.5.	
	2.6.	
3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	3.1.	OYD.3.C.1.
	3.2.	OYD.3.C.2. OYD.3.C.3. OYD.3.C.4. OYD.3.C.5.
	3.3.	
	3.4.	
4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	4.1.	OYD.3.D.1. OYD.3.D.2. OYD.3.D.3. OYD.3.D.4.
	4.2.	
	4.3.	
	4.4.	
5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los	5.1.	OYD.3.E.1. OYD.3.E.2.

espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.	5.2.	OYD.3.E.3.
	5.3.	

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (2º ESO)

Materias del bloque de asignaturas troncales

FÍSICA Y QUÍMICA (2º ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de investigación.	Reconocer e identificar las características del método científico. CMCT. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. CCL, CSC. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. CMCT. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente. CCL, CMCT, CAA, CSC. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. CCL, CSC, CEC, CAA. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.	Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. 2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. 3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas. 5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. 5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Bloque 2. La materia		
Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Leyes de los gases. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas.	Reconocer las propiedades generales y características de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. CMCT, CAA. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular. CMCT, CAA. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador. CMCT, CD, CAA. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. CCL, CMCT, CSC. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla. CCL, CMCT, CAA.	Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro. 5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.
Bloque 3. Los cambios		
Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. La química en la sociedad y el medio ambiente.	Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. CCL, CMCT, CAA. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. CMCT. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. CAA, CEC, CSC. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. CCL, CAA, CSC.	Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos. 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora dela calidad de vida de las personas. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global. 6.2. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentescientíficas de distinta procedencia.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas		
Velocidad media y velocidad instantánea. Concepto de aceleración. Máquinas simples.	Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. CMCT. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando estas últimas. CMCT, CAA. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria. CCL, CMCT, CAA. 7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas. CCL, CMCT, CAA.	Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. 4.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas. 7.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.
Bloque 5. Energía		
Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Las energías renovables en Andalucía.	Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios. CMCT. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio. CMCT, CAA. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas. CCL, CMCT, CAA. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio. CCL, CMCT, CAA, CSC. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. CCL, CAA, CSC. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales. CCL, CAA, CSC, SIEP. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas y reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía. CCL, CAA, CSC.	Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. 2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas. 5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas. 7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

GEOGRAFÍA E HISTORIA (2º ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. El espacio humano		
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios, comparándolo con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.	Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 6.1. Interpreta textos que expliquen las
	2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA. . Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.	características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita. 7.1. Explica características de la población europea. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

Bloque 3. La Historia		
La Edad Media: Concepto de "Edad Media" y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.	Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL. 35. Comprender la diferencia entre los reinos	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. Explica la importancia del Camino de Santiago. 29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. 30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas. 32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. 33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. 35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. 36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años". 37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de
	medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.	algunos autores de esta época en su contexto. 38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (2º ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
		y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo dediscrimi-nación. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciónde los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC 3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). CCL, CAA, CSC. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades,sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes deprocedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes deprocedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica

social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

		Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. El discurso. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tantogramaticales (sustitución por pronombres) comoléxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA. . Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC. . Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA. 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la	Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de larealidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestrade la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.	ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principalesmecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. Explica la diferencia significativa que implica eluso de los tiempos y modos verbales. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridosen la producción y mejora de textos propios y ajenos. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector. Lectura comentada y recitado de poemas,reconociendo los elementos básicos del ritmo, laversificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendomitos y leyendas de diferentes culturas,especialmente de la cultura andaluza, reconociendolos elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatralesbreves o de fragmentos, reconociendo los aspectosformales del texto teatral. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr eldesarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y,en su caso, textos completos. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir dela lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC,CEC. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC,CEC. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo	Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los mediosde comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la culturay valorando y criticando lo que lee o ve. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.	progresivamente autónoma. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

MATEMÁTICAS (2º ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. CCL, CMCT. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, SIEP. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. CMCT, SIEP. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. CMCT, CAA. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. CCL, CMCT, CAA, SIEP. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. CMCT, CAA, SIEP. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CSC, SIEP, CEC. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CAA, SIEP. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CAA, CSC, CEC. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA. 12. Utilizar las tecnologías de la información y	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de

	la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CMCT, CD, SIEP.	interés. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematizacióno de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por sencillez y utilidad. 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. Diseña representaciones gráficas para explicarel proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de contenidos trabajados en el aula. 12.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Bloque 2. Números y álgebra		
Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. Jerarquía de las operaciones. Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminucionesporcentuales. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos. Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas.	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. CCL, CMCT, CSC. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. CMCT. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. CMCT, CD, CAA, SIEP. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales. CMCT, CSC, SIEP. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas. CCL, CMCT, CAA, SIEP. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos. CCL, CMCT, CAA.	Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. 3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado.

Bloque 3. Geometría		
Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.	Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos. CMCT, CAA, SIEP, CEC. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. CMCT, CAA. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.). CMCT, CAA. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.	Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando medios tecnológicos. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente. 6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.
Bloque 4. Funciones		
El concepto de función: variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuacióny obtención de la ecuación a partir de una recta. Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.	Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto. CCL, CMCT, CAA, SIEP. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales. CMCT, CAA. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. CCL, CMCT, CAA, SIEP.	2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto. 3.1. Reconoce si una gráfica representa una función. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.
Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión.	Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes para obtener conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular los parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (2º ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales). Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes); conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación; lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos. - Expresión de hábitos. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza y sorpresa, y sus contrarios. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones: tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	- Identificar la información esencial, los puntos principales y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito privado, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP. Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente. CCL, CAA. Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes,centros de ocio, de estudios o trabajo). Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo). 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente. Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos. Estrategias de compensación: Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registros apropiados a la situación comunicativa, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de hábitos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico oral de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y	- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP. Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario solicitar a los interlocutores repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.	Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarseen un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobretemas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades. Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo. Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo). Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. - Expresión de hábitos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico escrito de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales: alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (por ejemplo, estructura interrogativa para hacer una sugerencia) . CCL, CAA, SIEP. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. CCL, CEC. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados. CCL, CAA.	Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet). Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital. Expresión del mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyo en los conocimientos previos y obtención del máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales tales como saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla. Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos. Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico escrito de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima y medio ambiente; y tic. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC. Conocer y aplicar, de manera adecuada para que el texto resulte comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas o el uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp). CCL, CAA, SIEP.	Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo). Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Contenidos lingüístico-discursivos 2º ESO (Inglés)

Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences).

- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).

- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).

- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of)), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as... as), resultado (so… that), explicación (for example).

Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).

Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).

Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e. g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).

Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/ any/many/a lot, how much/ how many), adverbs of degree (e.g. very, really).

Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on,at...), distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. from...), arrangement (on the left, on the right...).

Expresión del tiempo: points (e. g. five to (eight)), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from…to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).

Expresión del modo: adverbs and phrases of manner (e.g. quickly).

Materias del bloque de asignaturas específicas

EDUCACIÓN FÍSICA (2º ESO)

Educación Física. 2.º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Salud y calidad de vida		
Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. El descanso y la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC. 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC. 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.	Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, …), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.
Bloque 2. Condición física y motriz		
Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.	Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo CMCT, CAA. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.	Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea. Adapta los fundamentos técnicos-tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos

		realizados. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
Bloque 3. Juegos y deportes		
Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.	Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA. 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.	Adapta los fundamentos técnicos-tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
Bloque 4. Expresión corporal		
Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. Bailes tradicionales de Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.	Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP. 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.	Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de susposibilidades. 2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 2.3 Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. 2.4 Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea. 7.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en

		el papel de participante como de espectador. 7.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 7.3 Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. 10.1 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, …), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 10.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.,
Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural		
Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc. El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.	Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de susposibilidades. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. Relaciona adaptaciones orgánicas con actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca a los márgenes de mejora de losdiferentes factores de la condición física. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (2º ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Expresión plástica		
Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.	Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CAA, CEC. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones grafico- plásticas. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores…). Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones…) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.

		Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico–plásticas. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
Bloque 2. Comunicación audiovisual		
Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual.Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute	Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC. Identificar significante y significado en un signo visual. CAA, CEC. 4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. 3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.
de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. relación cine y animación.Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.	en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP. . Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC. . Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC. . Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP. . Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC. . Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP. . Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC. . Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema. 5.1. Distingue símbolos de iconos. 5.2. Diseña símbolos e iconos. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas. 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. Identifica y analiza elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. Distingue la función o funciones que predominan en mensajes visuales y audiovisuales. 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, *story board*, realización…). Valora de manera crítica los resultados. 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

Bloque 3. Dibujo técnico		
Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen:	Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT. 11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla resalta el triángulo formado. 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita. 6.1. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón. 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando
planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.	CMCT. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIEP. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.	el teorema de Thales. 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales. 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,…). 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes. 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando si es regular o irregular. 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor. 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos. 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros. 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos. 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

MÚSICA (2º ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y creación		
El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.	Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. 4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. 5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales,
demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.		instrumentales y danzas del patrimonio español. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. Escucha		
Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.	Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del *folklore*, y de otras agrupaciones musicales. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.	Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de
Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música". CCL, CSC, SIEP, CEC. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. 5.1. Valora la importancia del patrimonio español. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
Bloque 4. Música y tecnologías		
Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.	Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (2º ESO) (Francés)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: - Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros). Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria. Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto. Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral. Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados. - Identificación de rasgos fonéticos y de entonación	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD. Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la información más importante. CCL, CAA.	Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor
de la lengua extranjera. Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral. Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar. Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos. Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores. Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas. Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria. Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: los patrones vocálicos, acentuales, rítmicos y de entonación.	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CEC, CAA. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA, SIEP. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CAA. Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.	está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana. Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos. Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana. Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado. Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar. - Expresión oral de opiniones y gustos. Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales. - Producción de textos orales guiados. Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno. Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.) Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera. Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera. Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.) Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos. Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social. Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera. Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía. Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.). Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. CCL, CD, SIEP. Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CAA, CEC, CSC. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. CCL, CAA. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). CCL, SIEP, CAA. Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación. CCL, CAA. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. CCL, SIEP. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. CCL, CEC. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor. CCL, CAA.	Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. - Patrones sonoros: los patrones vocálicos, acentuales, rítmicos y de entonación.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas. Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas. Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas. Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas. Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis. Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos. Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana. Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monológos o diálogos. Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad. Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: la identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal,vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medioambiente, tic.	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CMCT, CD, CAA. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. CCL, CAA. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CSC, CCL, CEC, CAA. Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CAA. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ✇, %, ☑), y sus significados asociados. CCL,CAA.	Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.). Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.) Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible. Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera. Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias. - Producción de textos argumentativos. Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales. Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: la identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situacióncomunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativaen la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tic. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. CCL, CD, CAA. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de forma sencilla y clara, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. CCL, CEC, CAA. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. CCL, CAA. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). CCL, SIEP, CAA. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA. Conocer y aplicar, para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital. CCL, CAA.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Contenidos lingüístico-discursivos (2º ESO) (Frnacés)

Estructuras oracionales:

- Afirmación: Evidemment!

- Negación: ne…pas / ni…ni…/ ne… rien/ ne … jamais / ne… personne/ ne… aucun.

- Exclamación: Oh, quel desastre!

- Interrogación: Comment…/ Où…/ Quand…/ Qui…/ Qu'est- ce que… / Pourquoi…/ Est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet./ Combien …/ Quel...

- Réplicas: si / pronombre tónico + oui/non (moi, oui; moi, non) /pronombre tónico + aussi – non plus (moi non plus).

Marcas de relaciones lógicas:

- Conjunción: ni…ni.

- Disyunción: ou bien.

- Oposición: par contre, or.

- Causa: puisque, car.

- Finalidad: afin de, dans le but de + infinitif.

- Comparación: le plus / le moins que + adjectif + que / ainsi que.

- Consecuencia: alors, donc.

- Explicación: ainsi, car.

Marcas de relaciones temporales: dans, il y a, en, puis, tout de suite, enfin, pendant que + Indicatif (simultaneidad).

Tiempos verbales:

- Presente: Verbos perteneciente a las tres conjugaciones y con los cambios de bases pertinentes.

Verbos con cambios en las grafías (-eler, -ger) o que lleven acento (geler, espérer).

- Imperativo presente en afirmativo y en negativo.

- Pasado: passé composé e imperfecto.

- Futuro: futur simple. Futur proche como repaso.

Marcas discursivas para indicar el aspecto:

- Incoativo: commencer à /être sur le point de + infinitif.

- Durativo: être en train de + infinitif.

- Terminativo: terminer de / finir de / venir de + infinitif.

Marcas de modalidad:

- Posibilidad/probabilidad: Il est probable que, probablement.

- Necesidad: Il + pron.pers. + faut.

- Obligación /prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif.

- Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif.

- Intención / deseo: penser / espérer + infinitivo.

- Consejo: on pourrait, on devrait…

- Otros: C'est à qui de…?/C'est à + pron. tonique / nom+ de + Inf.

Construcciones lingüísticas del discurso: Relativas (qui, que, dont, où), pronombres personales, pronombres complementos (COD, COI), la expresión de la posesión, el adjetivo y el pronombre demostrativo, la formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, la construcción negativa, pronombres adverbios "Y-EN".

Marcas de cantidad: números cardinales y ordinales; articulo partitivo; adverbios de cantidad y medidas; grado comparativo y superlativo: trop, assez de…

Marcas para expresar el modo: adverbes de manière en –ment.

Marcas para situarse en el espacio: preposiciones y adverbios: lugar (sur/sous, …), posición (en face de/à côté de), distancia (près/loin), movimiento (jusqu'à), dirección (vers, en), origen (de), destino (pour, à, au, aux + pays).

Marcas temporales:

- Indicaciones de tiempo: en + año (en 2018), au … siècle, avant-hier, après-demain, tout de suite.

- Anterioridad: il y a… que, ça fait …que.

- Posterioridad: après, plus, tard.

- Secuenciación: d'abord, puis, finalement, à partir de.

- Simultaneidad: en même temps, au moment où.

- Frecuencia: une/ deux fois par…; souvent, jamais, de temps en temps. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo:

- Los saludos.

- El alfabeto.

- Los números.

- El aspecto físico y psicológico.

- Las tareas de la casa.

- Expresiones sobre opiniones y argumentaciones.

- Las partes del cuerpo y las enfermedades.

- Las sensaciones.

- La cultura: música y arte.

- Las expresiones de tiempo.

- Los signos del zodiaco.

- Las actividades de tiempo libre.

- Las expresiones de cortesía.

- Las expresiones del lenguaje coloquial y formal.

- El alojamiento. Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación:

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.

- Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.

- Reconocimiento y uso del acento.

- Entonación y uso correcto de la puntuación.

- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.

- Diferencia entre las vocales orales y nasales.

- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.

- Pronunciación del imperfecto.

- Distinción entre el estilo directo e indirecto.

- Reconocimiento de los sonidos sordos y sonoros consonánticos del francés.

- Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

TECNOLOGÍA (2º ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos		
Fases del proyecto técnico: búsqueda de información, diseño, planificación, construcción y evaluación. El informe técnico. El aula-taller. Normas de seguridad e higiene en el entorno de trabajo.	Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad, proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social y empleando las tecnologías de la información y la comunicación para las diferentes fases del proceso tecnológico. CAA, CSC, CCL, CMCT. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente, valorando las condiciones del entorno de trabajo y realizando adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización y utilizando las TICs para ello. CCL, SIEP, CAA, CSC, CMCT, CD.	1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.
Bloque 2. Expresión y comunicación técnica		
Instrumentos de dibujo. Bocetos, croquis y planos. Escalas. Acotación. Sistemas de representación gráfica: vistas y perspectivas isométrica y caballera. Diseño gráfico por ordenador (2D y 3D).	Representar objetos mediante vistas y perspectivas (isométrica y caballera) aplicando criterios de normalización y escalas, conociendo y manejando los principales instrumentos del dibujo técnico. CMCT, CAA, CEC. Interpretar y elaborar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos, representando objetos mediante instrumentos de dibujo técnico y aplicaciones de diseño asistido por ordenador. CMCT, CAA, CEC. Explicar y elaborar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de un proyecto técnico, desde su diseño hasta su comercialización. CMCT, CAA, SIEP, CCL, CEC.	1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo. 3.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando propiedades.
Bloque 3. Materiales de uso técnico		
Materiales de uso técnico. Clasificación, propiedades y aplicaciones. Técnicas de trabajo en el taller. Repercusiones medioambientales.	Conocer y analizar las propiedades y aplicaciones de los materiales de uso técnico utilizados en la construcción de objetos tecnológicos, reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. CMCT, CAA, CCL. 2. Identificar, manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud. SIEP, CSC, CEC, CMCT, CAA, CCL.	1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas		
Estructuras. Carga y esfuerzo. Elementos de una estructura y esfuerzos básicos a los que están sometidos. Tipos de estructuras. Condiciones que debe cumplir una estructura: estabilidad, rigidez y resistencia. Mecanismos y máquinas. Máquinas simples. Mecanismos de transmisión y transformación de movimiento. Parámetros básicos de los sistemas mecánicos. Aplicaciones. Uso de simuladores de operadores mecánicos. Electricidad. Efectos de la corriente eléctrica. El circuito eléctrico: elementos y simbología. Magnitudes eléctricas básicas. Ley de Ohm y sus aplicaciones. Medida de magnitudes eléctricas. Uso de simuladores para el diseño y comprobación de circuitos. Dispositivos electrónicos básicos y aplicaciones. Montaje de circuitos. Control eléctrico y electrónico. Generación y transporte de la electricidad. Centrales eléctricas. La electricidad y el medio ambiente.	Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos, identificando los distintos tipos de estructuras y proponiendo medidas para mejorar su resistencia, rigidez y estabilidad. CMCT, CAA, CEC, SIEP, CCL. Observar, conocer y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura, calculando sus parámetros principales. CMCT, CSC, CEC, SIEP. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas, conociendo cómo se genera y transporta la electricidad y su impacto medioambiental, describiendo de forma esquemática el funcionamiento de las diferentes centrales eléctricas renovables y no renovables. CMCT, CSC, CCL. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas, conociendo y calculando las principales magnitudes de los circuitos eléctricos y electrónicos, y aplicando las leyes de Ohm y de Joule. CAA, CMCT. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada que proporcionen soluciones técnicas a problemas sencillos, y montar circuitos con operadores elementales a partir de un esquema predeterminado, conociendo sus principales elementos, y la función que realizan en el circuito CD, CMCT, SIEP, CAA.	Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura. Describe mediante información escrita y gráfica cómo transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. 3.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran. 4.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos. 5.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.
Bloque 5. Tecnologías de Información y la Comunicación		
Hardware y software. El ordenador y sus periféricos. Sistemas operativos. Concepto de software libre y privativo. Tipos de licencias y uso. Herramientas ofimáticas básicas: procesadores de texto, editores de presentaciones y hojas de cálculo. Instalación de programas y tareas de mantenimiento básico. Internet: conceptos, servicios, estructura y funcionamiento. Seguridad en la red. Servicios web (buscadores, documentos web colaborativos, nubes, blogs, wikis, etc). Acceso y puesta a disposición de recursos compartidos en redes locales. Programación gráfica por bloques de instrucciones. Entorno, bloques y control de flujo. Interacción con el usuario y entre objetos. Introducción a los sistemas automáticos programados y robóticos: sensores, elementos de control y actuadores. Control programado de automatismos y robots sencillos	Distinguir las partes operativas de un equipo informático, localizando el conexionado funcional, sus unidades de almacenamiento y sus principales periféricos. CD, CMCT, CCL. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información, manteniendo y optimizando el funcionamiento de un equipo informático (instalar, desinstalar y actualizar programas, etc.); aplicando las destrezas básicas para manejar sistemas operativos, distinguiendo software libre de privativo; aplicando las destrezas básicas para manejar herramientas de ofimática elementales (procesador de textos, editor de presentaciones y hoja de cálculo); y conociendo y utilizando Internet de forma segura y responsable para buscar, publicar e intercambiar información a través de servicios web, citando correctamente el tipo de licencia del contenido (copyright o licencias colaborativas). CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos, manejando un entorno de programación, que permita resolver problemas y controlar sistemas automáticos programados y robóticos sencillos, comprendiendo y describiendo su funcionamiento.. CMCT, CD, SIEP, CSC, CCL, CAA.	Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave. 1.2. Instala y maneja programas y software básicos. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo. 3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.

VALORES ÉTICOS (2º ESO)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La dignidad de la persona		
La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.	Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.	Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral". Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. 4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de estas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 9.2Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.	Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC,CEC, CAA. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.	Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. 4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. 5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

		Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.
Bloque 3. La reflexión ética		
Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativ-ismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticasproced-imentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.	Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC , CAA. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conductaindividual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL,SIEP, CAA. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA. 10.Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.	Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. 4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los

		derechos humanos, etc. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes. Explica el significado del término "eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política		
Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El "Estado de Derecho" y la "división de poderes", soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supra-nacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.	Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes". CSC, CCL. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y los "principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.	Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. 6.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que

		contribuye al desarrollo del bien común. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 8.2Identifica y aprecia la importancia de los logrosalcanzados por la UE y el beneficio que estos hanaportado para la vida de los ciudadanos, tales como,la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos		
Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho. El iusnaturalismo.Convencionalismo y positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.	Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CCL, CAA.	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. 4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo. 5.1.Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar,

		familiar y social. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos. 7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnodependencia. Problemática ética aplicada a los avances enmedicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.	Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin deevitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA. 4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.	Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente. 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH,

		generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 4.3Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

C.2) TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN Y OTRAS ENSEÑANZAS.

El tratamiento transversal supone la toma en consideración de aspectos educativos que han de estar presentes en la práctica docente, pero sin constituirse en áreas ni trabajarse en unidades didácticas concretas. Estos aspectos deberán aparecer en el currículo sin modificar la organización tradicional de las materias o módulos, ya que no las desplazan sino que es dentro de ellas donde se adquieren y desarrollan.

Algunos elementos transversales se identifican con grandes valores tradicionales que contribuyen a la formación integral de nuestro alumnado. Otros, están vinculados con la realidad actual, y se identifican con la mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

Los valores en los que pretendemos educar a nuestro alumnado aparecen agrupados en los siguientes núcleos transversales:

Educación moral y cívica: Entendida como la capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad. Los objetivos de la educación moral y cívica están orientados a fomentar entre los alumnos actitudes de respeto hacia todas las personas, cualesquiera que sean sus opiniones, creencias, razas o sexos; actitudes de tolerancia, pluralismo, respeto por uno mismo y rechazo de toda injusticia, favoreciendo la convivencia, el diálogo y la solidaridad.

Educación para la paz: Entendida como la construcción y potenciación de las relaciones pacíficas entre el alumnado, cultivando las conductas comprometidas, la aceptación de las diferencias y la forma de resolución violenta de los conflictos que puedan surgir entre ellos.

Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos: Entendida como el desarrollo de la autoestima y la concepción del cuerpo como expresión de la personalidad, pretendiendo consolidar hábitos no discriminatorios, corrigiendo prejuicios sexistas a partir del análisis crítico de sus manifestaciones en el lenguaje, en la publicidad, etc... y promoviendo la adquisición de habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.

Educación ambiental: Entendida como la capacidad de comprender y valorar los procesos que se dan en la Naturaleza y en las relaciones del hombre con ella, animando un cambio de valores, actitudes y conductas que promuevan el respeto, cuidado y promoción del medio ambiente.

Educación sexual: Entendida como la adquisición de una información sexual suficiente y científica, consolidando, como actitudes básicas, la aceptación del propio cuerpo y la naturalidad en el tratamiento de los temas relacionados con la sexualidad, los hábitos de higiene y el respeto a las diferentes manifestaciones de la misma.

Educación para la salud: Entendida como el fomento de cualquier actividad que estimule a los alumnos a crear hábitos y costumbres sanos. Especialmente este punto será clave en las programaciones con el diseño de actividades para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa.

Educación del consumidor: Entendida como la promoción de todo tipo de acciones por las que el alumnado filtre la información recibida, de manera consciente, crítica, responsable y solidaria, así como las decisiones consecuentes para la compra de bienes y servicios, teniendo en cuenta los valores personales, la utilización de los recursos y las consideraciones ecológicas adecuadas.

Educación vial: Entendida como la adquisición de hábitos de seguridad vial, tanto de usuarios de vehículos como de peatones, a la vez que se les sensibiliza sobre los problemas de la circulación y la necesidad de mostrar conductas respetuosas y responsables.

Otros:

- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- Dimensión histórica, social y cultural de Andalucía.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.
- Análisis crítico de problemas o situaciones de la vida ordinaria, extrayendo sus aspectos fundamentales frente a los accesorios o superfluos, para adoptar planteamientos y/o soluciones coherentes de los mismos.

C.3) INTEGRACIÓN DE LA IGUALDA DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIOMORDIAL.

La intervención global en el marco educativo desde la igualdad de género tiene su base en el II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación que viene marcada por 4 principios:

• **Visibilidad:** Hacer visibles las diferencias entre niños y niñas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la

reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.

• **Transversalidad:** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones emprendidas por los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.

• **Inclusión:** Las medidas y las actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos y como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias. Se podría resumir en la máxima “si diferentes, pero no desiguales”

• **Paridad:** La igualdad formal y la igualdad real, en la presencia y toma de decisiones.

Con el fin de crear en el marco educativo las condiciones que permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, desde la convivencia, el reconocimiento, la cooperación y el respeto mutuo, se contribuirá a los siguientes objetivos:

1. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.

Es preciso hacer aflorar y conocer las discriminaciones que han existido y que persisten en la actualidad, tanto en el ámbito escolar como en el público y en el doméstico, analizando las razones que las han constituido, los intereses a los que sirven y las situaciones que las perpetúan.

Y, junto a ello, hay que valorar la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer, el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la corresponsabilidad.

2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

Del mismo modo que los cambios constantes que se producen en nuestra sociedad originan situaciones que el sistema educativo debe integrar y a las que debe dar respuesta desde el análisis y la reflexión, con objeto de facilitar la adecuación de los procesos de organización escolar y de intervención didáctica a estas nuevas situaciones, debe igualmente adoptar medidas para evitar las discriminaciones ocultas tras prácticas arraigadas que invisibilizan las diferencias.

Dar existencia a las mujeres debe comenzar por no negarlas en el lenguaje, nombrándolas explícitamente tanto en la vida cotidiana de las aulas como en los patios, en las reuniones del claustro, en los documentos del centro, en los materiales escolares o en las comunicaciones a las madres y a los padres.

El lenguaje constituye un importante espacio simbólico con gran capacidad para conformar nuestra mente y nuestro comportamiento. Es importante utilizar un lenguaje sexuado, de tal modo que las mujeres no queden incluidas en el referente masculino ya existente.

Los libros de texto y materiales didácticos constituyen recursos potentísimos para presentar una visión del mundo que no perpetúe una imagen negativa o estereotipada de las mujeres.

3. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.

En la formación de los jóvenes, de uno y otro sexo, debemos valorar la autonomía personal para afrontar las responsabilidades familiares y el cuidado de las personas. Igualmente debemos revalorizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad.

4. Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas y jóvenes modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados.

La socialización y el aprendizaje de los modelos existentes y deseables de ser mujer y de ser hombre se realiza, también, en la escuela y a través de los modelos que ofrecen las profesoras y los profesores en sus actividades, en la asunción de responsabilidades, en la valoración que se realiza de sus intervenciones, en los espacios que ocupan.

La escuela es, en todo caso, un espacio educativo completo, es decir, educa con todo lo que en ella se hace, no solo a través de lo que explícitamente enseña. Por eso, es fundamental prestar atención a esos modelos de referencia masculinos y femeninos, e intervenir para evitar ofrecer modelos indeseables de división jerárquica del trabajo en función del sexo.

D.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

La determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los Órganos de coordinación docente atenderá las indicaciones establecidas en la **Orden de 20 de Agosto de 2010**.

Los Órganos de coordinación docente del CEIP Berta Wilhelmi (**Decreto 328/2010, de 13 de julio**), con horario específico para realizar las funciones que le corresponden, son:

1.- EQUIPO DIRECTIVO

El horario de dedicación de los miembros del equipo directivo a las tareas de dirección será de 23 horas semanales (art. 14, **Orden de 20 de Agosto de 2010**). En nuestro Centro, se distribuirán de la siguiente forma:

Dirección	**9 horas**
Jefatura de Estudios	**7 horas**
Secretaría	**7 horas**

2.-EQUIPOS DE CICLO

El número de Coordinadores/as de nuestro Centro variará en función de que la línea de cursos en E. Primaria esté completa o incompleta. Así tendremos un solo Coordinador/a para toda la Etapa o un Coordinador/a para cada uno de los Ciclos (art. 80 y 82, **Decreto 328/2010, de 13 de julio**).

Los Coordinadores/as de Ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares consecutivos, siempre que continúen prestando servicio en el Centro (art. 84, **Decreto 328/2010, de 13 de julio**).

El horario de dedicación para la realización de las funciones de Coordinación de Ciclo (art. 15, **Orden de 20 de Agosto de 2010**) será el siguiente:

1 sesión lectiva para el/la Coordinador/a de E. Infantil.
1 sesión lectiva para el/la Coordinador/a de Primer Ciclo de E. Primaria.
1 sesión lectiva para el/la Coordinador/a de Segundo Ciclo de E. Primaria.
1 sesión lectiva para el/la Coordinador/a de Tercer Ciclo de E. Primaria.
1 sesión lectiva para el/la Coordinador/a de ESO.
1 sesión lectiva para el/la Corrdinador/a de Orientación y Apoyo

El Equipo de Ciclo se reunirá semanalmente en el horario que tenga establecido. En nuestro Centro se ha fijado que el horario para las reuniones de Ciclo es el lunes de 17:00 a 18:00 horas

3.-EQUIPO DE ORIENTACIÓN

En el Centro habrá un equipo de orientación del que formará parte el orientador/a del equipo de orientación educativa al que se refiere el artículo 144.1 de la Ley 17/2007, de 10 de dciembre, que se integrará en el Claustro de Profesorado de aquel centro donde preste más horas de atención educativa. Todo ello sin perjuicio de que, si lo desea, pueda integrarse en los Claustros de Profesorado de los demás centros. En todo caso, el referido profesional tendrá, a todos los efectos, los demás derechos y obligaciones que el resto del profesorado.

El Equipo de Orientación de nuestro Centro tendrá un Coordinador/a que será el o la especialista en Audición y Lenguaje, y desempeñará su cargo durante dos cursos escolares consecutivos, siempre que continúe prestando servicio en el Centro (art. 84, **Decreto 328/2010, de 13 de julio**).
Para realizar las funciones de coordinación, el Coordinador/a dispondrá de 1 sesión lectiva semanal.

4.-ETCP

El equipo técnico de coordinación pedagógica estará integrado por la persona que ostente la dirección, que lo presidirá, el jefe o jefa de estudios, los coordinadores o coordinadoras de ciclo y, en su caso, el coordinador o coordinadora del equipo de orientación educativa. Actuará como secretario o secretaria el maestro o maestra que designe la dirección de entre sus miembros.

Se integrará, asimismo, en el equipo de técnico de coordinación pedagógica, el orientador u orientadora de referencia del centro

Los miembros del ETCP no tienen ninguna reducción en su horario.

E.-PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

E.1.-PROCEDIMIENTOS

Nuestro Centro establece en todas las etapas, los siguientes procedimientos generales para la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados:

Observación sistemática y continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal.
Grado de adquisición de las competencias clave y consecución de los objetivos de Ciclo, basados en los criterios de evaluación de las áreas.
Participación activa en clase.
Valoraciones y análisis de las producciones del alumnado en las áreas.
Valoración de las relaciones interpersonales
Pruebas específicas
Consecución de hábitos personales.
Posibilidades de progreso del alumno/a.

E.2.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN LAS ETAPAS

EDUCACIÓN INFANTIL

El procedimiento con el que se llevará a cabo la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado de nuestro Centro, tendrá como marco legal lo establecido en la **Instrucción 12/2022, de 23 de junio,** "…se está tramitando el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito con la Educación Primaria, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, que vendrá a derogar el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establecía la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía".

La solicitud de la permanencia de un alumno/a durante un año más en el último curso del segundo ciclo, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de la educación infantil o será beneficiosa para su socialización, deberá tramitada por la Dirección del Centro a propuesta del maestro tutor/a y basada en el informe del Equipo de Orientación, previa aceptación

de la familia. Dicha petición irá dirigida a la Delegación territorial de Educación Cultura y Deporte, donde la Inspección educativa elaborará el informe sobre la procedencia de dicha autorización.

En nuestro centro, tal y como se contempla en el art. 4.5 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, se han concretado los criterios de evaluación y las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa que sirven de referente a la evaluación continua. Consideramos que se tramitará la solicitud de permanencia citada en el párrafo anterior cuando un alumno/a no consiga los objetivos mínimos fijados para el final del 2º ciclo de Educación Infantil, recogidos en los siguientes criterios:

En identidad y autonomía personal:
Comer, vestirse, asearse, controlar los esfínteres.
Coordinación dinámica general, andar, correr, saltar con los dos pies, a diferentes alturas, a pata coja.
Conocimiento de las partes del cuerpo y su representación: cabeza, tronco y extremidades
Secuencia acciones para satisfacer las necesidades básicas
Actúa con seguridad y confianza en sí mismo.
En comunicación y representación:
Presenta las conductas comunicativas básicas: mirada, contacto ocular, atención.
Pronuncia y estructura bien las frases.
Formula preguntas.
Atribuye cualidades a los objetos.
Comprende los mensajes que impliquen varias acciones y es comprendido cuando se
En el medio físico y social:
Respetar las normas básicas en escuela, casa, juegos.
Acepta las normas establecidas en las actividades y juegos.
expresa.

EDUCACIÓN PRIMARIA

El procedimiento con el que se llevará a cabo la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado de nuestro Centro, tendrá como marco legal lo establecido en la **Instrucción 12/2022, de 23 de junio:** "En relación a la evaluación y promoción del alumnado en la etapa de Educación Primaria, la presente Instrucción regula tanto los cursos impares como los cursos pares de la etapa, de acuerdo con lo establecido, tanto en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, asi como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, siempre y cuando no contradiga a dicho Real Decreto".

1. El equipo docente adoptara las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la

tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptaran al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y el articulo 9 del Real Decreto 984/2022, de 16 de noviembre, los alumnos y alumnas promocionaran de curso cuando el equipo docente considere que las áreas o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiara su evolución académica. En todo caso, promocionaran quienes hayan superado las áreas o ámbitos cursados.

3. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas de refuerzo que establezca el equipo docente.

4. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo.

5. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerara una medida de carácter excepcional y se tomara tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

6. Los centros docentes especificaran en sus proyectos educativos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción a los que se refiere el apartado Noveno de la Instrucción, incluyendo la forma en la que los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

La promoción del alumnado de Ed. Primaria dependerá, por un lado, de los criterios de evaluación, basados en la especificación de los aprendizajes mínimos establecidos.

Por otro lado, el alumnado promocionará al Ciclo o Etapa siguiente siempre que el Equipo Docente considere que ha alcanzado el desarrollo de las competencias clave, los objetivos de Ciclo, ambos basados en los criterios de evaluación de las áreas y el adecuado grado de madurez.

Asimismo, promocionará siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con el aprovechamiento el nuevo Ciclo o Etapa.

Cuando no se cumplan las condiciones anteriormente citadas, el alumno/a permanecerá un año más en el mismo Ciclo.

En todo caso, se entenderá que un alumno/a no promociona siempre que las ventajas de permanecer un año más en el Ciclo sean superiores a los inconvenientes que puede conllevar la medida adoptada.

Los padres/madres pueden ser oídos previamente a la adopción de la decisión de promoción. Se entenderá que la audiencia al interesado se realizará para disponer de información previa complementaria que sirva para orientar la toma de decisión del Equipo docente sobre la promoción, sin que en ningún caso esa opinión sea vinculante.

El tutor/a citará mediante notificación a las familias para llevar a cabo el trámite de audiencia y recabará por escrito la opinión de los padres/madres. Ambos documentos quedarán registrados en la Dirección del Centro.

Cuando se decida que un alumno/a promocione, aunque no haya alcanzado los objetivos y/o competencias básicas, el informe de evaluación final se acompañará con las orientaciones y

medidas educativas complementarias necesarias a tener en cuenta en el plan de refuerzo educativo al que deberá incorporarse en el curso siguiente.

Cuando se decida que un alumno/a no promocione, el informe de evaluación final se acompañará con las orientaciones y medidas educativas complementarias necesarias a tener en cuenta en el Plan de refuerzo educativo al que deberá incorporarse en el curso siguiente.

PRIMER CICLO DE LA ESO

El procedimiento con el que se llevará a cabo la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado de nuestro Centro, tendrá como marco legal lo establecido en la **Instrucción 12/2022, de 23 de junio:** "En relación a la evaluación y promoción del alumnado en la etapa de Educación Primaria, la presente Instrucción regula tanto los cursos impares como los cursos pares de la etapa, de acuerdo con lo establecido, tanto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, asi como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, siempre y cuando no contradiga a dicho Real Decreto".

1.Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de la etapa, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

2.De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y el artículo 11 del Real Decreto 984/2022, de 16 de noviembre, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

3.Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

4.En relación con el curso primero, si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera alguna materia o ámbito pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. En los cursos segundo y cuarto, el informe del profesorado responsable recogerá los objetivos y criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

5.Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario, y

Es copia auténtica de documento

así se recoge en el proyecto educativo. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos al finalizar cada trimestre escolar y, en todo caso, al finalizar el curso.

6.La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. En caso de que se determine un único programa de refuerzo para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

7.Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo, su seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumno o la alumna se encuentre en un programa de diversificación curricular o un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

8.El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo a los que se refiere el apartado 5 (de la instrucción) y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

9.De acuerdo con lo previsto en el artículo 16.5 del Real Decreto 217/2022 , de 29 de marzo y en el artículo 11.4 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, la permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

La promoción del alumnado del Primer Ciclo de la ESO atenderá a los siguientes criterios:

El alumno/a promocionará si tiene, como máximo, dos asignaturas con evaluación negativa que no sean Lengua y Matemáticas de forma simultánea.
Se tendrán en cuenta las materias no superadas del propio curso y de cursos anteriores.
No se repetirá el mismo curso más de una vez.

En todo caso, se entenderá que un alumno/a no promociona siempre que las ventajas de permanecer un año más en el Ciclo sean superiores a los inconvenientes que puede conllevar la medida adoptada.

Los padres/madres pueden ser oídos previamente a la adopción de la decisión de promoción. Se entenderá que la audiencia al interesado se realizará para disponer de información previa complementaria que sirva para orientar la toma de decisión del Equipo docente sobre la promoción, sin que en ningún caso esa opinión sea vinculante.

El tutor/a citará mediante notificación a las familias para llevar a cabo el trámite de audiencia y recabará por escrito la opinión de los padres/madres. Ambos documentos quedarán registrados en la Dirección del Centro.

Cuando se decida que un alumno/a promocione, aunque no haya alcanzado los objetivos y/o competencias clave, el informe de evaluación final se acompañará con las orientaciones y medidas educativas complementarias necesarias a tener en cuenta en el plan de refuerzo educativo al que deberá incorporarse en el curso siguiente.

Cuando se decida que un alumno/a no promocione, el informe de evaluación final se acompañará con las orientaciones y medidas educativas complementarias necesarias a tener en cuenta en el plan de refuerzo educativo al que deberá incorporarse en el curso siguiente.

E.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

Los instrumentos de evaluación para la etapa de E. Infantil estarán basados en la observación directa y sistemática de las conductas del alumnado:

Seguimiento de los trabajos realizados.
Progresos que logran y dificultades con las que se encuentran.
Estrategias y recursos de los que se valen para la resolución de tareas.
Exploración y manipulación de objetos.
Desarrollo de la actividad lúdica.
Relaciones que establece el alumnado tanto con sus iguales como con los adultos.

La información obtenida por medio de estos instrumentos de evaluación, será recogida y registrada sistemáticamente en una escala de observación.

Las calificaciones resultantes se reflejarán al final de cada trimestre como: conseguidas, en proceso o no conseguidas.

Las calificaciones finales que se introducen en el programa Séneca, se categorizan como: excelente, bueno, adecuado y regular.

EDUCACIÓN PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE LA ESO

Los instrumentos de evaluación para las etapas de E. Primaria y ESO serán los siguientes:

Pruebas objetivas.
Realización de actividades diarias.
Cuaderno de trabajo y formato digital de trabajo:
Presentación, orden, caligrafía y limpieza.
Corrección adecuada de las actividades.
Realización de trabajos específicos
Presentación, limpieza, orden y estructura.
Riqueza y adecuación del vocabulario.

E.4.- CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciara la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionara la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

5. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informaran al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los cursos impares de Educación Primaria deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicaran el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el profesorado de cada área decidirá, al término de los cursos pares, segundo y cuarto curso, y al finalizar la etapa, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En dichos cursos, como referentes de la evaluación, se emplearan los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

9. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicaran el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

10. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearan los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

E.5.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1.El profesorado llevara a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas y y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2.Para la evaluación del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En los cursos impares, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rubrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizadas en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos impares de la etapa, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos impares, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluaran tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretaran los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Los resultados de la evaluación en E. Primaria se expresarán en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas (en los curso impares, en los que no

se realizará ninguna ponderación y se realización la evaluación respecto a la normativa vigente para los cursos impares) y serán alfanuméricas (en los cursos pares) y se atenderán a la siguiente ponderación en los curso pares:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN ED. PRIMARIA						
	ÁREAS			INGLÉS			ED. FÍSICA
	2º EP	4º EP	6º EP	2º EP	4º EP	6º EP	2º, 4º,6º EP
PRUEBAS OBJETIVAS	20%	50%	60%	40%	50%	60%	10%
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIARIAS	45%	30%	20%	30%	30%	30%	90%
CUADERNO Y FORMATO DIGITAL DE TRABAJO	30%	15%	10%	30%	20%	10%	
TRABAJOS ESPECÍFICOS	5%	5%	10%				

Los resultados de la evaluación en 1º ESO se expresarán en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas (en 1º ESO no se realizará ninguna ponderación y se realización la evaluación respecto a la normativa vigente para 1º ESO) y serán alfanuméricas (en 2º ESO) y se atenderán a la siguiente ponderación en 2º ESO:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA 2º (ESO)		
	ÁREAS	INGLÉS MATEMÁTICAS	E. FÍSICA
PRUEBAS OBJETIVAS	60%	60%	10%
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIARIAS	20%	30%	90%
CUADERNO Y FORMATO DIGITAL DE TRABAJO	10%	10%	
TRABAJOS ESPECÍFICOS	10%		

Los resultados se registrarán en las hojas elaboradas para tal fin, en las que se contemplan los instrumentos de evaluación ponderados.

Los alumnos/as que no asistan a clase el día programado para hacer una prueba, realizarán la misma el día de su incorporación a la asignatura. Para ello, será necesario justificar previamente la ausencia.

La actitud y el comportamiento, no se valorará en la calificación del alumnado; si bien, serán tratados con el tutor/a o especialista correspondiente en la hora de atención a las familias aspectos como el interés, el esfuerzo, la atención, la participación activa y positiva, la constancia en el trabajo, la aportación y el buen uso del material, la puntualidad, las relaciones con los demás, el cumplimiento de las normas y la planificación.

Se realizarán las siguientes evaluaciones:

Evaluación Inicial, para constatar el nivel de partida del alumnado.
A mediados de cada trimestre se hará una preevaluación para el alumnado de Primer Ciclo de la ESO.
Evaluación Trimestral, de seguimiento.
Evaluación Ordinaria de Junio.

E.6- INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS

Los Equipos de Ciclo, elaborarán un documento para dar a conocer al alumnado y a las familias, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción y los procedimientos de reclamación que hay establecidos, en el caso de no estar de acuerdo con las calificaciones de sus hijos/as y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado. La información de este documento y su entrega, será uno de los puntos a tratar en la reunión con las familias que habrá de tener lugar antes del 30 de noviembre. En esta reunión, las familias firmarán un recibí del documento que será adjuntado al acta que levantará el Tutor/a y que guardará en su correspondiente carpeta de tutoría; o bien se utilizará el modelo de acta que diseñará el Centro.

E.7- PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE LA ESO

Los padres/madres podrán formular reclamaciones sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos/as, así como sobre la decisión de la promoción, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

A. En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en un área o con la decisión de promoción adoptada para un alumno/a, su padre/madre podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
B. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
C. Dicha solicitud de revisión será tramitada a través de la Jefa de estudios, quien la trasladará al tutor/a del alumno/a.

D. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en un área, será el Equipo docente, coordinado por el tutor/a, el encargado de contrastar en el primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio, el Equipo docente elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación final objeto de la revisión.

E. Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción adoptada para un alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, una sesión extraordinaria del Equipo docente correspondiente, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

F. El tutor/a recogerá en el acta de la sesión de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios para la promoción del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto educativo.

G. La Jefa de estudios comunicará por escrito al padre/madre del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.

H. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el Secretario del Centro insertará en las actas y, en su caso, el expediente académico y en el historial académico del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección.

I. En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Centro docente persista el desacuerdo con la calificación final obtenida en un área o con la decisión de promoción, el padre/madre podrá solicitar por escrito a la Directora del Centro que eleve la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial de Educación.

J. La Directora del Centro, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente delegación Territorial, al cual se incorporarán los informes elaborados en el Centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno/a, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y el informe, si procede, de la Directora acerca de las mismas.

K. La Comisión Técnica Provincial de reclamaciones que, en cada Delegación Territorial emitirá un informe en función de los siguientes criterios:

I.	Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
II.	Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a lo señalado en el Proyecto educativo.
III.	Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la Programación didáctica para la superación del Área y de los de promoción, establecidos en el Proyecto educativo del Centro.
IV.	Cumplimiento por parte del Centro de lo establecido para la

evaluación en la normativa vigente.

Para evitar situaciones problemáticas relacionadas con las reclamaciones contra las calificaciones, el profesorado estará obligado a conservar todas aquellas pruebas y otros documentos relevantes utilizados en la evaluación del alumnado durante un periodo de seis meses contados a partir de la finalización del curso escolar. En el caso de que se presente un recurso contencioso administrativo, el Centro tendrá que conservar los referidos documentos hasta la resolución judicial.

E.8-ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la evaluación inicial y de cada trimestre, serán analizados en los ciclos y cada Tutor realizará un acta en la que figurará este análisis, los logros y dificultades, las medidas que se han tomado y las propuestas de mejora para el siguiente trimestre o curso. Para la evaluación inicial, se realizará el acta que figura en el anexo.

Las actas serán subidas a Séneca y entregadas en Dirección, que a su vez analizará los resultados y los dará a conocer al Consejo Escolar.

F.-FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Las medidas de atención a la diversidad de nuestro Centro pretenden como objetivo fundamental el desarrollo máximo de las capacidades de nuestro alumnado y la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo.

Se trata de atender al alumnado con necesidades educativas especiales, al que se incorpora de forma tardía al sistema educativo, al que precisa de acciones de carácter compensatorio y al que presente altas capacidades intelectuales.
Con este programa de atención a la diversidad pretendemos fundamentalmente realizar una función preventiva a la vez que compensadora.

El ETCP coordinará todas las actividades previstas de atención a la diversidad en el Centro y realizará una evaluación trimestral del mismo.

F.1- MEDIDAS CURRICULARES

Se hará un seguimiento individualizado del alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconseje.
La distribución de contenidos se adecuará a las características del alumnado.
Se reforzarán los contenidos del nivel o ciclo anterior.
Se llevarán a cabo actividades motivadoras de recuperación que posibiliten la superación de áreas pendientes.
Las actividades propuestas propiciarán la estimulación de la inteligencia.
Los materiales didácticos serán adaptados a las características del alumnado.
En la programación de actividades para las horas de Libre disposición en el Primer Ciclo de la ESO, tendrá prioridad la promoción de la lectura.
Se fomentará la seguridad y autoestima del alumnado.

F.2.MEDIDAS ORGANIZATIVAS

EVALUACIÓN INICIAL:

Al comienzo de curso, tras la evaluación inicial, se concretará el alumnado que necesita seguir un programa de refuerzo educativo.
Se realizará una evaluación inicial, en el momento de su incorporación, al alumnado que se venga de forma tardía al Centro.
A lo largo del curso, siempre que se detecte algún alumno/a con dificultades de aprendizaje, se contemplará la posibilidad de su incorporación al plan de refuerzo.
El alumnado que lo necesite, tendrá refuerzo en el aula de forma personalizada por parte del tutor/a.
Se formarán grupos de refuerzo pedagógico atendidos por el profesorado de apoyo y refuerzo del Centro.
La atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se realizará dentro de su propio grupo y, cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación de dicho alumnado.
Las familias del alumnado susceptibles de refuerzo y apoyo serán informadas de las medidas que se van a adoptar.
El horario del profesorado se confeccionará teniendo en cuenta la necesidad de atender a la diversidad del alumnado.
Se intentará reducir, en la medida de lo posible, el número de docentes que atiende a un mismo grupo de alumnos/as.
Se solicitará al EOE la realización de una evaluación psicopedagógica en los casos que se considere necesarios.
Se prestará especial atención a la coordinación entre todos los profesionales que atienden al mismo alumnado.
Se optimizará al máximo el uso de los recursos y espacios del Centro.
Se hará un seguimiento trimestral del programa de refuerzo y apoyo, considerando nuevamente las necesidades del alumnado que sigue dicho programa.
En la sesión de evaluación de final de curso se considerará el alumnado que, previsiblemente necesitará seguir un programa de refuerzo educativo el curso siguiente.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La diversidad es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus diferentes modos y maneras de pensar. Esta diversidad tiene amplia repercusión en las aulas.

Por otro lado, la atención a la diversidad del alumnado viene justificada en la LOMLOE, como uno de los principios pedagógicos de la etapa de educación infantil. Etapa en la que se pone especial énfasis en la atención individualizada, atención a la diversidad del alumnado, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la aplicación de medidas de refuerzo tan pronto como se detecten esas necesidades. La atención a la diversidad que debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye, por tanto, un principio fundamental cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado ante la educación.

Las medidas de atención a la diversidad en nuestro ciclo y que se concretan en la programación de cada docente, tienen en cuenta diferentes tipos de agrupamientos y espacios adaptados, con horarios flexibles, actividades adecuadas a los diferentes niveles de competencia, la selección de diferentes materiales y recursos, y el uso de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado. Pero, sobre todo, se basan en la utilización de diversas estrategias metodológicas que promuevan la construcción social del aprendizaje, la participación activa del alumnado, la motivación, la significatividad y funcionalidad del aprendizaje, la cooperación y colaboración entre iguales.

Por ello, nuestra atención a la diversidad está basada en una metodología que alterna entre el trabajo por rincones y el trabajo por proyectos, con actividades variadas en cuanto a dificultad, agrupamientos y flexibilidad de horario, tanto en un sistema como en otro. Consideramos que es la mejor opción por las siguientes razones:

- El aprendizaje cooperativo promueve el desarrollo de las relaciones sociales, el aprendizaje entre iguales, la construcción de la igualdad social entre todos los alumnos y alumnas, el aprendizaje de todos y todas en el contexto natural del aula, el aprendizaje a través de la creación y resolución de conflictos sociocognitivos... Es un enfoque interactivo que permite que los alumnos y alumnas aprendan unos de otros en los rincones de índole colaborativa.

- Las actividades de aprendizaje han de ser graduadas y diversificadas, abiertas, realizables, a un nivel u otro, por todos los alumnos con más o menos ayuda. Actividades que impliquen diferentes niveles de dificultad, pero todas relacionadas con los mismos contenidos. Y con una adecuada selección de materiales y de actividades a realizar, los rincones lógico matemático, artístico y construcciones, cumplen esa misión.

- La organización de los espacios y de los tiempos debe favorecer el que se produzcan situaciones diversas dentro del aula: trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo, actividades comunes y actividades diferenciadas, etc. Para lo cual hemos establecido en nuestra metodología unas rutinas que promueven tanto la flexibilidad horaria como la de agrupamientos a lo largo de toda la jornada.

- Además, esta metodología basada en rincones y proyectos permite la inclusión de medidas más específicas para alumnos o alumnas concretos con NEE y que en la propuesta pedagógica de cada docente se explicitan. Por ejemplo, en el aula de 4 años se realiza a través de los rincones una adaptación curricular no significativa para un alumno con dificultades ya estudiadas.

F.3-PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA E. PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE LA ESO

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

	1. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
Dirigido a	• **Alumnado que no promociona.** • **Alumnado que no ha superado las instrumentales del curso anterior.** • **Alumnado que requiera refuerzo de las materias instrumentales.** • **Alumnado en quien se detecten dificultades, en cualquier momento.**
Finalidad	• **Asegurar los aprendizajes básicos que permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.**
Profesorado Responsable	• **Profesorado de Apoyo en E. Primaria.** • **Profesorado que imparte la materia en ESO.**
Observaciones	• **Es un programa de actividades motivadoras.** • **No contempla calificación final.** • **Se informará a las familias de la evolución de sus hijos/as.** • **El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados, abandonará el programa.**

	2. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
Dirigido a	• **Alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.**
Finalidad	• **Recuperar los aprendizajes no adquiridos en las materias con evaluación negativa.**
Profesorado Responsable	• **Tutor/a en E. Primaria.** • **Profesorado especialista de las materias de que se trate en E. Primaria y en ESO..**
Observaciones	• **Es un programa de actividades programadas para realizar su seguimiento a lo largo del curso.**

	• Contempla calificación final. • El alumnado de ESO que no obtenga evaluación positiva en este programa, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. • Se informará a las familias de la evolución de sus hijos/as.

3. Planes específicos personalizados	
Dirigido a	• Alumnado que no promociona.
Finalidad	• Superar las dificultades detectadas en el curso anterior.
Profesorado Responsable	• Profesorado de las materias de que se trate
Observaciones	• Pueden incorporar al alumno/a al programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas. • Pueden programarse un conjunto de actividades para realizar su seguimiento. • Se informará a las familias de la evolución de sus hijos/as.

4.1 Programa de adaptación curricular (no significativa)	
Dirigido a	• Alumnado con dificultades graves de aprendizaje. • Alumnado con necesidades de compensación educativa. • Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
Finalidad	• Dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo
Profesorado Responsable	• Tutor/a • Equipo docente • Equipo de orientación
Observaciones	• El programa se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza. • Se informará a las familias de la evolución de sus hijos/as.

4.2 Programa de adaptación curricular (significativa)	
Dirigido a	• Alumnado con nee (requiere evaluación psicopedagógica previa)
Finalidad	• Dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo

Profesorado Responsable	• **Profesorado de PT**
Observaciones	• **El programa se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.** • **Se informará a las familias de la evolución de sus hijos/as.**

	4.3. Adaptación para alumnado con altas capacidades intelectuales (requiere evaluación psicopedagógica previa)
Dirigido a	• **Alumnado con altas capacidades intelectuales (requiere evaluación psicopedagógica previa).**
Finalidad	• **Dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo**
Profesorado Responsable	• **Tutor/a** • **Equipo docente** • **Equipo de orientación**
Observaciones	• **El programa se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.** • **Se informará a las familias de la evolución de sus hijos/as.**

F.4.-INDICADORES PROPIOS PARA PROFUNDIZAR EN LA DETECCIÓNDE NECESIDADES A PARTIR DE LOS RESULTADOSDE APRENDIZAJE

• Primero, acoger a TODO el alumnado, independiente de sus necesidades educativas –porque todos tenemos igual dignidad y derecho a estar y compartir los espacios comunes donde se construye la ciudadanía-.

• Segundo, hacer que TODOS se sientan reconocidos, partícipes activos y personas queridas y estimadas por sus iguales y su profesorado.

• En tercer lugar, hablamos de educación inclusiva porque la educación que se desarrolla cotidianamente en los centros educativos ordinarios debe tener suficientes estrategias, formas de organización y modos de enseñar y evaluar para ajustarse a todas las capacidades, habilidades e intereses, que permitan el aprendizaje, al más alto nivel y rendimiento posible, de TODO el alumnado y de forma personalizada.

Para que esta inclusión se pueda llevar a cabo tendremos en cuenta:

-El ritmo distinto para aprender al de sus compañeros

-Si los recursos disponibles del colegio son suficientes o insuficientes para apoyarlo en la adquisición de los saberes básicos.

-Si requiere de recursos mayores o diferentes.

F.5.-MEDIDAS GENERALES A NIVEL DE AULA

1.Organización de espacios:

- Ubicación cercana al docente.
- Ubicación cercana a la pizarra.
- Espacios correctamente iluminados.
- Ausencia de elementos distractores.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecua interacción del profesor/a con el grupo clase.
- Distribución de los espacios que posibiliten una adecuada interacción entre iguales.
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

2. Organización de los tiempos

- Flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen al ritmo del alumno/a.
- Aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea.

3.Metodología

- La información nueva debe presentarse paso a paso, aclarando el propósito y ofreciendo muchos ejemplos.
- Hacer preguntas, pedir a los alumnos y alumnas que resuelvan problemas prácticos para ver si presentan errores y volverlo a explicar.
- Escribir los apartados y el vocabulario más significativo del tema en la pizarra.
- Subrayar o destacar las partes más importantes.
- Facilitar estrategias atencionales.
- Promocionar esquemas al alumnado.
- Incluir ayudas visuales y uso de diferentes soportes y materiales.
- Adecuar el lenguaje según el nivel de comprensión del alumnado. Utilizar un lenguaje sencillo, claro y conciso.
- Reducir el número de actividades a realizar o no copiar enunciados.
- Programar actividades variadas y motivadoras para trabajar un mismo contenido.
- Proponer actividades específicas adaptadas a su nivel de competencia curricular y necesidades.
- Proponer actividades de ampliación en base a los intereses del alumnado.

- Asegurarse de que el alumno/a comprende las instrucciones de la tarea, repetirlas si es necesario.
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todo el alumnado, también lo sean para los que presentan necesidades educativas especiales (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada).
- Revisar el trabajo del día anterior para ver si se ha entendido mal o se han cometido errores es una pauta que mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje, pues ayuda a fortalecer lo aprendido.
- Permitir el uso de apoyos materiales (calculadoras, tablets, etc.).
- Asignar un compañero/a tutor/a para comprobar al final de la jornada escolar que el alumno ha apuntado las tareas para casa.
- Aplicar técnicas de relajación.

4. Evaluación

- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas: portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, observación diaria del trabajo, listas de control, etc.
- Sustitución de la prueba escrita por una oral.
- Presentación de las preguntas de la prueba de forma secuenciada y separada.
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumnado aprenda.
- Lectura de las preguntas de examen por parte del maestro/a.
- Supervisión de las pruebas mediante su realización, para no dejar preguntas sin responder.
- Reducir el número de actividades en la prueba.
- Adaptación en el tiempo de realización de la prueba.
- Fraccionar la realización de la prueba en varios días.

G.-ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Muy unido al punto anterior, y como consecuencia del mismo, cada curso escolar concretaremos las actividades de refuerzo y de recuperación.

G.1. Procedimiento

a) Para la organización de las actividades de refuerzo y de recuperación partiremos de los resultados escolares del curso anterior, así como de los resultados de la evaluación inicial. No obstante, y para poder atender las dificultades tan pronto como sean detectadas, se tendrán en cuenta en cualquier otro momento del curso escolar, debiendo informar a la familia de manera inmediata.

b) Los tutores y las tutoras, en la sesión de final de curso con el equipo docente y tras el análisis y evolución del alumnado, trasladarán a los coordinadores/as de ciclo el alumnado que se considera debe ser atendido para el curso siguiente, las dificultades que presenta y las posibles medidas que se proponen. teniendo en cuenta para el siguiente curso que para aquellos alumnos/as que asisten al aula de P. T., material adaptado a sus necesidades y generándole el cheque libro con material adaptado a sus necesidades siempre y cuando estos alumnos/as no sigan el proceso educativo del nivel.

No obstante, tras la evaluación inicial del siguiente curso será el momento de revisar dicha decisión si fuera preciso. Si hay variaciones con respecto a la propuesta de final de curso se comunicará antes de finalizar el mes de septiembre.

c) Se realizará un estudio de todas las propuestas presentadas y a partir de otras variables como las dificultades que pueden ser atendidas por el propio profesorado que le imparte las áreas, la disponibilidad de profesorado específico para estas actividades, especialistas, etc., realizará una propuesta sobre la organización de estas actividades que posteriormente será ratificada por el equipo directivo del centro.

d) Los tutores o las tutoras del alumnado que será atendido mediante este tipo de actividades tendrán una reunión informativa con la familia en la que informará sobre las medidas acordadas y en la que, si fuera necesario o conveniente, les propondrá la firma del correspondiente compromiso educativo para colaborar en la mejora del rendimiento escolar de sus hijos o hijas (Anexo).

e) El refuerzo pedagógico tendrá las siguientes modalidades:

• Dentro del aula.

• Agrupamientos flexibles por niveles: este refuerzo lo realizará el docente destinado al refuerzo educativo, previa coordinación entre tutores/as del alumnado.

• Excepcionalmente, y por causas justificadas, podrá impartirse el refuerzo fuera de su aula, de manera puntual y siempre que se necesite una atención muy individualizada del alumnado, con autorización expresa de la orientadora del E.O.E.

G.2. Perfil del alumnado que precisa refuerzo y recuperación.

Las actividades de refuerzo y de recuperación en **educación infantil** se dirigirán fundamentalmente al alumnado:

• Que presente déficits de aprendizaje con respecto a la su edad.

• Con dificultades de aprendizaje concretas en alguna de las áreas.

• Que necesite mejorar la capacidad de razonamiento, atención y concentración en general.

• Con retraso madurativo que le provoque un desfase con respecto al grupo clase.

Las actividades de refuerzo y de recuperación en **educación primaria** se dirigirán fundamentalmente al:

• Alumnado que, aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.

• Alumnado en quien se detecte, en cualquier momento del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés.

• Alumnado que sin estar diagnosticado de A.N.E.A.E. presenta un retraso madurativo significativo inferior a dos años cronológicos.

• Alumnos que se incorporan tarde al sistema educativo, procedentes de otros países o de ambientes que no han sido propicios para su incorporación real al sistema educativo.

• La incorporación del alumnado a las actividades de apoyo es flexible y con carácter puntual, por lo cual, si el alumno o la alumna ha superado los contenidos mínimos se le dará de alta del refuerzo educativo.

• Los alumnos y alumnas de A.N.E.A.E. que sean atendidos por el apoyo de PT o AL no serán atendidos por el profesorado responsable del refuerzo educativo, de manera individualizada. No obstante, si el alumno/a de esas características está cerca del atendido por el refuerzo educativo, el maestro/a de refuerzo tendrá la opción de estar atento a alguna de sus necesidades, en la medida de lo posible.

G.3. Disponibilidad de profesorado para estas actividades.

El profesorado responsable de la aplicación de las diferentes medidas de atención a la diversidad será designado por la dirección del centro a comienzos de cada curso, de acuerdo a la disponibilidad horaria y al número de unidades del centro, de acuerdo a lo establecido en la Orden de 20 de agosto de 2010.

El horario de refuerzo pedagógico será distribuido de manera que sea posible disponer de la máxima cobertura horaria en caso de necesidad para sustituir las ausencias y así el maestro/a encargado del Programa de Refuerzo pueda continuar con su horario, a menos que se produzcan varias bajas continuadas en el centro y debamos hacer uso de dichas horas del maestro/a del Programa de Refuerzo.

G.4. Coordinación entre el profesorado responsable del aula ordinaria y el que desarrolla las actividades de refuerzo y recuperación.

Teniendo en cuenta que el alumnado que recibe este tipo de actividades pertenece a un grupo ordinario en el que la responsabilidad es del tutor o tutora del mismo, la coordinación entre este y el profesorado que desarrolla las actividades de refuerzo y de recuperación debe ser continua y sistemática, manteniendo, el seguimiento de las actividades que se van desarrollando y los avances o las dificultades que va superando el alumnado. Para ello se establecen reuniones del equipo de refuerzo y apoyo.

Para tener un control de horas que cada alumno/a de refuerzo ha recibido trimestralmente se llevará un seguimiento para poder constatar las horas totales de refuerzo recibido y a la hora de la evaluación pudiera ser útil para determinar la efectividad del refuerzo pedagógico.

G.5. Planificación y materiales específicos.

Las actividades de refuerzo pedagógico deberán estar programadas, de acuerdo con las dificultades y/o características que presente el alumnado y recogidas en un plan de refuerzo y recuperación (trasladado a las familias), del mismo modo ha de concretarse diariamente en nuestra programación de aula las actuaciones a llevar a cabo en la realización de actividades referidas al alumnado de refuerzo.

El plan de refuerzo y recuperación ha de contemplar:

• La finalidad que pretendemos con este tipo de atención para cada alumno o alumna.

• El plan de actividades diseñado.

• Metodología adecuada a sus necesidades.

• Temporalización.

• Materiales específicos que se precisan.

• Seguimiento y evaluación de lo conseguido.

El tutor/a entregará al profesorado que imparte el refuerzo pedagógico y el refuerzo pedagógico una copia del programa individualizado de refuerzo de cada alumno/a.

G.6. Evaluación, seguimiento, avances.

Los equipos docentes realizarán trimestralmente el seguimiento del desarrollo del refuerzo pedagógico que se estén llevando a cabo en cada grupo y se tomarán las decisiones correspondientes a su continuidad, modificación, si procede, o de la finalización del mismo.

Del mismo modo, los equipos de ciclo celebrarán, dentro de las reuniones de ciclo y recogida como orden del día, una puesta en común sobre las actuaciones desarrolladas, se realizará un seguimiento de la evolución del alumnado y se tomarán medidas para garantizar la coordinación entre el profesorado que atiende a este alumnado.

Para todo ello, el profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado que atiende, e informará periódicamente, junto con el tutor o tutora, de dicha evolución a las familias.

H.-PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

El artículo 127 de la **Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (LEA), de 10 de diciembre** establece que los Proyectos Educativos de los centros deberán abordar, entre otros aspectos, el Plan de Orientación y Acción Tutorial:

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial tanto del alumnado como de sus familias.

H.1- FUNCIONES DEL PROFESORADO EN RELACIÓN CON LA TUTORÍA Y LA ORIENTACIÓN

En relación con la acción tutorial**,** en nuestro Centro se establece que el **maestro/a tutor/a** desarrollará las **funciones** siguientes en relación con la tutoría y la orientación:

2. En relación con la materia objeto de regulación en el presente Decreto, el tutor o tutora desarrollará las siguientes funciones:

a) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.

b) Coordinar la intervención educativa de todos los profesores y profesoras que componen el equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas.

c) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.

d) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.

e) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado de acuerdo con los criterios que, al respecto, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación

.f) Cumplimentar la documentación académica del alumnado a su cargo.

g) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.

h) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o tutores legales.

i) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres, madres o tutores del alumnado.

j) Mantener una relación permanente con los padres, madres o tutores del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en las letras d) y g) del artículo cuarto, apartado 1, de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

k) Cuantas otras se establezcan por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación o se incluyan en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

Del mismo modo**,** se establece que los **equipos docentes,** constituidos por todos los profesores y profesoras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas, tendrán también sobre el mismo tema las **funciones** siguientes**:**

2. En relación con el desarrollo del currículo y el proceso educativo de su alumnado, los equipos docentes tendrán las siguientes funciones:

a) Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.

b) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro, y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.

c) Cuantas otras se establezcan por la Consejería competente en materia de educación o se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

3. Los equipos docentes colaborarán para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones. A tales efectos, se habilitarán horarios específicos para las reuniones de coordinación.

El alumnado de cada grupo de Educación Infantil y Primaria tendrá un maestro tutor o maestra tutora que coordinará las enseñanzas impartidas en dicho grupo y que ejercerá la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

La designación de tutores y tutoras se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre organización y funcionamiento de los centros.

El maestro/a tutor/a será responsable de un grupo de alumnos y alumnas, y sobre ellos debe ejercer su acción tutorial, encaminada a ayudarles para que se conozcan y se acepten a sí mismos y al mundo que les rodea, para que alcancen una mayor eficacia intelectual, profesional y personal, y para que se relacionen más satisfactoriamente consigo mismo y con los demás.

Pero además de esta relación con el alumnado, el tutor o la tutora, como punto de articulación entre todos los ejes del sistema educativo, tendrán que establecer también contactos con el área institucional y familiar.

H.2- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas. Cada grupo tendrá un profesor o profesora tutor que coordinará las enseñanzas y la acción tutorial del equipo docente correspondiente con respecto a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo y en base a los objetivos generales siguientes, que son comunes para todos los grupos de alumnos/as del Centro:

EN RELACIÓN CON CADA UNO DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS
Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones,...).
Favorecer en el alumno el conocimiento de sí mismo e iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración de este en el grupo clase, contribuyendo a la mejora de sus relaciones con el grupo, el docente, la familia,… y facilitando la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones, informes,…).

EN RELACIÓN CON EL GRUPO DE ALUMNOS Y ALUMNAS
Informar a los grupos sobre el funcionamiento del Centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.
Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el Centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos.
Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.

EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE
Coordinar la información que los docentes tienen sobre los alumnos y las alumnas y el grupo.
Coordinar el proceso evaluador de los alumnos.
Asesorar sobre la aplicación de los criterios establecidos para la toma de decisión sobre la promoción del alumnado de un ciclo a otro.
Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona.

EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS
Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la coordinación con el centro.
Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos e hijas.
Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar a la familia.

EN RELACIÓN CON EL CENTRO
Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
Colaborar con aquellas entidades que intervengan, facilitando la atención a los alumnos y alumnas.
Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del Centro y de la zona.

H.3- PROGRAMA DE ACTIVIDADES TUTORIALES A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DE CADA CICLO:

Participación del centro en campañas de solidaridad y cooperación promovidas por algunas ONG u otras entidades y que soliciten su colaboración para fines humanitarios, de acuerdo con nuestras posibilidades.
Realización de asambleas de clase en las que se trabajen las habilidades para la convivencia a través del diálogo, tratando de inculcar en el alumnado la resolución de conflictos de forma no violenta, respetando y haciéndose respetar.
Desarrollo de actividades que fomenten la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de delegados/as de clase, programación de fiestas y excursiones, participación en actividades complementarias y extraescolares.
Recogida de información de los conflictos que se dan en el aula y en el centro, así como de los miembros de la comunidad educativa implicados e intervenir en su resolución siguiendo los cauces establecidos en el Plan de Convivencia del centro.
Desarrollo de actividades para fomentar en los diversos sectores de la comunidad educativa la coeducación e igualdad entre hombres y mujeres.
Realización de actividades y campañas que fomenten la concienciación sobre la necesidad de proteger el medio ambiente: recogida de papel usado, pilas, plásticos, ropa usada, cartuchos de impresora o tóner, en colaboración con los centros de reciclaje.
Aplicación de una prueba de evaluación inicial en los cursos de inicio de ciclo de Primaria o en aquellos otros en los que se incorpore nuevo profesorado para comprobar el nivel de competencias y detectar las dificultades de aprendizaje.
Desarrollo por parte de los equipos docentes y coordinado por la Jefatura de Estudios, de las actuaciones contempladas en el plan de atención a la diversidad.
Elaboración anual de un plan de mejora global del centro derivado de los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico aplicadas al 4º curso de Primaria, y desarrollo de las medidas educativas que se incluyan en este, analizando los resultados obtenidos en ellas comparativamente con los resultados de evaluación del alumnado obtenidos en el Centro.
Fomento de la tutorización individual y de la colaboración con el alumnado más desfavorecido por parte de sus compañeros y de sus familias, de acuerdo con las capacidades de cada uno.
Utilización sistemática de diferentes técnicas de trabajo en las actividades propuestas a los escolares, y orientación al alumnado y a las familias en relación con hábitos de trabajo personal de sus hijos recomendables: organización del tiempo de estudio en casa, acondicionamiento del lugar apropiado, necesidad del descanso y del tiempo libre, etc.

H.4- LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en el Centro.
Facilitar la adaptación del alumnado al inicio de cada etapa.
Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado y evitar situaciones de inadaptación.
Potenciar la orientación académica del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo.
Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

Para garantizar la continuidad entre cursos, ciclos y etapas, el Equipo Docente del último curso de Educación Infantil y de Educción Primaria, se reunirá en el mes de mayo o junio, con el Tutor del primer curso de Primaria y de Secundaria, con objeto de intercambiar información sobre las medidas de atención a la diversidad que se estén desarrollando y la eficacia de las mismas, así como para coordinar criterios en el tratamiento del alumnado con dificultades de aprendizaje. De esta reunión, el Tutor/a del último curso de cada etapa, levantará acta y será entregada a la Jefatura de Estudios, que, en el caso de que haya cambios de personal en la plantilla del Centro, trasladará esta información al Tutor/a de cada grupo, del curso académico siguiente.

Para facilitar este proceso de acogida y tránsito entre etapas educativas, contamos con la colaboración del Orientador del Centro que impartirá sesiones informativas al alumnado y a los padres/madres.

H.5- COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA

La Orientación y la Acción Tutorial se extienden más allá de la labor desarrollada por tutores y tutoras. El Plan de orientación y Acción Tutorial debe por tanto garantizar la coherencia entre las intervenciones que se desarrollen en los grupos de un mismo nivel educativo y articular las intervenciones del EOE como estructura de apoyo.

Las diferentes coordinaciones que se tendrán en cuenta son las siguientes:

EQUIPO DOCENTE

Cada tutor/a de un grupo se reunirá con el conjunto de maestros/as que imparten docencia en el mismo con una periodicidad, al menos, mensual.

Sus competencias y funciones vienen determinadas en el artículo 79 del **Decreto 328/2010, de 13 de julio**. A algunas de estas reuniones podrá asistir, el orientador de referencia y, en su caso, otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa según su disponibilidad horaria.

Los equipos docentes estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora.

Los equipos docentes tendrán las siguientes funciones:

a) Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.

b) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.

c) Garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

d) Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.

e) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resol verlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.

f) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.

g) Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación.

h) Atender a los padres, madres o representantes legales del alumnado del grupo de acuerdo con lo que se establezca en el plan de orientación y acción tutorial del centro y en la normativa vigente.

i) Cuantas otras se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

EQUIPOS DE CICLO

Las reuniones de coordinación de los Equipos de Ciclo se deben realizar con una periodicidad semanal. Sus competencias y funciones vienen determinadas en el artículo 81 del **Decreto 328/2010, de 13 de julio**.

Cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

Son competencias de los equipos de ciclo:

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los aspectos docentes del proyecto educativo.

b) Elaborar las programaciones didácticas o, en su caso, las propuestas pedagógicas correspondientes al mismo, de acuerdo con el proyecto educativo.

c) Velar para que en las programaciones didácticas de todas las áreas se incluyen medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.

d) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

e) Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.

f) Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

g) Mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de educación infantil y de las competencias básicas en el alumnado de educación primaria.

h) Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Corresponde al coordinador o coordinadora de ciclo:

a) Coordinar y dirigir las actividades de los equipos de ciclo, así como velar por su cumplimiento.

b) Convocar y presidir las reuniones de los equipos de ciclo y levantar acta de las mismas.

b) Representar al equipo de ciclo en el equipo técnico de coordinación pedagógica.

c) Coordinar y dirigir la acción de los tutores y tutoras conforme al plan de orientación y acción tutorial.

d) Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo con el proyecto educativo.

f) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN

En el Centro habrá un equipo de orientación del que formará parte el orientador/a del equipo de orientación educativa al que se refiere el artículo 144.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, que se integrará en el Claustro de Profesorado de aquel centro donde preste más horas de atención educativa. Todo ello sin perjuicio de que, si lo desea, pueda integrarse en los Claustros de Profesorado de los demás centros. En todo caso, el referido profesional tendrá, a todos los efectos, los demás derechos y obligaciones que el resto del profesorado.

También formarán parte, en su caso, del equipo de orientación los maestros y maestras especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los maestros y maestras especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje, los maestros y maes-

tras responsables de los programas de atención a la diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuente el centro.

El equipo de orientación asesorará sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

El Equipo de Orientación de nuestro Centro tendrá un Coordinador/a que será el o la especialista en Audición y Lenguaje, y desempeñará su cargo durante dos cursos escolares consecutivos, siempre que continúe prestando servicio en el Centro (art. 84, **Decreto 328/2010, de 13 de julio**).

ETCP

El equipo técnico de coordinación pedagógica estará integrado por la persona que ostente la dirección, que lo presidirá, el jefe o jefa de estudios, los coordinadores o coordinadoras de ciclo y, en su caso, el coordinador o coordinadora del equipo de orientación educativa. Actuará como secretario o secretaria el maestro o maestra que designe la dirección de entre sus miembros.

Se integrará, asimismo, en el equipo de técnico de coordinación pedagógica, el orientador u orientadora de referencia del centro

El equipo técnico de coordinación pedagógica tendrá las siguientes competencias:

a) Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.

b) Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.

c) Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.

d) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas.

e) Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.

f) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.

g) Establecer criterios y procedimientos de funcionamiento del aula de convivencia.

h) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.

I) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

i) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.

j) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.

k) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.

l) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.

m) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.

ñ) Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.

n) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.

o) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

p) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.

q) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.

s) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Las reuniones del ETCP se fijarán por la Jefatura de estudios en un calendario que se entregará a cada uno de los miembros del mismo.

TUTORÍAS

Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.

Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.
El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.

Funciones de la tutoría:

1. En educación infantil y en los centros públicos específicos de educación especial, los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones

y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.

2. En educación primaria los tutores y tutoras ejercerán las siguientes funciones:
a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.

b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.

c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.

d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.

e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.

f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.

g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.

i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.

j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.

k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado.

l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de sus derechos. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.

m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La coordinación con el EOE se llevará a cabo a través de las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y del Equipo de Orientación y Apoyo.

H.6- PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Reunión de los maestros/as tutores con los padres y las madres del alumnado de su curso antes del 30 de noviembre para informarles sobre los siguientes aspectos: funcionamiento y organización del aula y del centro, necesidad de materiales, programación general del curso, procedimientos y criterios de evaluación, horarios, profesorado, funcionamiento de los diversos planes y proyectos educativos con los que cuenta el centro, funcionamiento del AMPA, procedimientos de comunicación a utilizar entre el centro y las familias, derechos y deberes del alumnado y de las familias en el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades. Para esta charla se utilizará como guión una circular informativa elaborada por el equipo directivo y que se repartirá a todas las familias del alumnado del Centro.
Fijar en el Plan anual el día de la semana y la hora de tutoría con las familias.
Mantener reuniones con los padres y las madres, al menos una al trimestre, para informar sobre los resultados y marcha académica de sus hijos/as.
Celebrar entrevistas periódicamente con las familias del alumnado que presente un bajo rendimiento o problemas de comportamiento, con el fin de paliar estos dentro de lo posible.
Hacer partícipes a las familias de los trabajos escolares significativos que vaya realizando el alumnado y de los resultados en ellos obtenidos para su supervisión y seguimiento.
Favorecer la participación de los padres en la vida del centro, facilitándoles información de los diversos temas, así como los medios y el asesoramiento precisos para una ejecución más eficaz de sus competencias.
Confeccionar y emitir, con carácter periódico, circulares dirigidas a las familias del alumnado en las que se recuerden y comenten las normas de convivencia recogidas en el plan de convivencia con el fin de alcanzar una actuación coordinada entre la familia y el colegio en beneficio de la educación de los niños y las niñas del centro.
Organizar y celebrar charlas formativas con periodicidad trimestral por parte de personal cualificado sobre diversos aspectos relacionados con la educación de los hijos y con las problemáticas que suelen presentar e involucrar más a las familias.
Confeccionar y emitir con carácter periódico circulares dirigidas a las familias en las que se oriente sobre la adquisición de determinados hábitos que permitan una mejora en la formación, socialización y desarrollo de la autonomía personal del alumnado: hábitos de trabajo, hábitos lectores, hábitos de salud e higiene, hábitos de respeto y cuidado del medio ambiente, comportamientos ciudadanos, etc.
Utilizar la Agenda Escolar como vehículo de Información Tutorial que sirva de enlace y comunicación entre el centro y la familia.
Dar a conocer a la comunidad, a través de los medios disponibles en el centro, los diferentes elementos que conforman el Proyecto Educativo del centro así como los diferentes servicios que se prestan en el mismo, con el fin de facilitar el conocimiento de la labor educativa y formativa que en este se desarrolla.

H.7- COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

El Equipo Directivo, en concreto la Dirección, que entre sus funciones tiene la representatividad del colegio ante las distintas instituciones, llevará a cabo esa labor, con la colaboración de los distintos miembros.
A través de la Jefatura de estudios se recogerán las propuestas y necesidades que precisen de la participación de otros servicios y/o agentes externos, tales como:

Servicios sanitarios de la zona.
Centro de Profesorado para la detección de necesidades formativas en materia de orientación y acción tutorial
Otros centros educativos para reforzar la coordinación entre centros y etapas educativas, especialmente en el programa de tránsito con los IES a los que el centro está adscrito
La coordinación con el Ayuntamiento se realizará principalmente a través del Consejo Escolar Municipal, sin descartar el contacto permanente con la Concejalía de Educación, para colaboración en proyectos educativos, como la Semana Cultural, El deporte en la Escuela, Actividades culturales, Fiestas, concursos,...
Consejería de Educación, Diputación de Granada, Cruz Roja, Servicios Comunitarios, Empresas y servicios laborales de la zona.
En el caso de alumnado con discapacidad y/o trastornos graves de conducta: profesionales del campo de la salud (médicos de Atención Primaria, neuropediatras y psicólogos y psiquiatras de la Unidad de Salud Mental Infantil) y personal de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social (Centro de Valoración y Orientación).
Cuando nos encontramos con alumnos/as y familias que presentan problemas o dificultades de integración escolar y/o social o absentismo escolar: los Servicios sociales municipales y, en determinados casos, Asociaciones de minorías étnicas.

La Dirección del Centro, oídas estas demandas y propuestas establecerá los contactos y realizará los trámites necesarios para satisfacer las necesidades.

H.8- PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS (POAT)

El POAT constituye un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan realizar un seguimiento y evaluación del mismo a lo largo del curso. Este conjunto de informaciones serán imprescindibles para valorar la validez del POAT a medio largo plazo. Todo este conjunto de valoraciones se reflejarán en la Memoria de Autoevaluación de cada curso académico. Esta Memoria no se entiende como una descripción exhaustiva de lo realizado, sino como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores quehan podido influir en ambos casos y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

INDICADORES.

Indicadores para la evaluación de la acción tutorial.

1.- Relaciones tutores/as - alumnos/as.

- Grado de estima, confianza y aceptación mutua alcanzado entre tutores/as y alumnos/as.

- Grado de conocimiento alcanzado por los tutores/as de la realidad personal y contextual de sus alumnos y alumnas.

- Niveles de progreso en el desarrollo madurativo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Grado de satisfacción que el alumnado tiene de las acciones del Plan de Acción Tutorial.

- Frecuencia y positividad de las entrevistas individuales.

- Relevancia de los temas y cuestiones desarrolladas en el grupo clase.

- Grado de integración de la totalidad del alumnado en la vida escolar del aula y el Centro.

- Niveles de aceptación y cooperación mutua entre el alumnado.

- En su caso, grado de integración en el aula de alumnado con necesidades educativas especiales.

2.- Relaciones tutores/as - equipo docente (cuando los alumnos y las alumnas reciban atención educativa de más de un profesor/a).

- Celebración y cumplimiento de las reuniones programadas.

- Nivel de consenso alcanzado en el estudio de casos y situaciones que hayan requerido la coordinación de acciones y toma conjunta de decisiones.

- Positividad y adecuado clima de relación entre el profesorado.

- Grado de profundización en los factores determinantes y condicionantes del rendimiento del alumnado.

- Significatividad de la evaluación de las propias actuaciones de los profesores/as a nivel individual y de equipo docente.

- Relevancia de las propuestas para la solución de los problemas advertidos.

3.- Relación tutores/as-padres y madres.

- Adecuación del calendario de atención a padres y madres a las necesidades de horario familiar.

- Frecuencia, calidad y clima afectivo de las entrevistas individuales.

- Adecuación e interés de los temas desarrollados en las sesiones colectivas.

- Asistencia y participación en las reuniones de grupo.

- Implicación de los padres en las actividades formativas programadas por el Centro.

4.- Relaciones tutores-E.O.E.

- Calidad de las relaciones establecidas.

- Grado de interacción y consenso alcanzado.

- Grado de satisfacción de las acciones realizadas.

Indicadores para la evaluación de la planificación y organización de la atención a la diversidad.

- Calidad de la programación de aula respecto a la atención a la diversidad y adaptación de las enseñanzas a las capacidades y circunstancias concretas de los alumnos/as.

- Cumplimiento de trámites previamente aprobados para la intervención del EOE.

- Grado de implicación en la coordinación y elaboración de las Adaptaciones Curriculares que, en su caso, hayan procedido.

- Adecuación y coherencia de las Adaptaciones Curriculares con las necesidades especiales de los alumnos y alumnas.

- Grado de participación en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades de apoyo y refuerzos especiales.

- Nivel y calidad de la atención prestada al alumnado con Necesidades Específicas de apoyo Educativo integrado en la clase.

Indicadores para la evaluación de las relaciones centro - E.O.E. de zona.

- Calidad de las relaciones profesorado - EOE.

- Grado de implicación activa en el desarrollo de los programas desarrollados en el Centro.

- Validez y adecuación de los programas en relación con las necesidades del aula y del Centro.

Indicadores para la evaluación de los recursos tutoriales y de orientación.

- Adecuación del presupuesto dedicado a adquisición de material.

- Cantidad y calidad del material disponible.

- Coordinación en la disponibilidad y uso de los recursos.

- Grado de aprovechamiento de los recursos existentes.

A modo de resumen estos serán los aspectos de la evaluación:

Criterios.

- Grado de consecución de cada uno de los objetivos propuestos.

- Grado de participación del alumnado

- Aplicación a la vida diaria de los objetivos conseguidos.

Instrumentos de evaluación.

- Análisis continúo de la acción tutorial, a través de las reuniones de coordinación de los diversos sectores.

- Observación y análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los grupos de alumnos y alumnas.

- Seguimiento de los expedientes académicos.

- Cuestionarios.

- Observación directa.

- Diálogo y debate en clase.

Momentos de la evaluación.

- Evaluación inicial, que sirve de diagnóstico de la situación.

- Evaluación contínua, que ha de ser procesual, contemplando no solo los objetivos que se van consiguiendo, sino el proceso seguido, y que servirá de retroalimentación para reconducir en un momento dado el proceso.

- Evaluación final, que será sumativa.

I.-PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

Una finalidad de los compromisos educativos y de convivencia establecidos entre las familias y la escuela es crear unas condiciones en el medio familiar que favorezcan unas adecuadas expectativas educativas y garanticen el éxito escolar.

Así, las familias participan activamente en el proceso educativo, tanto en la escuela, tanto en la escuela como en el hogar, proporcionan el apoyo esencial, la ayuda, los valores y las expectativas que son cruciales para que el alumno/a perciba la importancia de la participación. De esta manera, la participación de padres y madres de manera activa y regular aumenta significativamente el potencial del alumno/a para obtener éxitos académicos.

Por tanto, las familias juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo de sus hijos/as y como parte importante de la comunidad escolar, y de este modo, establecemos una serie de compromisos educativos que tengan por objeto la mejora educativa de sus hijos/as y el buen funcionamiento de nuestro Centro.

I.1. LOS COMPROMISOS EDUCATIVOS

El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquellos alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

Compromisos adquiridos por el padre, madre o tutor/a.
Justificar debidamente las faltas de sus hijos/as.
Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar, tales como el descanso, la alimentación adecuada…
Participar de manera activa en las actividades que se lleven a cabo en el Centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de sus hijos/as.
Fomentar el respeto hacia todos los miembros de la Comunidad educativa y abstenerse de hacer comentarios que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el Centro o que dañen la imagen de la institución.
Asistir al colegio asiduamente para entrevistarse con el tutor/a y profesorado que imparta clases a su hijo/a.
Asistir a la reunión trimestral para la recogida de notas e información de su hijo/a, así como a todas las reuniones que sea convocado por el Centro.
Ayudar a su hijo/a a cumplir el horario de estudio en casa y supervisar diariamente la agenda escolar o anotaciones que los maestros/as llevan a cabo en las libretas de los alumnos/as, para informarse sobre las tareas que tiene y comprobar si las hace.

Compromisos adquiridos por el alumno/a.

Tener un horario de estudio fijo en casa que será acordado con el tutor/a y con el padre, madre o tutor legal.
Respetar a todos los miembros de la Comunidad educativa.
Anotar los deberes y las fechas de exámenes.
Participar en las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo.
Traer diariamente las tareas hechas.
Cuidar el material tanto del colegio como el suyo propio, además de las instalaciones del Centro.
Participar en el desarrollo de las clase con una actitud positiva hacia a la asignatura.

Compromisos adquiridos por el tutor/a del Centro.
Revisar diariamente el trabajo y el estudio que el alumno/a realiza en clase y en casa.
Mantener una reunión al trimestre con los padres/madres para informarles de la evaluación de sus hijos/as.
Atender a los padres/madres siempre que soliciten reuniones individuales para informarse sobre el rendimiento académico de su hijo/a.
Informar por escrito a los padres/madres de los alumnos/as que reciben refuerzo, apoyo y/o adaptación curricular.
Contactar con la familia ante cualquier problema de sus hijos/as.

I.2- LOS COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

Somos conscientes en nuestro Centro de que en la tarea educativa, la escuela no puede ni debe actuar sola. Por ello, entendemos que escuela y familia deben coordinarse, implicarse y entenderse, ser coherentes e sus competencias para conseguir una educación de calidad que prepare a nuestro alumnado para la vida cotidiana y le permita desenvolverse con autonomía.

El compromiso de convivencia se suscribe entre el Centro y cada una de las familias del alumnado. Debe entregarse debidamente firmado por el tutor/a.

Tendrá validez para todo el curso académico.

Cuando sea incumplido por alguna de las partes se dará conocimiento a la Comisión de convivencia para que adopte las medidas oportunas.

Compromisos que adquiere la familia
Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se vayan produciendo.
Entrevista con el tutor/a con la periodicidad que se haya establecido.

Compromisos que adquiere el Centro
Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumnado e información a las familias.
Aplicación de las medidas preventivas encaminadas a mejorar la actitud del alumnado.

En el apartado S.2.- MODELOS DE COMPROMISOS DE CONVIVENCIA Y EDUCATIVOS, se disponen los modelos de compromiso creados por el centro.

J.-PLAN DE CONVIVENCIA

ANEXO S.6- PLAN DE CONVIVENCIA CEIP BERTA WILGELMI CURSO 2022 – 2023

Página 272

K.-PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

K.1.- INTRODUCCIÓN

La formación del profesorado como instrumento al servicio de la calidad de educación debe contribuir a una mayor calidad de los aprendizajes del alumnado a través de la mejora de las prácticas profesionales que los generan propiciando los procesos de reflexión, deliberación, indagación y trabajo cooperativo en los que se fundamentan estas prácticas.

Los Centros del Profesorado deben desempeñar un papel relevante, constituyéndose en espacios que dinamicen, asesoren y favorezcan las iniciativas de formación en Grupos de Trabajo, Formación en Centros, Cursos…

Para elaborar el Plan Anual de Formación, el centro tendrá que tener en cuenta la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, el informe de Indicadores Homologados, las Propuestas de Mejora, las pruebas externas,... Los objetivos definidos en el Plan de Formación deben ser realistas y coherentes con el contexto educativo y social.

La formación estará basada en:

- Creación de un clima inicial de compromiso para iniciar un proceso de mejora.
- Auto revisión crítica de la situación de la escuela.

 Búsqueda de alternativas, recursos y formación.

 Elaboración de planes pedagógicos.

 Puesta en práctica de los planes.

 Evaluación del proceso de formación.

El presente Plan presenta una serie de fines y objetivos generales, los cuales se detallan a continuación:

1. Responder a problemas concretos detectados en el Centro cuyas posibilidades de solución impliquen una mejora en la acción pedagógica.

2. Diseñar anualmente una formación del profesorado vinculada a los análisis de la realidad educativa del Centro.

3. Atender prioritariamente a la formación del grupo docente en su globalidad, más que a la formación aislada de los individuos, en coherencia con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere el dominio de unas destrezas comunes.

4. Realizar procesos de reflexión sobre la práctica proporcionando “tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación”.

5. Incorporar las actividades de formación a las tareas que se realizan en horario de trabajo.

6. Implementar las mejoras producidas gracias a la formación en la práctica y desarrollo diario del proceso de enseñanza.

7. Establecer un proceso definido para el diseño de las actividades de formación, en el que todos los sectores y órganos de coordinación y decisión tomen parte del micontando con el papel de los apoyos externos en la aportación de elementos e informaciones para la reflexión y la discusión más que en la imposición de modelos ajenos al contexto. Cada curso escolar, en función de las necesidades detectadas por el Centro, se detallará una concreción de objetivos específicos.

K.2. MODALIDADES DE FORMACIÓN

Para el desarrollo de la formación se podrán utilizar las siguientes modalidades formativas.

 Autoformación:

El plan de actuación a seguir viene recogido en las instrucciones que publica anualmente la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para el desarrollo de grupos de trabajo y la formación en centros.

 Cursos:

A título individual o en grupo, previo asesoramiento o consulta con la asesoría del CEP (en este último caso), el profesorado del centro podrá matricularse en cursos puntuales tendentes a conseguir la formación necesaria para mejorar el desarrollo de sus funciones en el centro y su desarrollo profesional.

 Otros: Seminarios, Jornadas, Encuentros, etc.

K.3. CONTENIDOS PREFERENTES DE LA FORMACIÓN (Líneas prioritarias)

Los contenidos preferentes de la formación serán los que se deriven de la evaluación interna y externas del centro.

En líneas generales se podrían tener en cuenta los que a continuación se relacionan:

 Actualización científica y didáctica.

 Dimensión europea y comunicación en la educación.

 Transmisión de principios y valores.

 Las TICs en la educación.

 Actualización de los equipos directivos

 Estrategias de atención al alumnado con especiales dificultades en el aprendizaje.

 El tratamiento del alumnado superdotado.

 Competencias docentes necesarias para gestionar el grupo de alumnos y para la atención a la diversidad del alumnado.

 La participación de las familias en el centro docente.

K.4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

La evaluación tendrá en cuenta indicadores relacionados con:

 El logro de la finalidad esperada.

 Valoración de la mejora.

 Cambios producidos como consecuencia de los aprendizajes adquiridos.

K.5. ACTUACIONES

 Detección de necesidades formativas del centro organizada por la jefatura de estudios del

Centro:

- Consecuencia de procesos de reflexión sobre la práctica o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, acordadas y priorizadas por los equipos del Centro.

- Originadas a partir de pruebas externas como las pruebas de diagnóstico.

- Detectadas por los equipos externos: asesorías de formación, equipos de orientación e inspección educativa.

 Establecer un Plan de actuación en coordinación con la asesoría de referencia del centro que contenga:

- Temática.

- Objetivos.

- Contenidos.

- Modalidad informativa (con indicación de los recursos necesarios).

- Temporalidad.

- Participantes (persona agregado y relación del profesorado) en el proceso formativo.

 Aplicación de las propuestas derivadas de la formación.

 Estrategias para el seguimiento.

Qué, cómo, cuándo y quién realiza el seguimiento de las propuestas derivadas de la formación.

 Estrategias y criterios para la evaluación.

 Qué, cómo, cuándo y quién evalúa los resultados de la aplicación de las actuaciones derivadas de la formación.

ACTUACIONES AGENTES TEMPORALIZACIÓN RECURSOS

1. Estudio por parte del ETCP de los resultados de los Indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior y elaboración de objetivos y medidas en función de tal estudio.

ETCP

SEPTIEMBRE

 Reunión ETCP

 Informe Indicadores Homologados curso anterior.

2. Análisis y elaboración del Informe de diagnóstico de las necesidades del Centro. En este informe el equipo de evaluación realiza un estudio pormenorizado de la situación del Centro basado en los factores clave y un listado de indicadores de calidad establecidos tanto en SÉNECA como propios del Centro. También se realiza un análisis de los resultados de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, así como de las propuestas que el ETCP ha realizado a principios de curso en función de los resultados de los indicadores homologados de la AGAEVE

del curso anterior y su pro-puesta de objetivos y medidas. También tiene en cuenta el informe que el ETCP al final del curso anterior realizó sobre los resultados obtenidos en la pruebas externas. Otro aspecto que se analiza en este informe es el Proyecto de Dirección (objetivos y acciones planteados en el mismo). De todo ello, se realiza un resumen de objetivos a priorizar y propuestas de acción relacionadas con su inclusión en el plan de mejora para el curso escolar.

Claustro

SEPTIEMBRE

- Reuniones de equipo de evaluación.
- Acta de Claustro con estudio de propuestas.
- Informe ETCP prueba
- Proyecto de Dirección.
- Plan de Centro.
- Informe ETCP resultados escolares.
- Encuesta satisfacción curso anterior.
- Memoria Autoevaluación curso anterior.

3. Estudio por parte del Claustro del Informe de Diagnóstico de las necesidades del Centro, debate sobre lo en él contemplado y discusión sobre qué aspectos requieren formación grupal o individual. Se plasmarán los acuerdos en el acta de tal Claustro.

Claustro

Octubre

- Reunión de Claustro.
- Informe de diagnóstico de las necesidades del Centro.

4. Reunión del equipo directivo con la asesoría de la formación. Se discute la idoneidad de los acuerdos adoptados por el Claustro por si fuera necesaria una segunda reunión para discutir algún aspecto.

Equipo Directivo

Septiembre-Octubre

- Reunión con asesoría de formación

5. Elaboración de una propuesta de formación dentro de un borrador de Plan de Mejora. Se incluyen las actuaciones necesarias para desarrollar la formación del profesorado necesaria para conseguir los objetivos específicos propuestos. En tales actuaciones se definirán los tiempos de aplicación, recursos necesarios, encargados de su implementación, indicadores de logro a calificar y agentes evaluadores.

EquipoDirectivo

Octubre

 Borrador Plan de Mejora.

 Inclusión del Plan de Formación

6. Realización de aportaciones al borrador del Plan de Mejora y su aprobación. Claustro Antes del 15 de noviembre

 Reunión de Claustro

7. Inserción del Plan de Mejora en el Proyecto Educativo.

Equipo Directivo

 Plan de Mejora

 Proyecto Educativo

8. Información al Consejo Escolar. Equipo Directivo

 Reunión de Consejo Escolar

9. Revisión del Plan de Mejora, y de los aspectos del mismo referentes a la Formación del Profesorado.

Claustro Al finalizar cada trimestre.

 Equipos Ciclo y Claustro

10. Elaboración de la Memoria de Autoevaluación. Al finalizar el curso escolar.

 Informe ETCP de evaluación final.

 Informe prueba externas

 Evaluación del Plan de Mejora.

 Encuesta de satisfacción.

 Informe provisional Indicadores Homologados.

El Plan de Formación del Profesorado para el presente curso escolar debe partir de la situación en la que nos encontramos actualmente y debe tener en cuenta que en cursos pasados participó, y este curso igualmente en el TDE (Transformación Digital Educativa))

Inmersos en este proceso de digitalización de los centros, surge la necesidad de mantener una formación continua en las nuevas tecnologías donde los objetivos que nos marcamos, tienen dos vertientes, aunque ambas conectadas:

a.- Consolidar el uso de la página web , como elemento dinamizador del proceso escolar y la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad escolar.

b.- Introducirnos en el uso y manejo de formación sobre el uso didáctico de plataformas digitales, y en general de las nuevas tecnologías y herramientas digitales para aplicarlas en el aula .

Por todo ello a nivel de CEP se va a desarrollar:

-Cursos en el CEP relacionados con las nuevas tecnologías y nuevas herramientas digitales

- Integrar las plataformas como una herramienta educativa de uso cotidiano

- Fomentar la colaboración e intercambio de experiencias de manera horizontal entre profesores y Ciclos.

- Mejorar la Competencia Digital Docente y del alumnado.

-Evaluar los beneficios y resultados del uso de esta herramienta de aprendizaje.

- Evaluación del alumnado: permite al profesorado incidir en la mejora de los procesos de evaluación con la finalidad de facilitar la toma de decisiones sobre el nivel competencial de cada ciclo de la etapa educativa.

Esperamos que la repercusión en el aula sea inmediata, en la medida de lo posible. Partiendo de los objetivos planteados, transversalmente está destinado a mejorar la comunicación entre los distintos sectores que intervienen en el proceso enseñanza- aprendizaje.

Al mismo tiempo se pretende enriquecer la metodología con los recursos TIC de los que dispone el centro. De modo que esta formación también pretende mejorar las competencias de los participantes sobre los recursos tecnológicos y sus posibilidades didácticas.

Por otro lado pretendemos estimular la curiosidad del docente hacia las nuevas tecnologías de información y de la comunicación para que pierda algunos miedos y reticencias sobre el uso de las mismas, así como activar la capacidad de investigación e innovación del docente.

Hay que reseñar que algún profesorado, a nivel particular, está desarrollando durante el primer trimestre de este curso los diferentes cursos del CEP sobre recursos educativos digitales educativos.

Destacar sobre todo la iniciativa que viene recogida en el Plan de Mejora de difundir en el Claustro las buenas prácticas relacionadas con las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Entendemos que a través de las videoconferencias y en el propio colegio durante el periodo lectivo, es la mejor manera de que entre todo el profesorado vayamos aplicando los diferentes conocimiento digitales entre unos y otros y así consigamos al final el objetivo propuesto.

Otro aspecto a tener en cuenta en nuestro Plan de formación es la atención emocional al alumnado, especialmente el alumnado de Infantil y primer Ciclo de Primaria.

La lectoescritura y la comprensión lectora para primer ciclo de Primaria es también otro pilar de nuestro Plan de formación.

En la sesiones de evaluación trimestral se valora la formación y el intercambio de experiencias entre los docentes.

L.-CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

L.1- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR.

Para la confección de los horarios se atenderán las indicaciones establecidas en el Artículo 10 de la **Orden de 20 de Agosto de 2010**, y los criterios incluidos en este Proyecto educativo; y siempre buscando la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado del Centro.

La Jefatura de Estudios elaborará, de conformidad con lo establecido en el artículo 73. f, en colaboración con los restantes miembros del Equipo directivo, el horario general del Centro, el horario lectivo del alumnado y el horario individual del profesorado, y velará por su estricto cumplimiento.

La Secretaría elaborará, de conformidad con lo establecido en el artículo 74. h, en colaboración con los restantes miembros del Equipo directivo, el horario del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, y velará por su estricto cumplimiento.

La Directora del Centro aprobará los horarios anteriores, una vez comprobado que se han respetado los criterios incluidos en la normativa vigente y en el Proyecto educativo del Centro.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

La apertura del Centro se hará todos los días a las 7:30 horas, para el servicio de aula matinal; los dos edificios aularios, se abrirán después, a las 8:00 horas.

Como norma general, las cancelas de acceso al Centro se cerrarán pasados 10 minutos del comienzo de las clases en E. Infantil y E. Primaria y permanecerán cerradas, durante todo el periodo lectivo, hasta 10 minutos antes de la finalización del mismo.

Una vez terminado el horario lectivo, se volverán a cerrar las cancelas a las 14:30 horas y continuarán así hasta la conclusión del comedor escolar. A partir de este momento, la cancela del río se dejará abierta para facilitar la entrada del alumnado a las actividades complementarias.

El horario de recogida del alumnado usuario del servicio de comedor escolar, será de 15:30 a 16:00 horas.

En la jornada de los lunes, el Centro se abrirá también en horario de tarde desde las 16:00 horas hasta las 18:00 horas.

El horario de las actividades complementarias será de lunes a jueves, a partir de las 16 horas y se podrán utilizar las instalaciones del Centro necesarias disponibles.

El acceso al Centro para hacer uso de los servicios complementarios ofertados se hará a través de la cancela del río.

HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO

En la elaboración del horario lectivo del alumnado se tendrá en cuenta lo establecido en el **Decreto 301/2009 de 14 de Julio**, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes no universitarios y se ajustará al calendario escolar de la Delegación territorial de Educación.

El horario lectivo semanal para el segundo ciclo de E. Infantil es el establecido en el artículo 7 de la **Orden de 5 de Agosto de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la E. Infantil en Andalucía.

El horario lectivo semanal para la E. Primaria es el regulado en el **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de **Decreto 97/2015, de 3 de marzo** la E. Primaria, por el que se establece la ordenación y el currículo de la E. Primaria en la Comunidad autónoma de Andalucía; y conforme a la Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

Dentro del horario lectivo semanal de Educación Infantil, nuestro Centro contempla la inclusión de hasta 1:30 horas para el área de Religión católica.

El horario lectivo semanal para primer ciclo de ESO es el establecido en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía; y conforme a la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

El horario lectivo semanal para Educación Infantil, Educación Primaria y el primer ciclo de ESO es el siguiente:

Primer ciclo de la ESO	**de 8:00 a 14:30 horas, con un recreo intermedio de 11:00 a 11:30**
Educación Primaria	**de 9:00 a 14:00, con un recreo intermedio de 12:00 a 12:30**
Educación Infantil	**de 9:00 a 14:00, con al menos un recreo intermedio de 12:00 a 12:30**

El horario del último día de cada trimestre será el mismo para todo el alumnado, siempre que se realicen actividades conjuntas en todo el Centro.

Además de la normativa anteriormente citada, en nuestro Centro se establecen los siguientes criterios a tener en cuenta para la confección de los horarios, siempre garantizando el horario lectivo mínimo obligatorio para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo:

En los grupos del primer Ciclo de Educación Primaria se intentará, en la medida de lo posible, que el tutor/a esté en la clase en las primeras horas de la mañana.
Se tendrá en cuenta que no coincidan las horas de refuerzo educativo con las de actividades en las que el alumnado pueda integrarse más fácilmente, siempre que sea posible.
Se intentará distribuir uniformemente las materias a lo largo de la semana.
Se evitará que en un mismo curso entren muchos especialistas el mismo día.
El recreo de E. Primaria se hará de modo que haya más horas lectivas antes del mismo.
Las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura de ESO, se impartirán en

las primeras horas de la mañana (antes del recreo), en la medida de lo posible.

Se intentará, siempre dentro de las posibilidades, que haya alternancia y no se impartan las mismas materias en las últimas horas de la mañana.

HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO

Para la elaboración del horario del profesorado de E. Infantil y E. Primaria, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la **Orden de 20 de Agosto de 2010**.

La jornada semanal será de 35 horas, distribuidas de lunes a viernes.

De las 35 horas de la jornada semanal, 30 horas son de obligada permanencia en el Centro.

De estas 30 horas de obligada permanencia en el Centro, 25 horas se computarán como horario lectivo y las 5 horas restantes se estructurarán de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido en el Centro.

Para la elaboración del horario del profesorado de ESO, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 de la **Orden de 20 de Agosto de 2010**.

La jornada semanal será de 35 horas, distribuidas de lunes a viernes.

De las 35 horas de la jornada semanal, 30 horas son de obligada permanencia en el Centro.

De estas 30 horas de obligada permanencia en el Centro, 25 horas se computarán como horario regular y las 5 horas restantes se estructurarán de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido en el Centro.

Se procurará la coincidencia de todo el profesorado del Centro, al menos una hora a la semana.

Las sesiones correspondientes a la tarde de los lunes, se podrán cambiar en su totalidad a miércoles o jueves, siempre que exista una causa justificada.

Las reducciones horarias que se aplicarán en el horario de los responsables de la coordinación de planes y proyectos que se llevan a cabo en el Centro, están contempladas en el apartado 4 de este Proyecto educativo.

Asimismo, se aplicarán las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente para el profesorado mayor de 55 años.

Las sustituciones del profesorado de E. Infantil y E. Primaria ausente se harán:

- **En primer lugar sustituirán de forma alternativa los maestros/as que en ese tramo horario tengan apoyo o guardia en el Centro.**
- **En segundo lugar, las coordinaciones de ciclos y planes.**
- **En tercer lugar las reducciones horarias por mayores de 55 años.**
- **En cuarto lugar y, excepcionalmente, se suprimirá la especialidad**
- **Por último, los alumnos/as se repartirán entre los otros cursos de la misma etapa, o se unificarán los cursos.**

Las sustituciones en el primer ciclo de la ESO las hará el profesorado adscrito a este ciclo, siguiendo los mismos criterios que en Primaria. Cuando no haya profesorado suficiente para cubrir las posibles sustituciones en todos los tramos horarios, será el Equipo Directivo el que asuma esta función. Por esta razón, los horarios se confeccionarán de manera que en horario lectivo, de 8:00 a 14:30 h., haya siempre algún miembro del Equipo Directivo en el Centro.

HORARIO DE DEDICACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

El horario de dedicación de los miembros del Equipo directivo a las tareas de Dirección será de 23 horas semanales (art. 14, **Orden de 20 de Agosto de 2010**). En nuestro Centro, se distribuirán de la siguiente forma:

Dirección	**9 horas**
Jefatura de Estudios	**7 horas**
Secretaría	**7 horas**

L.2.- OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

Entendemos como principio general de nuestro Centro el hecho de prolongar nuestra labor educativa más allá del aula. Para ello contamos con las Actividades extraescolares organizadas por nuestro Centro.

Se consideran Actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las Actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y dentro del recinto escolar. Tendrán carácter voluntario para el alumnado, no serán evaluables y buscarán dar respuesta a la demanda de toda la Comunidad educativa.

Los objetivos del tiempo extraescolar se encuentran intrínsecamente relacionados con el desarrollo de las competencias básicas ya que persiguen conseguir la mejora de éstas en un espacio distinto al aula y en momentos diferentes.

Partiendo de dicha premisa presentamos los objetivos que se pretenden conseguir a través de las Actividades extraescolares de nuestro Centro:

- **Completar la formación del alumnado en diferentes dimensiones: académica, cultural, social, lúdica y deportiva.**
- **Promover el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.**
- **Mejorar las relaciones entre los alumnos/as fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.**
- **Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.**

- **Desarrollar la autoestima del alumnado a través del desarrollo de la creatividad en la realización de las actividades.**
- **Ejercer un efecto compensador de las desigualdades sociales dando la posibilidad de disfrutar correctamente del tiempo libre posibilitando el acceso a las Actividades extraescolares a todos los alumnos/as del Centro.**

Las actividades y experiencias que se les presenten a nuestros escolares deberán estar relacionadas con sus necesidades, intereses y motivaciones para que así les ayuden a desarrollarse.

Las Actividades extraescolares estarán orientadas al enriquecimiento del alumnado y atenderán a los siguientes criterios:

- **Coherencia con las finalidades educativas del Centro.**
- **Atención a las necesidades de los escolares.**
- **Desarrollo de actividades específicas para los ejes transversales.**
- **Respuesta a las preferencias del alumnado.**

M.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Decreto 328/2010, de 13 de julio, artículo 26 (Autoevaluación):

1. Sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

2. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores de que faciliten a los centros la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el equipo técnico de coordinación pedagógica y a los que se refiere el artículo 88.o).

3. Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

4. El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

5. Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

Orden de 20 de agosto de 2010, Artículo 6 (Proceso de autoevaluación):

1.De conformidad con lo recogido en el artículo 28.1 del Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, los centros realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa. El resultado de este proceso se plasmará en una memoria de autoevaluación que será aprobada e incluida en el Sistema de Información Séneca antes del 15 de julio de cada año.

2. Para el desarrollo del proceso de autoevaluación se utilizarán los indicadores que, a tal efecto, establezca la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, así como los indicadores de calidad que determine el departamento de formación, evaluación e innovación educativa, de conformidad con el artículo 28.2 del Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria. Entre dichos indicadores se incluirán aquellos que midan los diferentes elementos analizados en las

evaluaciones generales de diagnóstico y en las evaluaciones de diagnóstico en las que participe el instituto.

3. Los plazos para la realización de la medición de los indicadores de calidad por parte del departamento de formación, evaluación e innovación educativa, así como para la realización de aportaciones por parte del Claustro de Profesorado, serán fijados por la dirección del instituto y finalizarán, en todo caso, antes del 25 de junio de cada año.

REFERENTES E INDICADORES.

El referente para la evaluación interna del Centro será el conjunto de objetivos y actuaciones que figuran en el Plan de Centro y en su concreción en la Programación General Anual.

Los indicadores de calidad para la evaluación interna del Centro se centraran en:

a) El grado de consecución y/o cumplimiento de los objetivos establecidos por el Centro para el curso escolar y de las actividades programadas para alcanzarlos.

b) La valoración de la contribución de dichos objetivos y actividades a la mejora del funcionamiento global del Centro y de los procesos educativos que se dan en él.

c) La identificación de los logros alcanzados resaltando, con respecto a éstos, los aspectos que destacan de una manera significativa y los aspectos que necesitan mejorar.

d) El análisis de las causas que explican los resultados obtenidos.

e) La formulación de las propuestas de mejora que procedan, de cara al próximo curso.

f) Porcentaje de alumnos/as que promocionan cada curso académico, respecto a los evaluados.

g) Porcentaje del cumplimiento global del Centro de las programaciones impartidas en el curso académico.

h) Absentismo escolar de no asistencia con respecto al número de días anuales.

i) Absentismo laboral (número de días de no asistencia con respecto al número de días anuales).

j) Seguimiento del rendimiento escolar de ex alumnos y alumnas.

PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

A continuación se listan los principales procesos de evaluación interna que arrojan información esencial para la mejora de los aspectos organizativos, curriculares y convivenciales del Centro:

- Confección del Plan de Mejora.

- Revisión continuada del mismo de forma trimestral.

- Confección de la Memoria de Autoevaluación.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas más usuales para la evaluación suelen ser la observación, la entrevista y la encuesta a través de la triangulación.

La triangulación consiste en la utilización de diferentes métodos, sujetos y fuentes de datos para evaluar un mismo fenómeno. Los tipos de triangulación más utilizados son:

- de las fuentes: se recoge información de diversa procedencia (por ejemplo, padres, profesores, alumnado, etc.).

- de métodos y técnicas: en el mismo estudio se obtiene información mediante estrategias metodológicas distintas (cuestionarios, test, escalas, etc.).

- de evaluadores: los datos son obtenidos y/o analizados por diversos sujetos.

Los instrumentos más comunes para la recogida de datos son los cuestionarios, las listas de control, las escalas de valoración, los test.

INDICADORES PARA LA AUTOEVALUACIÓN

- Todos los miembros de la Comunidad educativa del centro conocen el Proyecto Educativo del Centro, así como los cauces para introducir aportaciones al mismo, enmiendas o modificaciones

- Buen grado de identificación con el PEC, y si se mantiene por tanto siempre presente como instrumento eficaz, para la coordinación, gestión, programación curricular y favorecedor del buen clima escolar.

- Se somete a revisión periódica y se evalúa el grado de cumplimiento del mismo, garantizándose en éstos procesos la participación de los diferentes miembros de la Comunidad.

- Existen unas líneas de actuación claras para el proceso de difusión del documento, de su contenido así como de los resultados de las revisiones periódicas del mismo.

La Agencia andaluza de evaluación educativa elaborará y desarrollará planes de evaluación de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial. A estos efectos, los Centros colaborarán con la misma en todos los procesos de evaluación que se lleven a cabo, de conformidad con lo que se establezca por Orden de la consejería competente en materia de educación.

La evaluación de los Centros deberá tener en cuenta las conclusiones obtenidas en las anteriores evaluaciones y los resultados de la autoevaluación, así como las situaciones socioeconómicas y culturales de las familias y el alumnado que acogen, el entorno del propio Centro y los recursos de

que disponen. La evaluación se efectuará sobre los procesos educativos y sobre los resultados obtenidos, tanto en lo relativo a la organización, gestión y funcionamiento. Como al conjunto de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Los aspectos a evaluar por la Agencia andaluza de evaluación educativa son los siguientes criterios de calidad por todos conocidos:

La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

- **Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.**
- **Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.**
- **Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.**

La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

- **Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,…), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.**
- **Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: leer, escribir, hablar y escuchar.**
- **Aprendizaje de las Matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.**
- **Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.**
- **Utilización de tecnologías de la información y comunicación.**

La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- **Criterios de evaluación, promoción y titulación.**
- **Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.**

La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

- **Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.**
- **Programación adaptada a las necesidades del alumnado.**
- **Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.**

Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

Esta evaluación interna forma parte de la memoria final de curso, que a la vez sirve para proponer los cambios necesarios para el próximo curso escolar, con el objeto de tener un mayor rendimiento del alumnado, subsanar las posibles deficiencias y ver si lo que hacemos es lo correcto o hay algo que es necesario mejorar.

La Agencia andaluza de evaluación educativa establecerá unos indicadores que midan los diferentes elementos analizados en las citadas evaluaciones. Corresponde al ETCP la medición de los indicadores establecidos. Los plazos para la medición de los indicadores de calidad por arte de ETCP, así como para la realización de aportaciones por parte del Claustro, serán fijados por la Dirección del Centro y finalizarán, en todo caso, antes del 20 de Junio de cada año. Estos indicadores ayudan a medir el criterio de calidad y hacen referencia a lo que se considera fundamental para el resultado excelente de ese criterio. Son informaciones precisas que concretan la valoración basadas en datos o en opiniones contrastadas. Los indicadores de calidad para cada criterio han sido establecidos por la AGAEVE para valorar cada criterio de calidad. Por otro lado, el Equipo directivo, en colaboración con el ETCP establecerá anualmente una serie de indicadores/evidencias a considerar para el proceso de Autoevaluación.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro y que incluirá una valoración de los logros y las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores y unas propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para la realización de la Memoria de autoevaluación, el Equipo directivo elaborará un cuestionario que facilitará al Claustro, en el que se contemplen los distintos apartados que puedan servir de guía y orientación para su elaboración.

M.1- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

El proceso de evaluación interna del Centro se realizará tomando como referencia los datos obtenidos de los diferentes sectores de la Comunidad educativa, a través de los cuestionarios elaborados para tal fin.

En el proceso de evaluación interna se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para intentar mejorar la calidad educativa de nuestro Centro.

- **Valoración de las infraestructuras y el equipamiento del Centro.**
- **Análisis de las actuaciones y procesos de aprendizaje: La evaluación de las actuaciones y procesos de aprendizaje nos llevará a reflexionar acerca de las prácticas de educativas de nuestro Centro y la eficacia de las mismas.**
- **Análisis de los resultados: El análisis de los resultados deberá servirnos para comprobar la eficacia de nuestro proceso de enseñanza.**

Para la revisión y evaluación de la práctica docente se utilizará la siguiente tabla:

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADOR	VALORACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
1. Desempeñar la dirección, la gestión y el control del aula conforme a una planificación previa, con integración de aprendizajes y evaluación inicial del alumnado. 1.1. El desarrollo de la clase se ajusta a una planificación previa. (Programación del ciclo y a la de unidad correspondiente) 1.2. He realizado una evaluación inicial y planteo la programación de mi trabajo teniendo en cuenta el punto de partida del alumnado sobre la materia. 1.3. Controlo la dinámica del alumnado y consigo que éste se implique en las actividades propias de la clase. 1.4. La clase se desarrolla integrando diferentes aprendizajes. (Formales: áreas y materias / no formales: experiencias vida cotidiana, acontecimientos). 1.5. Sé adaptarme a las circunstancias imprevistas que se producen en el desarrollo de la clase. 1.6. Sé indaga las ideas previas que el alumnado tiene sobre los saberes básicos de la unidad didáctica que vamos a trabajar en clase		
2. Organizar y adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a la diversidad del alumnado. 2.1. Presento los aprendizajes claramente estructurados. 2.2. Los alumnos me comprenden gracias a mi forma de expresarme. 2.3. Utilizo el lenguaje adecuado al contenido, de manera asequible. 2.4. Las tareas que propongo al alumnado son formuladas de manera precisa, de modo que éste no tiene duda de qué es lo que hay que hacer y aprender. 2.5. Comunico adecuadamente el sentido y la utilidad de los objetivos del currículum		
3. Crear el clima y la dinámica imprescindibles para trabajar en clase. Controlar las situaciones imprevistas y las conductas disruptivas. Las relaciones con el alumnado y entre iguales son fluidas porque se apoyan en normas conocidas y aceptadas, así como en valores de respeto, de igualdad y de colaboración. 3.1. Propicio un clima de seguridad y apoyo que favorece el aprendizaje y el trabajo del alumnado. 3.2. No hay tensión entre el alumnado y yo 3.3. La relación entre el alumnado es cordial y. considerada. 3.4. El tono que emplea con el alumnado es respetuoso y positivo. 3.5. El alumnado participa activamente en las actividades del aula. 3.6. Favorezco una dinámica de trabajo fluida porque el alumnado sabe y aplica las rutinas y las normas convenidas.		

4. Motivar al alumnado con estímulos positivos sobre su esfuerzo, conectar con sus intereses y evidenciar la relación de los diferentes aprendizajes con experiencias y situaciones de la vida cotidiana. 4.1. Conecto los intereses y la experiencia del alumnado con sus propuestas de aprendizaje. 4.2. Ofrezco al alumnado tanto el sentido que tiene la materia como la utilidad de la misma, la conexión que los contenidos pueden tener con sus propios intereses y experiencias de la vida cotidiana. 4.3. Refuerzo a través de estímulos positivos la conducta y el esfuerzo del alumnado. 4.4. Estoy motivado por los objetivos y por los saberes básicos, de la clase que imparto		
5.1. Empleo diferentes procedimientos, actividades y situaciones de aprendizaje en el desarrollo de la clase. 5.2. Mi estilo general es: a. Tradicional: a.1. Explicar. a.2.Explicar y preguntar. a.3.Eplicar, preguntar y comprobar si se ha entendido. b. Innovador: b.1. Utilizar variedad de estrategias interactivas. b.2. Utilizar estrategias interactivas con el alumnado favoreciendo el tratamiento de las competencias clave, c. Otros. 5.3. Los métodos específicos del área o materia son puestos al alcance del alumnado de manera adecuada a su edad. 5.4. El alumnado puede desarrollar métodos cooperativos que le permite aprender entre iguales y trabajar en equipo. 5.5. Hago un uso equilibrado del libro de texto en relación con otros materiales. 5.6. Realizo un buen tratamiento de la diversidad porque conozco y atiendo al alumnado con dificultades.		
6. Durante las clases hay actividades de práctica y de control de las dificultades en los aprendizajes que se están trabajando. Se corrige el trabajo de clase y, en su caso, el trabajo de casa. Se evalúa conforme a criterios establecidos por el ciclo conocidos por el alumnado y las familias. 6:1. El alumnado manifiesta sus competencias en diferentes formatos y aplicado a diferentes contextos. 6.2. Durante las clases existen fases de repetición y de práctica. 6.3. El trabajo de casa está bien engarzado con el trabajo del aula y tiene significación propia. 6.4. Controlo y corrijo el trabajo de clase y el trabajo de casa 6.5. Evalúo conforme al trabajo que realiza con el alumnado y con criterios conocidos por éste y por las familias.		
7. Cumplir la distribución horaria de los diversos contenidos. Hay equilibrio en el tratamiento y la integración de los diversos Saberes básicos y trabaja las áreas o materias instrumentales y el tiempo diario para la lectura con el fin de evitar carencias significativas en dichas áreas o materias. 7.1. Cumplo la distribución horaria de los diversos contenidos 7.2. Los elementos de las competencias / saberes básicos,		

actividades, se desarrollan de manera proporcional. 7.3. Mi alumnado no presenta carencias significativas en alguna de las áreas o materias instrumentales del curriculum. (Lectura, escritura, expresión oral, cálculo, etc.). 7.4. En el desarrollo de las clases, presento y trabajo los diversos saberes con una adecuada conexión e integración.		
8. Aspecto externo del aula, disposición de los alumnos en la clase y participación de los mismos. Tiempo real de trabajo en clase y de dedicación a tareas en casa. 8.1. Procuro lograr un aspecto agradable del aula introduciendo elementos diversos para su decoración (trabajos del alumnado, plantas, 8.2. La organización del alumnado en la clase es variable en función de la actividad planteada, favoreciendo la participación del alumnado en la realización de las tareas encomendadas. 8.3. No existen demasiados distractores de tiempo en el aula intentando aprovechar al máximo el tiempo disponible para la realización de tareas de aprendizaje efectivas. 8.4. No se encargan tareas excesivas para el hogar, procurando conseguir un equilibrio entre el tiempo necesario para repasar algún saber básico desarrollar alguna actividad en casa y la necesidad de disfrutar de tiempo libre con la familia.		
9. Integración del profesor en el centro y en los órganos de coordinación y gobierno. Participación y aportación de iniciativas, en su caso. 9.1. Participo en los órganos de coordinación y gobierno estudiando la documentación aportada, aportando mi punto de vista y cumpliendo los acuerdos adoptados. 9.2. Me ofrezco voluntario y me presento para formar parte del Consejo Escolar.		

M.2- ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN PARA LA EVALUACIÓN INTERNA DE NUESTRO CENTRO.

La revisión y puesta en práctica de las propuestas de mejora elaboradas para la Memoria de autoevaluación, se realizará a lo largo del curso siguiendo los siguientes pasos:

Creación de un grupo de coordinadores/as para la elaboración de las propuestas de mejora.
• **El grupo encargado estará formado por cada uno de los coordinadores/as de Ciclo, la Jefa de Estudios y la Directora.** • **El grupo se reunirá, al menos, una vez por trimestre para realizar el seguimiento de las propuestas de mejora, levantándose actas de cada reunión.**
Funciones
• **Desarrollar actuaciones que promuevan la eficacia y mejora de la calidad de la enseñanza.** • **Adecuar la dotación de recursos a las necesidades del Centro,**

agilizando la gestión de los mismos para una correcta atención que garantice la inclusión educativa.

- **Mejorar la efectividad de los procedimientos educativos.**
- **Impulsar la participación de la Comunidad educativa en el proceso educativo.**
- **Promover la evaluación de la calidad del Centro.**

Líneas de actuación

- **Evaluación y análisis de la situación de partida.**
- **Elaborar propuestas de mejora reales.**
- **Realizar el seguimiento de la práctica de las propuestas de mejora.**
- **Comprobar la eficacia de las propuestas de mejora.**
- **Registrar datos en los cuestionarios elaborados para realizar la evaluación interna.**
- **Analizar los resultados obtenidos para comprobar la eficacia de las medidas ejecutadas.**
- **Modificar, si fuese necesario, los cuestionarios de evaluación interna.**

N.-CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS

N.1- ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

El CEIP BERTA WILHELMI, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión como colegio de Educación Infantil y Primaria y de Primer Ciclo de la ESO, establece los criterios para la asignación de tutorías, tomando como base lo dispuesto en el art. 89 del **Decreto 328/2010, de 13 de julio** y orientados siempre a favorecer el éxito escolar del alumnado.

La Dirección del Centro realizará la asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas en la primera semana del mes de septiembre, a propuesta de la Jefatura de Estudios, atendiendo a los siguientes criterios pedagógicos y organizativos:

La elección de curso se hará de acuerdo con lo que indique la legislación vigente.
Los maestros/as que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso de cualquier Ciclo de la Educación Primaria o del segundo Ciclo de la Educación Infantil, permanecerán en el mismo Ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició.
Las tutorías se asignarán a aquellos maestros/as que más horas impartan en el curso.
A la hora de asignar una tutoría al profesorado especialista, se intentará que sea de segundo o tercer Ciclo de la Educación Primaria.
Se intentará que los miembros del Equipo Directivo no sean tutores/as.
La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del Centro y con la normativa que resulte de aplicación.

Estos criterios serán tenidos en cuenta, y estarán presentes en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en la primera semana del mes de septiembre de cada curso académico. Corresponde a la Directora realizar la designación de tutores/as y asignación de los distintos grupos y enseñanzas entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.

N.1- ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS

El procedimiento a seguir para la asignación de enseñanzas responde a lo que está fijado en el Artículo 20 de la **Orden de 20 de Agosto de 2010** y a la aplicación del **Decreto 154/1996, de 30 de Abril**.

Los criterios para la asignación de enseñanzas que se aplicarán en nuestro Centro, tienen como finalidad incidir positivamente en el éxito escolar de nuestro alumnado y son los siguientes:

- **Se garantizará el horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas del currículo.**
- **Cada maestro/a impartirá sus enseñanzas de acuerdo con lo que le sea adjudicado. No obstante, en función de las necesidades organizativas del Centro, se le podrá adjudicar impartir otras materias.**
- **Los maestros/as que tengan tutoría en E. Primaria, impartirán en ella las materias de Lengua Castellana y Matemáticas, siempre que sea posible.**
- **Se procurará que en cada curso incida el menor número de maestros/as posible.**
- **Se evitará que una materia sea impartida por varios maestros/as.**
- **Los maestros/as adscritos a los puestos de Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas deberán impartir las enseñanzas correspondientes a la materia de Tecnologías, siempre que sea posible.**
- **Los maestros/as adscritos a los puestos de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, deberán impartir las enseñanzas correspondientes a la materia de Educación Plástica y Visual, siempre que sea posible.**
- **Los maestros/as adscritos a los dos primeros cursos de la ESO, podrán impartir las enseñanzas correspondientes a la E. Primaria.**
- **Al profesorado que imparta el área de Idioma extranjero, una vez cubierto el horario de los grupos de E. Primaria y ESO, se le encomendará la iniciación al Idioma extranjero del alumnado de E. Infantil.**
- **El profesorado que imparta el área de Religión, una vez cubierto el horario de los grupos de E. Primaria, completará su horario en E. Infantil.**

Ñ.-CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS.

Ñ.0- CITERIOS GENERALES PARA LA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- Considerarlas herramientas útiles para la enseñanza- aprendizaje.

- Elaborarlas en equipo (Ciclo).

- Elaborar conjuntamente los criterios de evaluación y promoción así como los instrumentos de evaluación.

- Seleccionar objetivos y contenidos básicos e importantes.

- Secuenciar de menor a mayor dificultad los objetivos, los contenidos, las actividades y la consecución de las competencias clave.

- Establecer relaciones con el resto de áreas del curso.

- Desarrollar el aprendizaje competencial en todas las áreas; especialmente en lengua, matemáticas e inglés.

- Potenciar el trabajo en grupo, cooperativo, en el desarrollo de las actividades.

- Las programaciones didácticas deben albergar las medidas de atención a la diversidad.

Ñ.1- CITERIOS GENERALES PARA E. PRIMARIA Y ESO

Los criterios generales para elaborar las propuestas pedagógicas de la Educación infantil y las programaciones didácticas de la Educación primaria, ESO y alumnado NEAE, se fundamentan en los acuerdos previos tomados teniendo en cuenta nuestras líneas generales de actuación pedagógica, los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, la forma de atención a la diversidad y la concreción de los elementos del currículo. Estos criterios han sido elaborados por el ETCP teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro y los siguientes aspectos:

La primera premisa en la programación es su utilidad; no se convertirá en un mero trámite, debe ser un instrumento útil para una enseñanza y un aprendizaje de calidad.

Se coordinarán con las programaciones del nivel anterior y posterior.

Atenderán a las necesidades del alumnado, a su contexto y características generales.

Se tomarán como punto de partida los conocimientos previos del alumnado.

Contemplarán los objetivos, contenidos y su distribución temporal por unidades didácticas, adaptados a las características del Centro y del alumnado, incluyendo las

distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo.
Se guiarán por criterios selectivos de aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles.
Atenderán a las necesidades detectadas en las pruebas externas e internas y tendrán en cuenta la Atención a la diversidad.
Tendrán carácter propedéutico, es decir, tendrán como finalidad dotar al alumnado de instrumentos y recursos que les capaciten para la adquisición de aprendizajes en la etapa posterior.

En relación a los Objetivos
Aparecerán los objetivos generales para cada una de las áreas.
Los objetivos se adaptarán y darán preferencia a paliar las necesidades y carencias detectadas.
Aparecerán los objetivos educativos del Plan de Centro, recogiendo todo lo acordado en Claustro y ETCP al respecto.
Otorgarán un peso importante al desarrollo personal y social del alumnado, contemplando el desarrollo de competencias básicas como elemento integrador del resto de componentes.
Además de objetivos de carácter conceptual, se incluirán otros relativos a destrezas, valores, actitudes y aspectos emocionales.
Implicarán la aplicación de conocimientos adquiridos en distintos contextos de la vida cotidiana.
Tendrán presente, además del aprendizaje en contextos formales, los aprendizajes de carácter no formal e informal.

En relación a los contenidos
Se deben seleccionar, de forma coherente e interdisciplinar, los aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles, haciendo especial hincapié en la comprensión y expresión oral y escrita (fomento de la lectura) y el razonamiento lógico-matemático, en cada una de las áreas; en el tratamiento de las tecnologías de la información y la comunicación; así como la educación en valores (educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, educación para la salud), que tenga relación con los distintos planes y programas que se estén desarrollando en el Centro. Así mismo, estos aprendizajes deben contemplar su contribución a la adquisición de las competencias básicas.
Establecerán relaciones entre las distintas áreas y materias.
Se incorporarán los contenidos transversales y la educación en valores.
Se programarán Unidades didácticas concretas relacionadas con la cultura andaluza.

En relación a la adquisición de competencias básicas
Organizar las áreas/unidades en torno a centros de interés.
Facilitar la globalización de las áreas, adaptándolas a la edad del alumnado.
Promover el aprendizaje significativo (contenidos nuevos acompañados de los

instrumentos necesarios para relacionarlos con los ya adquiridos).
Establecer mecanismos de coordinación entre los distintos niveles y etapas.
Introducir la lectura, la expresión oral y escrita, el razonamiento lógico-matemático y el Inglés (siempre que sea posible) en cada una de las áreas.
Deberán se transferibles, es decir, aplicables a diversas situaciones y contextos heterogéneos y cambiantes, logrando que el conocimiento tenga valor de uso para el alumnado, permitiéndole entender la realidad y transformándola.
En la medida de lo posible, contribuirán al desarrollo de diferentes competencias básicas, permitiendo a su vez, que una misma competencia básica pueda servir para ser aplicada en contenidos de diferentes áreas o materias.

En relación con la metodología
Las metodologías utilizadas procurarán poner al alumnado en situación de comprender además de aprender, dotando de sentido los aprendizajes.
Se procurará estimular la capacidad del alumnado de incidir en su propio aprendizaje y de aprender a pensar.
Se incluirán actividades auténticas, con sentido, sobre contenidos reales y en contextos reales, pudiendo ser agrupadas en torno a un proyecto real.

En relación con los recursos y materiales
Los Equipos docentes organizarán el espacio y el tiempo, así como las actividades y los recursos disponibles, necesarios para el desarrollo de las programaciones.
Se establecerán los criterios para una selección de materiales curriculares de calidad.
Aparecerá una relación de recursos y materiales curriculares.
Se contemplará el uso de la Biblioteca escolar y cuantas dependencias sean precisas para el desarrollo de las distintas actividades.

En relación a la evaluación y sus criterios
Cuando se están haciendo las programaciones, no podemos perder de vista qué evaluar. Debemos seleccionar los criterios y su concreción en los estándares de aprendizaje, que nos van a servir para evaluar a nuestro alumnado, regirnos por un sistema de calificación claro, al mismo tiempo que los criterios de promoción para el alumnado que cambia de Ciclo/Etapa, e incluirlos en nuestras programaciones.
Se incluirán los acuerdos y estrategias para la evaluación inicial.
Las pruebas orientadas a la evaluación serán más orientadas a comprobar el grado de adquisición de competencias básicas que al dominio de determinados conocimientos disciplinares.

En líneas generales, en todas las áreas se deberán trabajar la comprensión lectora y expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC y la educación en valores. Deberán contener contenidos y actividades que promuevan la práctica real de la igualdad y la adquisición de vida saludable; que fomenten buenas prácticas en educación para el

consumo y en el respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y a la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Además, para las programaciones de la ESO, éstas, facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de características similares que impliquen varias asignaturas.

Ñ.2- CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

En nuestro Centro, actualmente no hay aula de Educación Especial. En su caso, las programaciones incluirán:

-Además de los criterios del apartado anterior, incluirán el diseño y la organización de los espacios necesarios para el desarrollo de la programación.

-Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

-Los centros docentes podrán integrar las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia, para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje

- Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.

Ñ.3- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la educación infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

2. Las propuestas pedagógicas incluirán:
a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
c) La metodología que se va a aplicar.
d) Las medidas de atención a la diversidad.
e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
f) La distribución del tiempo.
g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.

h) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Criterios generales y comunes a seguir por el profesorado para la confección de las Programaciones Didácticas (PD) y de las Situaciones de Aprendizaje (SA):

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

Este apartado se deberá cumplimentar conforme a:
- Las propuestas de mejora planteadas en la memoria final de curso.
- El análisis de la realidad del aula, teniendo en cuenta los datos de la evaluación inicial y las reuniones interetapas.

Justificación de la programación didáctica:

La justificación de la PD consistirá en una breve descripción de las decisiones pedagógicas, en los aspectos que se exponen a continuación, ajustándose a las prescripciones del Decreto de Currículo, la Orden de evaluación de la etapa correspondiente y la Orden de competencias.

Podrá, además, argumentarse las razones que han motivado la elección y secuenciación de las situaciones de aprendizaje. Se deberá velar por la coherencia entre esta PD y los aspectos pedagógicos recogidos en la Programación General Anual (PGA).

A. Orientaciones metodológicas:

A.1. Modelos metodológicos: En este apartado deberán relacionarse y justificarse las distintas metodologías, estrategias, técnicas metodológicas, etc. distribuidas a lo largo de las situaciones de aprendizaje. Se recomienda tomar como referencia el apartado de orientaciones metodológicas de cada currículo y los acuerdos recogidos en la PGA.

A.2. Agrupamientos: Deberán plantearse agrupamientos variados, justificando su pertinencia conforme a los aprendizajes que requiera el área/materia/ámbito

A.3. Espacios: Deberán proponerse y justificarse los diversos espacios que se consideren idóneos para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

A.4. Recursos: Deberá proponerse y justificarse el empleo de recursos diversos para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

*Los modelos de enseñanza, los agrupamientos, la selección de espacios y los recursos propuestos deberán guardar coherencia entre sí.

A.5 Actividades complementarias y extraescolares: En este apartado se especificarán, de forma general, las actividades complementarias y extraescolares que se estimen necesa-

rias para el aprendizaje del alumnado, las cuales se concretarán en cada situación de aprendizaje. Todas las actividades que se señalen deberán ser inclusivas, para atender a todo el alumnado. Habrá que justificar su propuesta, conectándolas con el desarrollo del currículo (complementarias). Además, se tendrá que establecer un sistema alternativo de evaluación para el alumnado que no asista a estas actividades. Dichas actividades deberán estar recogidas en la PGA.

B. Atención a la diversidad:

En este apartado se deberán incluir las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise. Debe estar acorde al apartado correspondiente de la PGA. Debe especificarse el alumnado del grupo con algún tipo de adaptación curricular y el nivel del referente curricular en que se encuentra. Igualmente debe incluirse al alumnado que pudiera tener un dictamen con Adaptación de Acceso al Currículo. En este último caso se deben especificar las competencias específicas o los criterios de evaluación de los que está exento.

Se justificará la integración de los apoyos (profesorado de apoyo a las NEAE, docencia compartida, otros profesionales que intervienen), de los recursos y los espacios (aulas específicas, espacios extraescolares).

C. Evaluación:

Se describirá y argumentará, en términos generales, por una parte, cómo se va a llevar a cabo la evaluación del alumnado atendiendo a los criterios de evaluación, que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave, teniendo en cuenta los acuerdos sobre la evaluación y calificación de las áreas/materias. Además se explicitarán qué sistemas de evaluación alternativa se van a utilizar para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua. De forma general se pueden indicar, de forma genérica, los instrumentos de evaluación que evidenciarán la adquisición de los aprendizajes.

Por otra parte, deberá explicarse cómo se realizará la evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente, para lo que se podrán establecer indicadores de logro.

D. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

En este apartado se describirán los mecanismos para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y se especificarán las medidas de apoyo y orientación pertinentes que han de aplicarse al alumnado que haya presentado dificultades en el aprendizaje.

Concreción de los objetivos de etapa al curso:

En este apartado se explicará cómo desde esta programación, y teniendo en cuenta el área, materia o ámbito y el nivel educativo, se contribuye al logro de los objetivos de etapa, que son aquellos que el alumnado debe alcanzar al finalizar la misma. Para ello se identificarán y señalarán, a través de la letra con la que figuran en el decreto de currículo, aquellos objetivos a los que esta programación didáctica contribuya a alcanzar, argumentando cómo.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Datos técnicos de la Situación de Aprendizaje.

- Título.
- Temporalización.
- Nº de sesiones.
- Nivel y etapa.
- Área / Materia.

Identificación de la Situación de Aprendizaje.

Descripción:

La descripción de la SA consistirá en un breve resumen, en el que se deberá explicitar:

¿Qué se va a aprender?

- La relación de los aprendizajes de los criterios de evaluación vinculados a la SA, y los saberes básicos del área, materia o ámbito a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos.

¿Cómo se va a aprender?

- Se explicará cómo se va a activar y a motivar al alumnado, y a través de qué contextos de aprendizaje (efemérides, hitos, retos y problemas, centros de interés... que se establezcan), especificando los productos finales que se van a llevar a cabo.

¿Para qué?

- Describir cuál es la finalidad de los aprendizajes

Ejemplo: «En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá... (citar el o los aprendizajes del o de los criterios y los saberes básicos a través de los cuales se desarrollarán los aprendizajes previstos) a través de (se refiere al cómo o producto final o principal) para (describir la finalidad)»

Justificación:

Se justificarán, tanto el valor que tiene el contexto de aprendizaje seleccionado para el logro de lo expuesto en la descripción, como las razones que expliquen la toma de decisiones en

la selección de los criterios de evaluación y la vinculación de la SA con los planes y programas.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Perfil de salida descriptores operativos

Se citarán los descriptores operativos de las competencias clave vinculados al criterio de evaluación, mediante su abreviatura.

Competencias específicas

Se escribirá el número de la competencia específica (C)

Criterios de evaluación

Se escribirá el número/código del criterio de evaluación (CE)

Saberes básicos

Se escribirá el número romano y arábigo que identifica los saberes básicos que se van a abordar

METODOLOGIAS

Se enumerarán las **metodologías** que se vayan a utilizar:

Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Aprendizaje basado en tareas, Aprendizaje servicio. Design Thinking, *Flipped Classroom*, Gamificación, Inteligencias Múltiples, …

Se podrán indicar los **modelos de enseñanza** que se van a utilizar, indicando las siglas correspondientes: Indagación científica (ICIE), Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Sinéctico (SINE), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU), Juego de roles (JROL), Jurisprudencial (JURI), Enseñanza directa (EDIR), Simulación (SIM), Enseñanza no directiva (END)

Agrupamientos

Se escribirá el nombre completo del tipo de **agrupamiento** y las siglas: Trabajo individual (TIND), Trabajo en parejas (TPAR), Pequeños grupos (PGRU), Gran grupo (GGRU), Equipos móviles o flexibles (EMOV), Grupos de expertos (GEXP), Grupos fijos (GFIJ), Grupos heterogéneos (GHET), Grupos homogéneos (GHOM), Grupos interactivos (GINT), …

Espacios

Se enumerarán los **espacios** que se vayan a utilizar: Aula, Aula con recursos TIC, Centro (Laboratorios, biblioteca, talleres, audiovisuales, canchas...), Públicos (parque, plaza, biblioteca pública, museos...), Casa, Otros.

Contexto

Personal, Familiar, Escolar, Social.

Transversalidad

En este apartado se establecerán y argumentarán las estrategias adecuadas para desarrollar los elementos transversales y valores, así como para implementar las líneas estratégicas de la Consejería. Se deberá velar por la coherencia con las propuestas planteadas en la PGA.

Interdisciplinariedad

Se señalará cuáles de los aprendizajes propuestos en la situación de aprendizaje, se refuerzan, contribuyen o amplían los aprendizajes propuestos en las situaciones de aprendizaje de otras áreas o materias.

MATERIALES Y RECURSOS

- Se relacionarán los recursos propuestos para el desarrollo de la actividad, y el logro de los aprendizajes de los criterios vinculados a la misma.

- Se velará por que los contenidos de los recursos propuestos sean adecuados al nivel, a los intereses y a la edad del alumnado. Además, deberán favorecer la inclusividad, a través de sus textos, temáticas, imágenes utilizadas, etc., representando de forma amplia la diversidad al alumnado (incluir mujeres en las biografías, familias diversas, imágenes de alumnado con diversidad funcional, multiculturalidad…).

- Se favorecerá el uso de recursos tecnológicos.

- Los contenidos de los recursos que se propongan (texto, multimedia, etc.) deberán respetar la propiedad intelectual, señalando la fuente de cada imagen y texto de forma expresa, si se van a hacer públicos.

- Se enumerarán los **recursos** que se vayan a utilizar:

- Recursos web
- Multimedia
- Dispositivos móviles
- Ordenadores

- Portátiles
- PDI
- Sistema de proyección
- Textuales
- Gráficos
- Icónicos
- Materiales específicos
- Juegos didácticos
- Industrias
- Museos
- Centros de investigación
- Otros

Se especificarán de manera general los recursos a utilizar en la SA sin repetirlos.

INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La variedad de actividades, las claves y la tarea que se propongan, se diseñarán para contribuir a que el alumnado adquiera los aprendizajes de manera progresiva adecuándonos a los diversos estilos de aprendizaje. Se propondrán actividades tanto de tipo literal y reproductivo como de carácter más competencial que incorporan procesos cognitivos más complejos asociados a inferencias, valoraciones y creaciones de productos, combinando estrategias y destrezas de pensamiento, aprendizaje cooperativo, educación emocional, cultura emprendedora y el uso de las TIC.

En la propuesta didáctica se incluirán actividades complementarias de refuerzo y ampliación asociadas a la unidad para ofrecer una respuesta más adaptada el amplio abanico de los estilos de aprendizaje del alumnado. Además de todo ello, el profesorado hará referencia a medidas más concretas de acuerdo con las características a su grupo.

Pautas DUA

Se aplicarán diferentes pautas inspiradoras del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que sus principios favorecedores de la inclusión educativa se hallen implícitos tanto en el material ofreciendo propuestas diversas en cuanto al modo de:

- Representación.
- Acción y expresión.

- Implicación y compromiso.

EVALUACIÓN.

Técnicas de evaluación

Se enumerarán las que se proponen utilizar:

- Observación sistemática.

- Encuestación.

- Análisis de documentos.

-Análisis de producciones.

-Análisis de artefactos.

Herramientas de evaluación

Se enumerarán las que se proponen utilizar:

- Registro anecdótico

- Registro descriptivo

- Escalas de valoración

- Listas de control

- Diario de clase del profesorado

- Entrevistas

- Cuestionarios

- Formularios

- Rúbricas

- Listas de cotejo

Instrumentos de evaluación

Se enumerarán aquellos productos que permiten evidenciar el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del criterio y de sus competencias vinculadas.

O.-PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

O.1- PLANES Y PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Dadas las características tan particulares del CEIP Berta Wilhelmi (Centro en el que se imparte E. Infantil, E. Primaria y Primer Ciclo de la ESO y Centro que no llega a ser de línea 1 en Educación Primaria), para elaborar los horarios de los coordinadores/as de estos planes, tendremos en cuenta lo recogido en la **Orden de 3 de septiembre de 2010** y establecemos los siguientes criterios específicos para nuestro centro, siempre buscando la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención a nuestro alumnado.

Transición Digital Escolar (TDE)	**La reducción horaria del coordinador/a de TDE, actualmente es de dos horas.**
Plan de apoyo a las familias	**La reducción que permite el Plan de apertura de Centros Docentes al coordinador/a, es de tres horas semanales.**

O.2- PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Además, en nuestro centro se llevan a cabo los siguientes planes y programas en los que no se contempla reducción horaria ninguna (art. 13.4, **Orden de 20 de Agosto de 2010** e **Instrucciones de 30 de Junio de 2014**, , de la Secretaría General de Educación):

Prácticum grado maestro.

Escuelas deportivas.

Plan "Creciendo en salud".

PROYECTO STEAM: PROYECTO DE ROBÓTICA APLICADA AL AULA

O.3- PLANES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO REGULADOS CON NORMATIVA PROPIA

Las reducciones horarias que corresponden a los coordinadores/as de estos planes y programas serán aplicadas dentro de su horario lectivo, y se corresponderán con lo legalmente establecido.

Plan de salud laboral y prevención de riesgos laborales. (Orden de 16 de abril de 2008**).**
Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación. (Orden de 15 de mayo de 2006**).**
Biblioteca escolar. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación **de Educación, en su Título IV, capítulo II, artículo 113;** Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (LEA), de 10 de diciembre**, artículo 128, párrafo 2);** Instrucciones de 24 de Julio de 2013 **de la Dirección General de innovación educativa y formación del profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las Bibliotecas escolares). A la persona responsable le corresponderán 3 sesiones lectivas para realizar las funciones de coordinación y a cada uno de los miembros del Equipo de Biblioteca, que será el 25% del Claustro, le corresponderá también 1 sesión lectiva para realizar sus funciones.**
Programa de acompañamiento escolar (PROA) (Instrucciones del 24 de septiembre de 2018 de la Dirección General De Participación y equidad. PROA**).**

O.4- OTRAS ACTUACIONES

Actuación para la mejora de la comprensión y fluidez lectoras y la expresión oral y escritas
En nuestro Centro, la actuación encaminada a la mejora de la comprensión lectora y la expresión escrita, abarcará desde la Educación Infantil hasta el 1º Ciclo de la ESO. **En Educación Infantil el tratamiento de la lectura y escritura se llevará a cabo de forma gradual, de tal manera que: a los tres años se iniciará por medio de pictogramas y de palabras significativas, pero sobre todo, preparando al alumnado para el aprendizaje posterior.** **A los cuatro años, se trabajará de forma indirecta, introduciendo las vocales y algunas grafías.** **A los cinco años se trabajará con mayor intensidad mediante el aprendizaje de consonantes y frases cortas.** **En esta Etapa, será un aprendizaje significativo, basado en la participación activa del alumno/a que puede beneficiarse a través de la motivación aportada por la familia.** **En Educación Primaria y Primer Ciclo de la ESO, la actuación para el tratamiento de la lectura y expresión escrita se llevará a cabo en todas las asignaturas y así deberá contemplarse en las programaciones.** **Además, en el Centro se desarrollará una actuación específica encaminada a la mejora de la comprensión lectora y expresión escrita. Dicha actuación la llevará a cabo semanalmente un único profesor/a, cuando la plantilla del profesorado del centro lo permita, a fin de que exista una continuidad gradual en el proceso de**

aprendizaje, y afectará a las tres etapas que se imparten en el Colegio.

Actuación para la mejora de la resolución de problemas aplicados a la vida cotidiana.

En el Centro se llevará a cabo un plan específico orientado a aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana de forma lúdica y atendiendo a las necesidades propias de la edad del alumnado. Este plan se desarrollará a lo largo del curso escolar por un único profesor/a, cuando la plantilla del profesorado del centro lo permita, para garantizar la continuidad gradual del programa.

Actuación para desarrollar Proyectos educativos a nivel de Centro.

Se programará y llevará a cabo un Proyecto de aprendizaje interciclos por curso, con tema de interés común a todo el Centro, a fin de favorecer la comunicación, colaboración y trabajo en equipo de todo el alumnado.

O.5- PLAN DE MEJORA 2022 - 2023

FACTOR CLAVE	PROPUESTA DE MEJORA	ACTUACIONES	INDICADORES	ENCARGADO PROCESO	ENCARGADO RESULTADO	TEMPORALI-ZACIÓN
1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.	Conseguir que las actividades complementarias y extraescolares contribuyan al desarrollo del currículo en todo el alumnado.	Fomentar las actividades complementarias y extraescolares, trabajándolas previamente en clase. Realizar trabajos posteriores a las actividades anteriormente mencionadas.	Registros de participación.	Los tutores/as y profesorado del Centro.	Equipo Directivo	Todo el curso escolar
2.1 Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículo (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas	Enseñar partiendo de un modelo de trabajo común atodo el Centro.	Formarse en la materia de elaboración de las situaciones de aprendizaje. Elaboración de las programaciones y situaciones de aprendizaje.	Programaciones didácticas Situaciones de aprendizaje	Profesorado	Jefe de Estudios	Todo el curso escolar
	Conseguir que los trabajos del alumnado tengan una buena estructura y presentación.	Coordinar y unificar criterios progresivos de organización y presentación de trabajos del alumnado. Elaborar una plantilla de requisitos que deben ser trabajados encada uno de los ciclos. Llevar a la práctica en el aula las normas establecidas para lapresentación de los trabajos diarios y puntuales del alumnado.	Plantilla de requisitos establecidos para cada Cicloy Etapa. Trabajos realizados.	Profesorado	Equipo Directivo	Primer trimestre
	Introducir en el centro programas de innovación (Programa Steam : la Robótica llevada al aula) adaptados a la concreción del curriculum.	Formación de la coordinadora. Realización de tareas de robótica.	Formación del profesorado. Trabajos realizados.	Profesorado	Coordinadora Robótica	Todo el curso escolar
2.2 Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: -Leer, escribir, hablar y escuchar. -Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de lavida cotidiana. -Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. -Clima positivo de convivencia y promoción de valores derelación interpersonal. -Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Conseguir desarrollar también el currículo a través de la participación cooperativa del alumnado	Llevar a cabo distintos miniproyectos de diferentes ámbitos relacionados con el currículo.	Exposiciones de los trabajos realizados.	Los tutores/as y profesorado del Centro.	Jefe de Estudios	Todo el curso escolar
	Conseguir que el alumnado se exprese oralmente deforma correcta	Desarrollo en clase de sesiones de conversación. Exposición oral en clase de trabajos de investigación	Diario de clase. Exposiciones de trabajos	Los tutores/as Profesorado especialista.	Jefe de Estudios	Todo el curso escolar
3.1 Criterios de evaluación, promoción y titulación.	Actualizar los criterios de evaluación	Integrar nuestros criterios de evaluación en las rúbricas actuales.	Rúbricas de evaluación	Profesorado del Centro	Equipo Directivo	Todo el curso escolar
4.2 Programación adaptada.	Desarrollo de programas de aprendizajes no adquiridos y de refuerzo en las áreas troncales para el el alumnado que lo necesite.	Aplicar los programas de aprendizaje no adquiridos y d refuerzo.	Mejora de los resultados del alumnado con programa de refuerzo	Profesorado	Jefe de Estudios	Todo el curso escolar
5.2. Los documentos de planificación.	Actualizar el Plan de Centro: Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Proyecto de Gestión, introduciendo las modificaciones oportunas.	Actualización del Plan de Centro: Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Proyecto de Gestión.	Plan de centro	Equipo Directivo	Equipo Directivo	Primer trimestre

O.6- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXO S.9- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
Página 541

O.7- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 CURSO 2022 - 2023

ANEXO S.7- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 CURSO 2022 – 2023
Página 455

P.-PLAN ANUAL 2022 – 2023

0.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de agosto de 2010, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento de las Escuelas públicas de Educación Infantil y de los Colegios públicos de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se establecen las normas básicas de organización y funcionamiento de todos los centros escolares para el curso 2022/23. Las distintas unidades organizativas del C.E.I.P. "Berta Wilhelmi" de Pinos Genil (Granada), a la vista de la Memoria Fin de Curso 2021/22, realizan el presente ANEXO PLAN DE CENTRO para el curso 2022/23, en torno al cual girará todo el quehacer cotidiano de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa y con el que se pretende incidir en la mejora de los resultados de todo el proceso educativo.

Se somete el presente Plan al análisis y aprobación, según queda recogido en el punto VI, del Consejo Escolar, máximo órgano gestor del Centro, para una vez aprobado darle la oportuna difusión dentro de la Comunidad Educativa.

Trimestralmente será sometido a revisión y valoración con objeto de estudiar su grado de cumplimiento así como de incorporarle, en su caso, las medidas correctoras que faciliten su viabilidad.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

El C.E.I.P. "BERTA WILHELMI", con número de código provincial 18007563 de Granada, se encuentra situado en la Carretera de Güéjar Sierra s/n de Pinos Genil, CP 18191, teléfono: 958893914; corporativo: 190914.

Dispone el Centro de dos edificios de dos plantas. El edificio UNO está destinado a las clases de educación Infantil y Primaria.

En la planta baja se encuentran los pertinentes servicios para alumnado y profesorado.
En la primera planta hay DOS aulas medianas (nº0 y nº1) y una pequeña (nº2), resultantes de la partición de dos grandes, en las que se ubican las tres unidades de Infantil.
La segunda planta cuenta con DOS aulas grandes: la nº3, destinada a 1º de E. Primaria, y la nº4 destinada a 3º Y 4º de Primaria y Biblioteca del centro. Cuenta también con una pequeña sala tutoría, utilizada como aula de AL y PT. Al final del pasillo, mediante una puerta, se ha aprovechado este espacio como departamento de Inglés y para impartir docencia al alumnado matriculado en atención educativa.

En la tercera planta hay cuatro aulas pequeñas resultantes de la partición de dos aulas grandes destinadas al resto de Primaria. La nº5 la ocupa 5º de Primaria; en la nº6, aula de usos múltiples; en la nº7, 2º de EP; y, por último, en la nº8, 6º de EP.

Con entrada exterior al edificio y en su planta baja, disponemos de una sala que alberga el comedor escolar y aula matinal, que este curso, se divide en dos grupos, utilizando también el gimnasio. En otro pequeño habitáculo se encuentra situado el cuarto de calderas.

El edificio DOS está destinado a administración y a las clases del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

- En su planta baja, a administración: despacho de dirección/secretaría, sala de profesores y servicios individuales, habiéndose habilitado en el hueco de la escalera un pequeño almacén para material deportivo y suministros.
- En la segunda planta se sitúan dos aulas para ESO (nº1 y nº2); un espacio habilitado para Armario TIC y almacén de documentos; y otro más pequeño para el EOE y reuniones diversas.
- En la planta baja también tenemos un espacio habilitado para gimnasio/usos múltiples.

Completan estas instalaciones el patio de recreo con una pista polideportiva, un porche cubierto y otro pequeño patio reservado para el recreo del alumnado de Infantil.

Para el presente curso existen DIEZ unidades creadas en las distintas Etapas y ciclos: TRES de Educación Infantil, CINCO de Educación Primaria, DOS para el Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

Nuestro centro sigue acogido al Plan de Ayuda a las Familias Andaluzas, ofertándose los servicios de Aula Matinal y Comedor Escolar y Actividades Extraescolares. Las Actividades Extraescolares de teatro e informática, programadas para este curso, no se están llevando a cabo por falta de alumnado. En el momento que aumente la matrícula (si se inscriben más alumnos-as) se pondrá en marcha la realización de las mencionadas actividades extraescolares.
El “Deporte en la Escuela” este curso se llevará a cabo, cuando la Delegación de Desarrollo

Educativo y F.P. nos apruebe dicho Plan (que ya está solicitado). El PROA, se ha ofertado y ha sido acogido por una cantidad de alumnos suficiente, por lo que se llevará a cabo este curso.

El personal docente con el que cuenta el Centro consta de diecisiete profesores/as de los que nueve son propietarios definitivos. Distribuyéndose las tutorías de la siguiente forma: tres en Educación Infantil; cinco en Educación Primaria y dos en primer ciclo de ESO. Además de los especialistas de Música, Francés, Lengua, Inglés y Educación Física, hay dos profesores de apoyo que imparten el apoyo en Primaria. El profesorado adscrito a ESO (inglés, Francés y E. Física) imparte docencia en Educación Primaria. Contamos además con profesorado compartido con otros centros: una profesora de AL (medio día semanal), una profesora que imparte Religión católica en ESO (dos horas semanales), una profesora que imparte Religión católica en Primaria (dos días semanales) y una profesora de PT (tres días a la semana).

Se cuenta también con la colaboración de un miembro del EOE (orientadora) un día a la semana para la detección, el diagnóstico y orientación del alumnado con necesidades educativas especiales.

El alumnado, con un total de 96 escolares, se distribuye de la siguiente forma: Educación infantil, 32; Primer Ciclo de Primaria, 17; Segundo Ciclo de Primaria, 10; Tercer Ciclo de Primaria, 16; Primer Ciclo de Secundaria, 21.

UNIDAD	CURSO	N.º MATRÍCULAS
INF3	INFANTIL 3 AÑOS	11
INF4	INFANTIL 4 AÑOS	15
INF5	INFANTIL 5 AÑOS	6
PR1	1º DE PRIMARIA	9
PR2	2º DE PRIMARIA	8
PR3 y 4	3º y 4º PRIMARIA	10
PR5	5º DE PRIMARIA	7
PR6	6º DE PRIMARIA	9
ESO	1º DE ESO	15
ESO2	2º DE ESO	6
	TOTAL ALUMNOS	96

La organización de los distintos grupos, tutorías y aulas, se especifica en el cuadro siguiente:

Infantil 3 años (aula 0)	Liliana Segura Rodríguez
Infantil 4 años (aula 1)	Francisco José Pérez Rodríguez
Infantil 5 años (aula 2)	Jesús García Labella
Primaria 1º (aula 3)	Estefanía Cenit García
Primaria 2º (aula 7)	María Cabeza Martín Morillas
Primaria 3º y 4ª (aulas 4)	Mónica Martín Carmona
Primaria 5º (aula 5)	Mª Carmen López Ramón
Primaria 6º (aula 8)	Estefanía Escudero Renaudo

ESO 1º (aula 1)	Analía Atienza González
ESO 2º (aula 2)	Isabel Andreo Simón

Otras funciones lectivas:

Mª Carmen Castro Romero	Inglés (ESO) y , 3º, 4º, 5º, 6º de Primaria
Estefanía Cénit García	Inglés de Infantil y 1º, 2º de Primaria
Víctor García Jiménez	Educación Física Primaria y ESO
Elisa Alcalá Morales	Profesora de AL en Infantil y Primaria (Maestra compartida con el EOE de la zona)
Mª Carmen López Ramón	Educación Artística en Primaria (Música)
Mª Trinidad Martos García	Música en ESO y Dirección
Isabel Andreo Simón	Francés de Primaria, ESO y Lengua en ESO
Nuria López Morón	Pedagogía Terapéutica Primaria
Susana Esturillo López	Religión Católica de Primaria
María Rafaela Moreno Fuentes	Religión Católica de ESO
Alicia Teresa García Rull	Geografía e Historia ESO. Secretaría.
Ana Martín Muñoz	Orientadora
Luis Manuel Jiménez Cobo	Matemáticas y Física y química ESO. Jefe de Estudios.

2.- JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

El modelo de Jornada Escolar que este Centro seguirá durante el curso 2022/2023 será el que figura en el Proyecto Educativo que, regulado por la Orden de la Consejería de Educación de 13 de enero de 1992 y al amparo de la Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa de 16 de enero de 1992, fue elaborado por las distintas unidades organizativas del Centro y tras ser aprobado por el Consejo Escolar en sesión de 29 de enero de 1992 fue elevado a la mencionada Dirección General y aprobado según Resolución de 26 de febrero de 1992.

Dicho Proyecto Educativo contempla el modelo de Jornada Continua con horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, dedicado al desarrollo de actividades curriculares para Ed. Infantil y Primaria. En Educación Secundaria el horario para el desarrollo de las materias Curriculares será de 8:00 a 14:30 horas. En este curso no disponemos de personal de guardia para cubrir todas las horas de secundaria. El equipo Directivo realiza estas guardias en las horas necesarias, aunque en el horario tenga asignadas otras funciones (función directiva, docencia o reducción del horario lectivo).

El horario previsto para el desarrollo de las actividades del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas es:

a) Aula Matinal: de 7,30 a 9 horas, de lunes a viernes
b) Comedor Escolar: de 14:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.
c) Actividades Extraescolares: de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a jueves.
d) Deporte en la Escuela: de 16 a 18 horas, martes y jueves.

e) PROA: de 16 a 18 horas, lunes y miércoles.

En cuanto al calendario escolar lectivo para el curso 2021/2022, nos atendremos a lo dispuesto por la Consejería de Educación, Delegación Territorial de Granada, que señala en el calendario como días no lectivos:

- 31 de octubre
- 27 de febrero (día de la Comunidad Educativa)
- 1 de marzo
- 2 de mayo (día elegido por el Consejo Escolar)

Se señalan, además, como días no lectivos los siguientes:

- 3 de mayo, día de la cruz. (Fiesta local)
- 8 de junio, con motivo de la festividad del Corpus. (Fiesta local)
- 2 de mayo de 2023 (Día elegido por el Consejo Escolar)
-

3.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

DENTRO DEL RECINTO ESCOLAR

Título	Día de la fruta (educación para la salud)
Fecha	Todos los miércoles
Dirigida a	Primaria e Infantil
Personal que dirige y lleva a cabo	Coord. Plan Creciendo en salud. Tutores/as

Título	Huerto escolar
Fecha	Curso 2022-23
Dirigida a	Todo el alumnado del centro
Lugar de desarrollo	Parcela de terreno que hay en la parte posterior del colegio
Personal que dirige y lleva a cabo	AMPA Y abuelos del pueblo agricultores

Título	Mural de Berta Wilhelmi
Fecha	Septiembre 2022
Dirigida a	Todo el alumnado del centro
Lugar de desarrollo	Entrada Edificio 2
Personal que dirige y lleva a cabo	Coordinador de Biblioteca

Título	Taller de Educación afectiva
Fecha	30/09/2022
Dirigida a	5º, 6º y 1º de ESO
Lugar de desarrollo	Salón de actos
Personal que dirige y lleva a cabo	Experto en Educación afectivo-sexual. Ayuntamiento y Diputación

Título	Scape Room
Fecha	07/10/2022
Dirigida a	ESO
Lugar de desarrollo	Sala de usos múltiples
Personal que dirige y lleva a cabo	Ayuntamiento y Diputación

Título	Títeres
Fecha	14/10/22
Dirigida a	Infantil 5 años y 1º,2º,3º y 4º de Primaria
Lugar de desarrollo	Sala de usos múltiples
Personal que dirige y lleva a cabo	Diputación y Ayuntamiento

Título	Día de las Bibliotecas: Elaboración de un fotomontaje en el que cada alumno/a muestre alguno o varios de los libros que ha leído de la Biblioteca.
Fecha	24/10/22
Dirigida	Todo el Centro
Lugar de desarrollo	Aulas y Biblioteca
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as y coordinadoes de Igualdad y Biblioteca

Título	Semana del miedo: Dibujos, cartelería y dramatización en referencia a Halloween-Día de Difuntos. Lectura comunitaria tipo: “ ELIGE TU AVENTURA”
Fecha	25/10/2022
Dirigida a	Todo el alumnado del Centro
Lugar de desarrollo	Distintos espacios del Centro, Biblioteca, etc…
Personal que dirige y lleva a cabo	Coordinador de Biblioteca y tutores/as

Título	Halloween: disfraces de miedo, concurso de caretas terroríficas (con premio a los ganadores) y desayuno terrorífico.
Fecha	28/10/22
Dirigida a	Primaria e Infantil
Lugar de desarrollo	Aulas y patio
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as

Título	Día internacional de los derechos del Niño
Fecha	20/11/22
Dirigida a	Todo el Centro
Lugar de desarrollo	Aulas y patio
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as y coordinadora de igualdad

Título	Spiribol
Fecha	10/11/22
Dirigida a	Ed. Infantil y Ed. Primaria
Lugar de desarrollo	Aulas y patio
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as y maestro EF

Título	Día de la NO VIOLENCIA contra las mujeres: video con mensajes de las bocas de nuestro alumnado diciendo NO
Fecha	25/11/22
Dirigida a	Todo el Centro
Lugar de desarrollo	Aulas y patio
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as y coordinadora de igualdad

Título	Día de la Discapacidad: visionado de cortos (cine fórum)
Fecha	03/12/22
Dirigida a	Todo el Centro
Lugar de desarrollo	Aulas y patio
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as y coordinadora de igualdad

Título	Día de la Constitución: diseño y realización de álbumes que ilustren parte de la Constitución Española (para exponer en los pasillos del Centro). Charla sobre la Constitución de un representante del Ayuntamiento.
Fecha	5/12/2022
Dirigida a	Todo el alumnado del centro
Lugar de desarrollo	Aulas, pasillos del colegio y sala de usos múltiples
Personal que dirige y lleva a cabo	Profesores/as Tutores/as, coordinador de Biblioteca y Representante del Ayuntamiento

Título	Día de la lectura. Bibliotube: conmemoración del día de la lectura en Andalucía con un streaming de video en youtube en el que cada alumno/a presenta el libro que está leyendo y/o lee alguna página.
Fecha	16/12/2022
Dirigida a	Todo alumnado del Centro
Lugar de desarrollo	Aulas y otras dependencias
Personal que dirige y lleva a cabo	Profesorado, tutores/as y coordinador de Biblioteca

Título	Navidad
Fecha	23/12/2022
Dirigida a	Todo el alumnado del centro
Lugar de desarrollo	Sala de usos múltiples
Personal que dirige y lleva a cabo	Profesores/as Tutores/as

Título	Día de la PAZ: Marcha solidaria (posibilidad de cambio de fecha por climatología). También se realizará

	elaboración de cuentos sobre la PAZ y cortometraje sobre un conflicto imaginario
Fecha	31/01/2023
Dirigida a	Todo el alumnado del centro
Lugar de desarrollo	Aulas y ribera del río Genil
Personal que dirige y lleva a cabo	Profesores/as, Tutores/as, Coordinadora de Igualdad y coordinador de Biblioteca.

Título	Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia: Preparación, distribución y análisis resultados de una encuesta sobre ”¿Qué te gustaría ser de mayor?”
Fecha	10/02/2023
Dirigida a	Todo el alumnado del centro
Lugar de desarrollo	Aulas
Personal que dirige y lleva a cabo	Profesores/as, Tutores/as, coordinador de Biblioteca y Coordinadora de igualdad.

Título	Día de Andalucía: revista digital del día de Andalucía
Fecha	24/02/2023
Dirigida a	Infantil, Primaria y ESO
Lugar de desarrollo	Aulas, sala de usos múltiples y pista deportiva
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as y coordinador de Biblioteca

Título	Confección revista sobre mi pueblo : Pinos Genil
Fecha	28/02/2023
Dirigida a	Todo el alumnado del Centro
Lugar de desarrollo	Aulas
Personal que dirige y lleva a cabo	Coord. Plan de biblioteca y Tutores /as
Título	Carnaval
Fecha	Por determinar (febrero 2023)
Dirigida a	Todo el centro
Lugar de desarrollo	Pueblo
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as

Título	Día de la mujer: Lectura dramatizada sobre textos alusivos a la efeméride (La pequeña

	princesa, Elena Médel)
Fecha	Por determinar (febrero 2023)
Dirigida a	Todo el alumnado del centro
Lugar de desarrollo	Aulas y Biblioteca
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as, coordinadora de igualdad y coordinador de Biblioteca

Título	110 aniversario del colegio Berta Wilhelmi: concurso de relatos sobre el tema: “El colegio que me gustaría tener” . Taller de imanes alusivos a la efeméride
Fecha	25/03/2023
Dirigida a	Todo el centro
Lugar de desarrollo	Aulas
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as, profesorado en general y coordinador de biblioteca.

Título	Día del libro: El libro que me gustaría escribir alguna vez
Fecha	Semana del 17 al 21 de abril de 2023
Dirigida a	Todo el alumnado del Centro
Lugar de desarrollo	Aulas y patio
Personal que dirige y lleva a cabo	Coord. Plan de Biblioteca y Tutores /as

Título	Día de la familia: Cuentacuentos / apadrinamiento lector. Espectáculo de Cuentacuentos sobre diversidad familiar y diferentes modos de vida, contratado por el Ayuntamiento.
Fecha	15 / 05/2023
Dirigida a	Todo el alumnado del Centro
Lugar de desarrollo	Aula de convivencia
Personal que dirige y lleva a cabo	Coord. Plan de Igualdad. Tutores/as de todos los ciclos y coordinador de Biblioteca

Título	Fiesta fin de curso
Fecha	23/06/2023

Dirigida a	Todo el Centro
Lugar de desarrollo	Patio y pista deportiva
Personal que dirige y lleva a cabo	Proponer a la AMPA su colaboración

Título	Charlas – exposiciones – ponencias – cuentacuentos – representaciones, conmemoración de días o fiestas tradicionales ...
Fecha	A lo largo del curso 2023
Dirigida a	Diferentes ciclos
Lugar de desarrollo	Salón de actos o sala de usos múltiples
Personal que dirige y lleva a cabo	Diversas organizaciones. Tutores/as

Título	La profesión de mi familia
Fecha	Sin determinar
Dirigida a	Todo el alumnado del centro
Lugar de desarrollo	Aulas
Personal que dirige y lleva a cabo	Familias del alumnado

FUERA DEL RECINTO ESCOLAR

Título	Salidas al entorno
Fecha	Durante todo el curso
Dirigida a	Todo el centro
Lugar de desarrollo	El entorno
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as

Título	Teatro
Fecha	26/10/2022
Dirigida a	Todo el alumnado del Centro
Lugar de Desarrollo	Atarfe
Personal que dirige y lleva acabo	Tutores/as

Título	Cuentacuentos
Fecha	Por determinar
Dirigida a	Primaria
Lugar de desarrollo	Biblioteca de la Facultad de Magisterio
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as

Título	Día de la Paz. Marcha solidaria
Fecha	Por determinar
Dirigida a	Todo el alumnado del centro
Lugar de desarrollo	Entorno
Personal que dirige y lleva a cabo	Coord. Plan igualdad. Tutores/as

Título	Visita a quesería
Fecha 1-7-2023	Segundo trimestre
Dirigida a	Primaria y ESO
Lugar de desarrollo	Granada
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as

Título	Visita a Cueva de Las ventanas
Fecha	Segundo trimestre
Dirigida a	Primaria y ESO
Lugar de desarrollo	Piñar
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as

Título	Visita al Puerto de Moytril/ Lonja
Fecha	Tercer trimestre
Dirigida a	Primaria Y ESO
Lugar de desarrollo	Motril
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as

Título	Visita a Mercagranada
Fecha	Tercer trimestre
Dirigida a	Primaria y ESO
Lugar de desarrollo	Mercagranada
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as

Título	Actividades náuticas: Surf, vela ligera, Kayak,etc…
Fecha	Tercer trimestre (final de curso
Dirigida a	Alumnado de primaria y ESO
Lugar de desarrollo	Motril Playa
Personal que dirige y lleva a cabo	Tutores/as, Personal de Diputación y Ayuntamiento

4.- PLANES Y PROYECTOS

1-PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS ANDALUZAS.

Coordinadora: Trinidad Martos García
En el presente curso escolar 2022/2023 nuestro Centro sigue acogido al Plan de Ayuda a las Familias Andaluzas.

Se ofertan los servicios recogidos en dicho Plan:
a) Aula Matinal. Coordinadora: Trinidad Martos García
Horario: de 7,30 a 9 horas

- Actividades: atención al alumnado hasta la entrada en clase
- Empresa: FORONLINE LEX S.L.

b) Comedor Escolar. Coordinadora: Trinidad Martos García

- Horario: de 14:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.
- Actividades: Comida, aseo y actividades de ocio.
- Empresa: Aramark

c) Actividades Extraescolares. Coordinadora: Trinidad Martos García

- Informática (de 16:00 a 18:00 horas, martes y jueves). Suspendida por falta de alumnado.
- Teatro (de 16:00 a 17:00 horas, lunes y miércoles). Suspendida por falta de alumnado.

d) Deporte en la Escuela. Coordinadora: trinidad Martos García

- Futbito y baloncesto (de 16:00 a 18:00, martes y jueves)

e) PROA (Programa de acompañamiento). Coordinadora: Alicia Teresa García Rull.

- De 16:00 a 18:00, martes y jueves

2. PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Coordinador: Luis Manuel Jiménez Cobo
Este plan engloba el antiguo plan TIC y escuela Tic.0
El proyecto se justifica en función del gran potencial educativo y comunicativo que tienen actualmente las nuevas tecnologías en todos los campos del conocimiento. Especialmente en lo que se refiere al ámbito de la educación, la ayuda en la tarea educativa se ve aumentada por el enorme potencial motivador que de manera positiva y correctamente aplicado incide en la formación de la persona y como instrumento y vehículo para la formación continua del individuo.

A ello, debemos añadir que el ritmo actual de comunicación, de transmisión de conocimientos y del saber en general, nos exige a los profesionales de la educación que vayamos formando individuos capaces de desenvolverse con autonomía y criterio crítico en este medio; y se hace necesario que desde la Escuela, y desde los inicios de la educación, se pongan los medios y recursos al alcance de los individuos, especialmente de los menos favorecidos.

En tareas destinadas a paliar déficits y/o carencias, las nuevas tecnologías ayudan y favorecen los campos de la Educación Especial y la Logopedia, pudiendo llegar a convertirse en una herramienta habitual y fundamental en el quehacer diario. Permite realizar un aprendizaje de forma autónoma, desarrollando habilidades y estrategias orientadas a planificar e intervenir sobre el propio aprendizaje.

Con la introducción de los ordenadores en las aulas conseguiremos enseñar a utilizar estas tecnologías a nuestros alumnos/as evitando así su analfabetismo tecnológico, poniendo a su alcance los medios y recursos necesarios para enfrentarse a una sociedad que se transforma profundamente a causa de la propia tecnología. Y nuestra labor como enseñantes, es precisamente preparar a nuestros escolares para sepan vivir en esa sociedad y no en otra.

PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.

Coordinadora: Analía Atienza González

El plan de Salud Laboral y Autoprotección, es un documento que recoge el conjunto de medidas diseñadas e implantadas para evitar situaciones de emergencia, y en su caso, para minimizar las consecuencias derivadas de un siniestro y optimizar los recursos disponibles existentes al respecto.

Toda esta información debe estar debidamente recogida y ser conocida por todos los ocupantes del Centro para evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y el caos durante una eventual y urgente evacuación. Una correcta planificación en este sentido contribuirá a mejorar la eficacia de la intervención y reducir el tiempo de evacuación, detectándose también con ello posibles deficiencias que se pudieran manifestar.

Por lo tanto el Plan debe ser un instrumento que basado en el estudio, desarrollo y puesta en práctica de una serie de pautas de actuación, en base a los medios disponibles, que permite una respuesta rápida y eficaz ante una emergencia.

Algunas situaciones de emergencia que podrían presentarse en nuestro Centro son:

Incendio, inundación, terremoto y accidentes/enfermedades crónicas, de los miembros de la comunidad educativa.

Actuaciones que se pretenden realizar el curso 2022/2023

Revisar y actualizar el Plan de autoprotección y darlo a conocer a la comunidad Educativa.

Señalizar todas las dependencias del Centro acorde con la normativa de autoprotección y prevención de riesgos.

Difundir, por parte de la coordinadora de Autoprotección, los valores, actitudes y prácticas de la cultura de prevención de riesgos.

Realizar simulacros de algunas situaciones de emergencia.

Actuación de la comisión de salud y prevención de riesgos laborales siempre que se requiera.

PLAN DE CONSUMO DE FRUTAS

Coordinador: Víctor García Jiménez

El Plan de consumo de frutas tiene como objetivo prioritario concienciar a los alumnos/as y sus familias de la importancia de consumir frutas para nuestra salud; aparte de despertar en los alumnos/as el gusto por estos alimentos que nos aportan tantas sustancias necesarias para nuestro bienestar. También se trata de conocer las diferentes frutas y relacionarlas con las estaciones del año en que se producen. Consiste en proporcionar a través del Centro diferentes frutas para que los alumnos/as las consuman y conozcan los beneficios que les reportan a su salud y se acostumbren a su uso para los recreos y como parte de su dieta habitual en casa.

PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN
Coordinadora: Mª Carmen López Ramón
Este curso, pretendemos que el proyecto de igualdad no pierda de vista un punto de mira más amplio: el respeto y el buen trato. Para ello se incluyen talleres más prácticos sobre autocontrol y habilidades sociales.

Pretendemos analizar cada aspecto que hace que haya diferencias y discriminación concienciando a toda la Comunidad Educativa, habituando y comprometiendo a cada uno de nosotros y nosotras a tener otra actitud más analítica con nuestros propios actos, nuestro propio lenguaje y con la información que recibimos del entorno y a través de los medios de comunicación.

Aprendiendo a tratar bien, no existirán problemas de comunicación ni de maltrato; entre otros, entre género ni entre las personas en general.

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES
Coordinador: Francisco José Pérez Rodríguez
La biblioteca escolar es muy importante en la formación de los alumnos y alumnas tanto a nivel de conocimientos como de actitudes. En la etapa infantil se forman principalmente los futuros lectores y por tanto son determinantes los buenos hábitos que se les inculquen en esta edad para su formación cultural y humana. Si un niño o niña se aficiona a la lectura en la escuela, será una persona que amará los libros el resto de su vida, será una persona libre, autónoma, creativa, crítica y a la vez tolerante y respetuosa con las opiniones de los demás, integrada plenamente en la sociedad en que vive, que es el objetivo final de la educación.

La biblioteca del centro se encuentra ubicada en el Aula nº 4 en unas estanterías de obra que hay en la pared. Durante este curso la biblioteca funcionará además como aula de 6º de Primaria.

En la actualidad la biblioteca cuenta con unos 2000 volúmenes. Existen también fondos bibliográficos dispersos por el centro y algunos fondos de tipo audiovisual.

PRACTICUM
Coordinadora: Alicia Teresa García Rull

Como en años anteriores se trabaja con la UGR acogiendo profesores en prácticas.

PROYECTO STEAM: PROYECTO DE ROBÓTICA APLICADA AL AULA
Coordinador: Analía Atienza González
Se ha solicitado el Proyecto de “Robótica aplicada al aula” que ofertó la Consejería de Educación durante el mes de septiembre 2021, con la idea de llevar la robótica a las aulas. Es un proyecto que está pensado para 5º, 6º y ESO.

PLAN DE SALUD ESCOLAR Y COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO.

Coordinadora de salud y convivencia: Alicia Teresa García Rull

Para el curso escolar 2022/23 se pone en marcha el Plan de Salud en el cual la coordinadora estará en contacto con el enfermero de referencia.

También se pone en marcha en este curso la figura de Bienestar y protección del alumnado, cuyo objetivo principal es prevenir los casos de acoso y bullying.

La coordinadora Bienestar y Protección del alumnado es la nueva figura encargada de resolver conflictos y proteger al alumnado.

Funciones de la coordinación de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia:

De conformidad con el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, la coordinación de bienestar y protección en los centros docentes tendrá las siguientes funciones:

a) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.

b) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

c) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

d) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

e) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Coordinar, de acuerdo con los protocolos establecidos, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

h) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

i) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros docentes como al alumnado y sus familias o tutores legales, con especial atención al personal del centro que ejercen de tutores y a la adquisición por parte del alumnado de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

j) Fomentar que en el centro docente se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

k) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

Inclusión en el Plan de convivencia y aprobación por el Consejo Escolar:

1. Las funciones de coordinación de bienestar y protección del alumnado deberán quedar recogidas en el Plan de convivencia del centro de modo que se reflejen en el Proyecto educativo del mismo.

2. La asignación de las funciones de coordinación de bienestar y protección del alumnado a una figura de coordinación del Claustro de profesorado del centro deberá ser aprobada anualmente por parte del Consejo Escolar.

6. REVISIÓN DEL Plan Anual 2022-23

Si bien el seguimiento ha de ser continuo, como queda reflejado en alguno de los distintos puntos que componen este PA 2022-23, trimestralmente, se realizarán sesiones específicas del Claustro de Profesores y Consejo Escolar para la revisión y modificación, si procede, del mismo.

APROBACIÓN CLAUSTRO DE PROFESORES

DILIGENCIA para hacer constar que en sesión del Claustro de Profesores de este Centro, celebrada el 14/10/2022, tras darse lectura a cada uno de los títulos del presente ANEXO Plan de Centro 2022-23, fue aprobado por unanimidad de todos los y las presentes.

VºBº Directora	Secretaria
Trinidad Martos García	Alicia Teresa García Rull

Pinos Genil, 14 de noviembre de 2.02

APROBACIÓN CONSEJO ESCOLAR

DILIGENCIA: para hacer constar que en sesión del Consejo Escolar de este Centro, celebrada el 14/10/2022, tras darse lectura a cada uno de los títulos del presente anexo Plan de Centro 2022-23, fue aprobado por unanimidad de todos los y las presentes.

VºBº Directora	Secretaria
Trinidad Martos García	Alicia Teresa García Rull

Pinos Genil, 14 de noviembre de 2.022

Q.-PROYECTO DE DIRECCIÓN

ANEXO S.8- PROYECTO DE DIRECCIÓN

Página 484

R.-PROTOCOLO PROTECCIÓN DE DATOS

Se establece el siguiente protocolo teniendo como normativa de referencia:

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de losderechos digitales
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Nuestro trabajo diario exige el tratamiento de datos personales del alumnado junto a los de otros colectivos como padres, tutores o profesores. Manejamos datos personales desde el momento de la solicitud de plaza en un centro, la fase de matrícula, la gestión de expedientes académicos, de becas o de ayudas, función tutorial, hasta los servicios de comedor, transporte, etc. inherentes al funcionamiento del sistema educativo; así como para la puesta en marcha y desarrollo de actividades extraescolares.

Las Administraciones y los centros educativos somos los responsables del tratamiento de dichos datos, por tanto se cumplirá el presente protocolo.

Principios Generales Básicos

- Todas las personas que tengan acceso a datos de carácter personal están obligadas a guardar secreto sobre los mismos. Este deber de secreto es esencial para garantizar el derecho fundamental a la protección de datos y es de obligado cumplimiento para todas las personas que presten sus servicios en los centros y Administraciones Educativas (docentes, personal administrativo o de servicios auxiliares), en relación con los datos de carácter personal a los que accedan. Además, el deber de secreto subsiste incluso una vez finaliza la relación con el responsable o con el encargado de tratamiento.

- No se pueden recoger ni tratar más datos personales que los estrictamente necesarios para la finalidad perseguida en cada caso (como la educación y orientación de los alumnos o el cumplimiento de relaciones jurídicas o, en su caso, la divulgación y difusión de los centros y de sus actividades). Es

decir, deben responder a una finalidad legítima, no se pueden recabar de manera fraudulenta y su utilización debe ser conocida por los titulares.

Autorizaciones

- Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa en el Colegio, informaremos con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.

Comunicación con las familias

- Las comunicaciones entre profesorado y padres/madres de alumnos/as deben llevarse a cabo a través de los medios establecidos por el centro: IPASEN, plataforma educativa Google Classroom, correo electrónico del centro y correo corporativo del profesorado. Google Classroom está dentro de los estándares de seguridad de la Unión Europea.
- El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre profesorado y padres/madres se podrá utilizar de mútuo acuerdo para facilitar la comunicación si la familia está afectada por la brecha digital por ejemplo y siempre que no se traten informaciones de otros alumnos/as .

Acceso de la información académica ante situaciones de separación o divorcio.

- En los supuestos de patria potestad compartida, con independencia de quién tenga la custodia, ambos progenitores tienen derecho a recibir la misma información sobre las circunstancias que concurran en el proceso educativo del menor, lo que obliga a los centros a garantizar la duplicidad de la información relativa al proceso educativo de sus hijos, salvo que se aporte una resolución judicial que establezca la privación de la patria potestad a alguno de los progenitores o algún tipo de medida penal de prohibición de comunicación con el menor o su familia. En caso de conflicto entre los progenitores sobre el acceso a la información académica de sus hijos, deberá plantearse ante el juez competente en materia de familia.

Actualización de datos el alumnado.

- Las familias del centro actualizarán sus datos personales prestando especial atención al número de teléfono y correo electrónico desde la plataforma IPASEN. El tratamiento de dicha información responderá a aspectos de carácter educativo y podrán ser cedidos mediante orden judicial, a Servicios Sociales de la localidad y bajo petición de las fuerzas de seguridad de ámbito local o nacional

Tratamiento de las imágenes del alumnado

- Cuando el colegio organice y celebre actividades (fiestas de Navidad, fin de curso, graduaciones…) a los que asistan los familiares de los alumnos/as, se da por supuesto que la posibilidad de grabar

imágenes es exclusivamente para su uso personal y doméstico. Dichas imágenes jamás han de circular por las redes sociales, siendo responsable de ello quien las difunda.

- Cuando desde el centro se realice una salida complementaria, los docentes no podrán difundir imágenes o vídeos a través de aplicaciones de mensajería instantánea. Sin embargo, dentro de la función educativa, se podrán publicar en los medios habituales de difusión del centro para informar a las familias del carácter pedagógico de esta actividad.
- Cuando la grabación de las imágenes no se corresponda con dicha función educativa, sino que se trate de imágenes de acontecimientos o eventos que se graban habitualmente con fines de difusión en la revista escolar o en la web del centro, se necesitará contar con el consentimiento de los interesados, a quienes se habrá tenido que informar con anterioridad de la finalidad de la grabación, en especial de si las imágenes van a estar accesibles de manera indiscriminada o limitada a la comunidad escolar. En caso de conflicto entre los progenitores sobre la grabación de las imágenes de sus hijos, deberá plantearse ante el juez competente en materia de familia para su resolución.

Exposición de datos.

- Si el centro necesita informar sobre los alumnos /as que han sido admitidos mediante un procedimiento de concurrencia competitiva en el que se valoran y puntúan determinadas circunstancias, lo realizará de manera que no suponga un acceso indiscriminado a la información, por ejemplo, publicando la relación de alumnos/as admitidos en los tablones de anuncios en el interior del centro o en una página web de acceso restringido.
- En la sala de profesores/as y en las aulas los docentes tendrán (en un lugar visible cerca de la mesa del profesor/a) el listado de alumnos alérgicos, con intolerancias o enfermedades, así como los usuarios de aula matinal, comedor, transporte escolar,…etc. Así, en caso de tener que sustituir a un profesor y producirse una emergencia… todos los profesionales tendrían la información accesible. Si una familia acude a una reunión, actividad,.. etc. y visualiza cualquier tipo de información de carácter personal, no podrá hacer uso de ella ni difundirla. El mismo criterio se aplica a los responsables de actividades extraescolares y complementarias, AMPA, conserje, etc.

Reunión con padres/madres/tutores legales.

- A las reuniones de tutoría con el profesorado acudirán madre/padre/tutores del alumno/a. No se celebrarán reuniones con abuelos/as, parejas actuales de padre o de la madre, hermanos mayores, cuidadoras,…etc. Desde el Centro se dará la información exclusivamente a los padres o tutores legales del alumno/a.

- Cuando un docente del centro amoneste a un alumno/a (por un conflicto en el que hayan intervenido varios alumnos) y tenga que comunicarlo a su familia, se referirá exclusivamente al comportamiento de su hijo/a sin mencionar los nombres de los otros menores.

Redacción de Informes

- No está permitido emitir ningún tipo de informe por parte del Colegio a ningún organismo privado, abogados, etc., salvo por Orden Judicial.

Expedientes del alumnado e informes

- Los datos contenidos en los informes psicopedagógicos de los alumnado podrán ser visualizados exclusivamente por el personal docente del centro y el Orientador/a. En caso de reclamación de un procedimiento administrativo por parte de alguna familia del centro, estos datos serán retirados de la documentación objeto de la reclamación.
- Los expedientes del alumnado serán custodiados en Secretaría y sólo se difundirá a los profesionales que necesiten conocerla por la seguridad y el bien del menor.

Servicios Complementarios

- Las empresas que sean contratadas por la Administración Educativa para prestar los servicios de comedor, transporte escolar,… tienen la consideración de encargados del tratamiento de datos personales.
- Para prestar el servicio de comedor es necesario recabar datos de salud que permitan conocer los alumnos que son celiacos, diabéticos o que padecen alergias/intolerancias alimentarias. Estos datos serán comunicados al personal de cocina por parte del centro con el único tratamiento de solicitar el menú correspondiente.

Autorización a terceras personas

- Cada persona es titular de sus respectivos datos de carácter personal. Por ello, en el caso de personas separadas/divorciadas cada progenitor podrá cumplimentar el documento de autorización a terceros para la recogida de los alumnos; siendo el progenitor responsable de la información que aporta al Colegio.

Cesión de datos

Desde el Colegio se produce una cesión de datos cuando se transfieren los datos de los alumnos de un centro a otro con motivo de un cambio de matrícula o se comunican a Servicios Sociales , Jueces, Tribunales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor). En estos supuestos no es necesario contar con la autorización de los progenitores.

En el mismo sentido se pueden facilitar los datos sin consentimiento de los interesados a los centros sanitarios cuando el motivo sea la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria o tratamientos médicos, o la gestión de servicios sanitarios, siempre que se realicen por profesionales sanitarios sujetos al secreto profesional o por otras personas sujetas a la misma obligación.

S.-ANEXOS

S.1- LEGISLACIÓN UTILIZADA

A.- MARCO GENERAL NORMATIVO

S.2- MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

A.- ANEXO V. MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES (1º, 3º y 5º Ed. Primaria)
B.- ANEXO VIII. MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS

S.3- MODELOS DE COMPROMISOS DE CONVIVENCIA Y EDUCATIVO

A.-COMPROMISO EDUCATIVO PARA EL ALUMNADO QUE SIGUE UN PROGRAMA DE REFUERZO
B.-COMPROMISO EDUCATIVO
C.-COMPROMISO DE CONVIVENCIA

DIFERENCIAS INDIVIDUALES (1º ESO)

S.4- MODELOS PARA ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

A.-PROGRAMA DE REFUERZO EN ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS
B.-PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS
C.-PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS
D.-PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR
E.-FICHA DE SEGUIMIENTO DE REFUERZO EDUCATIVO

S.5- ACTAS DE EVALUACIÓN

Modelo acta de evaluación trimestral e inicial

S.6- PLAN DE CONVIVENCIA CEIP BERTA WILGELMI CURSO 2022 - 2023

S.7- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 CURSO 2022 - 2023

S.8- PROYECTO DE DIRECCIÓN

S.9- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

S.1- MARCO GENERAL NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (De aplicación en los cursos de 2º, 4º y 6º Ed. Primaria, conforme a la disposición transitoria del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (Ed. Primaria) y de aplicación en los cursos de 2º y 4º ESO, conforme la disposición transitoria del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (De aplicación en los cursos de 2º y 4º ESO, conforme la disposición transitoria del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo).

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (De aplicación en los cursos de 2º, 4º y 6º Ed. Primaria, conforme a la disposición transitoria del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo).

Real Decreto-ley 31/2020 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023.

Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023.

Instrucción 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de

organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Resolución de 22 de octubre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba el Código de Conducta en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profesionales públicos de la Administración de la Junta de Andalucía.

ANEXO V

MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER		
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO: 20__- 20_	CURSO:	CICLO:	GRUPO:		
LOCALIDAD:		PROVINCIA:			
TUTOR/A:					
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:		DNI/NIE:			
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
EQUIPO DE CICLO/DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:	
TUTOR/TUTORA:	ÁREAS/MATERIAS/ÁMBITOS:
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable del área/materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.	

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):

4	PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA/MATERIA/ÁMBITO
ÁREA/MATERIA/ÁMBITO:	
CURSO:	
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	Especificar las competencias específicas del área objeto a reforzar o profundizar
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar
SABERES BÁSICOS:	Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (programa de refuerzo/programa de profundización).	
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5	**INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO**

Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área/materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.

Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.

Primer tutor/a legal (1)	Segundo tutor/a legal (2)
Fdo.:	Fdo.:

(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

6	**COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO	COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:

7	**OBSERVACIONES**

8	**FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA**

FECHA Y FIRMA

En_____ a _____ de _____ de 20_

PROFESOR/A	TUTOR/A
(Sello del Centro)	
Fdo.:_____	Fdo.: _____

ANEXO VIII

MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER		
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO: 20__ - 20_	CURSO:	CICLO:	GRUPO:		
LOCALIDAD:		PROVINCIA:			
TUTOR/A:					
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:		DNI/NIE:			
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
/DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:	
TUTOR/TUTORA:	MATERIAS/ÁMBITOS:
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable de la materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.	

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA DE LA /MATERIA/ÁMBITO
MATERIA/ÁMBITO:	
CURSO:	
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	Especificar las competencias específicas de la materia objeto a reforzar o profundizar
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Especificar los criterios de evaluación de la materia objeto a reforzar o profundizar
SABERES BÁSICOS:	Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Programa de refuerzo/Programa de profundización).	
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO

Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área/materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.

Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.

Primer tutor/a legal (1) Segundo tutor/a legal (2)

(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO	COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA

FECHA Y FIRMA

En_____a_____de_____de 20_

PROFESOR/A TUTOR/A

(Sello del Centro)

Fdo.:_____ Fdo.:_____

COMPROMISO EDUCATIVO PARA EL ALUMNADO QUE SIGUE UN PROGRAMA DE REFUERZO

IDENTIFICACIÓN

, representante legal de

, alumno/a del grupo

y , como tutor/a del grupo,

se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

Aceptación de la inclusión del alumno/a en el programa de Refuerzo educativo propuesto por el Centro.

Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.

Revisión diaria de cuadernos, libros y agenda.

Proporcionar un ambiente favorable para el estudio.

Entrevistas frecuentes con los/as profesores/as implicados para el seguimiento del compromiso.

Otros:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

Informar a la familia del plan de Refuerzo educativo propuesto para su hijo/a.

Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a e información a la familia de su evolución.

Entrevista con la familia, con la periodicidad establecida.

Otros:

Pinos Genil, a de de

Tutor/a Representante legal Director/a

COMPROMISO EDUCATIVO

IDENTIFICACIÓN

, representante legal de , alumno/a del grupo y , como tutor/a del grupo, se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

- **Asistencia diaria y puntual del alumno/a al Centro.**
- **Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.**
- **Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.**
- **Revisión diaria de cuadernos, libros y agenda.**
- **Proporcionar un ambiente favorable para el estudio.**
- **Entrevista frecuente con el tutor/a del alumno/a para el seguimiento del compromiso.**
- **Otros:**

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- **Control diario e información inmediata a la familia, a través de la agenda, de los acontecimientos significativos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a.**
- **Aplicación de medidas necesarias para mejorar el rendimiento del alumno/a.**
- **Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno/a, e información a la familia.**
- **Entrevista con la familia, con la periodicidad establecida.**
- **Otros:**

Pinos Genil, a de de

Tutor/a **Representante legal** **Director/a**

COMPROMISO DE CONVIVENCIA

IDENTIFICACIÓN

, representante legal de

, alumno/a del grupo

y , como tutor/a del grupo,

se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

- Corrección de la conducta contraria o grave del alumno/a.
- Colaboración con el Centro para la modificación de conducta del alumno/a.
- Aceptación de las medidas disciplinarias aplicadas.
- Entrevista frecuente con el tutor/a del alumno/a para el seguimiento del compromiso.
- Otros:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- Seguimiento diario e información inmediata a la familia de los acontecimientos significativos relacionados con el comportamiento y actitud de su hijo/a.
- Aplicación de medidas disciplinarias necesarias.
- Entrevista con la familia, con la periodicidad establecida.
- Otros:

Pinos Genil, a de de

Tutor/a Representante legal Director/a

PROGRAMA DE REFUERZO EN ÁREAS O MATERIAS TRONCALES : LENGUA-MATEMÁTICAS-INGLÉS

IDENTIFICACIÓN

Alumno/a :		**Grupo:**	
Tutor/a:		**Materia :**	
Docente responsable:			

MOTIVOS POR LOS CUALES EL ALUMNO/A NO HA SUPERADO LA MATERIA

	Salud		**Razonamiento**		**Poco hábito de trabajo**
	Comprensión lectora		**Expresión escrita**		
	Falta de motivación		**Alta inasistencia**		

MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS ANTERIORES

Medidas	
Contenidos	
Actividades	
Seguimiento	
Criterios de evaluación y calificación	

Pinos Genil, a _____ **de** _____ **de** _____

Tutor/a **Docente responsable**

PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRIMARIA)

IDENTIFICACIÓN

Alumno/a:		**Grupo:**	
Tutor/a:		**Materia:**	
Docente responsable:			

MOTIVOS POR LOS CUALES EL ALUMNO/A NO HA SUPERADO LA MATERIA

	Salud		**Razonamiento**		**Poco hábito de trabajo**
	Comprensión lectora		**Expresión escrita**		
	Falta de motivación		**Alta inasistencia**		

MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS ANTERIORES

Medidas	
Contenidos	
Actividades	
Seguimiento	
Criterios de evaluación y calificación	

Pinos Genil, a _____ **de** _____ **de** _____

Tutor/a **Docente responsable**

PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (ESO)

IDENTIFICACIÓN

Alumno/a:		**Grupo:**	
Tutor/a:		**Materia:**	
Docente responsable:			

MOTIVOS POR LOS CUALES EL ALUMNO/A NO HA SUPERADO LA MATERIA

	Salud		**Razonamiento**		**Poco hábito de trabajo**
	Comprensión lectora		**Expresión escrita**		
	Falta de motivación		**Alta inasistencia**		

MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS ANTERIORES

Medidas	
Contenidos	
Actividades	
Seguimiento	
Criterios de evaluación y calificación[1]	

Pinos Genil, a _____ **de** _____ **de** _____

Tutor/a **Docente responsable**

[1]El alumnado que no obtenga calificación positiva en el programa de recuperación correspondiente a la evaluación ordinaria de Junio, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre. En ella, el alumno/a tendrá que examinarse de todos los contenidos del área pendiente y aprobará si en el examen obtiene una puntuación igual o superior a 5.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA Y PRESENTA NECESIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO (Anverso)

IDENTIFICACIÓN

Alumno/a:		**Repite:**	
Tutor/a:			

MOTIVOS POR LOS CUALES EL ALUMNO/A NO HA SUPERADO LA MATERIA

	Salud		**Razonamiento**		**Poco hábito de trabajo**
	Comprensión lectora		**Expresión escrita**		
	Falta de motivación		**Alta inasistencia**		

PLAN DE REFUERZO AL QUE SE INCORPORA

Área o materia	**Docente Responsable**

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA Y PRESENTA NECESIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO (Reverso)

MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS ANTERIORES

Medidas	
Contenidos	
Actividades	
Seguimiento	
Criterios de evaluación y calificación	

Pinos Genil, a _____ **de** _____ **de** _____

Tutor/a **Docente/s responsable/s**

PLAN ESPECÍFICO DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (PRIMARIA)

IDENTIFICACIÓN

Alumno/a:		**Repite:**	
Tutor/a:		**Materia:**	
Docente responsable:			

MOTIVOS POR LOS CUALES EL ALUMNO/A NO HA SUPERADO LA MATERIA

	Salud		**Razonamiento**		**Poco hábito de trabajo**
	Comprensión lectora		**Expresión escrita**		
	Falta de motivación		**Alta inasistencia**		

MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS ANTERIORES

Medidas	
Contenidos	
Actividades	
Seguimiento	
Criterios de evaluación y calificación	

Pinos Genil, a _____ **de** _____ **de** _____

Tutor/a **Docente responsable**

PLAN ESPECÍFICO DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (ESO)

IDENTIFICACIÓN

Alumno/a:		**Repite:**	
Tutor/a:		**Materia:**	
Docente responsable:			

MOTIVOS POR LOS CUALES EL ALUMNO/A NO HA SUPERADO LA MATERIA

	Salud		**Razonamiento**		**Poco hábito de trabajo**
	Comprensión lectora		**Expresión escrita**		
	Falta de motivación		**Alta inasistencia**		

MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS ANTERIORES

Medidas	
Contenidos	
Actividades	
Seguimiento	
Criterios de evaluación y calificación[2]	

Pinos Genil, a _____ **de** _____ **de** _____

Tutor/a **Docente responsable**

[2]El alumnado que no obtenga calificación positiva en el programa de recuperación correspondiente a la evaluación ordinaria de Junio, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre. En ella, el alumno/a tendrá que examinarse de todos los contenidos del área pendiente y aprobará si en el examen obtiene una puntuación igual o superior a 5.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

IDENTIFICACIÓN

Alumno/a:		**Grupo:**	
Tutor/a:			
Docente responsable:			
Áreas de aplicación:			

MOTIVOS POR LOS CUALES NECESITA ADAPTACIÓN CURRICULAR

	Presenta necesidades educativas especiales		**Tiene dificultades graves de aprendizaje**
	Incorporación tardía al sistema educativo		**Necesita compensación educativa**

MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS ANTERIORES

Medidas	
Contenidos	
Metodología	
Seguimiento	
Criterios de evaluación y calificación	

Pinos Genil, a _____ **de** _____ **de** _____

Tutor/a **Docente responsable**

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

IDENTIFICACIÓN

Alumno/a:		**Grupo:**	
Tutor/a:			
Docente responsable:			
Áreas de aplicación:			

MOTIVOS POR LOS CUALES NECESITA ADAPTACIÓN CURRICULAR

	Presenta necesidades educativas especiales		**Tiene dificultades graves de aprendizaje**
	Incorporación tardía al sistema educativo		**Necesita compensación educativa**

MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS ANTERIORES

Medidas	
Contenidos	
Metodología	
Seguimiento	
Criterios de evaluación y calificación	

Pinos Genil, a _____ **de** _____ **de** _____

Tutor/a **Docente responsable**

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

IDENTIFICACIÓN

Alumno/a:		**Grupo:**	
Tutor/a:			
Docente responsable:			
Materias:			

MOTIVOS POR LOS CUALES NECESITA ADAPTACIÓN CURRICULAR

☐ **Tiene alta capacidad intelectual**

MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS ANTERIORES

Medidas	
Contenidos	
Metodología	
Seguimiento	
Criterios de evaluación y calificación	

Pinos Genil, a _____ **de** _____ **de** _____

Tutor/a **Docente responsable**

FICHA DE SEGUIMIENTO DE REFUERZO EDUCATIVO

IDENTIFICACIÓN

Alumno/a | **Grupo:**

Docente responsable

FECHA	CONTENIDOS TRABAJADOS, ACTIVIDADES Y PROGRESO O EVALUACIÓN

ACTA DE SESIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL			
Fecha:	**Hora de inicio:**	**Hora final:**	**Curso:**
N.º total de alumnos/as:		**N.º de repetidores/as**	
Tutor/a:		**N.º de alumnos/as con materias pendientes;**	
Asistentes:			

TEMAS TRATADOS

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA CONOCER Y VALORAR LA SITUACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO.

ANÁLISIS DEL CURSO O ETAPA ANTERIOR.

VALORACIÓN DEL ALUMNADO DEL GRUPO.

MODIFICACIONES EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y EN EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, PARA SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS Y CONOCIMIENTOS DEL ALUMNADO.

MEDIDAS EDUCATIVAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE, COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

FIRMA TUTOR/A

CEIP BERTA WILHELMI **PINOS GENIL (GRANADA)**

ACTA DE SESIÓN DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL	
FECHA: ___-___-202__ **CURSO:** **TRIMESTRE:**	
Tutor/a:	**N.º alumnos/as evaluados:**
Asistentes:	**N.º alumnos/as que recibe refuerzo:**
	N.º alumnos/as NEAE
	N.º alumnos/as con asignaturas pendientes:
	N.º alumnos/as repetidores:

TEMAS TRATADOS

1.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RESULTADOS

	Nº	%
Alumnado con todas las áreas/materias aprobadas		
Alumnado con 1 o 2 áreas/materias evaluadas negativamente		
Alumnado con 3 o más áreas/materias evaluadas negativamente.		

Valoración general:

Valoración de los resultados respecto a la evaluación anterior:

Valoración y análisis de cada una de las áreas/materias respecto a sí misma y con respecto a los resultados generales del grupo:

2.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

(Adecuación de contenidos, metodología, evaluación y medidas de atención a la diversidad)

3.- ACTITUD GENERAL DEL GRUPO HACIA EL APRENDIZAJE Y ASPECTOS RELEVANTES SOBRE RELACIONES GRUPALES:

4.- ACCIÓN TUTORIAL Y RELACIONES CON LAS FAMILIAS:

Nº de familias atendidas a petición de las familias:

Nº de familias atendidas convocadas por el/la tutor/a:

Nº de familias atendidas a petición del profesorado:

Valoración de la acción tutorial y relaciones con las familias:

5.-VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

(Alumnos que reciben atención especializada, atención individualizada, refuerzos de aprendizajes no adquiridos, planes específicos para el alumnado repetidor)

6.-CASOS PARTICULARES ANALIZADOS:

(Alumnos, dificultades, propuesta de actuación y responsable)

7.-ACUERDOS ADOPTADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA:

Relacionados con la metodología :

Relacionados con la evaluación:

Relacionados con la convivencia:

Relacionados con la acción tutorial:

8.- PROPUESTA DE COMPROMISOS EDUCATIVOS:

9.- ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

11.- SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES Y SU IMPACTO:

PLAN DE CONVIVENCIA

CEIP BERTA WILHELMI

CURSO 2022/2023

0

ÍNDICE:

Plan de convivencia.	4
1. Diagnóstico del estado de convivencia del centro.	5
A. Datos del Centro.	6
B. Tipo de Centro.	6
C. Aspecto Físico.	7
D. Diagnóstico de la convivencia en el Centro.	7
2. Objetivos que se pretenden alcanzar.	8
3. Normas de convivencia generales del centro y particulares de cada aula.	8
A. Normas del centro.	9
B. Alumnos/as.	9
C. Profesores/as.	11
D. Padres/madres.	11
E. Normas del aula.	12
4. Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia.	14
A. Composición.	14
B. Funciones.	14
C. Plan de reuniones.	15
D. Plan de actuación.	15
E. Objetivos.	16

5. Procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia.	16
6. Funciones de los delegados y las delegadas del alumnado en la mediación.	17
7. Procedimiento de elección y funciones del delegado o delegada de los padres y de las madres del alumnado.	17
8. Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos.	18
9. Actuaciones conjuntas de los órganos de gobierno y de coordinación docente del centro.	21
10. Actuaciones conjuntas de los equipos docentes del centro, en coordinación con quienes ejercen la orientación.	21
11. Actuaciones de la tutora o el tutor del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso.	21
12. Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, regular y resolver los conflictos.	22
a. Actuaciones preventivas.	22
b. Detección de conflictos.	26

C. Regulación y resolución de conflictos.	36
13. Actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra de sus manifestaciones.	36
14. Protocolo de intervención para la prevención del absentismo escolar.	37
15. Protocolo de actuación en el caso de maltrato escolar.	38
16. Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil.	41
17. Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo.	45
18. Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente.	48
ANEXO: – Normas específicas para el funcionamiento del aula de convivencia del centro. – Documentación del aula de convivencia.	59

PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de Convivencia es un documento que sirve para concretar la organización y funcionamiento del Centro en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar por el Centro, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

El enfoque de la convivencia en el Centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, de unos buenos cauces de comunicación y de la prevención de problemas de conducta. Para ello se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa, que debe regular el buen funcionamiento del colegio.

La respuesta educativa del Equipo Directivo y del profesorado en el Centro es la de promover la actitud de participación del alumnado mediante el diálogo, el respeto y la comunicación para solucionar cualquier conflicto. Igualmente se pretende potenciar la mejorade la convivencia.

No queremos limitar la convivencia a elementos organizativos, sino también y, sobre todo, desarrollar contenidos que contribuyan a la formación del alumnado. Entendemos, la convivencia y la participación como parte del aprendizaje, además de ser objetivos de la educación y finalidades en sí mismas. No consideramos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como uno de los objetivos de la educación. Para conseguir una buena convivencia en el Centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar esas conductas.

Pretendemos desarrollar en los alumnos/as esos valores y habilidades de comunicación y de relación social. Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlas. Las actitudes que habrá que fomentar en materia de convivencia deberán basarse en las Normas de Convivencia del Centro, que se procurarán revisar y actualizar cada curso escolar.

Nos proponemos fomentar valores democráticos para la convivencia, tales como: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc., en todas las etapas.

La mejora de la convivencia en el ámbito escolar es una preocupación que cada día adquiere mayor importancia en la sociedad, más cuando esta convivencia se pueda ver alterada por situaciones de conflicto cuyos efectos se dejen sentir en todos los miembros de la Comunidad Educativa.

En este sentido, la realidad de los centros docentes pone de manifiesto, a veces, la existencia de alumnos/as que presentan determinadas alteraciones del comportamiento, siendo posiblemente uno de los aspectos que suscitan mayor preocupación, dada la importante repercusión que tienen, desde una perspectiva individual, para el propio alumno/a y sus compañeros/as, y colectiva, al acentuar la conflictividad provocando un deterioro de la convivencia en el Centro.

Este Centro desarrollará iniciativas que eviten la discriminación de los alumnos/as, pondrá especial atención en el respeto a las normas de convivencia y establecerá planes de acción positiva para garantizar la plena integración de todos los alumnos/as del Centro.

Este nivel de sensibilidad obliga a perfeccionar e incrementar las actuaciones existentes y el nivel de prevención, detección y ayuda a los Centros. Por ello, es imprescindible que los Centros dispongan de los recursos y estrategias necesarias y los mecanismos de coordinación precisos, tanto internos como externos, para la mejora de la convivencia escolar y la atención a las alteraciones del comportamiento, en general y, al acoso e intimidación entre iguales, en particular.

1. Diagnóstico del estado de convivencia del centro.

Los problemas de conducta y la desmotivación del alumnado se han convertido en los principales obstáculos de la tarea docente. Actualmente el interés por las normas de disciplina ha sido desplazado por la búsqueda de fórmulas consensuadas por el conjunto de la comunidad educativa. Desde este punto de vista la disciplina ha pasado de ser un elemento con valor en sí mismo a ser un procedimiento basado en la negociación. Es necesario buscar estrategias que permitan prevenir conflictos futuros y resolver eficazmente aquellos que ya se han presentado, considerando cada situación problemática como una situación para aprender a gestionar mejor la clase y como un ejercicio práctico en el que los alumnos/as aprendan a construir un clima de convivencia respetuoso y favorable al trabajo escolar.

Detectamos que nuestro Centro, en momentos muy puntuales tiene conflictos. Hay falta de interés y de motivación por aprender y se dan actos concretos de indisciplina, que son los que en ocasiones trascienden, alarmando y creando una visión distorsionada del funcionamiento normal del Centro.

Nuestro objetivo principal no es sólo servir de freno a posibles conflictos de convivencia, sino que pretendemos enseñar a nuestro alumnado a vivir tanto dentro como fuera del centro, intentando que haya un buen clima escolar. Este plan debe ser un instrumento útil al servicio de la Comunidad Educativa del Centro.

a) Datos del centro.

Centro: CEIP. "BERTA WILHELMI.

Dirección: CARRETERA DE GÜEJAR SIERRA S/N

C.P: 18191. PINOS GENIL (GRANADA).

Teléfono:.958893914 - 671534691

Correo Electrónico:18007563.edu@juntadeandalucia.es

b) Tipo de centro.

Educación Infantil y Primaria y Primer ciclo de ESO.

Nº Unidades: 10 (3 de Infantil, 5 de Primaria, 2 aulas de ESO. Aula de Pedagogía terapéutica y Audición y Lenguaje compartida con otros centros.

Es fundamental que los niños y jóvenes tengan un espacio y un tiempo en el que desarrollar toda una serie de actividades formativas, deportivas y de ocio de una forma reglada. Para esto el Centro dispone horarios y espacios de:

- Programa de Acompañamiento Escolar (PROA).
- Actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento.
- Programa Escuelas Deportivas dependiente de la Consejería.
- P.A.F.A. (Programa de ayudas a las familias andaluzas) dependiente de la Consejería.

c) Aspecto físico.

- **EDIFICIO: El recinto escolar consta de dos edificios de dos plantas y el otro de tres plantas, porche, patios de recreo y pista polideportiva.**

d) Diagnóstico de la convivencia en el centro.

El colegio es una gran familia en la que el diálogo, la interacción y el comportamiento se constituyen en elementos connaturales del proceso educativo. La adecuada convivencia en el centro es una condición indispensable para la progresiva maduración de los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

La convivencia la consideramos como un fin educativo a trabajar. Es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental en todo el proceso educativo. Para conseguir una buena convivencia en el Centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas y fomentar la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

En general, las normas de convivencia que tiene el Centro se vienen cumpliendo y

aceptando con normalidad, aunque hay casos de conducta contraria a éstas, siendo el grado, en la mayoría de los casos, faltas leves. No hay problemas de conducta graves en el alumnado de nuestro centro. Nunca ha ocurrido ningún acto grave que merezca la pena ser destacado. En el presente curso se ha de mencionar el registro de problemas de conducta en un alumno de 1º de educación primaria diagnosticado con necesidad educativa especial

El Centro, desde años atrás, dispone de un registro de incidencias o de partes de conducta contraria a las normas de convivencia, que puede cumplimentar cualquier profesor/a que detecte tal conducta negativa. Cuando se produce la reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia por parte de un alumno/a, siendo éstas por faltas leves, se llama a las familias para darles a conocer los hechos e intentar buscar soluciones de cambio e intentar adquirir compromisos de mejora. Cuando se producen más de tres registros por faltas leves de conducta negativa, la tipificación de ésta pasa a ser grave, aplicándole la corrección de suspender el derecho de participación en actividades extraescolares que se organicen hasta final de curso. Los partes de conducta contrarias a la convivencia se han introducido en el programa SÉNECA de la Consejería de Educación, aplicando la correspondiente corrección que determina dicho programa.

Los recreos, las entradas y salidas del Centro y los cambios de clase son los espacios y tiempos donde más proliferan las conductas contrarias a las normas de convivencia, pudiendo ser consideradas como zonas de riesgo. Por tanto, se deben tomar medidas de carácter organizativo que posibilite la adecuada vigilancia, por parte del profesorado, de estos espacios y tiempos.

La creación del aula de convivencia pretende convertirse en una alternativa a la expulsión del centro para aquellos alumnos y alumnas sancionados con esta medida. Por ello se pretende favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en la misma, acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella.

2. Objetivos que se pretenden alcanzar.

Según el artículo 3 de la Orden 20 de junio de 2011, los objetivos que se persiguen con el Plan de Convivencia son los siguientes:

- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la Cultura de Paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de la competencia social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
- Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

3.Normas de convivencia generales del centro y particulares de cada aula.

Las normas de convivencia que actualmente están vigentes en nuestro centro se recogen en el R.O.F. del mismo. Es una tarea que nos proponemos con el desarrollo del Plan de

Convivencia, como oportunidad valiosa para actualizarlo, particularizarlo y darle más operatividad. Tanto el Decreto como las Órdenes por las que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes, consideran las normas, tanto de centro como de aula, como un elemento fundamental de la propia convivencia. La divulgación de las normas, su desarrollo, junto a las correcciones, y su seguimiento creemos que deben formar parte del Plan de Convivencia del centro y de los contenidos de la tutoría. Por otro lado, las órdenes de acción tutorial garantizan la coordinación de los tutores/as y la realización de actividades sobre cohesión de grupo y normas, así como la coordinación de los equipos educativos, aspectos fundamentales para la eficacia de estas actuaciones.

Para mejorar las actuaciones relacionadas con las normas de convivencia, además, hay que fortalecer la coordinación entre el profesorado al utilizar el marco normativo y aplicar las correcciones. Si se quieren utilizar las normas con eficacia y como un recurso de cohesión, es imprescindible la coordinación estrecha entre el equipo educativo, los tutores y los equipos de ciclo.

A.Normas del Centro.

Los objetivos de las normas de convivencia establecidas en el R.O.F., son los siguientes:

- El correcto desarrollo de las actividades académicas.
- El respeto entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- El cuidado y uso correcto tanto de las dependencias e instalaciones del centro, como del material existente en el mismo.

A los que añadimos un cuarto objetivo, para desarrollar en el presente Plan:

- Utilizar las normas como un recurso educativo para facilitar la convivencia.

Para cada uno de los sectores que representan la Comunidad Educativa, se estructuran una serie de normas que nos garanticen la consecución de los objetivos propuestos.

B.Alumnado.

Deberán tener presentes sus derechos y deberes, tal como se recogen en el R.O.F. del centro y se regirán por las siguientes normas de convivencia:

a) Referentes a su comportamiento personal:

- Asistir con regularidad a las actividades del centro salvo en casos debidamente justificados por los padres o representantes legales.
- Acudir a clase debidamente aseado.

- Ser puntual a la hora de entrar por ser esta una condición básica para que el trabajo escolar sea eficaz.
- Transcurrir por pasillos y escaleras con orden y compostura, evitando las voces, ruidos molestos, carreras, etc., sobre todo a la hora de las salidas y entradas al centro.
- Aportar a las clases los libros y el material escolar que sean precisos.
- Entregar los partes y justificantes de las faltas de asistencia formulados por sus padres/madres.
- Guardar orden y prudencial silencio en aquellos cambios de actividad que supongan una ausencia mínima del profesor hasta la llegada del siguiente.
- Devolver los libros prestados por el centro en buen estado o pagarlos en caso de pérdida.

b) Referentes a sus compañeros/as.

- Evitar la agresión, el insulto y humillación a sus compañeros de colegio.
- Respetar las pertenencias de los demás.
- No perturbar la marcha de las clases.
- Colaborar con los demás compañeros/as en las actividades escolares.
- Evitar los juegos violentos.

En caso de litigio con otro compañero/a no se permitirá a ningún alumno/a tomarse la justicia por su mano, en el centro ni fuera del mismo.

c) Referentes al profesorado.

- Tener un trato respetuoso con los profesores/as y personal al servicio del centro.
- Cuidar que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados. Para eso el alumnado se abstendrá de tirar al suelo papeles, desperdicios, pintar en las paredes, servicios, etc.
- Realizar las tareas y actividades que se le asignen.

Cualquier alumno/a podrá preguntar a su profesor/a cuantas dudas tuviera en clase o fuera de ella, así como pedir al profesorado los ejercicios o pruebas escritas realizadas a fin de comprobar la calificación obtenida. Todo ello con el máximo respeto.

Deberá observar un comportamiento digno en todas las salidas que se realicen en grupo en representación del colegio, tales como competiciones deportivas, viajes, excursiones, visitas, etc.

C . Profesorado.

Deberán tener presentes y cumplir las siguientes normas:

a) En relación consigo mismo.

- Asistir con puntualidad a las clases y reuniones para las que fuera convocado.
- Hacerse cargo de su alumnado al comienzo de la jornada de clase y vigilaren los recreos cuando le corresponda.

b) En relación con los alumnos.

- Respetar la personalidad de cada niño/a.
- Intentar escucharle, comprenderle y ayudarle.
- No hacer distinciones entre los alumnos/as.
- Realizar dentro de las posibilidades que tenga una enseñanza individualizada, acomodándose a los conocimientos y características de cada alumno/a.

c) En relación con el centro.

- Aplicar y difundir dentro del grupo de su tutoría las normas de convivencia del centro.
- Cooperar en el mantenimiento y buen uso del material e instalaciones delcentro.
- Colaborar en el mantenimiento del orden y la disciplina dentro del recintoescolar.

d) En relación con las familias.

- Solicitar la justificación de las ausencias y salidas del centro por parte del alumnado.
- Recibir la visita de los padres/madres cuando lo soliciten, cumpliendo los horarios establecidos para el caso.
- Mantener contactos periódicos con la familia del alumnado y siempre que sea necesario para tomar acuerdos para reconducir actitudes negativas de estos en su comportamiento o en su proceso de aprendizaje.

D.Familia.

Deberán tener presentes y cumplir las siguientes normas de convivencia:

a) En relación con el centro.

- Conocer las normas del centro.
- Atender las citaciones que le lleguen del centro.

- Abstenerse de visitar a sus hijos/as durante la jornada escolar, sin causajustificada.

b) En relación con el profesorado.

- Facilitar todo tipo de información de sus hijos/as en los distintos aspectosde su personalidad, cuando así le sea solicitado por su profesor/a.
- No desautorizar la acción de los profesores/as en presencia de sus hijos/as.
- Facilitar a sus hijos/as cuantos medios sean necesarios para realizar lasactividades y tareas que le indique el profesor/a.

c) En relación con sus hijos/as.

- Colaborar en la labor educativa de sus hijos/as.
- Vigilar y controlar sus actividades.
- Facilitar las obligaciones de sus hijos/as respecto al centro: puntualidad,orden, aseo, etc.
- Justificar las ausencias y retrasos de sus hijos/as en el horario escolar.
- Estimular a sus hijos/as en el respeto a las normas de convivencia delcentro como elemento que contribuye a su formación.

El centro necesita garantizar una adecuada convivencia entre sus miembros, y para lograr este objetivo deben establecerse unas normas que especifiquen los comportamientos a realizar en situaciones concretas, también es importante que el alumnado se sienta protagonista en su elaboración. Por ello, nos planteamos en el desarrollo del Plan de Convivencia dar protagonismo a los alumnos/as en su elaboración y reformular las normas en positivo, en vez de enumerar prohibiciones, para que expresen claramente las acciones que deben ponerse en práctica y ayuden a regular comportamientos e incorporar las correcciones con una formulación clara, precisa, sencilla y, por supuesto, educativa.

E.Normas del aula.

Las normas de aula no están recogidas en el ROF. Proponemos como trabajo en el aula alcanzar acuerdos sobre un pequeño número de reglas de relación interpersonal que ayuden a aliviar los problemas de interacción más frecuentes. Se trata de que cada clase se dote a sí misma de unas pocas normas y correcciones particulares para garantizar los derechos y deberes de todos sus miembros. El grupo de clase detecta y anota las circunstancias conflictivas habituales y se dota de normas específicas para abordarlas de manera eficaz y positiva. Estas normas es importante que se establezcan en positivo, que especifiquen el comportamiento deseable que todos debemos esperar de los demás. Es fundamental que se realicen revisiones periódicas (semanales, quincenales, mensuales, etc.) de su utilidad y funcionalidad. Es conveniente que siempre esté disponible en el aula un pequeño resumen de las normas, con sus correcciones, aprobadas por el grupo, así como un cuadrante en el que poder anotar cualquier comportamiento inadecuado.

Las normas deben ser:

- Claras y concretas. Todos deben saber cuándo se han cumplido o no.
- Deben ajustarse a las normas de rango superior.
- Deben ser imprescindibles para organizar la convivencia.
- Siempre que sea posible, deben estar formuladas en sentido positivo.

Los ámbitos que proponemos para trabajar las normas de clase son los siguientes:

- Respeto entre compañeros y compañeras.
- Respeto de las pertenencias y objetos personales.
- Respeto del turno de palabra en las intervenciones, asambleas, debates, etc.
- Solución de los problemas a través del diálogo y el consenso, evitando las peleas, gritos e insultos.
- Dirigirnos a los compañeros y compañeras por su nombre, sin usar apodos despectivos o diminutivos.
- Evitar discriminar a los compañeros y compañeras en cualquier actividad.

En cuanto al trabajo en el aula, es indispensable:

- Respetar la explicación del maestro o maestra y levantar la mano para preguntar lo que no se entienda.
- Evitar hacer ruidos, gritar, hablar fuerte o deambular por la clase cuando los demás estén trabajando.
- Esforzarnos y colaborar con los compañeros y compañeras en los trabajos en equipo.
- Traer a clase los materiales necesarios para el trabajo diario: libros, libretas, ropa adecuada para educación física, instrumentos musicales, etc.

Respecto al cuidado de los materiales, es preciso:

- Mantener limpia la clase y el patio, evitando tirar al suelo papeles, bocadillos, chicles, etc.
- Entrar y salir de clase sin correr, saltar o empujar.
- Mantener limpias las mesas de trabajo, evitando rayarlas, agujerearlas o cualquier otra acción que las ensucie o deteriore.
- Cuidar y conservar los libros de texto, de la biblioteca de aula o del centro.
- Hacer un uso correcto de los materiales de educación física, aula de música, etc.
- Recoger todas las cosas y colocar las sillas encima de las mesas, para facilitar la limpieza, al acabar la última hora de clase.

En cuanto a las correcciones, al establecerlas, debe tenerse en cuenta que:

- No pueden ir en contra de los derechos de la persona.
- Deben ser realistas, es decir, que se puedan llevar a cabo.
- Deben ser proporcionales a la gravedad de la infracción cometida.
- Deben ir orientadas, siempre que se pueda, más que a penalizar al infractor, a corregir el problema creado por su incumplimiento.
- Deben graduarse las correcciones del incumplimiento.

En la determinación de las conductas contrarias a las normas de convivencia deberá distinguirse entre conductas gravemente perjudiciales para la convivencia contempladas en el Capítulo III, articulo 36 y demás conductas contrarias a las normas de convivencia contempladasen el Capítulo III, artículo 33 del Decreto 328/2010, de 13 de Julio.

4. Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia.

a) Composición.

De acuerdo con el Artículo 64 del Decreto 328/2010 de 13 de Julio, la Comisión de Convivencia, actualmente, está compuesta por la directora del Centro, Jefe de Estudios, un miembro del A.M.P.A., dos padres/madres y dos maestros/as. A las reuniones de la Comisión de Convivencia relacionadas con el seguimiento y supervisión del Plan de Convivencia se incorporará la persona responsable de la orientación en el centro.

b) Funciones.

De conformidad con lo recogido en el artículo 66.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, y en el artículo del Decreto 328/2010, de 13 de julio, la comisión de convivencia tendrá las siguientes funciones:

a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia delcentro.
c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
d) Mediar en los conflictos planteados.
e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinariasen los términos que hayan sido impuestas.
f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de lasactuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

h) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.

i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a lasnormas de convivencia en el centro.

c) Plan de reuniones.

Se reunirán al menos una vez al trimestre y tantas veces como se considere necesario por parte el Equipo Directivo, así mismo será preceptivo una reunión al comienzo, elaboración de propuestas de actuación y otra a final de curso para la realización de memoria del Plan de convivencia.

d) Plan de actuación.

La educación para la Paz y la Convivencia es uno de los objetivos más importantes de nuestro planteamiento educativo. Buscamos construir entre todos un “aula pacífica”, que busca la cooperación, el dialogo, la tolerancia, el autocontrol y la resolución pacífica de conflictos para trabajar por una Cultura de Paz y No violencia.

La Comunidad educativa del CEIP “Berta Wilhelmi” entiende que la Escuela debe ser un medio donde todas las personas que en ella se relacionen fomenten un clima de cordialidad y comunicación sincera capaz de generar un ambiente de bienestar personal y colectivo propicio para que nuestros alumnos y alumnas:

- Se identifiquen a sí mismos como miembros de un grupo (familiar, escolar, social), conozcan las normas, valores y formas culturales que ordenan la vida del mismo y las asimilen críticamente.
- Adquieran unos mínimos instrumentales (conceptos, destrezas, etc.) que les permita conocer e interpretar su entorno, desenvolverse en él y tomar una actitud constructiva hacia él mismo.
- Establezcan relaciones armoniosas con quienes les rodean, valoren el trabajo y el esfuerzo de superación propia; desarrollen una autonomía personal entendida ésta en el seno del grupo.

Para ello queremos:

- Eficacia: que evite y resuelva problemas de disciplina y convivencia.
- Economía: que utilice el mínimo de documentos, de personas y de tiempo en laresolución de problemas.
- Proactividad: pretende resolver los problemas futuros, más que los pasados.
- División equitativa del trabajo: reparte la carga de intervención en los conflictosentre el profesor/a tutor/a, el jefe de estudios, directora y la familia.

e) Objetivos.

- Mejorar el clima de convivencia del Centros en todos los espacios escolares (aula, patio, etc.)
- Crear espacios nuevos para aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformarlos. (Aula de Convivencia).
- Generar una situación que propicie la integración de los alumnos/as que generen problemas.
- Conseguir con el alumnado un acuerdo de colaboración que propicie un buen clima en el aula, basado en el respeto a las personas y en el cuidado de las cosas.
- Generar una dinámica de mejora constante del grupo
- Participar en el proceso educativo con principios solidarios.
- Generar confianza en medios alternativos a la permisividad violenta y a la expulsión.

5.Procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia.

Con objeto de realizar el seguimiento de la situación real en relación con el nivel de conflictividad del centro, la Comisión de Convivencia analizará, periódicamente, las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se hayan producido y las medidas disciplinarias impuestas en el sistema de gestión de centros educativos.

El análisis de estos datos servirá de base para la adopción de las medidas de planificación de recursos, asesoramiento, orientación, formación e intervención. Para la recogida de los incidentes que se pueden producir en el aula, recreos u otras dependencias del centro, utilizamos un modelo de recogida de datos en el que se especifica:

- Alumno/a causante del incidente y curso
- Profesorado con quién sucede el hecho.
- Fecha y hora.
- Tutor/a del alumno/a.
- Descripción de los hechos.
- Medidas de corrección tomadas por el profesor/a.
- Firma.

Este parte de incidentes se traslada a la Jefatura de Estudios que sigue el procedimiento para la imposición de las correcciones y medidas disciplinarias recogidas en el CAPITULO III del Decreto 328/2010. Paralelamente al inicio del protocolo disciplinario se pueden poner en marcha otras medidas de carácter más preventivo y con un componente educativo, compromiso de convivencia, mediación, taller de habilidades sociales, etc. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1d) del Decreto 285/2010 de 11 de mayo, los centros docentes facilitarán a la Administración Educativa, a través del Sistema de Información Séneca la información referida al seguimiento de las conductas contrarias a la convivencia escolar. A tales efectos los centros

registrarán tanto las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se produzcan y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas conductas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones a las mismas.

6. Funciones de los delegados y de las delegadas del alumnado en la mediación.

Hasta ahora, en nuestro centro, los alumnos/as no han ejercido labores de mediación, siendo el profesorado el que las ha llevado a cabo, por lo que nos planteamos con el desarrollo del Plan de Convivencia ir formando alumnos/as en este tema para constituir un equipo de mediación de alumnos en primer ciclo de secundaria y que paulatinamente participen en el proceso de mediación. Sus funciones se irán definiendo con la implantación progresiva de la figura del delegado o delegada del alumnado

7. Procedimiento de elección y funciones del delegado o de los delegadosde los padres/ madres/tutores legales del alumnado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 del Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, el plan de convivencia contemplará la figura del delegado o delegada de los padres/madres tutores legales del alumnado en cada uno de los grupos.

Las personas delegadas de padres/madres/tutores legales del alumnado en cada uno de los grupos serán elegidas para cada curso escolar por los propios padres, madres o representantes legales del alumnado en la reunión que el profesorado que ejerza la tutoría debe realizar con las familias antes de finalizar el mes de noviembre, a la que se refiere el artículo 18.2. En la convocatoria de esta reunión deberá hacerse constar, como puntos del orden del día, la elección de delegado o delegada de padres/madres/tutores legales del alumnado, así como la información de las funciones que se les atribuye en la presente Orden y en el plan de convivencia del centro.

La asociación de madres/padres/tutores legales del alumnado legalmente constituidas en el centro podrán colaborar con la dirección y con el profesorado que ejerce la tutoría en la difusión de la convocatoria a que se refiere el apartado anterior y en el impulso de la participación de este sector de la comunidad educativa en el proceso de elección de las personas delegadas de madres /padres/tutores legales del alumnado en cada uno de los grupos.

En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

Las personas delegadas de los padres/madres/tutores legales tendrán las siguientes funciones:

- Representar a las madres/padres/tutores legales del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesor/a tutor/a.
- Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- Fomentar y facilitar la comunicación de las madres/padres/tutores legales del alumnado con el tutor o la tutora del grupo y con el resto del equipo docente
- Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades planteadas por el centro para informar a las familias del grupo y para estimular su participación en los procesos educativos de sus hijos/as especialmente en las que recogen los artículos 7 y 18 de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo y entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

8. Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos.

FACILITAR A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AL PROFESORADO INSTRUMENTOS Y RECURSOS EN RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.		
ACCIONES/TAREAS	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Compromisos de Convivencia Familia/Centro.	Directora, Equipo Educativo Tutor/Tutora.	
Puesta en marcha del Aula de Convivencia: ○ Taller de Habilidades Sociales. ○ Taller de Educación en Valores. ○ Inteligencia Emocional.	Coordinador/a Plan de Convivencia. Profesorado.	Aula de Convivencia. Documentación específica: protocolos de actuación y derivación.

o ATI: Aula de trabajo individualizado.	Orientador/a.	

CONCIENCIAR Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA IMPORTANCIA DE UNA ADECUADA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA MEJORARLA.		
ACCIONES/TAREAS	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Trabajo sobre Normas como elemento fundamental de la propia convivencia.	Equipo Directivo, Claustro Tutores/as.	
Difusión de las Normas: su desarrollo junto a las correcciones y su seguimiento.	Equipo Directivo y Tutores/as.	Folletos informativos Página Web
Desarrollo del Plan de Acción Tutorial: o Coordinación de tutores/as o Realización de actividades sobre cohesión de grupos y normas	Equipo Directivo. Equipos de ciclo. Tutores/as.	
Favorecer la participación de los Padres/Madres /tutores legales en la vida del Centro: o Participación en actividades. o Potenciación de delegados/as.	Equipo Directivo. Consejo Escolar. AMPA.	

FOMENTAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS LOS VALORES, LAS ACTITUDES Y LAS PRÁCTICAS QUE PERMITAN MEJORAR EL GRADO DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y AVANZAR EN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y EN EL FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.		
ACCIONES/TAREAS	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Aula de Convivencia: o Taller de Habilidades Sociales. o Taller de Educación en Valores. o Inteligencia Emocional.	Equipo Directivo. Orientador/a. Claustro.	
Desarrollo del Plan de Igualdad del Centro	Equipo Directivo. Equipos Educativos. Tutores/as.	

FACILITAR LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE EN EL CENTRO, Y APRENDER A UTILIZARLOS COMO FUENTE DE EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.		
ACCIONES/TAREAS	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Trabajo sobre Normas como elemento fundamental de la propia convivencia.	Equipo Directivo. Tutores/as.	
Mediación en la resolución de conflictos.	Equipo Directivo. Grupo de Coordinación de la convivencia en el centro. Red de mediadores.	Aula específica para la mediación. Documentación específica: protocolos de actuación y derivación.

FACILITAR LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA, ESPECIALMENTE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS XENÓFOBOS Y RACISTAS.		
ACCIONES/TAREAS	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Desarrollo del Plan de Igualdad	Equipo Directivo. Coordinador/a del Plan de igualdad. Tutores/as	
Plan de Acogida para alumnos/as de nuevoingreso o de escolarización tardía	Equipo Directivo. Tutores/as.	
Plan de Acción Tutorial	Equipo Directivo. Tutores/as.	
Aplicación de ROF.	Equipo Directivo. Comisión de Convivencia.	

9. Actuaciones conjuntas de los órganos de gobierno y de coordinación docente del centro.

- Potenciar las tutorías.
- Poner en práctica las normas de aula elaboradas.
- Seguimiento del cumplimiento e incumplimiento de las mismas.
- Desarrollar en el aula las actividades del Plan de Acción Tutorial que mejor conecten con los objetivos educativos marcados en el Plan de convivencia.
- Aplicación de las Normas de convivencia recogidas en el Capítulo III del Decreto 328/2010 de 13 de julio.

10. Actuaciones conjuntas de los equipos docentes del centro, en coordinación con quienes ejercen la orientación.

La orientadora colabora asesorando y facilitando material sobre convivencia para la elaboración del Plan de Convivencia del centro. Se realizan diagnósticos individuales y grupales de situaciones que puedan generar conflicto.

11. Actuaciones de la tutora o el tutor del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso.

- Creación de un banco de pruebas de evaluación inicial, dónde se reflejen los objetivos mínimos que se deben alcanzar en cada nivel educativo.
- Evaluar y situar en el currículo al alumno, mediante las pruebas de evaluación inicial establecidas en el centro.
- Incorporación a los refuerzos establecidos en el ciclo educativo al que pertenezca el alumno para facilitarle una enseñanza más individualizada en aquellos objetivos en los que se precise.
- Diagnóstico del EOE en caso de que se detecte algún tipo de discapacidad.
- Adquisición y/o realización de materiales adaptados para alumnos/as que presenten problemas con la lengua castellana y/o retraso curricular significativo.
- Entrevista con los padres o tutores del alumno que se incorpora para tratar cuestiones de interés para que la integración del alumno sea lo más normalizada posible.

12. MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, REGULAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS.

a) Actuaciones preventivas.

a. Para facilitar la integración del alumnado, de forma específica de aquel que sea de nuevo ingreso, y la participación del alumnado.

De forma muy resumida, destacamos tres ideas. A continuación, las desarrollamos más en profundidad.

a) Cuando se reciban a alumnos en el Centro de nueva matrícula, se procurará por parte del profesorado la integración de este en la vida normal del Centro, presentando al nuevo alumnado al resto de compañeros y compañeras y realizando cuantas actividades de integración se consideren necesarias, en función de la procedencia, sexo o naturaleza de los recién llegados.
b) Para la promoción de la participación del alumnado, se podrán realizar listados de **Reglas de Convivencia de Aula**. Para ello, durante el mes de septiembre, los alumnos debatirán sobre la importancia de la existencia de una serie de reglas que regulen la convivencia de todos y todas para lograr un buen ambiente de respeto, calma y trabajo, que redunde en sentimientos de alegría y diversión entre todos los miembros de la comunidad educativa.
c) De cara a la comunidad educativa, el equipo directivo promoverá la información sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, a través de diversas comunicaciones realizadas directamente a la comunidad.

Mediante la Acción Tutorial, el Colegio pretende dar un verdadero valor añadido al servicio prestado a sus alumnos/as, y en torno a la misma se desarrollan todos aquellos aspectos que contribuyen a la formación integral de los mismos; destacamos como fines primordiales los siguientes:

1. Favorecer el trabajo coordinado del equipo docente de cada grupo, con el fin de hacer más eficaz la tarea docente y poder adaptarla mejor a las características propias de cada grupo y de cada alumno.
2. Facilitar la integración del alumno en su grupo y en el Centro, promoviendo la actuación responsable en la marcha de su grupo y la participación activa en las actividades organizadas a nivel de Colegio.
3. Desarrollar programas de orientación académica que permitan que cada alumno pueda ir realizando su propio proceso de toma de decisiones responsablemente, con conocimiento de sus capacidades y de las ofertas que se le presentan, tanto en el ámbito escolar como profesional.
4. Potenciar el seguimiento del proceso evolutivo individual de cada alumno y la atención a las necesidades educativas derivadas del mismo.

5. Orientar y apoyar los contactos periódicos del Tutor/a con las familias.
6. Trabajar de forma sistemática estrategias y procedimientos que ayuden al alumnado a mejorar su rendimiento académico, así como las actitudes de integración personal y social.

Todas las acciones que se derivan de los objetivos descritos van encaminadas a favorecer la integración del alumnado en el Centro y en su entorno social. Por ello, planteamos la acción Tutorial a través de dos ámbitos de actuación (individual y de grupo), y a través de tres grupos de referencia: alumnos, padres y profesores.

En el ámbito de acción individual llevamos a cabo las siguientes acciones:

A) CON EL ALUMNADO:

a. Entrevistas personales con el alumno: de conocimiento y de seguimiento.
b. Recogida de toda la información en los expedientes de Tutoría de los incidentes que puedan estar relacionados con cada alumno, y búsqueda de respuestas positivas ante situaciones de conflicto (a lo largo del curso).
c. Coordinación del proceso de integración del alumno a través de las diferentes áreas y actividades, docentes y extraescolares, que se desarrollan en el Centro (a lo largo del curso).
d. Asesoramiento en la elección de asignaturas optativas de cara al curso siguiente (durante el tercer trimestre, para la E.S.O.).

B) CON LAS FAMILIAS:

a. Contactos telefónicos y personales siempre que la situación del alumno/a lo requiera (a lo largodel curso).
b. Entrevistas periódicas entre familias y tutor/a para intercambiar información general y académica sobre sus hijos/as (a lo largo del curso).
c. Coordinación de entrevistas entre familias, profesores o tutores y orientadores cuando se consideren necesarias por una u otra parte (a lo largo del curso).
d. Celebración de diversos encuentros durante la celebración de distintas actividades complementarias y extraescolares.

C) CON EL PROFESORADO:

a. Coordinación de las decisiones conjuntas respecto a determinados alumnos, ante situacionesque lo requieran (a lo largo del curso).
b. Recogida sistemática de información sobre el desarrollo realizado por el alumno/a respecto acada área del currículo (a lo largo del curso).
c. Coordinación y seguimiento de las decisiones tomadas en las Juntas de Evaluación respecto acada alumno/a (a lo largo del curso).

d. Coordinación de las medidas de atención a la diversidad, en colaboración con el Departamento de Orientación (a lo largo del curso).
e. Elaboración del Informe Final de Etapa (Junio).

En el ámbito de la acción grupal los objetivos perseguidos son:
1. Favorecer el conocimiento interpersonal de los miembros del grupo, así como la integración y la cohesión del grupo.
2. Facilitar cauces para la participación y organización del grupo dentro del aula y con relación al Centro.
3. Impulsar el desarrollo de habilidades sociales en el grupo (solidaridad, tolerancia, colaboración,)
4. Desarrollar el grupo como núcleo regulador de normas, de hábitos y comportamientos.
5. Ayudar a realizar un proceso de conciencia de grupo y de toma de decisiones en común.
6. Potenciar el trabajo en equipo del profesorado.
7. Coordinar, a través de la junta de profesores, acciones conjuntas que se desarrollarán desde las diferentes áreas docentes y desde la Tutoría.

Las actividades que se desarrollan en este ámbito son:

A) CON EL ALUMNADO:
a. Actividades de acogida y conocimiento del Centro para los nuevos alumnos de cada curso
b. Análisis de la situación inicial del grupo.
c. Información sobre las funciones del Tutor, sobre derechos y deberes de los alumnos y normas generales.
d. Fomento de la participación por parte de todos los alumnos/as para el correcto funcionamiento del grupo.
e. Desarrollo de actividades que favorezcan la convivencia y participación en la vida del Centro
f. Preparación con los alumnos de las sesiones de evaluación y análisis de resultados.
g. Evaluación periódica de la marcha del grupo y propuestas conjuntas de soluciones a los problemas que vayan surgiendo.
h. Desarrollo de programas de autoconocimiento, autoestima y de toma de decisiones.
i. Aplicación de las Técnicas de Trabajo Intelectual, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
j. Toma de contacto por parte de los alumnos con temas de actualidad que les hagan trabajar y reflexionar, al tiempo que desarrollan actividades transversales.

B) CON LAS FAMILIAS:
a. Reunión con las familias, a comienzo del curso, con el fin de:
o Facilitar un contacto y conocimiento entre el Tutor y las familias de todos los alumnos/as del grupo.

o Informarles sobre cuestiones prácticas de normativa y funcionamiento del Centro, así como dela programación y organización del curso.
u Orientarles sobre aspectos concretos en el modo de desarrollar la Tutoría: seguimiento delalumno, entrevistas, horarios...
b. Reuniones periódicas de evaluación para analizar los resultados del alumno/a y actuaciones adesarrollar.

b. Para favorecer la relación de las familias con el Centro educativo.

a) Las familias conocerán todo lo referente en materia de convivencia del Centro a través de la información que se les remite.
b) Como se ha venido haciendo hasta ahora se procura siempre la realización de una serie de jornadas de puertas abiertas a las familias, coincidiendo con celebraciones anuales tales como la presentación de Proyectos Integrados de Competencias y otras actividades complementarias tales como la celebración de Día de la Constitución, el Día de Andalucía, Navidad, fiestas locales, fiesta fin de curso. Se organizaran previamente con el consenso de la comunidad educativa y el AMPA.Hasta el momento se ha detectado que estas jornadas resultan muy útiles a la hora de crear lazos de cooperación y consolidación de relaciones que pasan de ser meramente profesionales al terreno más personal, lo que mejora la calidad de la convivencia de manera extraordinaria.
c) Asimismo, cuando las situaciones lo requieren y a través de las Tutorías, las familias y el profesorado del Centro mantienen contactos periódicos que sirven de control e intercambio de información. Es de opinión común que estos contactos son muy útiles para mejorar la conducta del alumnado en general.

c. Para sensibilizar frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales.

a) Dirigidas al alumnado: El responsable del Plan de Igualdad del Centro realiza en el marco de su plan de actuación diversas actividades con el alumnado cuyo objetivo es concienciar a los alumnos de la gravedad de las situaciones de acoso entre ellos mismos. Tales actividades son recogidas en su programación anual.
b) Dirigidas al profesorado: De cara al profesorado sobre este tema, se le informa constantemente de todas las iniciativas surgidas en distintos foros de formación con vistas a unasensibilización cada vez mayor sobre este tema.
c) Dirigidas a las familias: A través de las Tutorías, se les informa sobre la problemática que supone el acoso escolar y se intenta sensibilizar a aquellas personas que no le dan la importanciaque se merece.

d. Para sensibilizar a la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.

a) El responsable del Plan de Igualdad del Centro realiza en el marco de su plan de actuación diversas actividades con la comunidad cuyo objetivo es concienciar a los alumnos de la

importancia de la igualdad entre hombres y mujeres. Tales actividades son recogidas en su programación anual.

e. Organización del Centro para la vigilancia de los espacios y tiempos considerados como de riesgo (recreos, entradas, salidas y cambios de clase).

A principios de curso, se informa al profesorado de las normas de organización interna en recreos, cambios de clase, asistencia a los lavabos, etc. con la finalidad de prevenir posibles conflictos. Los recreos son vigilados constantemente por el profesorado, el cual se reparte por los espacios disponibles en el Centro; los cambios de clase procuran hacerse en muy poco tiempo para que el alumnado no esté solo, siempre se podrá dejar solos los cursos superiores el menor tiempo posible; la asistencia al lavabo es ordenada por el profesorado de tal manera que no se evite en lo posible que se puedan producir situaciones conflictivas en el mismo. El patio de recreo está constantemente vigilado por el profesorado cuando se desarrolla diariamente.

a) Toda la organización está recogida en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

b) Detección de conflictos.

Las vías de detección de conflictos suelen ser dos principalmente: el alumnado y el profesorado. En menor asiduidad, las familias a veces informan de los mismos.

Los Tutores son siempre receptivos a las comunicaciones del alumnado que le informa sobre algún tipo de conflicto que ha surgido entre distintos miembros de la comunidad educativa. Nuestro Centro, al ser de tamaño reducido, presenta una disposición extraordinaria para que los conflictos sean conocidos rápidamente por cualquier miembro de la comunidad.

La vigilancia del profesorado es esencial a la hora de detectar los conflictos. En algunas ocasiones, han sido las familias las que han dado a conocer al profesorado del Centro algunos casos de mala convivencia para remediar su solución.

Contando con estos hechos y con que una de las prerrogativas del Centro es que los alumnos/as nunca estén sin la supervisión de alguien en ningún espacio del mismo, se concluye que existen varias vías de detección de conflictos.

En otro sentido cabe hablar de la detección del incumplimiento de una corrección impuesta, lo cual será siempre responsabilidad de la persona que impone la corrección, con la colaboración obligatoria del resto del profesorado.

c) Regulación y resolución de conflictos.

Los conflictos quedan regulados en el presente Plan de Convivencia según lo estipulado en la actual legislación vigente, tal y como se detalla en subapartados posteriores. Para su resolución se establecen distintos responsables en función de la composición del Centro según su número de unidades, también al amparo de la legislación vigente.

a. Compromisos educativos y de convivencia. Procedimiento para la suscripción y seguimiento por parte del Consejo Escolar.

A iniciativa de las familias o del profesorado que ejerce la Tutoría del alumnado que presente problemas relacionados con el trabajo en el aula, ligados o no a otros de conducta y aceptación de normas escolares, se podrá proponer la suscripción de compromisos educativos y/o de convivencia. Es conveniente que el profesorado que ejerce la Tutoría consulte al equipo docente de forma previa para recabar su asesoramiento y opinión al respecto, así como a la Dirección del Centro.

Esta medida se podrá aplicar cuando se considere que puede servir para mejorar la calidad y cantidad del rendimiento del alumnado, sirva de carácter preventivo a la aparición de conductas que alteren la convivencia o sirva para evitar un agravamiento de las que ya se hayan producido.

El compromiso debe ser lo más concreto y explícito posible, detallando los objetivos y actuaciones a realizar tanto por parte de la familia o representantes legales del alumnado, como por parte del Centro, estando representado por el Tutor. Además, debe ser revisado según acuerden ambas partes, detallando los avances en el proceso educativo y las acciones acordadas, pudiéndose acordar su continuación, modificación o suspensión, según se estime oportuno por todos. Una vez se finalice, deberá realizarse una valoración cualitativa final del compromiso. De todos los documentos, la familia o representantes legales del alumno deberán recibir copia.

De todo lo aquí expuesto, la familia o representantes legales, así como el tutor, deberán firmar cada paso dado. Siendo todo revisado por la directora del Centro, el cual firmará su visto bueno.

Para los casos de compromisos de convivencia, será la Comisión de Convivencia, la cual, en representación del Consejo Escolar, realizará un seguimiento del cumplimiento de los compromisos que se realicen, garantizando la efectividad de los compromisos que se suscriban en el Centro y proponiendo la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Convivencia, garantizará la efectividad de los compromisos de convivencia que se suscriban en el Centro y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento, entre las que se podrá contemplar la anulación de este.

El modelo de compromiso educativo y de convivencia se anexa al presente Plan de Convivencia, presentando un diseño basado al que reza en el Anexo VI de la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

En el caso de alumnado NEAE con problemas de conducta se mediará para ser tratado con las mismas medidas, pero atendiendo a sus peculiaridades.

b. Incumplimiento de las normas de convivencia.

Las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán adecuarse a las necesidades educativas especiales del alumno o alumna y garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, en las correcciones y en las medidas disciplinarias por los incumplimientos de las normas de convivencia, deberá tenerse en cuenta lo que sigue:

a) El alumno o alumna no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la escolaridad.
b) No podrán imponerse correcciones ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física ya la dignidad personal del alumno o alumna.
c) La imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Reglamento respetará la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.
d) Asimismo, en la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias deberán tenerse en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno o alumna, así como su edad. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los padres y madres o a los representantes legales del alumnado, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.
e) Las correcciones y las medidas disciplinarias a las que se refieren los artículos 34 y 37 sólo serán de aplicación al alumnado de educación primaria.

c. Gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias.

A efectos de la gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:

a) El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
b) La falta de intencionalidad.
c) La petición de excusas.

Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

a) La premeditación.
b) Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro o maestra.
c) Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente, a los compañeros y compañeras de menor edad y al alumnado recién incorporado al Centro.
d) Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.
e) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembrosde la comunidad educativa.
f) La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al Centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
g) La difusión, a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.
En todo caso, las circunstancias que agravan la responsabilidad no serán de aplicación cuando las mismas se encuentren recogidas como conductas contrarias a las normas de convivencia o como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

d. Ámbitos de las conductas a corregir.

Se corregirán, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento, los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el Centro, tanto en el horario lectivo como en el dedicado al aula matinal, al comedor escolar, a las actividades complementarias y extraescolares. Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

e. Procedimiento sancionador.

Se establece a continuación una catalogación al amparo de la legislación vigente de conductas contrarias a las normas de convivencia, así como gravemente perjudiciales para la misma. Para tales casos, se aplicarán una serie de medidas sancionadoras, las cuales conllevarán

una serie de actuaciones, respetuosas con la aplicación de derechos y deberes que por ley corresponden a todos los miembros de la comunidad educativa.

1. Conductas contrarias a las normas de convivencia.

a) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículum, así como el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
b) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.
c) Las faltas injustificadas de puntualidad.
d) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
e) Cualquier acto de incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.
f) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa.
g) Agresiones físicas y ofensas leves a algún miembro de la Comunidad Educativa.
h) Hurto asimilable a conductas levemente perjudiciales en el Centro.
i) Acumulación de amonestaciones y/o apercibimientos.
j) Conductas verbales o gestuales de carácter soez.
k) No recogida o entrega a los padres o Tutores o modificación de notificaciones.
l) Abandono del Centro sin autorización.
m) Encubrimiento o incitación a cometer conductas contrarias a la convivencia.
n) Usar móviles, aparatos electrónicos o similares.
o) Consumir alimentos o bebidas en cualquier clase o en cualquier dependencia.
p) Reiterada actitud pública de rechazo a las Normas de Convivencia.
q) Juegos violentos en los periodos de descanso (recreos…).
r) Falta de aseo e higiene personal y desinterés por modificar esta conducta.
s) No seguir las indicaciones del profesorado y P.A.S. sobre el cumplimiento del R.O.F.
t) Traer objetos peligrosos al Centro.
u) Facilitar la entrada y estancia a personas no pertenecientes al Centro.
v) Hacer un uso inadecuado (sin llegar al daño) de las instalaciones y material.
w) Estar sentado/a con desidia y responder con indolencia a las indicaciones.
x) Cualquier acto distinto a los previstos que perturbe el normal desarrollo de las actividades de la clase.
En este apartado, y según lo estipulado en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, aquellas que no sean excusadas de forma escrita por los padres, madres o representantes legales con las siguientes condiciones:
- Explicación razonable de la causa que motivó la ausencia, entendiéndose ésta como de fuerza mayor por motivos familiares o de salud.

2. Correcciones previstas a las conductas contrarias a las normas de convivencia y personas competentes para imponerlas.

PROFESORADO QUE ESTÉ EN EL AULA	- Expulsión de la clase. Lo asistirá profesorado de apoyo/guardia.
TODO EL PROFESORADO	- Amonestación oral. - Compromiso del alumnado de modificar su conducta, con disculpa pública/privada. - Modificar el lugar de disfrute del recreo durante un tiempo determinado entre uno y cinco días lectivos.
TUTOR/A	- Apercibimiento por escrito. - Retener pertenencias (móviles, etc.) durante la jornada y entregar a la familia o representantes legales. - Privar de un tiempo del recreo custodiado por el tutor/a con el objetivo de reflexionar con el alumno/a de la conducta realizada no a sido adecuada. - Privar de un tiempo de la clase de educación física custodiado por el tutor/a con el objetivo de reflexionar con el alumno/a de la conducta realizada no a sido adecuada. -
JEFATURA DE ESTUDIOS/COMISIÓN DE CONVIVENVIA	- Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y el desarrollo de las actividades del Centro, a reforzar la responsabilidad del alumno/a, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los hechos objetos de corrección y de la responsabilidad civil de sus padres, madres o representantes legales en los términos previstos por las leyes. - Cambio de aula, edificio…, por tiempo limitado, en horario lectivo y vigilado. - Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso.

	- Traslado de centro si procede porque no hay mejora de conducta por parte del alumno/a.

3. Procedimiento a seguir para la sanción de conductas contrarias a las normas de convivencia.

a) La persona denunciante informará por escrito al/la Tutor/a y a la directora el mismo día que se produzcan los hechos mediante **Anexo I** de los hechos ocurridos.

b) Se dará audiencia al/la alumno/a en presencia del/la Tutor/a y directora mediante **Anexo II**.

c) La persona competente impondrá la sanción correspondiente mediante **Anexo III** con el Vº Bºde la directora.

d) El/La Tutor/a informará a los representantes legales del alumno/a mediante **Anexo IV** con elVº Bº de la Directora de las faltas cometidas y sanciones impuestas.

4. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Son conductas gravemente perjudiciales para la convivencia las que se opongan a las establecidas por el Centro conforme a las prescripciones del Decreto y, en todo caso, las siguientes:

a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

c) El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna, producido por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

d) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

e) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen un componente sexual, racial, religiosa, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.

f) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

g) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.

h) Las actuaciones que causen graves daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.

i) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia.

j) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del Centro.

k) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la comisión de convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro prescribirán a los

sesenta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los periodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.

5. Correcciones previstas a las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Para todas las conductas se pueden aplicar las siguientes correcciones:

a) Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro, a reforzar la responsabilidad del alumno/a, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los hechos objetos de corrección y de la responsabilidad civil de sus padres, madres o representantes legales en los términos previstos por las leyes.

b) Suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias y/o extraescolares del Centro por un periodo máximo de un mes.

c) Suspensión temporal del derecho al uso de las instalaciones en horario no lectivo.

d) Suspensión del derecho al uso de servicios escolares por un periodo.

e) Suspensión temporal del derecho a usar medios audiovisuales, ordenadores, etc.

f) Cambio de aula, edificio…, por tiempo limitado, en horario lectivo y vigilado.

g) Cambio de grupo.

h) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión el alumno/a deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.

i) Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. La directora podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al Centro antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna.

j) Implicación de otros organismos e instituciones en la resolución del conflicto.

k) Cambio de Centro docente.

6. Órgano competente para imponer los distintos tipos de correcciones a las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Será competencia de la directora del Centro la imposición de las medidas disciplinarias de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, de lo que dará traslado a la comisión de convivencia.

7. Procedimientos a seguir para la sanción de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

i. Procedimiento para la imposición de todas las correcciones y medidas disciplinarias excepto la de cambio de Centro:

a) La persona denunciante informará por escrito al/la Tutor/a y a la directora el mismo día que se produzcan los hechos.

b) Se dará audiencia al/la alumno/a en presencia del/la Tutor/a y Directora.

c) La directora citará a los representantes legales del/la alumno/a y les dará audiencia.

d) La directora impondrá la sanción correspondiente.

e) La directora informará a los representantes legales del alumno/a de las faltas cometidas y sanciones impuestas.

f) La directora informará a la Comisión de Convivencia.

ii. Procedimiento para Cambio de Centro:

1.- Inicio del expediente.

Cuando presumiblemente se haya cometido una conducta gravemente perjudicial para la convivencia, que pueda conllevar el cambio de Centro del alumno o alumna, la directora en consenso con la comisión de convivencia, acordará la iniciación del procedimiento en el plazo de dos días, contados desde que se tuvo conocimiento de la conducta. Con carácter previo podrá acordar la apertura de un período de información, a fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

2.- Instrucción del procedimiento.

a. La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por un profesor/a del Centro, designado por la directora.

b. La directora notificará fehacientemente al padre, madre o representantes legales del alumno o alumna la incoación del procedimiento, especificando las conductas que se le imputan, así como el nombre del instructor, a fin de que en el plazo de dos días lectivos formulen las alegaciones oportunas.

c. La directora comunicará al Servicio de Inspección Educativa el inicio del procedimiento y lo mantendrá informado de la tramitación de este hasta su resolución.

d. Inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, el instructor pondrá de manifiesto el expediente al padre, la madre o representantes legales del alumno, comunicándoles la sanción que podrá imponerse, a fin de que en el plazo de tres días lectivos puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

3.- Recusación del instructor.

El padre, madre o representantes legales del alumno o alumna, podrán recusar al instructor. La recusación deberá plantearse por escrito dirigido a la directora, que deberá resolver, previa audiencia al instructor, siendo de aplicación las causas y los trámites previstos en las Leyes de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según proceda.

4.- Medidas provisionales.

Excepcionalmente, y para garantizar el normal desarrollo de la convivencia en el Centro, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, la directora, por propia iniciativa o a propuesta del instructor podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno/a

deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

5.- Resolución del procedimiento.

a. A la vista de la propuesta del instructor, la directora dictará resolución del procedimiento en el plazo de veinte días a contar desde su iniciación. Este plazo podrá ampliarse en el supuesto que existiera causa que lo justificará por un periodo máximo de otros veinte días.

b. La resolución de la dirección contemplará, al menos, los siguientes extremos:

a) Hechos probados.

b) Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.

c) Medida disciplinaria.

d) Fecha de efecto de la medida disciplinaria, que podrá referirse al curso siguiente si el alumno continúa matriculado en el Centro y fuese imposible en el año académico en curso.

6.- Recursos.

Contra la resolución dictada por la directora del Centro se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante la delegada Territorial de la Consejería de Educación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. La resolución de este, que pondrá fin a la vía administrativa deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

8. Reclamaciones.

Los padres, madres o representantes legales del alumnado podrán presentar en el plazo de dos días lectivos contados a partir de la fecha en que se comunique el acuerdo de corrección o medida disciplinaria, una reclamación contra la misma, ante quien la impuso. En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o medida disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno o alumna.

Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por la directora en relación con las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia de los alumnos/as podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o representantes legales del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A tales efectos, la directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presente la correspondiente solicitud de revisión, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

13. Actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra de sus manifestaciones.

Con la realización de actividades que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, intentamos desarrollar los objetivos del Plan de Igualdad del centro:

- Facilitar el conocimiento de las diferencias entre los sexos.

- Promover prácticas educativas igualitarias.
- Fomentar cambios positivos en las relaciones de género.
- Corregir el desequilibrio de responsabilidades entre el

profesorado. Para ello, tenemos en cuenta una serie de aspectos como:

- Promover un lenguaje no sexista, en el aula y fuera de la misma.
- Elección de materiales curriculares que fomenten la igualdad de géneros.
- Elección de una profesora como responsable del Plan de Igualdad y de la coeducación del centro, que forma parte del Consejo Escolar y de la Comisión de Convivencia.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través de la orientación académica y laboral que desarrollan en el centro de los profesionales del EOE, para el 3º ciclo de educación primaria y 1º ciclo de secundaria.
- Aprendizaje para la igualdad: adquirir conocimientos en responsabilidades familiares y cuidado de las personas en igualdad.
- Inclusión en el currículo de las aportaciones y presencias de las mujeres en las distintas sociedades.
- Elaboración de materiales sobre la igualdad de géneros en el aula (cuentos, presentaciones, etc.)
- Con Padres/Madres/Tutores legales: desarrollo de sesiones sobre las relaciones de género.
- Corregir el desequilibrio de responsabilidades entre el profesorado tomando medidas que promuevan o favorezcan el desarrollo de puestos de responsabilidad de las profesoras del centro.
- En cuanto al tratamiento, el profesorado está concienciado para atajar el más mínimo indicio o brote de violencia sexista, racista o de carácter xenófobo que pudiera producirse a través de los mecanismos establecidos por el centro para ello.
- Creación de pautas de convivencia en los diferentes espacios para la mejora de la convivencia entre niños y niñas, respetando el turno de palabra, orden de materiales
- Realización de ejercicios de sintonía y de aceptación de compañeros/as independientemente de religión, país de procedencia, color de la piel, raza, etc.

14. Protocolo de intervención para la prevención del absentismo escolar. (orden de 19 de septiembre de 2005)

El protocolo de intervención consta de tres fases:

- TUTORÍA
- JEFATURA DE ESTUDIOS-DIRECCIÓN
- DERIVACIÓN DEL CASO

TUTORÍA:

- Registro diario de faltas.
- Información mensual a las familias de las faltas de asistencia de sus hijos/as.
- Mantener entrevistas personales con las familias de los alumnos/as absentistaspara analizar individualmente cada caso.
- Si al alumno/a asiste con regularidad al centro, finaliza el protocolo.

Si el problema persiste, porque no acuden a la entrevista, no justifican las faltas de asistencia, no se comprometen a resolver el problema o incumplen los compromisos, pasamos a la siguiente fase.

JEFATURA DE ESTUDIOS-DIRECCIÓN

El protocolo en este nivel se concreta en la comunicación escrita a la familia informándoles de su responsabilidad como tutores legales del menor. A continuación, se concierta una cita con los padres/madres/tutores legales. Este proceso se realiza a través de la figura del mediador social que ejerce de conexión entre familia y centro. Si la familia asiste a la entrevista en el centro, se le informará de los siguientes contenidos:

- De la evolución socioeducativa de su hijo/a.
- De la responsabilidad de la familia al privar al menor de una escolarización obligatoria.
- De las consecuencias educativas-sociales-legales del

absentismo.Se adquiere un compromiso con la familia.

Si el alumno/a asiste con regularidad al centro, finaliza el protocolo.

Si el problema persiste en su absentismo porque no acuden a la entrevista del Jefe de Estudios/Directora con la presencia del Educador Social, no justifican suficientemente las ausencias, no se comprometen a resolver el problema o incumplen los compromisos, se llegará a la:

DERIVACIÓN DEL CASO a los Servicios sociales comunitarios, a la Policía Local o Autonómica, o a la Comisión Provincial de Absentismo.

15.Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar.

El acoso escolar es entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna producida por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Es importante no confundir este fenómeno con agresiones esporádicas entre el alumnado y otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes, en el suceso y que serán atendidas aplicando las medidas que se establecen en el plan de

convivencia y en todo caso de acuerdo con lo especificado en los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio.

El acoso escolar presenta las siguientes características:

- Intencionalidad. La agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- Repetición. Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Desequilibrio de poder. Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Indefensión y personalización. El objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.
- Componente colectivo o grupal. Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- Observadores pasivos. Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.

TIPOS DE ACOSO.

- La agresión y el acoso pueden adoptar distintas manifestaciones:
- Exclusión y marginación social.
- Agresión verbal.
- Vejaciones y humillaciones
- Agresión física de forma directa
- Intimidación, amenazas, chantaje.
- Acoso a través de medios tecnológicos o ciberacoso.
- Acoso o agresión contra la libertad u orientación sexual.

CONSECUENCIAS DEL ACOSO

Para la victima puede traducirse en acoso escolar, trauma psicológico, riesgo físico, insatisfacción, ansiedad-, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.

Para el agresor/ra: puede ser la antesala de una futura conducta antisocial, una práctica de obtención de poder basada en la agresión, que puede perpetuarse en la vida adulta.

Para los compañeros/as observadores: puede conducir a una actitud pasiva y complaciente o tolerante ante la injusticia y una percepción equivocada de la valía personal.

PROTOCOLO.

1) **Identificación y comunicación de la situación.**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospecha s de una

situación de acoso sobre cualquier alumno /a tiene la obligación de comunicarlo a un profesor/a, al tutor/ra, a la persona responsable de la orientación en el centro o al equipo directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. En cualquier caso, el receptor de la información siempre informará al director/a, o en su ausencia, a un miembro del equipo directivo.

2) **Actuaciones inmediatas**

Tras la comunicación se reunirá el equipo directivo con el tutor/a de los alumnos/as afectados y la persona responsable de la orientación en el centro para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito. Siempre se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección de Educación.

3) **Medidas de urgencia**.

En caso de estimarse necesario, se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la persona agredida y evitar las agresiones:

- Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumno o alumna acosada, así como medidas específicas de apoyo y ayuda.
- Medidas cautelares dirigidas al alumno o alumna acosador.

4) **Traslado a las familias o responsables legales del alumnado.**

El tutor o tutora, o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del equipo directivo, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado, aportando información sobre la situación y sobre las medidas adoptadas.

5) **Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno acosado**

La directora, con las debidas reservas de confidencialidad, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado. Si lo estima oportuno y dependiendo de la valoración inicial, al resto del personal del centro y a otras instancias externas (sociales, sanitarias o judiciales).

6) **Recogida de información**

Una vez adoptadas las primeras medidas de urgencia, el equipo directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de diversas fuentes:

- Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado,
- Observación sistemática de los indicadores señalados en espacios comunes del centro, en clase o en actividades complementarias o extraescolares.

También la dirección del centro solicitará al departamento de orientación que en colaboración con el tutor /a de los alumnos/as implicados complete la información (hablando con el alumno afectado, con otros compañeros, con las familias etc.)

Una vez recogida la información la directora del centro realizará un informe con los datos

obtenidos de las distintas fuentes. En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias.
- Generar un clima de confianza en los menores
- Actuar de manera inmediata.
- Recoger todo tipo de pruebas
- Evitar dilaciones innecesarias.

7) Aplicaciones de correcciones y medidas disciplinarias

Una vez recogida y contrastada la información, se procederá, por parte de la directora del centro, a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o

de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010 y 328/2010 ambos de 13 de julio Estas correcciones o medidas disciplinarias se registrarán como establece el artículo 12.1 de la Orden de 20 de junio de 2011.

8) Comunicación a la comisión de convivencia.

La directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información, así como, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

9) Comunicación a la inspección educativa.

El equipo directivo remitirá el informe al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso.

10) Medidas y actuaciones a definir.

El equipo directivo con el asesoramiento de la persona responsable de la orientación en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de acoso escolar. Si se considera necesario podrá contar con el asesoramiento de la inspección educativa.

Estas medidas y actuaciones se referirán tanto a las que se apliquen en el centro y en el aula, como a las que sean de aplicación al alumnado en conflicto, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como del agresor, incluyendo actuaciones específicas de sensibilización para el resto del alumnado.

11) Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado.

Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo, observando siempre confidencialidad absoluta en el tratamiento del caso.

12) Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa.

La inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas yactuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado implicado.

16.PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE MALTRATO INFANTIL.

De acuerdo con el artículo 3 del decreto 3/2007, de 7 de enero, por el que se estableceel sistema de información sobre el maltrato infantil en Andalucía, se entenderá por maltrato infantil cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental por parte de los padres o madres, cuidadores o cuidadoras o instituciones que comprometan la satisfacción de las necesidades básicas del menor o la menor e impidan o interfieran en su desarrollo físico, psíquico y/o social.

TIPOLOGÍA DEL MALTRATO:

- Maltrato físico: cualquier acto, no accidental, ocasionado a un menor o una menor por su progenitor o progenitora o sustituto o sustituta que le provoque daño físico o enfermedad, o le coloque en situación de riesgo grave de padecerla.
- Maltrato psicológico/emocional: las personas adultas del grupo familiar manifiestan de forma reiterada una hostilidad verbal hacia el menor o la menor, a través de insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono y un constante bloqueo de las iniciativas infantiles de interacción (desde la evitación hasta el encierro). Asimismo, puede producirse abandono psicológico/emocional a través de una ausencia persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el menor o la menor y una falta de contacto o de expresividad emocional en las interacciones mutuas, por parte de una figura adulta estable.
- Maltrato pasivo por negligencia o abandono físico/cognitivo: las necesidades físicas y psicológicas básicas del menor o la menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con él.
- Abuso sexual: cualquier clase de contacto o interacción sexual de una persona adulta con un menor, en la que la persona adulta, que por definición goza de una posición de poder o autoridad sobre aquel o aquella, lo utiliza para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. También se contempla su comisión por personas menores de 18 años, cuando sean significativamente mayores que el menor o la menor-víctima o cuando estén en una posición de poder o control sobre este o esta.
- Corrupción: cuando la persona adulta incita al menor o la menor a la realización o implicación en conductas antisociales, autodestructivas o desviadas, particularmente en las áreas de agresión, sexualidad

(contempladas ya en el abuso sexual) o uso de sustancias adictivas, dificultando la normal integración social infantil y pudiendo producir una incapacidad para las experiencias sociales normales

- Explotación laboral: los padres, madres o cuidadores y cuidadoras asignan al menor o la menor con carácter obligatorio, y para la obtención de beneficios económicos o similares, la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual, deberían ser realizados por
- Síndrome de Munchaüsen por poderes: los padres, madres o cuidadores y cuidadoras someten al niño o la niña a continuos ingresos y exámenes médicos, alegando síntomas físicos patológicos ficticios o generados de manera activa por ellos mismos (mediante la inoculación de sustancias al niño o la niña, por ejemplo). Como consecuencia, el menor o la menor se ve sometido a continuos ingresos, exámenes médicos y pruebas diagnósticas molestas e innecesarias y que, incluso, pueden ser perjudiciales para su salud física y mental.
- Maltrato prenatal: abuso de drogas o alcohol durante el embarazo, o cualquier circunstancia vital de la madre que se haga incidir voluntariamente en el feto, y que provoca que el bebé nazca con un crecimiento anormal, patrones neurológicos anómalos, con síntomas de dependencia física de dichas sustancias, u otras alteraciones imputables a su consumo por parte de la madre.
- Retraso no orgánico en el crecimiento: también denominado retraso psicosocial del crecimiento, se refiere al diagnóstico médico de aquellos niños que no incrementan su peso con normalidad en ausencia de una enfermedad orgánica. Sin embargo, se produce una ganancia sustancial de peso durante la estancia en el hospital o bien hay una recuperación del retraso evolutivo cuando el niño dispone de un ambiente de cuidados adecuados. Aparece por lo general en niños menores de dos años y se caracteriza por la desaceleración o retraso del desarrollo físico, sin que exista un cuadro clínico que lo justifique. También puede producirse un funcionamiento emocional y del desarrollo deficientes.
- Maltrato institucional: cualquier programa, legislación, procedimiento o actuación u omisión por parte de organizaciones o instituciones públicas o privadas bien procedente del comportamiento individual de un profesional que conlleve abuso, negligencia, detrimento de la salud, del desarrollo y de la seguridad o que viole los derechos básicos de los menores.

Se establece la siguiente clasificación del maltrato en cuanto a la gravedad del mismo:

- Casos de maltrato leve: cuando la conducta del maltratante no es frecuente y su intensidad es mínima. Los efectos del maltrato recibido no han provocado daños en el menor o la menor ni se prevé que se produzcan.
- En este caso se procurará siempre que sea posible la intervención con las familias o responsables legales del menor o la menor, desde el propio ámbito donde se haya producido el maltrato, en colaboración con los servicios sociales correspondientes.

- Casos de maltrato moderado: cuando el maltrato recibido por su intensidad o frecuencia, ha provocado daños en el menor o la menor, o se prevé que puedan producirse en su futuro desarrollo. Por tanto, requiere algún tipo de tratamiento o intervención especializada, así como el establecimiento de un plan de intervención interdisciplinar y personalizado por parte de los servicios sociales correspondientes en coordinación con los servicios educativos y sanitarios para salvaguardar la integridad del menor dentro de su núcleo familiar.
- Casos de maltrato grave: cuando los efectos del maltrato recibido puedan hacer peligrar la integridad física o emocional del menor o la menor, o provocar daños significativos en su desarrollo, o existe riesgo de que puedan volver a producirse episodios de maltrato, o bien el niño o la niña es muy pequeño o padece algún tipo de discapacidad que lo hacen especialmente vulnerable. Estas circunstancias podrán implicar la adopción de una medida protectora por parte de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de protección del menor, o en su caso la derivación a los servicios sociales correspondientes para un tratamiento especializado en el medio.

PROTOCOLO

1) **Identificación y comunicación de la situación.**

De acuerdo con la ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor, cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de maltrato infantil tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del equipo directivo.

2) **Actuaciones inmediatas.**

Tras la comunicación se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora del alumno afectado y la persona responsable de la orientación en el centro, para recopilar información analizarla y valorar la intervención que proceda. El contenido de esta reunión deberá recogerse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas.

En todos los casos que se estime pueda existir una situación de maltrato infantil se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección Educativa.

3) **Servicios médicos.**

Cuando se sospeche que, de la existencia de lesiones, algún miembro de del equipo directivo acompañará al menor o a la menor a un centro sanitario para su valoración clínica, informando posteriormente a la familia de la actuación realizada. En cualquier caso, se solicitará un informe o parte de lesiones, que se adjuntará al informe realizado.

4) **Evaluación inicial.**

La dirección del centro solicitará al equipo de orientación educativa la evaluación inicial del caso, en la que colaborará el tutor o tutora o el equipo docente, con la información que haya obtenido del menor o la menor, y de su familia.

5) Hoja de Detección y Notificación del maltrato infantil.

A través de la información recogida, se determinará el nivel de gravedad el maltrato caso de existir, y se cumplimentará un ejemplar de la Hoja de Detección y Notificación, contemplada en el sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía, según la Orden de 23 de junio de 2006.

Una vez cumplimentada la Hoja, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8 del Decreto 3/2004, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil en Andalucía, se procederá del modo siguiente:

El centro educativo conservará para sí el primer ejemplar, correspondiente al Servicio o Centro Notificador, y enviará los dos restantes a los servicios sociales de la Corporación Local competente, en el caso de que el maltrato se considere leve o moderado, o bien al Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, cuando se haya valorado como grave.

Cuando se haga uso de la versión informática de la Hoja, si el maltrato es leve o moderado, se imprimirán los tres ejemplares de la misma para su posterior envío por correo normalizado de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior.

En los casos graves se podrá realizar, asimismo, el envío telemático a la Delegación Provincial, y se conservará, previa impresión, el ejemplar correspondiente al profesional que notifica.

Todo ello no es incompatible con la utilización de cualquier medio de comunicación que se estime necesario, especialmente en los casos de urgencia donde pueda estar en peligro la integridad del menor.

6) Derivación en función de la gravedad.

Según la Orden de 11 de febrero de 2004, el centro actuará de la siguiente forma, atendiendo a la gravedad de la situación detectada:

- Casos de maltrato leve: pueden ser resueltos a través de actuaciones planificadas por el centro educativo L a dirección lo notificará a los servicios sociales de la Corporación Local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado sobre el caso para su conocimiento.
- Casos de maltrato moderado: la dirección lo notificará a los servicios sociales de la corporación local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del informe realizado sobre el caso, para su estudio e intervención; y al Servicio de Inspección de Educación.
- Casos de maltrato grave: la dirección lo notificará al Servicio Provincial de Inspección de Educación, al servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, y en su caso al Juzgado de Guardia, adjuntando los informes correspondientes.
- Casos urgentes: se efectuará una notificación inmediata a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Autoridad Judicial o Ministerio

Fiscal, además de todas las instituciones anteriores. Además, se tomarán las medidas oportunas para garantizar la atención que el menor o la menor requieran.

7) Evaluación y seguimiento

En todos los casos de maltrato, el equipo directivo realizará un seguimiento de la situación y de las condiciones en que se encuentra el alumno o la alumna afectada. Para ello periódicamente realizará un análisis de la situación, recabando la información que fuera necesaria. De volver a detectarse una situación de maltrato volvería a iniciarse el proceso.

17. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENEL ÁMBITO EDUCATIVO.

En relación con el ámbito escolar, el artículo 14 de la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, dispone que las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos y los consejos escolares adoptarán los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro del ámbito escolar.

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Violencia física: cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, se consideran actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral.
- Violencia psicológica: toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral.
- Violencia económica: la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.
- Violencia sexual y abusos sexuales: cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

PROTOCOLO.

1) **Identificación y comunicación de la situación.**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de violencia de género ejercida sobre una alumna, tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del director o directora del centro, a través de las vías ordinarias que el centro

tenga establecidas para la participación de sus miembros. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo

2) Actuaciones inmediatas.

Tras la comunicación se reunirá el equipo directivo con el tutor o la tutora de alumnado afectado, la persona responsable de coeducación y la orientadora del centro, para recopilar toda la información posible sobre el presunto acto violento, analizará y valorará la intervención que proceda. El contenido de esta reunión será reflejado por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas.

En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de violencia de género se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección Educativa, el cual informará del inicio del protocolo de actuación a los servicios especializadosen materia de violencia de género.

3) Medidas de urgencia.

En caso de estimarse necesario se adoptarán medidas de urgencia para proteger a la alumna implicada y evitar las agresiones:

- Medidas para garantizar la inmediata seguridad de la alumna, así como medidas específicas de apoyo y de ayuda.
- Medidas cautelares con el agresor o agresores, en caso de ser alumno o alumnos del centro, considerándose entre otras la no asistencia al centro, si el caso lorequiere.

4) Traslado a las familias o responsables legales del alumnado.

El tutor o la tutora o la orientadora del centro, previo conocimiento del director o directora del centro, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias responsables legales del alumnado implicado, aportándoles información sobre la situación y las medidas adoptadas.

5) Recogida de información de distintas fuentes.

La directora del centro recabará la información necesaria relativa al hecho delas siguientes fuentes:

- Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
- Observación del alumnado afectado por parte del tutor o la tutora, contrastando información con otros compañeros o compañeras, entrevistando a la familia todo ello por parte del tutor o tutora y el orientador del centro.

- Una vez recogida la información el director o directora del centro realizará un informe con los datos obtenidos, para lo que contrastará la información obtenida por las diferentes fuentes.

6) Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias.

En caso de que la persona o personas agresoras sean alumnos del centro, se procederá por parte del director o directora a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010 y 328/2010 ambos de 13 de julio. Estas correcciones se registrarán en Séneca.

7) Comunicación a la comisión de convivencia.

La directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información, así como las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

8) Comunicación a la inspección educativa.

La directora remitirá el informe al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso.

9) Medidas y actuaciones a definir.

El equipo directivo, con el asesoramiento de la coordinadora de coeducación y la orientadora del centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de violencia de género en el ámbito educativo; si se considera necesario se podrá contar con el asesoramiento del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia escolar y de la inspección educativa.

Estas medidas y actuaciones se referirán a las intervenciones a realizar mediante un tratamiento individualizado, con la alumna víctima y con el alumno o alumnos agresores.

10) Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado.

Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo, observando siempre confidencialidad absoluta en el tratamiento del caso.

11)Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa.

La inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas yactuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado implicado.

18. Protocolo de actuación en caso de agresión hacía el profesorado o el personal no docente.

En Andalucía el 3 de septiembre de 2010, se formalizó un protocolo de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Ministerio Fiscal en Andalucía, para la coordinación de actuaciones ante determinados supuestos, en el ámbito escolar, donde se incluíalas agresiones al profesorado.

Para la aplicación y desarrollo delo establecido en el mencionado protocolo de colaboración se tendrá en cuenta:

- **Conductas protegidas:**
  - Agresiones.
  - Intimidaciones graves.
  - Resistencia activa grave.
  - Cualquier otra conducta que tuviera la consideración de falta o delito en elCódigo Penal.

Las conductas descritas pueden ser cometidas por el alumnado o por cualquier persona que tenga relación con el mismo.

- **Sujetos protegidos:**

La protección jurídica irá dirigida al profesorado y al personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria de los centros públicos en el ejercicio de sus funciones, independientemente de que el hecho se produzca en el interior del centro docente o fuera del mismo.

PROTOCOLO.

1) **Primera actuación ante una situación de agresión**.

Ante cualquier posible agresión al personal del centro procede mantener la calma tratar de contener la situación y en último extremo, responder exclusivamente mediante el empleo de medios de legítima defensa y solicitar ayuda. El auxilio y presencia de compañeros o compañeras u otras personas cercanas servirá en un primer momento para contener y/o acabar con la situación de violencia, además de que puedan actuar como testigos de los hechos si ello fuera preciso.

2) **Solicitud de ayuda externa.**

Si a pesar de intentar disuadir al agresor o a los agresores, la situación de violencia persiste, se pasará a reclamar ayuda inmediata a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, bien sea la

policía Local, Policía Nacional o Guardia Civil para que se persone en el centro o lugar donde sedesarrollen los hechos que motivaron la actuación.

3) **Comunicación al equipo directivo y a la inspección educativa.**

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de una situación de agresión tiene la obligación de comunicarlo a la directora del centro, en caso de ausencia a otro miembro del equipo directivo.

La directora notificará inmediatamente el hecho al inspector o inspectora de referencia del centro quien, en función de la gravedad de los hechos, se personará en el centro o, al menos, atenderá al profesional agredido vía telefónica.

4) **Servicios médicos.**

En caso de agresión a un profesional, si fuera necesario este se dirigirá, acompañado de algún miembro del equipo directivo del centro, al Servicio de Medicina Preventiva o al Servicio de Urgencias donde se procederá al reconocimiento y las actuaciones pertinentes, por parte de los facultativos de los servicios médicos. Se solicitará un informe o parte de lesiones.

ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.

Contacto con el profesional agredido.

La inspectora de referencia del centro, cuando tenga conocimiento de que se ha producido una situación de agresión hacia un profesional, en función de la gravedad de los hechos se personará en el centro o atenderá al profesional agredido vía telefónica.

Ofrecimiento de asistencia jurídica.

La inspectora de referencia del centro le ofrecerá asistencia jurídica según lo establecido en los artículos 11.5y 16.2 del Decreto 327/2010 de 13 de julio, en los artículos
9.5 y 14.2 del Decreto 328/2010 de 13 de julio, y en la Orden de 27 de febrero de 2007 por la que se regula la asistencia jurídica al personal docente de todos los niveles educativos, dependientes de la Consejería de Educación y se establece el procedimiento para el acceso a la misma.

Ofrecimiento de apoyo psicológico.

La inspectora de referencia del centro orientará e informará al personal afectado y si fuera preciso , arbitrará las medidas necesarias , a fin de que la persona interesada reciba asistencia psicológica, que se podrá articular por las siguientes modalidades: bien a

través del área de apoyo a la función tutorial del profesorado del correspondiente equipo Técnico Provincial para la Orientación educativa y Profesional, o bien a través de la intervención de profesionales externos , en convenios que la Consejería de Educación pueda suscribir para este fin.

En la solicitud de asistencia psicológica que se curse, se hará constar la modalidad elegida para ello, dicha solicitud se presentará en la Delegación Provincial de Educación, acompañada del informe de la dirección del centro, en el que se recogerá la descripción detallada de los hechos.

Junto con la solicitud podrá aportarse documentación que acredite que los hechos ocurrieron en el desempeño de la actividad docente o como consecuencia de ella

Informe de la Delegación Provincial de Educación

La inspectora de referencia del centro recabará la información necesaria para su traslado a la persona titular de la Delegación Provincial de Educación.

El informe especificará en su caso, los daños materiales producidos, incluido, el posible daño patrimonial sufrido por la Administración o su personal a consecuencia de los destrozos, sustracciones e incluso incapacidad laboral del profesional agredido. También se le adjuntará el informe o parte de lesiones, si las hubiera, de los servicios médicos para su traslado a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Provincial de educación

ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

Recogida de la información.

El equipo directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación, realizando un informe con los datos obtenidos:

- Profesional agredido.
- Identificación del agresor o de la agresora.
- Testigos
- Tutor o tutora en el caso de que la agresión haya sido cometida por un alumno o alumna
- Otros profesionales que tengan relación con la situación de agresión.

Canalización de la denuncia

Para agilizar la tramitación procesal las denuncias serán analizadas por la dirección del centro a las secciones de menores de las correspondientes fiscalías provinciales, mediante la

cumplimentación del modelo 1(adjunto al final), adjuntando el parte de asistencia médica, en elcaso del alumnado menor de edad.

Si se trata de personas mayores de 18 años, la denuncia se realizará de acuerdo con el modelo 2, se trasladará al Juzgado de Guardia o a los Cuerpos de Seguridad del Estado.

A estos efectos y según la Ley orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores hay que distinguir dentro del alumnado dos franjas de edad:

- Hasta los 14 años no se le exigirá responsabilidad con arreglo a la citada ley, sino se les aplicará lo dispuesto en las normas sobre protección de menores prevista enel Código Civil y demás disposiciones vigentes.
- De 14 a 18 años son responsables penalmente conforme la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, correspondiendo la instrucción del expediente a la Fiscalía de menores y su enjuiciamiento al Juez de Menores.

En el caso de personas de 18 o más años su instrucción corresponde según el artículo 14 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los Jueces de Instrucción y su enjuiciamiento al Juzgado de lo Penal o a la Audiencia Provincial.

Información a las familias del alumnado.

i el agresor o agresora fuera un alumno o alumna del centro el director o directora procederá a comunicar los hechos a sus familias.

Aplicación de las medidas disciplinarias.

En caso de que la persona o personas agresoras sean alumnos del centro, se procederá por parte del director o directora a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010 y 328/2010 ambos de 13 de julio. Estas correcciones se registrarán en Séneca.

Comunicación a la comisión de convivencia.

La directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información, así como las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro, para su conocimiento.

Comunicación a la inspección educativa y otros servicios de la Delegación Provincial.

La directora del centro remitirá el informe al Servicio de Inspección Provincial de Inspección de Educación, todo ello sin el perjuicio de la comunicación inmediata del mismo.

Si existiese parte de lesiones y/o incapacidad laboral del profesional agredido, la dirección del centro comunicará también estos hechos a la Asesoría Médica de la Delegación Provincial de Educación

ACTUACIONES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

La persona titular de la correspondiente Delegación provincial de educación comunicará al centro el rechazo de la agresión y pondrá a disposición de este y sus profesionales aquellas medidas de apoyo que se estimen convenientes.

Como acción preventiva, tras mediar una agresión y a petición del profesional, la persona titular de la Delegación de Educación podrá determinar su adscripción temporal a otro centro detrabajo.

GUIA DE ORIENTACIÓN JURÍDICA.

La finalidad principal de esta guía es la orientar a los profesionales en las acciones legales que puedan emprender en cada situación y caso.

1. Jurisdicción.

De la ejecución de las infracciones que se contemplan en este protocolo de actuación pueden nacer dos tipos de acciones, lo que obliga a precisar ante qué jurisdicción pueden ejercitarse las mismas:

- Acción Penal: en tanto que se encuentran tipificadas en el Código Penal, como delito o falta para el castigo del culpable o la culpable, y únicamente puede ejercitarse ante la jurisdicción penal.
- Acción Civil: en los supuestos en que se hayan producido daños y perjuicios, y con el finde conseguir la restitución de la cosa, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios causados por el hecho punible. La acción civil derivada de un ilícito criminal puede ejercitarse conjuntamente con la penal, o bien separadamente ante la jurisdicción civil.

Por tanto, cuando un profesional sufra algún tipo de infracción penal de la que se deriven daños y perjuicios, podrá ejercerse no sólo la acción penal para el castigo del culpable o la culpable, sino también la acción civil para reclamar la indemnización que corresponda, bien dentro del propio proceso penal, o bien separadamente ante la jurisdicción civil, teniendo en cuenta en este último supuesto que si el proceso penal se encuentra ya iniciado, no se podrá promover pleito alguno hasta que aquel no haya concluido mediante sentencia firme.

2. Inicio del procedimiento.

Puede iniciarse mediante denuncia o mediante querella:

- Denuncia: Consiste en hacer una declaración de conocimiento sin que por ello se efectúe una calificación jurídica de los hechos, ni se pida la incoación de proceso penal, ni se asuma la condición de parte en éste, ni se pida la práctica de diligencias. Resulta mucho más ágil, ya que no requiere especiales requisitos formales para su admisión.
- Querella: A diferencia de la denuncia, es un acto del ejercicio de la acción penal mediante el cual el querellante asume la cualidad de parte acusadora a lo largo del procedimiento. Debe formularse siempre por escrito ante el órgano jurisdiccional competente.

Además, los atestados que redacten los funcionarios de la policía, a consecuencia de las averiguaciones que hubiesen practicado cuando son requeridos desde el propio centro docente, tendrán la consideración de denuncia.

3. Plazo.

La responsabilidad penal se extingue por prescripción del delito o falta, por lo que la acción penal debe promoverse con anterioridad al transcurso de los plazos de prescripción que se establecen, fundamentalmente, en función de la duración de la pena que la ley señale para el delito o falta cometidos. Concretamente, en el caso de las faltas, el plazo de prescripción establecido por el Código Penal es de seis meses.

4. Pruebas.

Por último, hay que recordar que en materia penal rige el principio de presunción de inocencia, por lo que el denunciante debe procurar acudir al juicio con pruebas suficientes para poder enervar dicha presunción.

En este sentido resulta de gran utilidad:

- La declaración de testigos.
- Los partes de asistencia sanitaria, en el caso de agresiones físicas. Es recomendable que en todos los supuestos en que se produzcan agresiones físicas, el profesional sea asistido, de forma inmediata, por un facultativo.

MODELO 1

A LA FISCALÍA DE MENORES

Don/Doña ....., con DNI núm..... , con teléfono de contacto

....., al amparo de lo dispuesto en el artículo 773.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por medio del presente escrito, al que se acompaña la siguiente documentación:

a) b) c)

formulo DENUNCIA por los siguientes

HECHOS

Primero. Como director/a del centro docente .....

....., sito en la C/ ....., de

....., expone que el alumno/a .....

....., de ..... años de edad, que cursa ..... (detallar el hecho ocurrido) .....

.....

.....

Segundo. Tales hechos fueron presenciados por:

- Don/Doña ....., con DNI núm..... , y con domicilio a efectos de notificaciones en .....

- Don/Doña ....., con DNI núm..... , y con domicilio a efectos de notificaciones en .....

Por todo ello, como director/a del centro docente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica

5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal del Menor, interesa a esa Fiscalía la práctica de las diligencias oportunas para la averiguación de los hechos y la identificación de las personas criminalmente responsables.

En ....., a ..... de ..... de .....

El director o directora,

MODELO 2

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN O A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Don/Doña ....., con DNI núm ..... , con teléfono de contacto

....., al amparo de lo dispuesto en el artículo 773.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por medio del presente escrito, al que se acompaña la siguiente documentación:

a) b) c)

formulo DENUNCIA por los siguientes

HECHOS

Primero. Como director/a del centro docente ..... sito en la C/---------- de----------

Expone que la persona----------, de años de edad que cursa---------- -------, que cursa----------(detallar el hecho ocurrido)) .....

.....

.....
.....

Segundo. Tales hechos fueron presenciados por:

- Don/Doña ....., con DNI núm..... , y con domicilio a efectos de notificaciones en .....

- Don/Doña ....., con DNI núm..... , y con domicilio a efectos de notificaciones en .....

Por todo ello, como director/a del centro docente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, interesa a esta Fiscalía la práctica de las diligencias oportunas para la averiguación de los hechos y la identificación de las personas criminalmenteresponsables.

En ....., a ..... de ..... de .....

El director o directora,

Fdo.:

.....

.....

ANEXO

1.- NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.

a- Propuesta de intervención. Finalidad y objetivos del Aula de Convivencia.

De acuerdo con el artículo 25 del Decreto 327/2010 y el artículo 23 del decreto 328/2010 creamos el aula de convivencia, espacio de reflexión para el alumnado que no tiene un comportamiento adecuado en el aula, para con su profesor/a y sus compañeros/as.

En el aula de convivencia será atendido el alumnado que como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria por alguna de las conductas tipificadas en los artículos 34 y 37 d del Decreto 327/2010 y en los artículos 33 y 36 del decreto 328/2010 ambos de 13 de julio, se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas.

Atención personalizada por un profesor o profesora, durante su guardia, para ayudar y orientar hacia el compromiso del alumno, para la mejora de sus actitudes.

El Aula de Convivencia (AC) es el eje vertebrador de la convivencia en el Centro. Se crea para intentar resolver de manera distinta los numerosos conflictos en los que nos vemos inmersos en nuestro Centro.

Esta aula realiza una triple función:

- Atender al alumnado que por problemas conductuales no puede permanecer en su aula.
- Derivar los casos atendidos a otras instancias del Centro.
- Hacer de termómetro de la conflictividad en el Centro, ya que por ella pasan todos losconflictos y se pueden estudiar no sólo cualitativa sino también cuantitativamente.

Posee unos objetivos generales:

- Habilitar un espacio que proporcione al alumnado las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases.
- Posibilitar el que aprendan a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.
- Contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.
- Posibilitar que el alumno o alumna se sienta competente emocionalmente y en la realización de ciertas tareas.
- Reconstruir y favorecer su autoestima y autocontrol.
- Ayudarle a adquirir una buena disposición hacia las tareas escolares.
- Resolver los conflictos de manera pacífica desde el diálogo y la reflexión.

- Compensar las deficiencias que impiden a algunos alumnos o alumnas su integración escolar.
- Educar para la vida, potenciando las relaciones interpersonales de cada alumno o alumna, es decir, para su integración satisfactoria en la comunidad.
- Mejorar la vida académica y personal del alumno o alumna.

b.- Aula de Convivencia: Organización y Funcionamiento.

El objetivo del Aula de Convivencia es convertirse en una alternativa a la expulsión del centro para aquellos alumnos y alumnas sancionados con esta medida. Por ello se pretende favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en la misma, acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella.

El objetivo prioritario sería, pues, que los alumnos y alumnas comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Este proceso aumenta las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que les proporciona un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos interpersonales.

I. ORIENTACIONES PARA LA DERIVACIÓN DEL ALUMNO/A AL AULA DE CONVIVENCIA

A continuación, se dan unas orientaciones sobre los pasos a seguir si se decide la derivación del alumno o alumna al Aula de Convivencia:

- El equipo educativo determinará las actividades formativas que éste deberá realizar, de entre las previstas en la programación de cada curso, y las entregará, en los plazos estipulados, al tutor o tutora (o persona que se designe como responsable).
- El orientador u orientadora determinará las actuaciones dirigidas al proceso de reflexión que el alumnado deberá realizar, de entre las previstas en la Programación del Aula, y las entregará, en los plazos estipulados, al tutor o tutora (o persona responsable).
- La Dirección, con el asesoramiento de la orientadora, elaborará un informe indicando el motivo, los objetivos, el número de días, el número de horas y las actividades formativas y de reflexión que realizará el alumno o alumna.
- La directora comunicará la resolución al alumno o alumna, a los responsables del Aula, a la familia y a la Comisión de Convivencia.
- Comunicación a la familia: La directora, o jefe de estudios, comunicará a la familia por escrito y en entrevista personal, si es posible, la resolución de derivación al Aula de Convivencia, indicando el motivo, los objetivos, el número de días y el número de horas, así como las actividades formativas y de reflexión que realizará. Durante dicha entrevista, podría solicitarse también la colaboración de la familia o algún tipo de compromiso por su parte con el fin de alcanzar los objetivos fijados. Sería conveniente que el tutor o tutora estuviera presente ya que será él quien posteriormente comunicará a la familia la evolución del alumno o alumna.

II. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA CONDUCTA CONTRARIA A LAS NORMAS DECONVIVENCIA

El Decreto 328/2010 de 13 de julio en su Capítulo III, artículo 34 establece que el profesor/a que está impartiendo clase podrá imponer como corrección de la conducta contraria a las Normas de Convivencia: "33. 1.a) Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades de la clase", la suspensión del derecho de asistencia a esa clase de un alumno o alumna. Para la aplicación de esta medida deberán concurrir los requisitos siguientes:

- El Centro deberá prever la atención educativa del alumno o alumna al que se imponga esta corrección.
- Deberá informarse por escrito al tutor/a y al jefe de Estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor deberá informar de ello a los representantes legales del alumno o de la alumna. De la adopción de esta medida quedará constancia escrita en el centro.

De otra manera, el Decreto, afirma que el alumnado cuya conducta imposibilite seguir impartiendo clase con normalidad podrá ser sacado del aula, siempre que se haya previsto cómo atenderlo. Cuando ocurra una conducta de este tipo se debe obrar de la siguiente forma:

- Es muy importante que se utilice el aula de convivencia una vez que el profesor o profesora ha agotado todas las medidas a su alcance, incluida la comunicación y entrevista con la familia.
- Se avisará al profesorado de Guardia (o directivo de guardia en caso de no encontrarse disponible ningún profesor o profesora de guardia). El profesor afectado realizará una descripción de lo qué ha ocurrido (Modelo 3), comunicándoselo al tutor/a, para que éste contacte con la familia (Modelo 4).
- El profesor/a de Guardia trasladará al alumno o alumna al Aula de convivencia. El profesor o profesora que atiende en ese momento el aula hablará con el alumno o alumna intentando que este reflexione sobre el incidente y buscará de forma conjunta cuales han sido las causas y cuáles serán las consecuencias. El profesor o profesora intentará dar solución al problema e intentará que el alumno o alumna firme un compromiso antes de regresar al aula (Ficha 1). El profesor o profesora que atiende en ese momento el aula registrará el incidente.
- El Tutor/a del alumno/a deberá informar a la mayor brevedad posible a la familia, informando sobre el incidente, así como la corrección a aplicar.
- Si el alumno o alumna se negase a realizar alguna de las acciones anteriores, y si fuese necesario con la ayuda del Directivo de guardia, se canalizará la conducta al lugar que se considere más oportuno: Jefatura de Estudios, Dirección, etc.

Se pretende que el Aula sea un termómetro de la convivencia en el Centro, o sea, que cada cierto tiempo, se puedan obtener datos sobre el número de conductas contrarias a las normas de convivencia y del grado de estas.

La coordinadora del Plan de Convivencia será la que recabe información de la sanción, si la ha habido.

Las sanciones a determinadas conductas las impone Jefatura de Estudios, Dirección y Comisión de Convivencia.

III. FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia debe recoger el horario de funcionamiento del Aula de Convivencia, así como las personas responsables de ésta.

Para su creación deberá contar con un número suficiente de profesores y profesoras que por su disposición horaria y/o disponibilidad se encargue de la atención educativa del alumnado que asista a la misma. El centro podrá asignar al resto del profesorado tareas de atención y control del Aula dentro de su horario regular de obligada permanencia en el centro.

Sería conveniente que el Aula de Convivencia fuera un aula de reducido tamaño en el que se dispusiera el mobiliario de forma que facilitase el diálogo y la reflexión. Debería estar situada en ubicaciones que la hicieran accesible, cercana e importante, lo más cerca posible de los despachos de los cargos directivos o la sala de profesores para darle un carácter más serio a la hora de trabajar y que los alumnos y alumnas no percibieran que iban a ser “castigados, arrinconados o sancionados” simplemente. Con el tiempo el alumnado percibirá que el Aula es un lugar para aprender a convivir cuando se producen alteraciones de la convivencia.

La persona responsable de la orientación en el centro facilitará el material didáctico necesario para trabajar los diferentes objetivos del Aula y los distintos departamentos facilitarán los materiales didácticos para las actividades formativas del alumnado.

El tutor o tutora (o persona que se designe) entregará el material de trabajo a los profesores o profesoras responsables del Aula para que éstos puedan atender al alumno o alumna, según lo establecido en la resolución de derivación, cuando llegue.

Documentación del aula de convivencia.

- El aula de convivencia debe contar con la siguiente documentación.
- Ficha para control de asistencia del alumnado.
- Registro de control de asistencia del alumnado (se proporcionan dos modelos).
- Calendario de alumnos/as.
- Comunicación a los padres.

Materiales para el aula de convivencia

- Ficha de autorreflexión y compromisos (compromiso de reparación de daños a personas, compromiso de reparación de daños al material, y revisión del compromiso anterior)

- Material para mejorar y conocer los sentimientos
- Materiales del autoconocimiento
    - Reciclar los elementos negativos
    - Reconocer el sentimiento de ira
    - El respeto referido a:
    - ¿Sabemos de qué nos reímos?
- Cuestionario del profesorado.

Ficha para control de asistencia del alumnado

DATOS DEL ALUMNADO

Apellidos:	Nombre:	Grupo:

DATOS DEL PROFESOR QUE LO ENVÍA:

Apellidos:	Nombre:	
Asignatura:	Fecha:	Hora:

MOTIVOS POR LOS QUE LO ENVÍA:

PERIODO DE CONVIVENCIA	Fecha/ Hora:	Fecha/ Hora:	Fecha /Hora:

Fdo:

El jefe de Estudios

El Profesor /a

Para rellenar por el profesorado de guardia del Aula de Convivencia

TAREAS PARA REALIZAR:		
Primer autorreflexión.	Segundo cuestionario de autorreflexión.	Tercer autorreflexión.

Fdo: Fdo:

El alumno /a El profesor /a de Guardia

CALENDARIO DE ALUMNOS/AS

SEMANA DEL……. a…… del mes de…….

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª					
2ª					
3ª					
4ª					
5ª					
6ª					

COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS:

Referencia del Alumno/a:

Apellidos y Nombre: Grupo:

Estimados Padres o Tutores legales del alumno/a de referencia:

Conforme al Artículo 2. d. Capítulo 4º, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro (R.O.F.):

“Suspensión del derecho de asistir a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el/la alumno/a deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo”

El/la alumno/a de referencia debe asistir al Aula de Convivencia durante el horario de, para llevar a cabo las actividades antes citadas:

	Día 1	Día 2	Día 3
Fecha			
Hora			

Recibí conforme, el padre/madre/tutor del alumno/a ……

Fdo:

Pinos Genil, de 2022 / 2023

Fdo: El jefe de Estudios:

FICHA DE AUTORREFLEXIÓN

Apellidos:	Nombre:	Grupo:

DATOS DEL PROFESOR/A QUE LO ENVÍA:

DESCRIPCIÓN DE LO QUE HA OCURRIDO POR PARTE DEL ALUMNO/A

(¿Qué, cómo, cuándo, con quién ha pasado…?

Todas las personas cometemos errores. El problema no está en el error en sí mismo, sino en las causas que lo provocan y en las consecuencias negativas que acarrean. Por lo tanto, para salir del error, tenemos que reflexionar, auto-observarnos, conocer las causas que nos han llevado a tal actitud o acción, reconocer las consecuencias que puede tener el hecho en sí, comprender qué efectos causa en quienes te rodean e indagar las posibles actuaciones que puedes realizar para solucionar el problema.

Por lo tanto, te rogamos que contestes a las siguientes cuestiones de la manera más sincera posible. La seriedad de tus respuestas te podrá ayudar a que la falta que hayas cometido se califique como menos grave.

1.- ¿Cuál es el principal motivo por el que crees que el profesor/a te ha amonestado o te ha expulsado de clase? ¿Qué gesto, reacción o palabras dichas por ti crees que lo han provocado? ¿Por qué has actuado de esa manera? ¿Ha habido otros compañeros/as qué hayan intervenido para que tu hayas sido sancionado/a?

2.- ¿Cómo te sientes con lo ocurrido al pensar en lo que te puede ocurrir como consecuencia?

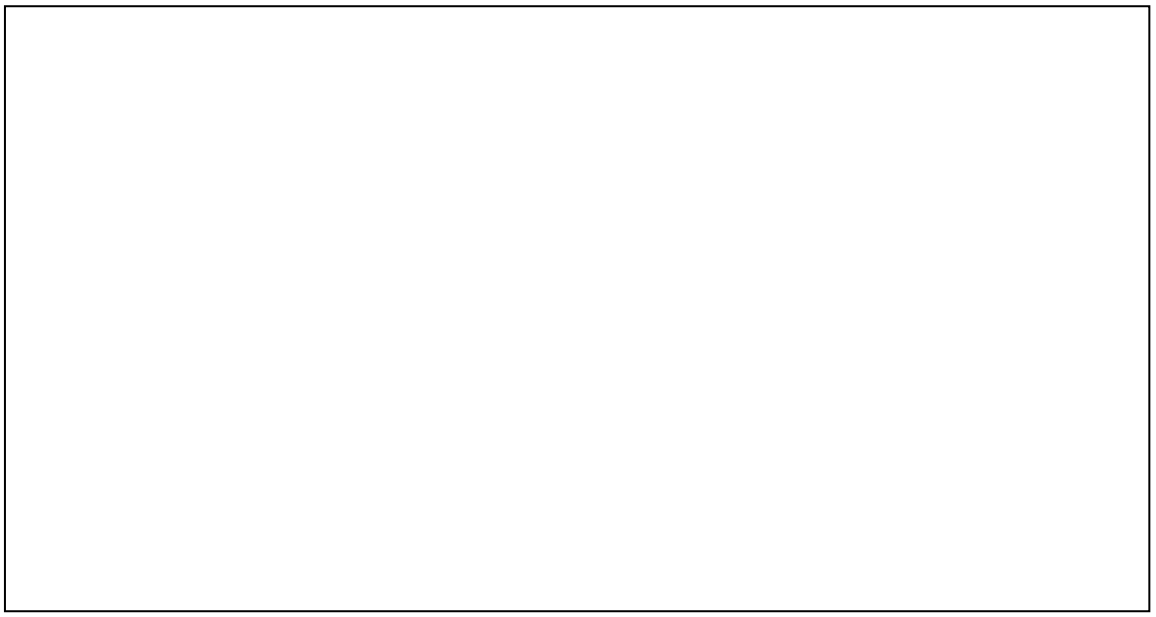

¿Cómo crees que va a ser la reacción de tus padres cuando lo sepan?

3.- Escribe de cuántas maneras diferentes podías haber evitado la amonestación o la expulsión.

4-Ponte por un momento en el lugar de tu profesor/. ¿Cómo crees que se ha sentido? ¿Quéhubieras hecho si tú hubieras estado en su lugar?

5.- Piensa cómo te gustaría resolver esta

Ante tus compañeros de clase:

A solas con el profesor/a:

Con la Jefatura de Estudios:

Con tu familia:

6- ¿Qué crees que debes hacer para resolver esta situación de la mejor manera posible para ti?

7- ¿Qué te comprometes a cumplir? ¿Cuándo?

FECHA: FIRMA:

AULA DE CONVIVENCIA COMPROMISO DE REPARACIÓN DE DAÑOS A PERSONAS

Yo , del grupo , me comprometo a reparar el daño causado a

(personas afectadas), por la falta de respeto a su persona (insultándole, pegándole, mintiéndole, gritándole, impidiendo el desarrollo de la clase...).

Para ello voy a realizar las siguientes actividades (señalar):

- Pedir disculpas.
- Ayudarle en alguna actividad de clase, explicarle alguna duda…
- Invitarle a jugar durante el recreo.
- Otras (indica cuales): ……..

Con el compromiso de que no se volverá a repetir.

FECHA FIRMA DEL ALUMNO/A

AULA DE CONVIVENCIA

COMPROMISO DE REPARACIÓN DE DAÑOS AL MATERIAL

Yo me comprometo a reparar el daño causado al material de

(personas, común o del Centro).

Para ello voy a realizar las siguientes actividades (señalar):

 Pedir disculpas.

 Arreglarlo, repararlo, comprarle uno nuevo...

 Otras (indica cuales): ……

Con el compromiso de que no se volverá a repetir

FECHA FIRMA DEL ALUMNO/A

AULA DE CONVIVENCIA REVISIÓN DE COMPROMISO ANTERIOR

Piensa a qué te comprometiste la vez anterior que pasaste por el “Aula de Convivencia” y escríbelo a continuación.

1.- ¿Crees que has cumplido tu compromiso?

2.- Si crees que no lo has cumplido, ¿por qué crees que lo has roto? (señala la respuesta correcta).

Por olvido.

Por culpa de otras personas. ¿Qué ha pasado para que digas eso?

Otras razones. ¿Cuáles?

3.- ¿Cómo te sientes después de haber roto el compromiso? Ten en cuenta que la próxima vez tendrás otro tipo de corrección que ya no será simplemente acudir al “Aula de convivencia”. ¿Qué consecuencias crees que va a tener lo que está sucediendo?

Ahora vas a hacer un nuevo compromiso con la intención de que sea respetado siempre. Una persona puede faltar a su palabra y contradecir un acuerdo una vez, pero no continuamente, más aún si tenemos en cuenta que el primer beneficiado eres tú. La próxima ocasión no podremos ayudarte en el “Aula de Convivencia”, puesto que esto demostraría que no sirve para corregir tu conducta y la Dirección del Centro tendrá que imponerte una medida de otro tipo.

5.- Piensa qué estás dispuesto a hacer para que no vuelva a suceder. Escribe a continuación a qué te vas a comprometer en los próximos días. Firma tu compromiso y te pondremos una fecha para volvamos a revisar si lo estás cumpliendo.

Firma:

Fecha de la revisión:

Firma del profesor/a ante quien firma el compromiso:

MATERIAL PARA CONOCER Y MEJORAR LOS SENTIMIENTOS

1. ¿QUÉ ENTIENDO POR DIVERTIRME?

Cuando estamos contentos nos sentimos mejor y las demás personas se benefician de ello. Por tanto, la diversión es la actividad que realizamos para sentirnos bien; sin embargo, hay personas que viven el juego de una forma negativa, insultando, poniendo motes, tirando papeles, riéndose de los demás, rompiendo materiales y fastidiando los que podían haber sido buenos momentos.

¿Qué significa para ti divertirse o jugar?

¿Sabes jugar solo y con otras personas?

¿Es más divertido pasarlo bien con el resto de los compañeros? ¿Por qué?

Escribe cuatro comportamientos tuyos positivos que hiciste para divertirte y alegrar a otras personas sin perjudicar a nadie. Mientras lo haces, deja que tu mente te enseñe escenas reales de tu vida en las que estos comportamientos tuvieron consecuencias positivas para ti y para los demás.

Escribe cuatro situaciones de tu vida en las que alguien te ha faltado al respeto: insultándote, pegándote, mintiéndote, riéndose de ti. Describe también los sentimientos que se produjeron en ti en esos momentos.

¿Cómo se sentirán los demás cuando tú les faltas al respeto?

APRENDEMOS A TENER AMIGOS.

La amistad la podemos definir como un afecto personal y desinteresado entre dos o más personas que aumenta con la relación diaria y nos hace felices. Para tener una buena amistad, es necesario que seamos personas sinceras, generosas y tener sentimientos comunes. Lo contrario de la amistad es el engaño y el egoísmo.

Escribe las características que debe tener un amigo tuyo.

Relaciona la amistad con otras palabras.

Escribe tres palabras que creas que son lo contrario de la amistad.

¿Por qué hay amistad?

¿Qué pasaría si todos fuéramos amigos y amigas?

¿Estás haciendo todo lo posible para que todos los compañeros de la clase sean tus amigos? ¿Por qué?

¿Por qué es importante que todos seáis amigos?

La verdadera amistad hace que tengamos un trato agradable, comuniquemos nuestras alegrías ypenas..., en una palabra, la verdadera amistad alegra nuestra vida.

MATERIALES PARA EL AUTO-CONOCIMIENTO

Reciclar los elementos

negativosReconocer el

sentimiento de ira El respeto

referido a:

La propia persona

Hacia la otra

personaCon el

entorno

¿Sabemos de qué nos reímos?

RECICLAR LOS SENTIMIENTOS NEGATIVOS.

Para lograrlo se necesita:

Fijarse en lo positivo.

Cuando exaltamos sólo lo negativo de un acontecimiento, olvidamos los otros aspectos que pueden ser positivos. De esta forma parece que toda la situación es mala.

Luisa está trabajando con sus compañeros de grupo, tenían la actividad muy avanzada y bien respondida. Decide gastar una broma a un amigo lanzándole una bola de papel, la profesora la ve y le regaña seriamente.

Después de este incidente se sintió muy deprimida. Estaba segura de que la profesora creía que no había trabajado en toda la clase. Ya no le importó lo bien que llevaban la actividad.

No generalizar.

A partir de un simple incidente llegamos a una conclusión general. Una experiencia desagradable puede hacernos pensar que siempre que se repita una situación similar, se repetirá la experiencia desagradable.

Tomás ha llegado a la conclusión, después de que el profesor le haya llamado la atención por no atender a la explicación varias veces, que siempre que alguien hable en clase le echarán la culpa a él.

No personalizar.

A veces pensamos que todas las cosas tienen algo que ver con nosotros y nos comparamos con las demás personas.

La profesora le dijo a Miguel: “eres un alumno muy trabajador”. Ante esta frase Pedro pensó: “seguro que es más inteligente que yo”.

No interpretar el pensamiento de las demás personas.

Hace referencia a nuestra sospecha sobre las demás personas, creemos cosas sobre ellas que son sólo imaginaciones nuestras.

El profesor no está de buen humor por hechos ocurridos en otra clase, María piensa: “seguro que está así porque cree que he hecho algo mal”.

Estos pensamientos influyen en nuestro carácter. No son las cosas que pasan, sino todo aquello que nos decimos lo que hace que nos sintamos tristes, alegres, enfadados.

Explica cómo crees que puedes cambiar los sentimientos negativos en tu caso, basándote en lo anterior

RECONOCER EL SENTIMIENTO DE IRA.

Para controlar los sentimientos de ira y negativos se pueden utilizar algunos trucos:

Respirar profundamente.

Contar hacia atrás

despacio. Pensar en cosas

agradables.

Las dos primeras técnicas permiten un mayor tiempo para responder, de forma que las respuestas no sean maleducadas y a gritos. La tercera, pensar en cosas agradables, sirve para calmarse antes de meter la pata. Describe tus últimas situaciones de ira y la forma de evitarlas en el futuro

Estudio de un caso.

Margarita se levantó el otro día con el pie izquierdo. Su despertador no sonó y, cuando se dio cuenta sólo quedaban quince minutos para entrar a clase. No pudo ducharse, ni desayunar y se lanzó lo más rápido que pudo para ir a clase. Llegó corriendo, justo en el momento en el que cerraban la puerta.

Era la clase de Ciencias Sociales y la profesora se puso a explicar cosas realmente interesantes. Sin embargo, unos compañeros de atrás empezaron a hacer ruido. Margarita no podía escuchar. Después de lo que le había costado llegar a tiempo y ahora unos cuantos no la dejaban enterarse. Así que se dio la vuelta y les pidió que se callaran. Estos le contestaron: “¡Cállate tú, estúpida, y mira hacia delante!

¿O quieres que la profesora nos eche de la clase? Igual lo que quiere es eso y estamos hablando con una chivata”. Margarita entonces se sintió peor.

Describe cómo ves tú la situación de Margarita y de sus compañeros

¿Qué sentimientos crees que aparecen en cada persona?

¿Cómo solucionarías esta situación?

Consecuencias de la solución encontrada

En nuestra convivencia las discusiones, los enfrentamientos, en una palabra, los conflictos, son algo habitual en las relaciones humanas. El problema no está en el conflicto en sí, sino en lo que haya que hacer después. Que aprendas a conocerte y, por tanto, a saber, por qué haces lo que haces y a resolver con éxito situaciones conflictivas dependerá en buena parte de ti. Conseguirás que todo te vaya mejor.

EL RESPETO REFERIDO A: La propia persona:

Aceptarse a sí mismo y valorarse.

Cuidado de la salud física y mental.

Dedicar un tiempo al

autoconocimiento. No permitir

agresiones a tu persona.

Descubrir tus gustos y

aficiones. Hacia la otra

persona:

Saber ponerse en el lugar de la otra

persona. Descubrir los aspectos positivos

de los demás. Interés por conocer a otras

personas.

Trabajar

cooperativamente. Con el

entorno:

Sentir que la tierra es de todos los seres que la

habitan. Cuidar el material.

Colaborar en las tareas de limpieza y

orden. Gusto por un entorno bello.

Escribe ahora las características de cada uno de los apartados anteriores que no has tenido en cuenta y que deberás tener muy presente para no volver a faltar al respeto

¿SABEMOS DE QUÉ NOS REÍMOS?

El sentido del humor es básico no sólo para pasarlo bien, sino también para la salud física y mental. Es importante aprender a reírse “con las otras personas” y no “de otras personas” y entender que tener sentido del humor no consiste en burlarse de los demás.

Cuando estamos contentos nos sentimos mejor y las demás personas se benefician de esto porque se divierten con nosotros. Por tanto, la diversión es el juego que realizamos para sentirnos bien; sin embargo, hay personas que viven el juego de una forma negativa, insultando, poniendo motes, tirando papeles, riéndose de los demás, rompiendo materiales y fastidiando los buenos momentos de los demás.

¿Qué significa para ti divertirse?

¿Qué haces para divertirte con otras personas?

Escribe cuatro comportamientos tuyos positivos que hiciste para divertirte y alegrar a otras personas. Mientras lo haces deja que tu mente te enseñe escenas reales de tu vida en las que estos comportamientos tuvieron consecuencias positivas para ti o para tus compañeros.

Escribe cuatro situaciones de tu vida en las que alguien te ha faltado al respeto insultándote, pegándote, mintiéndote, gritándote, y todo para ridiculizarte y reírse de ti.

Mientras lo haces, recuerda los sentimientos que se produjeron en ti (rabia, ira, venganza...) y escríbelos.

¿Sabes ya cómo se sienten los demás cuando te diviertes riéndote de ellos? Está claro que les resulta muy desagradable, sobre todo cuando les dejas en ridículo ante los compañeros, además de que es probable que respondan con violencia y deseos de venganza. Mientras que cuando nos divertimos contando con los demás todos lo pasamos bien y nos ayuda a hacer nuevos amigos

RECOMENDACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA

Los pasos que recomendamos seguir son los siguientes:

El alumno es enviado al Aula con el informe correspondiente del profesor (Ficha para el control de asistencia del alumnado), quedando la parte inferior para cumplimentar por el profesor que en esa hora está en el Aula de Convivencia, indicando las observaciones pertinentes (tipo de material que ha trabajado, actitud que ha mostrado, etc.).

Se recogen los datos anteriores en la hoja resumen (Registro de control de asistencia del alumnado). El último profesor del día la entregará en la Jefatura de Estudios.

Se entrega al alumno la ficha de autorreflexión, explicándole previamente el sentido de ésta y aclarando las cuestiones que incluye.

Mientras realiza esta tarea rellenamos la comunicación a los padres, que debe entregarse al tutor del curso.

Una vez completada la ficha del punto 3 intentamos reflexionar con el alumno/a sobre lo que allí se indica, mostrando la necesidad de un cambio de actitud que empiece por corregir los hechos que lo han traído aquí.

Le pasamos los cuestionarios incluidos en los materiales para conocer y mejorar los sentimientos, eso sí, de uno en uno y haciendo la reflexión correspondiente una vez finalizados con el objetivo de que según lo que responde se muestra imprescindible un cambio de actitud. Tanto en éstos como en los siguientes, se pretende que se ponga en la situación de aquellos a los que su comportamiento está perjudicando para que compruebe el daño que está haciendo a los demás y a sí mismo. Usemos este planteamiento.

Basándonos en la información incluida en la ficha para el control de asistencia del alumnado y la ficha de auto observación, podemos conocer que materiales para el autoconocimiento conviene que cumplimente (incluso puede ocurrir que deba trabajar todos), y siguiendo siempre el procedimiento indicado en el apartado anterior. La variedad de éstos pretende que abarque la mayoría de los casos que nos podemos encontrar: sobre el sentimiento de ira, el respeto, y reírse de los demás.

Anotar en el calendario de alumnos/as los días y horas que deberá permanecer en el Aula y que dependerán del número de cuestionarios que necesite trabajar.

Por último, se le pide que responda al cuestionario de compromisos (uno u otro dependiendo de que el hecho haya afectado a personas, materiales o ambos) y /o nuevo compromiso en el caso de que sea la segunda vez que pasa por el Aula. Es importante darle total trascendencia a lo que en éste incluya puesto que todo está enfocado a que cambie de comportamiento y es en este momento cuando se compromete al respecto.

A continuación, se incluye un cuestionario final que se utiliza por el profesorado para evaluar anualmente el “Aula de Convivencia”.

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Con la intención de evaluar los resultados del Aula de Convivencia y para hacer las correcciones oportunas, te pedimos que cumplimentes este cuestionario.

En caso de que hayas enviado a algún alumno/a al aula de convivencia, ¿has notado alguna mejoría en su actitud?

En ningún caso

Sólo en algunos casos

En bastantes casos

En todos los casos

Otros…….

Cuando mandas a algún alumno/a al aula, el grupo, en general, reacciona:

No reaccionan

Corrigen en alguna medida sus actitudes negativas.

No se lo toman en serio

Agradecen verse libres de un alumno/a molesto

Otros. Especificar…….

Si no has enviado a nadie al Aula ha sido porque:

No has encontrado motivos específicos para ello

Has decidido resolver el problema en la propia aula

Hay que perder tiempo rellenando la ficha

No creo que sirva para nada

Otros. Especificar…….

Creo que la eficacia del Aula radica en que:

Te libera de alumnos/as molestos en un momento determinado

Ayuda a reflexionar a algunos alumnos/as

Motiva la reacción de algunos padres/madres

Al menos de momento, sirve de aviso a los demás

Otros. Especificar…….

¿Qué harías para mejorar el Aula de Convivencia?

Si eres tutor, ¿qué porcentaje de respuestas has recibido de los padres a la notificación qué envías?

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

CENTRO	CEIP BERTA WILHELMI
CÓDIGO	18007563
LOCALIDAD	PINOS GENIL

RSO 2022/2023

CONTENIDO

0.-INTRODUCCIÓN 3

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN 6

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO 8

3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 11

3.1. ACTUACIONES GENERALES A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS/MATERIAS/MÓDULOS ACTUACIONES ESPECÍFICAS 11

3.2.PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRECIENDO EN SALUD) 12

3.3 OTRAS ACTUACIONES (PREMIOS VIDA SANA, DESAYUNO SALUDABLE, ...) 13

3.4. OTRAS ACTUACIONES 13

4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO 14

5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO 17

5.1.MEDIDAS DE ACCESO DE FAMILIAS Y TUTORES LEGALES AL CENTRO 17

5.2.MEDIDAS DE ACCESO DE PARTICULARES Y EMPRESAS EXTERNAS QUE PRESTEN SERVICIOS O SEAN PROVEEDORAS DEL CENTRO 17

5.3.OTRAS MEDIDAS 17

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES 18

6.1.MEDIDAS PARA GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR 18

7. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR. 19

8.- RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOCALES Y ESPACIOS 21

8.1.MEDIDAS GENERALES: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 21

9.-USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS 25

10.-DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS. 26

11.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO 27

0.-INTRODUCCIÓN

Todas las medidas preventivas, que sabemos que funcionan para mantener distante al virus, deben ser adoptadas con máximo celo. La comunidad educativa debe aprender a vivir en una escuela diferente, esperemos que con carácter breve y transitorio. Esta circunstancia requerirá de una gran capacidad de adaptación por todos y todas, pero esta es una característica esencial del ser humano; además, para que estos cambios sean bien aceptados y no sean percibidos como un inconveniente sino como una necesidad, requieren ser bien explicados. Los cambios de hábitos son cambios en la conducta y estos no se consiguen solo con la información, requieren de la voluntad de las personas para incorporarlos rutinariamente, y eso se consigue fundamentalmente con el ejemplo y la educación.

En las actuales circunstancias, ***el principio de seguridad*** de todas las personas implicadas en el sistema educativo debe primar sobre cualquier otro, la organización debe siempre quedar supeditada a la seguridad, que orientará la toma de todas las decisiones en relación con los horarios, los espacios, agrupamientos y gestión de recursos. Por tanto, habrá que buscar y encontrar un justo equilibrio en el que, con el menor riesgo posible para la población del ámbito escolar, se consigan las mayores garantías educativas.

"Para garantizar el derecho a la educación debemos ser capaces de proteger el derecho a la salud" (UNICEF, mayo 2020).

Junto con este principio, el actual protocolo se rige también por ***el principio de flexibilización***. La situación requiere de la máxima flexibilización en la organización de los recursos humanos y materiales, de modo que el centro y el equipo directivo puedan tomar las decisiones más adecuadas para el centro con el respaldo y apoyo necesario de las delegaciones territoriales de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Que la escuela vuelva a abrir sus puertas requiere un gran esfuerzo por parte de todos los componentes de la comunidad educativa: docentes, familias, alumnado y personal de administración y servicios. El riesgo real conlleva que muchas de las conductas rutinarias que teníamos antes del confinamiento deban ser modificadas. Esto no es fácil, probablemente sea incómodo, en ocasiones, polémico, pero las decisiones sobre la seguridad deben ser necesarias, rigurosas y rotundas a la hora de exigir su cumplimiento, ya que la salud de la comunidad en sentido amplio, no solo educativa, está en juego.

Para el inicio del curso será necesaria una adecuada planificación que contemple, aspectos estrictamente docentes (ajustes curriculares metodológicos y organizativos, programas de refuerzo, evaluación), otros de carácter administrativo (ajustes de calendario, provisión de recursos) y, cómo no, la necesidad de adoptar una serie de normas y medidas sanitarias, de carácter esencialmente preventivo, que acompañen con audacia, a las necesarias medidas de seguridad que la vuelta al colegio y el desarrollo de la actividad educativa necesitan para la apertura de los centros escolares.

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID- 19, regulada por **INSTRUCCIONES de 7 de julio de 2022, conjuntas de la Viceconsejería de**

Educación y Deporte y de la Viceconsejería de Salud y Familias, para coordinar las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria que se desarrollen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos durante el curso escolar 2022/23.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación con las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes revisiones del Plan.

Este documento formará parte como anexo del Plan de autoprotección del centro.

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	**FECHA**	**Descripción**
1 2	21-09-2020 28-09-2020	Se modifican algunos aspectos referentes a las entradas y salidas del alumnado y el lugar de espera
3	06-09-2021	Se actualizan los grupos burbuja, su ubicación y Tutores responsables
4	14-02-2022	Revisión y actualización según las instrucciones dadas por la Consejería de Salud y Familia del trece de enero, treinta de enero y diez de febrero sobre el protocolo COVID-19.
5	29-06-2022	Revisión y actualización según fecha 6 de mayo, última actualización del protocolo. Memoria protocolo COVID 2021/2022.
6	14-11-2022	Actualización curso 2022/2023 Instrucciones de 7 de julio de 2022, conjuntas de la Viceconsejería de Educación y Deporte y de la Viceconsejería de Salud y Familias, para coordinar las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria que se desarrollen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos durante el curso escolar 2022/23 Acuerdo de 5 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las recomendaciones de prevención y protección ante casos de COVID-19 en centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía para el Curso 2022/2023. RECOMENDACIONES de prevención y protección ante casos de COVID-19 en centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía para el Curso 2022/2023

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia: Verónica Pajares Villén	
Teléfono Cor.	12 90 62
Correo	Verónica.pajares.edu@juntadeandalucia.es
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	
Teléfono	958011350
Correo	unidadprevencion.dpgr.ced@juntadeandalucia.es
Dirección	Camino del Jueves, 110. Armilla (18100 - Granada)
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	958027058
Correo	epidemiologia.gr.csalud@juntadeandalucia.es
Dirección	Avda. del Sur, nº 13, 18004 - Granada
Centro de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	Médico:692 59 07 18 Enfermera: 692 59 07 65
Correo	
Dirección	

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN

Función:

Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por COVID-19 en el centro educativo.

Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de hacer cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

La comisión específica covid-19, está formada por la comisión permanente del consejo escolar y el coordinador del programa de hábitos de vida saludable, que la dará a conocer a toda la comunidad educativa y hará las modificaciones que sean necesarias.

	Apellidos, Nombre	**Cargo / Responsabilidad**	**Sector comunidad educativa**
Presidencia	Trinidad Martos García	Directora	Profesorado
Miembro	Luis Manuel Jiménez Cobo	Jefe de estudios	Profesorado
Miembro	Analía Atienza González	Coordinadora de prevención de riesgos laborales	Profesorado
Miembro	Alicia Teresa García Rull	Coordinadora Bienestar y Promoción	Profesorado
Miembro	Víctor García Jiménez	Coordinador Hábitos vida saludable	Profesorado
Miembro	Ángela Zarzo Arenas (Baja traslado de centro) se actualiza en cambio C.E.	Comisión Permanente	Profesorado
Miembro	Gabriel Gómez Mesa	Alcalde	Ayuntamiento
Miembro	Teresa Marín Palomares	Comisión Permanente	Padres/Madres
Miembro	Guadalupe Pérez Robles 671 59 18 08 Carmen. 686734095	Enlace centro salud	

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
Trimestre 1	Actualización del protocolo COVID	Presencial

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo de salud, ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento de Pinos Genil conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del Plan de Contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo de salud realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto en función de las necesidades que vayan surgiendo

Revisión del Plan de Contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas generales

Sin perjuicio de la dotación de material que el centro pueda recibir de la Administración educativa o de las entidades locales, con cargo, en su caso, a su cuenta de gastos de funcionamiento y con anterioridad a la apertura, se proveerán de los artículos higiénicos y sanitarios recomendados, con objeto de que estén disponibles para el personal del centro, cuando este se incorpore el primer día de trabajo.

Este material sería:

- **Desinfectante de superficies.** La desinfección de las superficies es una de las medidas que han adoptado las autoridades sanitarias para combatir la propagación del coronavirus en España. El Covid-19 puede resistir varias horas en las superficies de plástico y acero. Por ello, el Ministerio de Sanidad ha recalcado la importancia de limpiar todos los espacios con desinfectantes, para evitar el avance del número de contagiados de coronavirus.
- **Gel hidroalcohólico.** Los difusores de este tipo de geles se recomienda facilitarlos y repartirlos por todos los espacios posibles para facilitar y reforzar la estrategia de refuerzo de higiene. Debe tener una concentración mínima de un 60% de alcohol para que sea efectivo. A fin de abaratar costes, lo recomendable es adquirir garrafas de 5 ltrs. o más, y con estas rellenar pequeñas botellas que repartiremos por mesas y aulas o los espacios donde conviva el personal.

- **Basuras/papeleras con pedal.** Dispondremos de contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal y bolsa de plástico, para la eliminación de los residuos generados. (1 por aula, 4 en los baños, 3 en los despachos, sala de profesores…
- **Geles y jabones líquidos para baños**. Al igual que gel hidroalcohólico, dado que es un material que fomentaremos que se use más (se establecerán lavado de manos obligatorios y frecuentes), Todos los baños se dotarán con jabón líquido, y papelera con tapa de apertura de pedal.
- **Papel secamanos.** Dado que se pedirá mayor número de lavados de manos, en los baños.

  Las puertas de los baños permanecerán siempre abiertas.
- **Mamparas protectoras.** Aunque no impidan el contagio si pueden reducir considerablemente el volumen de micropartículas o gotas de Flügge. Serán

instaladas, en principio, en los despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría, ya que son los lugares donde la atención al público es mas frecuente.

- **Señalización** de espacios, vías y otros.
- **Cartelería e infografía.** Es una medida importantísima, sencilla y fácil de implementar que va a servir para recordar en todo momento la importancia de mantener distancias, no tocarse la cara, lavarse las manos…
- **Termómetros**

Asimismo, con anterioridad a la apertura del centro, el personal de limpieza del Ayuntamiento, realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones.

Mantener una actitud prudente conlleva conocer por parte del personal del centro (docente y no docente), por el alumnado y por las familias, las medidas generales preventivas para la COVID-19, que son similares a otras enfermedades con parecidos mecanismos de transmisión.

Estas medidas generales son las siguientes:

- Higiene de manos.
- Evitar tocarse la nariz, ojos y la boca, ya que las manos favorecen latransmisión.
- Usar pañuelos desechables.
- Evitar aglomeraciones mantenidas en el tiempo, sobre todo en espacios cerrados.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

1. **A cada docente del centro se le facilitará un enlace para la consulta del documento completo.**

KIT INDIVIDUAL HIGIENE AULA

El personal no docente del centro (administrativo) recibirá la misma información.

Sin prejuicio de las recomendaciones que los servicios de Prevención de Riesgos Laborales puedan aportar, es importante señalar que los documentos aprobados por las autoridades sanitarias no incluyen a los centros y servicios educativos como ámbitos vulnerables y, en consecuencia, tampoco se incluye al personal docente y no docente como “Personas Relacionadas con Ámbitos Vulnerables”

Medidas específicas para el alumnado

Se dispondrá gel hidroalcohólico a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan las mismas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Para el alumnado que se metan las manos

frecuentemente en la boca (alumnado de infantil) fundamentalmente), no se recomienda el uso de gel hidroalcohólico, sino el lavado de manos (con agua y jabón).

Cuando el maestro/a salga a recoger la fila, le aplicará gel a cada alumno/a.

El lavado de manos, como norma general, se realizará también a salida de clase, al ir y volver del servicio, a la entrada y salida del recreo.

Se tendrá precaución de no dejar los geles accesibles sin supervisión.

No será obligatorio el uso de mascarilla en ningún momento, ni desde su entrada al recinto, recreo, ni en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde el aula asignada, sin perjuicio de que pueda utilizarla el alumnado que lo considere conveniente.

El uso de mascarilla se contempla como obligatorio en el transporte escolar para el alumnado mayor de 6 años, salvo prescripción médica.

Debe cuidarse y prevenirse el estigma de las personas que, con condiciones de riesgo para el COVID-19, o por decisión personal, sigan utilizando las mascarillas en cualquier entorno del ámbito educativo en el que no sea obligatorio.

No se establecen limitaciones específicas para el acceso de las famlias a los centros:

- No se establecen limitaciones a las reuniones con las familias que programen los centros, recomendándose que, cuando se realicen en espacios interiores, estos estén bien **ventilados. En todo caso deberán cumplirse las medidas de prevención e higiene que estén vigentes en ese momento.**
- Se recomienda fomentar en la medida de lo posible, el uso de los espacios al aire
- libre.
- Se recomienda que los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos que se realicen siempre que se pueda al aire libre y acorde a las mismas condiciones que sus homólogos en el ámbito comunitario.

Medidas generales:

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Higiene respiratoria: Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos; ya que éstas, facilitan su transmisión.
- Mantener distanciamiento físico de 1,5 metros cuando sea posible.
- Uso de mascarilla en todo el centro ya que no se puede garantizar el distanciamiento físico.

Otras medidas

MEDIDAS GENERALES PARA EL AULA MATINAL, COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- En los casos del aula matinal, se recomienda, cuando sea posible, que la misma pueda realizarse en locales que dispongan de suficiente espacio y una ventilación adecuada.
- Para el caso de apertura de comedores escolares, se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración y la normativa vigente relacionada, recomendándose una ventilación adecuada y la evitación de aglomeraciones.
- En el caso de actividades extraescolares fuera del centro se respetarán las normas relativas al establecimiento o recinto destinatario de la actividad, así como las de transporte cuando sea necesario.
- En caso de tener sintomatología COVID-19 (fiebre, tos, malestar, etc.), no se irá al Centro y se comunicará a la dirección del Centro.

3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

3.1. ACTUACIONES GENERALES A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS/MATERIAS/MÓDULOS ACTUACIONES ESPECÍFICAS

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa

Así mismo, estas actividades se deben incluir de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud que ya se venían realizando en el centro educativo, de manera que se puedan trabajar de manera integral la salud.

¿Por qué?: es necesaria una concienciación sobre la importancia de la adopción de las medidas de prevención y control de la enfermedad en el alumnado y en todo el personal, además de la adquisición de las habilidades necesarias. De esta manera puede contribuir además a que otras personas de sus hogares o del entorno social aprendan también a prevenir y evitar la transmisión del COVID -19, así como a ganar control sobre su propia salud y bienestar.

¿Qué debe incluir?: los aspectos básicos que debe incluir la educación para la salud en relación a COVID-19 son los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de

síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos y resto de medidas de prevención personal, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.

¿Cuándo?: conviene realizar un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas. Además, se puede trabajar en otros espacios a valorar por el equipo docente como en las tutorías o incluyéndose de manera transversal en el contenido de otras asignaturas o en proyectos interdisciplinares.

Material de apoyo: Se recomienda la utilización de la web de estilos de vida saludable para trabajar aspectos relacionados con una vida saludable: alimentación, actividad física, tabaco, alcohol bienestar emocional y lesiones.

El centro educativo ha de seguir siendo entorno solidario, respetuoso e inclusivo. En ese sentido, es imprescindible que al adoptar las medidas de prevención e higiene necesarias se minimice, en todo caso, cualquier alteración que esto pueda ocasionar evitando la discriminación. Es importante prevenir la estigmatización de los estudiantes y de todo el personal del centro educativo que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

3.2.PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRECIENDO EN SALUD)

En el CEIP Berta Wilhelmi, el desarrollo de la educación y promoción de la salud en el ámbito educativo se impulsa a través del Programa “Hábitos de vida saludable”, que tiene como objetivo promover, entrenar y capacitar al alumnado para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, de forma adaptada a cada edad, les permitan adoptar estilos de vida saludables.

El Programa apuesta por una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores y abordando las cuatro dimensiones fundamentales en la promoción de salud en la escuela como son el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor “salud”, tanto individual como colectivo. Ofrece un marco de trabajo que facilitará el abordaje de las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19. Se diseñarán e implementarán actividades para la promoción de la salud, que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Para ello, se abordarán aspectos básicos relacionados con el COVID-19 como son:

- PREVENTIVOS: los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- HIGIENE: la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.
- BIENESTAR EMOCIONAL: la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como el COVID-19

OTRAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD: uso positivo y responsable de las tecnologías, caminos escolares seguros (educación vial), relaciones igualitarias, impacto ambiental en la salud humana.

Estas actividades se recogerán en el Plan de Actuación del Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable. Para el desarrollo de estas, se podrá contar con el material de apoyo del Programa que le puede ser de utilidad tanto para la concienciación de la comunidad educativa como para la elaboración de material didáctico específico en contextos de aprendizaje diversos, y ante posibles escenarios de docencia presencial como no presencial: λ Portal de Hábitos de Vida Saludable:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable

Dentro del programa Creciendo en Salud, se diseñarán actividades para el desarrollo emocional del alumnado y sus familias, tomando como ejemplo o recursos los dispuestos por la Consejería en los siguientes enlaces:

- Guía Didáctica Educación Emocional
- Recursos Educación Emocional

3.3 OTRAS ACTUACIONES (PREMIOS VIDA SANA, DESAYUNO SALUDABLE, ...)

- Desayuno con fruta. Registro diario del alumnado que trae fruta para el desayuno
- Concurso y premio al grupo ganador de cada ciclo. El premio consiste en la realización de alguna actividad al aire libre o que requiera uso del ordenador.

3.4. OTRAS ACTUACIONES

Se organizarán actividades en torno a la Salud, y al conocimiento del Virus, así como a las medidas de prevención del contagio y a las actuaciones a llevar a cabo si se da el caso de este.

Colaboración con las instituciones para el desarrollo del bienestar emocional de la comunidad educativa.

4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

El horario de entrada y salida será el siguiente:

SECUNDARIA

1º ESO y 2º ESO: entrarán a las 8:00 y saldrá a las 14:30

INFANTIL Y PRIMARIA

ENTRADAS	SALIDAS
9:00 horas	14:00 horas

El aula matinal atenderá al alumnado desde las 7:30 hasta las 9:00 y el comedor desde las 14:00 hasta las 16:00

Como norma general evitaremos la aglomeración de personal (docente, no docente o alumnado) en las entradas y salidas del centro estableciendo medidas tales como:

- Habilitación de varias entradas y salidas.
- La atención al público en horarios distintos al de entradas y salidas.
- Organización del alumnado en el interior del centro en filas por aulas.
- Realización de una entrada y salida organizada y escalonada por aulas.
- No se establecen limitaciones específicas para el acceso de las familias al centro.
- Las puertas del centro se abrirán a las 7.30 horas de la mañana. El alumnado accederá libremente y se colocará en su fila correspondiente. Los familiares evitarán permanecer en esa fila, y se apartarán para facilitar la entrada y evitar aglomeraciones. No están permitidos los juegos con balón, carreras o desplazamientos a las pistas durante este tiempo.
- El profesorado recogerá al alumnado a las 9:00 y les aplicará gel hidroalcohólico.
- A la entrada y salida del alumnado no estarán permitidas las tutorías con el profesorado,ya que dificultaríamos el tránsito de los diferentes grupos.
- A la salida, las puertas del centro se abrirán a las 13:50 para facilitar el acceso a las familias.

- El alumnado podrá acceder o abandonar al centro por cualquiera de los accesos de este.
- Se recomienda, cuando sea posible, que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.
- Se establecen recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.
- Cuando no exista señalización, se circulará pegado siempre a la derecha. Flujos de circulación de personas por el interior de los edificios.

Por las características de nuestro centro, toda la circulación interior es de doble sentido, por lo que se señalizará en los pasillos y escaleras, con cartelería que indique por dónde circular (derecha); excepto la entrada de Infantil, que la hará por el lado de las ventanas del pasillo (izquierda).

Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas

En todas las etapas, el alumnado entrará y saldrá en fila, hasta los puntos indicados en el punto 2.6, para salir/entrar, acompañado del profesor/a que le corresponda o haya terminado de impartir docencia en cada grupo.

INFANTIL.

- Se harán tres filas y entrarán a las 9:00 horas, empezando por el grupo de 5 ,4 y 3 años
- Para la salida, por la situación de las aulas, saldrá 3 años, 4 años y 5 años a las 13:55.

PRIMARIA.

- Las entradas se realizarán ordenadas por cursos de mayor a menor. Empezará 6º, 5º y 4º , 3º, 2º y 1º a las 9:00.
- La salida se realizará ordenada por la situación de las aulas. Saldrán en primer lugar, a las 14:00, los grupos que están en el pasillo de la segunda planta (2º y 6º). A continuación, saldrá el alumnado de la tercera planta (1º, 3º, 4º y 5º)

SECUNDARIA

- Entrará y saldrá en primer lugar 1º de ESO, seguido de 2º de ESO

Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores

Los familiares que tengan que recoger a sus hijos/hijas durante la jornada escolar serán atendidos por la conserje, que les facilitará la autorización de salida para su firma, entrará en el edificio que corresponda y acompañará al alumno al porche o al hall.

Otras medidas referentes al alumnado

El alumnado no podrá salir del aula para ninguna actividad que no esté controlada, como hacer fotocopias, llamar o buscar el teléfono, acompañar a otro alumno, entre otras.

Otras medidas referentes al profesorado

El horario del profesorado de ESO se realizará de manera que siempre haya alguien del Equipo Directivo en el Centro. En la primera y última sesión, habrá un profesor de guardia. En ningún caso se incrementará el horario del profesorado, de obligada permanencia en el centro.

De acuerdo con la:

INSTRUCCIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL RELATIVAS A LA MODALIDAD DE TRABAJO NO PRESENCIAL EN LA PARTE DEL HORARIO NO LECTIVO DEL PROFESORADO DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ANDALUZA.

Instrucción Primera. Régimen de trabajo no presencial del profesorado. La parte del horario no lectivo del profesorado dependiente de la Administración Educativa andaluza se llevará a cabo, preferentemente, de forma telemática en las condiciones que se determinen en el Plan de Centro, con la excepción del servicio de guardia, la atención a las familias y las sesiones de evaluación, que serán, en todo caso, presenciales. No obstante, la persona titular de la dirección podrá determinar, de forma debidamente motivada, que, en determinadas circunstancias justificadas, la presencialidad resulta más adecuada para la debida coordinación y funcionamiento del centro.

Instrucción segunda. Segunda. Atención a las familias. La atención a las familias a través de las tutorías se llevará a cabo de forma presencial. Solo en caso de solicitud expresa por parte de las familias, y siempre que existan medios tecnológicos suficientes para una adecuada atención se podrá realizar la tutoría de forma telemática, no presencial en el centro, en el horario establecido.

Instrucción tercera. - Vigencia. La presente Instrucción surtirá efectos desde el día de su firma. 04/10/2022.

Otras medidas

En caso de realización de actividades fuera del centro que requieran el uso del transporte escolar, se informará a los familiares de las zonas de recogida y espera del alumnado, que será en la parada del autobús, situada en la carretera a la entrada del pueblo y de las medidas en el transporte escolar (mascarillas obligatorias).

5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

5.1.MEDIDAS DE ACCESO DE FAMILIAS Y TUTORES LEGALES AL CENTRO

No se establecen limitaciones específicas para el acceso de las familias a los centros educativos.

Para tratar cualquier tema con el equipo directivo o con administración se debe solicitar cita previa se realizará telefónicamente en el número 958893914

El horario establecido para la atención al público (de lunes a viernes de 10 a 11 horas) es distinto al de entrada y salida del alumnado con el fin de evitar aglomeraciones y teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del equipo directivo del centro.

Una vez en el interior del recinto se deberán cumplir todas las indicaciones y recomendaciones higiénicas sanitarias

La atención a familias y al público en general, para cualquier trámite administrativo o cualquier otra actividad que se necesite desarrollar en el Centro, se realizará en horario de 9:15h a 13:30h para no coincidir con la salida/entrada del alumnado.

Las consultas se harán preferentemente de forma telefónica o con cita previa, que se podrá pedir en el teléfono 958 89 39 14, o en correo electrónico: 18007563.edu@juntadeandalucia.es

Para las tutorías, se deberá solicitar Cita Previa por el medio que tengan acordado con el tutor/a: la agenda del alumnado, de Pasen , vía telefónica, o por correo electrónico

5.2.MEDIDAS DE ACCESO DE PARTICULARES Y EMPRESAS EXTERNAS QUE PRESTEN SERVICIOS O SEAN PROVEEDORAS DEL CENTRO

Los trabajadores de otras empresas, personal de reparto y demás trabajadores ajenos que entren al Centro, lavarse las manos con hidrogel. Asimismo, deberán seguir las indicaciones del personal del Centro en todo momento y respetar la señalización.

5.3.OTRAS MEDIDAS

Se informará por parte del Centro a proveedores, empresas de servicios, familias y tutores de los lugares de entrega y medidas de protección.

En caso de dificultades con algún proveedor o empresa de servicios, la dirección del Centro exigirá a las empresas en las que trabajan los protocolos que sus trabajadores van a seguir.

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

No se establecen limitaciones de contacto entre los diferentes grupos-clase tanto en interiores como en exteriores, en ninguno de los niveles o etapas educativas del ámbito de este documento.

6.1.MEDIDAS PARA GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Los grupos de convivencia escolar desaparecen. La actividad lectiva se impartirá en el aula asignada. El refuerzo se realizará dentro del aula, siempre que la actividad lo permita.

Los tutores impartirán el mayor número de horas posible, excepto las especialidades y cuando el tutor sea además especialista y no haya horario disponible para impartir alguna asignatura en su grupo.

En Secundaria se tendrán en cuenta las distintas habilitaciones que pueda tener el profesorado.

El alumnado no saldrá del aula durante los cambios de clase, que se realizarán con rapidez. El profesorado que imparta docencia en los cursos superiores será el que inicie dichos cambios.

Desaparece en el tiempo del recreo (cada grupo tendrá asignado un espacio en el patio y no podrá interaccionar con alumnos de otros grupos). Cada grupo será vigilado por el tutor/a o por otro docente que le imparta docencia.

Se advertirá al alumnado que gritar y hablar a voces, incrementa las posibilidades de contagio.

El alumnado permanecerá sentado durante la actividad docente, salvo situación justificada.

El aforo de las aulas, será el asignado a cada unidad. Se podrán unir dos grupos para realizar actividades conjuntas, se podrá repartir el alumnado en caso de ausencia del profesor/a.

7. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR.

AULA MATINAL

El alumnado del aula matinal accederá al centro desde las **7:30 horas hasta las 9:00h (acompañado por un adulto)**,

Recomendaciones generales.

Se mantendrá la distancia de seguridad entre alumnado.

En los casos que en los que se sirven desayunos se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración.

Se procederá a la desinfección de manos a la entrada del Aula matinal.

Durante la estancia, las ventanas y la puerta permanecerán abiertas para facilitar una buena ventilación, siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan. Al finalizar el servicio si será obligatorio la ventilación del aula.

Dotación higiénica

En el espacio donde se desarrolla el Aula Matinal, se contará con el siguiente material:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Rollo de papel.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

COMEDOR ESCOLAR

Recomendaciones generales

La dotación higiénica mínima del comedor debe ser:

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico está desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca, y (*es la mejor opción desde elpunto de vista higiénico*).

- Dispensadores de gel desinfectante hidroalcohólico (varios en función de lasuperficie y situados en distintos puntos del comedor).
- Rollo de papel secamanos.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal (varias enfunción de susuperficie y situadas en distintos puntos del comedor).

Se deben seguir unas normas generales básicas:

- Antes y durante la comida se procurará que el comedor tenga la mayor ventilación posible (de tipo natural).
- Por parte de cada centro se debe habilitar un sistema para que el alumnado pueda dejar de manera ordenada mochilas y prendas de abrigo a su entrada al comedor. El tiempo que debe estar el alumnado en el comedor debe ser el estrictamente necesario.
- En el caso del personal que utilice guantes, deberá seguir manteniendo las medidas de higiene extremas correspondientes (no las sustituyen), debiendo ser reemplazadospara cada cambio de tarea.
- Se evitará que el alumnado pueda compartir comida o bebida.
- Se eliminarán productos de autoservicio de las mesas (jarras de agua, vinagreras, aceiteras, etc.) siendo recomendable ser servidos por el personal del comedor.
- La distribución de agua para que el alumnado beba es recomendable hacerla en botellas individuales.
- Se extremará la limpieza y desinfección de todo el material utilizado en el comedor:
- En el caso de uso de elementos y útiles reutilizables, el lavado y la desinfección de la vajilla, cubertería y cristalería (incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con el alumnado), se realizará preferentemente en el lavavajillas, utilizando programas de temperaturas altas, que garantiza los más de 60º y el tiempo necesario para que se inactive el SARS-CoV-2.
- Los elementos y útiles reutilizables que no puedan ser lavados en el lavavajillas deberán ser lavados y desinfectados antes de volverlos a usar.
- Los elementos y útiles utilizados en el servicio de comedor, como lavavajillas, cristalería cubertería o mantelería (en caso de no utilizarse los desechables) ... una vez limpios e higienizados, se almacenarán en sitios cerrados, lejos de zonas de paso del alumnado y trabajadores, no siendo utilizados hasta el día siguiente.

Mención aparte merece la entrega de alimentos (merienda y desayuno), para el Programa de Refuerzo de Alimentación Infantil. Se debe establecer un protocolo de entrega para evitar que los alimentos queden depositados sin ningún control por el patio una vez repartidos,

mientras el alumnado juega o realiza alguna actividad. Serán repartirlos justo en el momento en que el alumnado vaya a abandonar el centro. También sería recomendable la sustitución de las habituales bolsas de plástico, por bolsas en formato papel.

8.- RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOCALES Y ESPACIOS

8.1.MEDIDAS GENERALES: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Se mantiene la recomendación de intensificar la limpieza, en especial en los baños, espacios de comedor, talleres y laboratorio y aulas de informática y en las superficies de mayor uso. Para ello se recomienda que cada centro disponga de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características y que recoja la limpieza y desinfección general en todos los espacios al menos una vez al da, reforzándola en aseos y espacios de comedor según el uso habitual y el número de usuarios, prestando especial atención a las superficies de contacto más frecuentes. Así pues se recomienda:

Utilizar desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones del etiquetado, y se evitará que el alumnado esté en contacto o utilice estos productos.

Que, tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

En talleres, laboratorios y otros espacios singulares utilizados para prácticas de la Formación Profesional u otras enseñanzas, se atenderá a la normativa específica del sector productivo o de prestación de servicios de que se trate.

Que se elabore en cada Centro un Plan o un listado reforzado de limpieza y desinfección, complementando el que ya existía en el centro.

En la página web de la Consejería competente en materia de salud se podrán encontrar recomendaciones sobre la limpieza y desinfección y productos virucidas.

https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/entornossaludabl es/salud-ambiental.html

GESTIÓN DEL SERVICIO LIMPIEZA

El ayuntamiento de la localidad, como entidad encargada del servicio de limpieza del Centro debe informar al centro del protocolo de limpieza y desinfección que se llevará a cabo que se está aplicando.

El personal de limpieza asignado a estas tareas debe tener una correcta protección y observar estrictamente medidas de higiene personal al realizar su labor, realizando todas las tareas con los elementos de protección contenidos en el protocolo.

Así mismo, deberán tener suministro y útiles suficientes y necesarios para desarrollar su tarea.

El personal de Ayuntamiento encargado de la limpieza y desinfección del Centro La empresa externa para realizar las labores de limpieza y desinfección deberá tener en cuenta la "Nota informativa sobre Desinfecciones y Desinfectantes autorizados frente a COVID-19", Publicada por esta Consejería:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/nota%20informativa%20desINFECCIONES_%20Y%20DE.pdf.

Así como la "Nota sobre el Uso de Productos Biocidas para la Desinfección de la COVID-19",Ministerio Sanidad, 27 abril 2020:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChinadocumentosNota_sobre_el_uso_de_productos_biocidas._27.04.2020.pdf 47

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf

Los productos de limpieza utilizados deben estar incluidos en el listado aprobado y publicado por el ministerio de sanidad.

De ***manera alternativa*** o ante ***una potencial falta de suministro***, también se podrán elaborar de manera sencilla:

Disolución de lejía (hipoclorito sódico).

Uno de los desinfectantes más efectivos en la inactivación del coronavirus SARS- CoV-2 y recomendado desde los diferentes organismos nacionales e internacionales es la lejía. Las lejías, incluyan o no los aditivos necesarios para su comercialización, deben contener entre 35 y 100 gramos por litro de cloro activo para ser consideradas como tal y **aplicarse durante, al menos1 minuto.**

- Si la lejía contiene 50 o más gramos de cloro activo por litro, se utilizan 20 mililitros de lejía (dos cucharadas soperas grandes, aproximadamente) y se añade agua hasta completar el litro. Con eso se consigue una disolución con una concentración de hipoclorito al 0,1% o superior.
- Si la lejía tiene una concentración de cloro activo inferior a 50 g/L, se utiliza 30 ml de lejía (tres cucharadas) y se añade agua hasta completar el litro.

Disolución de etanol al 70%.

Debido a su actividad virucida, y en base a su efectividad sobre otros tipos de coronavirus, el alcohol etílico diluido (70%) está indicado para la desinfección de determinados mteriales médicos contaminados por SARS-CoV-2.

Para aquellas superficies que puedan ser dañadas por el uso de lejía se puede utilizar etanol al 70% partiendo del alcohol de 96%, diluyéndolo con agua destilada. El proceso para obtener 100 mililitros de etanol al 70%, consiste en mezclar 73 mililitros de alcohol al 96% completar lasta los 100 mililitros con agua destilada. Por último se mezcla bien la disolución.

Aplicarse durante, al menos 1 minuto.

Peróxido de hidrógeno al 0,5%

Aplicarse durante, al menos 1 minuto.

Una vez finalizada la limpieza, es necesario que realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, según el procedimiento recomendado. Los uniformes de trabajo o similares, seguiránel procedimiento establecido en el protocolo entregado al centro.

Desinfección del comedor escolar

También será objeto de una especial consideración el comedor colectivo, platos, cubiertos, vasos, bandejas, etc. La limpieza de los utensilios de cocina se realizará en lavavajillas con los detergentes usuales a temperaturas elevadas. Las mesas y sillas se desinfectarán utilizando bayetas desechables con un desinfectante doméstico que contenga lejía a una dilución de 30 ml en 1 litro de agua, con como mínimo 1 minuto de contacto, preparado el mismo día que se va a utilizar

Residuos

La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de estos tanto en las aulas como en el resto de las dependencias.

Respecto a los pañuelos desechables empleados para el cumplimiento de la etiqueta respiratoria, el papel secante usado para el secado de manos, así como mascarillas, guantes de látex, etc. es necesario que sean desechados en bolsas dentro de papeleras o contenedores protegidos con tapa y accionados por pedal.

El centro proveerá a cada aula, aseos, espacios comunes y dependencias de papeleras con bolsa interior, con tapa y accionadas con pedal para el contenido de estos residuos.

PROTOCOLO EXCMO AYTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO

Para el establecimiento de las medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, así como la protección del personal que realizará dichas tareas se ha seguido el documento técnico “Procedimiento de Limpieza y Desinfección de Superficies y Espacios

para la Prevención del Coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía", en su versión del 19/03/2020.

A/ Limpieza y Desinfección

Como consideración general, distinguimos entre limpieza y desinfección, ya que la limpieza elimina gérmenes, suciedad, e impurezas, mientras que la desinfección mata los gérmenes en esassuperficies y objetos.

Otro aspecto importante será la ventilación de los espacios cerrados, procurando garantizar que el aire que se respira es seguro.

Como medida de refuerzo de limpieza en el Ceip Berta Wilhelmi, cuya limpieza depende del Ayuntamiento de Pinos Genil , se van a reforzar los medios humanos y medios materiales para la realización de las mismas del modo siguiente;

Equipo de limpieza en horario de tarde compuesto por dos limpiadoras y que hará la limpieza y desinfección profunda, para que a la entrada del alumnado y el profesorado al día siguiente, el colegio esté limpio y desinfectado.

Adquisición de productos desinfectantes, virucidas específicos incluidos en el anexo I del listado de desinfectantes virucidas autorizados por el Ministerio de Sanidad.

B/ Procedimiento de limpieza y desinfección:

Las tareas de limpieza y desinfección del centro serán realizadas por limpiadoras de contrastada experiencia en el Ayuntamiento de Pinos Genil.

Para la realización del mismo se establecen las siguientes pautas:

Aumentar la frecuencia de la limpieza y desinfección reforzando los medios humanos y materiales que sean necesarios.

- Prestar especial atención a superficies y equipamientos como manivelas de puertas, interruptores, pasamanos de escaleras y barandillas, pomos de puertas, grifos… así como todas las superficies que de forma habitual puedan ser manipuladas por más de una persona.
- Reforzar las medidas de limpieza en accesos, zonas de paso y de mayor afluencia de alumnos/as y profesores/as.
- Para la limpieza y desinfección de las aulas, aseos, zonas comunes, se utilizarán disoluciones de agua – lejía, preparadas en el momento de su utilización en concentración mínima del 0,1%, así como detergentes y desinfectantes autorizados como Friegasuelos, Lejías, Volvone, Oxígeno Activo, desinfectantes de baño, alcohol de limpieza, etc., siendo todos estos productos de marcas comerciales autorizadas.
- El personal de limpieza se asegurará que todos los aseos tengan jabón de manos y papel secante de manos.

- Se asegurará la ventilación de las instalaciones diariamente con la apertura de puertas, ventanas, aulas, despachos, y en general cualquier dependencia al menos durante 15 minutos de forma continuada.
- En el caso de que se active el protocolo de contacto o sospecha en algún alumno/a o profesor/a, las instalaciones en las que haya estado el posible contacto/sospecha serán limpiadas y desinfectadas posteriormente mediante virucida autorizado Lactic (producto autorizado por el Ministerio de Sanidad) y que está a disposición de las trabajadores del servicio de limpieza del Ayuntamiento de Pinos Genil.

VENTILACIÓN

La mejora general de las condiciones de ventilación de los centros se identifica también como uno de los aprendizajes de la pandemia, para prevenir enfermedades de transmisión respiratoria y mejorar la salubridad de las aulas. A tales efectos se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que sea preferente una ventilación natural cruzada, con reparto de aperturas parciales, así como unas pautas de ventilación mayores anteriores y posteriores al uso de las aulas y espacios cerrados. Esta podrá ser complementada o sustituida con ventilación mecánica en casos necesarios, siempre que siga un buen mantenimiento y una adecuada recirculación con aire exterior.
- Dada la situación epidemiológica actual, se recomienda buscar un equilibrio entre el confort térmico, los requerimientos de eficiencia energética y la ventilación natural o forzada.

9.-USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

Servicios y aseos

- Se recomienda que los aseos tengan una ventilación frecuente.
- Se recomienda que en todos los aseos del centro habrá dispensadores de jabón debiendo el alumnado lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán, con frecuencia según el uso habitual y el número de usuarios, siendo recomendable hacerlo, al menos, dos veces al día.
- Será el profesorado de cada grupo el que proporcionará a los alumnos/as el papel desechable y el jabón.
- La dotación higiénica mínima de un aseo debe ser:
    - Dispensador de jabón de manos (es la mejor opción desde el punto de vista higiénico).

- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Tanto el papel higiénico, como el de secamanos deberán cogerlo de su aula cada vez que vayan a utilizar el servicio.

10.-DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS.

En las reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo.

En las primeras sesiones de Claustro y Consejo Escolar aparecerá en el Orden del día un punto con el epígrafe: Protocolo de Actuación Covid-19, para su información y conocimiento, tras su elaboración por parte del equipo correspondiente del centro.

Durante los primeros días de septiembre y antes del comienzo del régimen ordinario de clases, se dará traslado a las familias de un documento resumen del protocolo, así como de un enlace para consultar el protocolo completo.

Para ello utilizaremos los siguientes canales:

- Pasen, web, grupos de delegados, web AMPA…
- Establecer un calendario de reuniones en los primeros días de septiembre para informar a las nuevas familias de Infantil 3 años.

Una vez incorporado el alumnado al centro educativo, los tutores y tutoras informarán al mismo de las medidas de prevención, vigilancia y seguridad que se hayan establecido.

Si durante el año escolar se incorpora alumnado cuando ya se han llevado a cabo las reuniones informativas mencionadas, el tutor/a del grupo al que pertenezca será el encargado de hacerles llegar y explicándoles el protocolo.

Si durante el curso escolar se incorpora algún profesor/a nuevo después de que haya tenido lugar la primera sesión de claustro de septiembre, Directora y Jefe de Estudios al que pertenezca será el encargado de informarle.

Si algún mimbro del PAS nuevo se incorpora con posterioridad al 1 de septiembre, será la secretaría del centro, la encargada de la difusión de este protocolo.

Otras vías y gestión de la información

Este protocolo será conocido por toda la comunidad educativa a través de la página web del centro, de las redes sociales. También será difundido a través de iPasen, por correo electrónico a las personas delegados de grupo, AMPA, y cualquier otro medio que se estime oportuno.

11.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Para cada una de las diferentes reuniones (en principio de periodicidad trimestral), en la convocatoria, aparecerá en el Orden del Día la evaluación y el seguimiento del Protocolo como puntos fundamentales.

Se podrán establecer una serie de indicadores como:

- Grado de cumplimiento de medidas preventivas e higiénicas de carácter general.
- Cumplimento de entradas y salidas.
- Grado de cumplimiento de normas en uso de espacios e instalaciones del centro.
- Desarrollo de las clases presenciales, incidencias.
- Casos sospechosos o confirmados.

De estas reuniones se levantarán actas y se difundirán los posibles cambios o modificaciones a toda la comunidad educativa por los cauces establecidos, correos electrónicos, tablón de anuncios, etc.

En cada reunión que se lleve a cabo, se analizarán las incidencias ocurridas, se valorarán los aspectos del protocolo en cuestión y se propondrán las modificaciones oportunas del mismo; siempre informando de todo ello a la comunidad educativa.

12.-BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA

INSTRUCCIONES de 7 de julio de 2022, conjuntas de la Viceconsejería de Educación y Deporte y de la Viceconsejería de Salud y Familias, para coordinar las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria que se desarrollen en los centros docentes soostenidos con fondos públicos durante el curso escolar 2022/23

Recomendaciones de prevención, protección. COVID-19. CURSO 2022/2023 de 5 de julio.

- Guía Protocolo Servicio Provincial de Inspección de Educación de Granada
- Documento de apoyo al profesorado para evitar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 en un centro educativo. Javier Pérez Soriano.
- Propuesta De Actuación De La Asociación Española De Pediatria-Aep, En caso de fiebre en un niño en el Colegio/Escuela Infantil. 25 junio 2020. Asociación Española de Pediatría (AEP)
- Decálogo para una vuelta al cole segura. Consejería de Educación y Deporte.

- Septiembre 2021.
- Protocolo de actuación en los centros docentes ante casos de exención del uso de mascarillas. ANEXO I: REFERENCIAS LEGISLATIVAS.